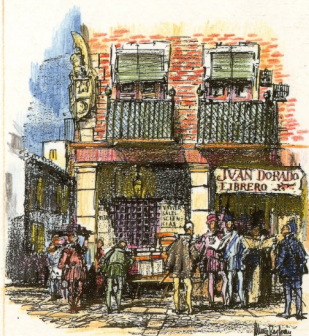


MANUEL MUÑOZ BARBERÁN



VENTANA AL AYER

(Fragmentos de la vida murciana
de hace cuatro siglos)

REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

VENTANA AL AYER

(Fragmentos de la vida murciana
de hace cuatro siglos)



MANUEL MUÑOZ BARBERÁN

VENTANA AL AYER

(Fragmentos de la vida murciana
de hace cuatro siglos)



REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS REGIONALES

37

En esta edición ha colaborado



FUNDACIÓN CAJAMURCIA

© Manuel Muñoz Barberán, 2002

Edición de la Real Academia Alfonso X el Sabio

Avda. Alfonso X el Sabio, 9 - 30008 MURCIA

I.S.B.N.: 84-88996-73-X

Depósito Legal: MU-1.479-2002

Imprime: Selegráfica, S. L.

Polígono Industrial Oeste

C/. Uruguay, parcela 23-2. 30169 SAN GINÉS (Murcia)

PRESENTACIÓN

LA CIUDAD RECOBRADA DE MUÑOZ BARBERÁN

DESDE LA AMISTAD

Cuando hace poco más de veinte años uno era todavía un joven ilusionado que se emocionaba con todo lo relacionado con la cultura -igual me sucede ahora, pero menos-, mantenía una más estrecha amistad con Muñoz Barberán. Quiero decir que lo veía a menudo. Había accedido a esa amistad a través de Juan Guirao, otro amigo importante para mí. Yo era entonces un iconoclasta intelectual que me iba acercando al mundo de la investigación -venía de la creación literaria- con sólo mi bagaje cultural, que no era poco. Era eso que llaman autodidacta. Y quizá porque uno parecía un intruso en una parcela, al parecer, acotada y privativa, hace unos pocos años decidí pasar desde mi heterodoxia anárquica, la de *Ascanio de Elia*, al mundo de la ortodoxia doctrinal reglada.

Y, la verdad, es que aprendí lo suficiente para poder hacer, sin desdoro para M. B., este encargo sorprendente por cuanto inesperado que, por cierto, no ha sido idea suya, no piensen ya en nepotismos. Por ello, todo lo que voy a escribir lo tiene a él como receptor real, para que se entere, si no lo sabe, de mi visión sobre los trabajos que otrora realizó.

No creía yo tener méritos, ni siquiera los de mis últimos estudios, para escribir una digna presentación para un libro de

uno de los mejores pintores de la Región de Murcia, por no decir del país, que a alguno parecería fatua exageración. Pero, además, es investigador, amante de la música, ese tipo de persona que, mientras esboza un cuadro, tiene un aria en la boca, como de la de otros cuelga un palillo. Y también es un señor impertinente que se empeña, en pleno veinticinco de agosto, en que lo lleves de Jaén a Sabiote para ver, ¡por Dios!, a un santo: San Ginés. Quería ver en qué se parecía al homónimo del de la Jara. ¿O tal vez era el mismo? Claro que antes había encontrado un testamento muy buscado: el de Francisco del Castillo, arquitecto, relacionado con Andrés de Vandelvira y con Jerónimo Quijano. Estábamos en Jaén, digo, en busca de un viejo amigo que se resistía -y así continúa- a ser encontrado: Ginés Pérez de Hita. Quizá por ello me cita, y a Juan Guirao, cuando relata esta aventura. Y si no, lean en *Sepan Quantos*.

He tenido la gran suerte de verlo pintar en su propio estudio. Y en mi casa campea, majestuoso, uno de los pocos retratos que ha hecho: el de Carmen Jiménez García, mi esposa. Claro que lo hizo por ella, que es bastante simpática y no da mal mientras posa, además de ser paciente. Yo suelo ser -o estar- más bien adusto. Después nos hemos visto en numerosas ocasiones, las últimas cuando pintaba por encargo de doña Carmen Ayala un altar de su devoción en la ex-Colegiata de San Patricio. Cosas de la vida de Lorca han hecho que M. B. vaya menos por su ciudad y mis ocupaciones, de las que ya -¡qué bien!- estoy liberado, me hayan impedido verlo en su retiro de Sangonera la Seca. Murcia me quedaba antes más a mano. Ir a su casa era sencillísimo. Ahora, con eso de la autovía...

Pero, ya me dirán el buen camino.

Así pues, queda claro que, desde esa amistad, proclamada como único título autorizado, desde cierto tono de admiración casi adolescente que en un tiempo tuve por el pintor y que ha quedado medido por la edad, la mía, sin que eso indique su

pérdida, ¡por favor!, voy a hilvanar unas letras para que el lector sepa, antes de leerlo, a través de este prefacio, de qué va el libro que ya tiene en sus manos.

EL HOMBRE

Aunque ya he dejado señalados algunos indicios de la personalidad de M. B., como si la gente no lo conociera, debo insistir en algunas cosas que o digo o me voy a arrepentir toda mi vida si callo. Porque acaso no vaya a tener otra oportunidad. Voy a dejar aparte toda la vida artística del pintor y voy a referirme, escuetamente si puedo, a su quehacer investigador, porque, sin las aclaraciones que pueda hacer, quizá no se logre entender correctamente ni *Sepan Quantos*, ni este libro, ni posiblemente ningún artículo de M. B. Venturosamente, M. B. conoció la obra del lorquino don Francisco Escobar Barberán, pariente suyo, y trató en Lorca a don Joaquín Espín Rael, quienes, desde sus propios conocimientos, es decir, desde el mal visto autodidactismo, aunque aquel era notario, desplegaron una actividad investigadora, no sólo de carácter local en el caso del segundo. Y es fácil que de ambos aprendiera lo que hacían. Sin embargo, no se olvide que para interpretar un texto hay que conocer muy bien la época en la que se produjo. Hace falta tener cultura. Pero también puede ser -es- que se considere como figura decimonónica -anticuada- la del hombre que todo lo aprende en los libros. Quizá no necesite al profesor, quizá eso mismo moleste. Sin embargo, bien es verdad que para muchos españoles el siglo XIX ha acabado recientemente. Después de la guerra civil, cierto. Y, si se me apura, después de la transición democrática. Pero éste es otro cantar. ¿Acaso había muchas oportunidades para ir a la Universidad en la pre o en la postguerra?

Así pues, aquí tenemos a M. B. que aprende solo a leer letras

de escribanos de finales del XVI y comienzos del XVII, paleografía creo que se llama eso; que desde casi tiempo inmemorial ha estado envuelto en legajos y visitado archivo tras archivo, diariamente el Histórico Provincial o el Municipal de Murcia, con bastante frecuencia el de Lorca, y en momentos oportunos los de Mula, Almería, Orihuela, Jaén, Cuenca, Toledo, Simancas y otros de cuyos nombres no hace falta acordarse. Hasta ha estado, ¡fíjense!, en la Biblioteca Nacional. Y no diré nada de los archivos parroquiales. Le podemos reprochar el que lo haya hecho tratando de quitar la máscara al escritor que se finge de Tordesillas. Es, quizá, un delirio, pero qué le vamos a hacer. Mas, da la casualidad que, al mismo tiempo, ha ido anotando en cuadernos, que en ocasiones deja olvidados en los taxis, todo lo que le ha llamado la atención referente a Murcia y su Región, no sólo de sus artistas sino de cualquier manifestación humana de la época que le ha interesado; se ha ocupado de tomar datos que, una vez publicados, han valido para rectificar algunos errores mantenidos de modo empecinado. ¿Qué pasó, por ejemplo, con Jerónimo de Alcalá Yáñez? Si no hubiese sido por M. B., quizá nadie hubiese sabido que era murciano. ¿Importa eso? El profesor Francisco Javier Díez de Revenga cita a M. B. como descubridor de su partida de bautismo y dice que deshace así un error de siglos. Supongo que en Segovia, si lo saben, se habrán quedado un mucho malhumorados y sin un escritor, pero así es la investigación. Y, a través de los documentos, ha tratado de imaginar cómo era la vida en aquellos años benditos. Y todo ello para que los murcianos supieran más de su tierra y tuviesen sobrados motivos para amarla.

No es éste el momento para exponer nada acerca de su investigación sobre su tema preferido: Ginés Pérez de la Chica, digo, de Hita. Ni por qué los grandes especialistas no tienen en cuenta su teoría. Claro que ya lo tiene superado. Al menos, eso espero. Tiempo habrá, deseo, para analizar todo ello, si Dios nos lo da.

¿Y qué diré de sus lecturas? Le podemos perdonar que se sepa casi de memoria la obra de Pérez de Hita. Por supuesto, también el todo Cervantes. *El Quijote* ha sido su libro de cabecera durante muchos años. Hemos de ser respetuosamente condescendientes y apenas darle importancia a que haya leído más de mil veces no sólo *La pícara Justina* o *El donado hablador*, sino todos los libros de los autores españoles -Quevedo incluido- de aquellos años, 1580-1630. Nos intriga que se haya metido en el colete algo tan pesado como *Los 17 libros del Daris de Bello Troyano* y haya salido bien del empeño. Es decir, no le podemos reprochar que sepa un montón y se haya especializado en esa época de la literatura y el arte tan apasionante sin haber estado en la Universidad. Eso sí, se ha ocupado de que pasen por ella todos sus hijos. Su trabajo le ha costado. Y su dinero.

LA OBRA

Hace unos años, concretamente en 1996, estuve en Murcia en la presentación de un libro que M. B. tituló *Sepan Quantos*. El original recogía cincuenta y un artículos que había ido publicando en la prensa sobre la vida artística murciana en los siglos XVI y XVII. En aquella noche, escuché por boca de uno de los que se sentaban en la mesa, mantenido por mí en el anonimato porque no sabía quién era -ni ahora tampoco-, que se trataría, en ocasiones posteriores, de completar en otros libros cuantos artículos había desperdigado por la prensa, de modo que su obra quedara recogida en los tomos que se pudiese y así, ordenados por temas, o por criterio científicamente universitario, como se está haciendo, se pudiesen leer de nuevo, ya que muy pocos murcianos habrían guardado los recortes de esos artículos y sus dibujos correspondientes y otros ni siquiera sabrían de su existencia. Gran iniciativa, en verdad. Sin embargo, a pesar de aque-

lla buena disposición, los hados han dispuesto, a través del profesor de la Universidad de Murcia y director de la Real Academia Alfonso X el Sabio, don Juan Torres Fontes, que sea esta última la que se encargue de su publicación, decisión que la honra porque, como siempre, ha estado muy atenta al trabajo literario, periodístico, de un murciano que, a su vez, pertenece a dicha Academia. Es, pues, digno colofón, y así se suma, con pleno derecho, al homenaje que en Lorca se le tributó a M.B. el pasado 2001 con motivo de su ochenta aniversario. Es un gesto con un significado pleno de amistad, de reconocimiento a la labor de un académico y de valoración a un escrito que, desde su origen, estaba casi condenado a desaparecer por el carácter fungible del medio que le dio cobijo o, al menos, a permanecer en el olvido en los fondos de una hemeroteca. Este libro confiere a estos artículos la oportunidad de escapar al tiempo y los dota de un sentido de perennidad, los hace casi eternos. ¡Qué maravilla!

Si mis cuentas no me fallan, son cincuenta y cinco los artículos que componen esta *Ventana al ayer*, divididos en siete apartados: Plazas, Fiestas y honras fúnebres, Teatro, Libros y libreros, Mesones y naipes, Personajes y Esclavos. Una muy buena y cuidada selección, inteligentemente efectuada.

El carácter humanista de esa autodidacta formación de M. B. se refleja en este libro que, para mí, tiene una estructura casi perfecta. Sin echarle mucho hilo a la cometa, es decir, sin faltar en nada al rigor intelectual, es fácil reconocer un relato en la globalidad de los textos. Vamos a verlo: en una ciudad -Murcia, Lorca, Cartagena, Yecla, Jumilla-, unos personajes -actores, libreros, posaderos, esclavos, danzantes, canteros- realizan muchas y variadas acciones en un espacio -las plazas, las calles, el teatro, la posada, el templo- y en un tiempo en verdad sugere -finales del XVI y principios del XVII-. Libros como éste sólo nacen del amor a una tierra, la murciana en general. Ha

existido hasta mucha ternura en ese recoger de los legajos polvorientos de unos archivos casi siempre inhóspitos, y entonces con instalaciones deficientes, datos muy sobrados para que aparezca a nuestros ojos la vida real de un tiempo pasado por el que hemos sentido curiosidad. Libros cuidados como éste son los que nos permiten conocer al hombre y a la mujer -murcianos en este caso- que viven, gozan, sufren y mueren como nosotros, en otra época distinta, no por ello menos difícil o más sencilla, sino diferente. Y hemos de conocer esta vida para saber juzgar justamente hechos alejados de nosotros, como la esclavitud, el fervor religioso, la fiesta como fiesta, es decir, como participación, la vida como tránsito, la muerte como estancia en Dios y con Él. A nosotros, todo eso nos pilla un poco a trasmano. Por eso, es necesario esperar a que un M. B. nos lo explique, nos lo haga vivir o revivir, como usted prefiera, señor lector.

El escenario en el que se desarrolla esa comedia humana es Murcia, capital o región, según se hable de la ciudad o de los pueblos que forman la antigua provincia. Eso nos transfiere sentido de unidad. Y de ella y de ellos vamos conociendo detalles de buen o mal gusto, de felicidad o de sufrimiento, qué artistas hollaron sus calles, qué canteros trabajaron las piedras de sus iglesias, quiénes trazaron sus casas solariegas, cómo eran sus habitantes, por qué o por quién sufrían, con quién gozaban, cómo reaccionaban ante la muerte y cómo vivían la vida.

Primero la plaza, el lugar de reunión, adonde se llegaban las mujeres al mercado, a la abacería, a la carnicería. En esa plaza cantaba el ciego sus romances, ajusticiaban a los reos, se levantaba el mejor altar de las fiestas del Corpus, se celebraban las fiestas o las exequias reales. En esa plaza había un mesón con pellejos de buen vino - jumillano para mí, hubiera pedido de estar allí-, y unos naipes para pasar el rato. En esa plaza actuaban los teatreros, había saltadores y danzas, y quizá verían, asombrados, a la mujer barbuda.

Y desde esa plaza, en sus cuatro ángulos, se abrían las calles en las que vivían los señores principales, los regidores, los canónigos, los curas de misa y olla, el caballero, los escribanos. A las casas de esas calles irían las vendedoras de puntillas y encajes, de holandas y contrays, de garvines, de ceñidores, de chapines, tal vez también alguna celestina, ofreciendo a las mozas casaderas tanta maravilla.

Y por esas calles pululaban los soldados, los corchetes, los frailes mendicantes, los de la redención de cautivos, los trajineros, los partidores del agua, los canteros de la obra cercana, los aguadores, los bulderos, los plateros, los clérigos con su balandrán, los zapateros, los correcheros, los alarifes, los aurífices, los tintoreros, los cardadores, los perailes, las mandaderas. Y las beatas que venían de la misa o de su devoción.

Así pues, ya tenemos un escenario público, la plaza, que es lugar de tránsito obligado puesto que las calles principales convergen en ella. Los actores -el pueblo-, en el escenario. Los decorados son los edificios circundantes: el ayuntamiento, la iglesia principal, las casas solariegas. Las acciones que desarrollan los protagonistas son las propias de los ciudadanos. Ya tenemos en marcha la comedia humana. El movimiento supera la rutina, lo colectivo oculta lo privado, cada uno se manifiesta como parece, no como es.

Todo esto es lo que deducimos de la lectura de los artículos que, escritos para la prensa en diferentes fechas, han sido seleccionados para formar el conjunto armónico que es este libro.

EL USO DE LA INVESTIGACIÓN

Para la construcción de cada uno de los relatos que constituye este libro, M. B. se vale del producto de su investigación. Es más, el artículo tiene como objetivo básico dar a conocer la

investigación realizada, la lectura comprensiva, interpretativa de los documentos.

Estamos, pues, como ya he dejado indicado aunque sin especificar, ante un discurso narrativo: alguien (el narrador) cuenta (teniendo en cuenta unos determinados criterios: aspecto, voz, modo y tiempo) algo (una historia) a alguien (el receptor). No vamos a efectuar aquí una exposición narratológica, sino justificar la denominación atribuida de relato a los artículos de M. B., que incluyo en un todo llamado libro, titulado *Ventana al ayer*.

Es un relato heterodiegético, desde una localización externa y con una voz en tercera persona: cuenta cosas que ha hecho otro ser y las sabe a través de los documentos. Esto no implica que, en ocasiones, cambie el modo y sea homodiegético, localización interna, sobre todo cuando M. B. opina, discurre por el texto, en primera persona narrativa. Tampoco debe extrañar que la presencia del autor aparezca, a veces, omnisciente. Y es justificable porque el autor es el único que conoce su investigación y viene a contar de ella lo que le interesa en un momento dado, sin tener en cuenta el orden que presenta el documento; pero de eso deja constancia al lector.

Aun así, debemos considerar que un documento puede ser también objeto de análisis por la pragmática. Y posiblemente por la semiótica. Pero lo dejaremos estar. Porque lo que nos interesa es lo que sigue: ¿qué concede a los artículos de M. B., además de cumplir el pacto narrativo, la categoría de relato? Indudablemente la forma que adopta el emisor. Parte M. B. casi siempre, como estructura externa del artículo -relato-, de una introducción justificativa de lo que va a escribir. Sigue con el desarrollo de su pensamiento y adereza su inquietud, su preocupación o su curiosidad con el resultado de su investigación. Pero no queda ésta suelta e independiente del relato, como un añadido, sino que forma parte del mismo corpus narrativo que concluye de modo festivo, campechano, justificativo, interrogativo,

según la ocasión y el tema. Este es el estilo de M. B. Mientras va desgranando erudiciones, construye un artículo -relato- que, además de cumplir su intencionalidad u objetivo, el que proclama el título, muestra una inquietud por la vida del hombre. Y vemos que se indigna M. B. con la situación de los esclavos, que se imagina a la Gitanilla en una fonda tomando un refrigerio, que compara hábilmente la vida de aquellos siglos con la de éste, para concluir que el que tenía dinero lo pasaba mejor, como si nosotros no lo hubiéramos aprendido de tanto ver y vivir. Muestra, pues, una disposición natural para la escritura. Mezcla de modo inteligente realidad -el documento- con la ficción -el contexto que imagina o explica-. Ello quiere decir que la lectura de estos artículos produce cierto placer estético. Al mismo tiempo que se va conociendo la vida de tal o cual artista, de tal o cual notable personaje, de tal o cual esclavo, de tal o cual edificio, plaza, teatro, palacio episcopal o iglesia que estaba en tal o cual sitio, se empapa uno de la postura vital de M. B., de sus intereses privados, de sus sentimientos, conocimientos, deseos, vida interior, según las preferencias que muestra, el horror que rechaza, la virtud que admira. Y todo ello lo consigue por medio de la palabra escrita como si fuese cosa natural.

Es lógico que un presentante como yo elogie la figura del presentado. Y eso parece que hago. Pero da la casualidad de que yo lo veo así, tal cual lo digo. Y eso no implica que no se pueda discrepar. Claro que soy su amigo, pero yo no sé lo que pensará, por eso, de cuanto estoy escribiendo. Mas ese es su problema: no debe dudar de mi sinceridad. Ni el lector tampoco.

Pero, sigamos leyendo. Junto a todo cuanto acabo de esbozar, existe otro nuevo aditamento: la ironía. Si M. B. no utilizara este recurso narrativo -retórico quizá-, el texto ya no sería el mismo. Pero es algo consustancial en el escritor y la utiliza de una manera sutil, dejando siempre una salida para la interpretación.

Presentan los textos otra característica: el uso del lenguaje. Aunque es determinante en gran parte por el texto la utilización de un léxico específico -el de la investigación- cuando no obligado -los arcaísmos o palabras en desuso en la actualidad-, además de proponer un sinónimo, somero en su presencia, no se amazacota el relato porque el lenguaje utilizado responde al contenido. Además, aunque el documento, como producto de investigación, se entremezcla con lo narrativo o explicativo, la coherencia textual no padece absolutamente en nada, quizá por el empleo racional de defécticos. Claro que M. B., mientras escribe, gracias a Dios, no piensa para nada en esto. Faltaría más. Sólo se sumerge en la interioridad de un escrito que emana del corazón de una pluma que rasguea el papel. Quizá M. B. hubiera preferido papel de escribano, pergamino tal vez. En definitiva, que el lector, sin necesidad de otro aditamento que el de su propia cultura, puede perfectamente hacer una lectura comprensiva y hasta crítica de cuanto M. B. propone. Item más, destaco la ternura con que trata a los personajes y la comprensión tolerante de su comportamiento. La actuación de los personajes menores, el pueblo o estado llano, es lo que da sabor al relato: la preocupación del picador, que pierde hasta el hambre, porque el Concejo le adeuda un dinero, justo el que él debe al posadero. El actor que pide su sueldo al mismo corregidor porque piensa que así será recompensado antes que si intervienen los comisarios de fiestas. Sabe M. B. introducir en cada momento a sus personajes que actúan lo imprescindible y son sustituidos por el propio devenir de la acción. Pero son gentes que están vivas, que actúan, que protagonizan el suceso diario de una ciudad que M. B. ama profundamente. ¿Cómo iba a escribir de ella, si no?

Se podría pensar también que la ciudad -ciudades- que M. B. nos muestra es ciudad inventada. Pero nada más lejos de la verdad. Si hablo de ciudad recobrada es porque ha sido recupe-

rada del pasado con muy exacta fidelidad, con el único fundamento básico del documento que ha leído y ha interpretado. No suple nada: aquí está esto y antes había aquello. Lo demuestra cuando escribe que le gustaría saber dónde quedaba tal o cual plazuela, porque no la ha datado documentalmente. Eso sí, se pregunta qué quedará de ella en el futuro. Y, como ese futuro que piensa lo ha visto ya en forma de piqueta, se conmueve, por no decir se horroriza.

También podría haber hecho referencia al conocimiento que tiene M. B. de las ciudades que nombra o describe. Pero eso nos llevaría al viaje y me obligaría a extenderme aún más. Dejémoslo estar, que creo haber abusado de ti, lector, que esperas el gozo de la comunicación a través de la lectura, pausada te la sugiero. Y silenciosa. Y solitaria. Todo esto conlleva el vicio de leer.

Pero no puedo dejar de mencionar, siquiera unas líneas, otra lectura que hay que hacer en este libro. Lectura del texto, lectura de la imagen. Los dibujos con que M. B. adorna o ilustra su artículo -relato-, además de estar realizados con la sobria maestría que lo caracteriza, nos indican el conocimiento correcto de la época en la que suceden los hechos que narra. Es decir, los podemos ver como ilustraciones, y conocemos la maestría del pintor, o como expresión escénica de cuanto se dice en el texto, con lo que observamos la personal interpretación de cuanto nos revela el documento por el mismo autor. El dibujo referencia y condiciona tal vez la lectura textual. Y es que parecen retratos de la época.

Quede así franco un camino más para que el lector inteligente -si me has seguido hasta aquí lo eres- tenga nuevos elementos de juicio -claves- para una lectura correcta del relato -artículo- que en ese momento esté atendiendo según la página en que el libro se halle abierto.

CONCLUSIONES

Como se habrá notado, he deseado utilizar un lenguaje desenfadado para hacer esta pequeña introducción y efectuar algunas sugerencias de lectura que tampoco son muy necesarias aunque sirvan para haber cumplido con el encargo, para mí sin carga alguna, que se me hizo y que agradezco.

Se me ha olvidado decir, seguramente no he encontrado el lugar apropiado, que M. B. conserva aún su gesto seductor, creo que proporcionado por ese bigotito fino, recortado a lo Clark Gable, que luce desde que lo conocí, y del que Fuensanta Clares debe sentirse orgullosa, no del bigote, sino del aire seductor.

Digo esto para que se sepa que ese espíritu de seducción que emana de M. B. y que se ve directamente en su pintura, se encuentra igualmente en su literatura. Eleva a rango de relato algo perecedero como es el artículo de divulgación periodística. Y lo consigue por su calidad. Podrán o no gustar al lector los temas barrocos, le importará mucho o poco al lector la ciudad de Murcia y las de otros municipios de la Región, pero no podrá permanecer indiferente a su lectura, si la emprende, porque las historias que desarrolla, y cómo las desenvuelve, están concebidas y ejecutadas con tanta seriedad que captará inmediatamente, sin duda alguna, la atención del lector menos predispuesto, si se hace una lectura sincera y atenta. Pero calidad, en el texto -la de la imagen se da por lograda-, se ofrece en más dosis de las que algunos podrían pensar.

No he negado desde el principio que iba a hacer esta introducción desde la amistad, pero se habrá observado que mis apoyaturas han sido hechas con cierto rigor científico pero liviano. De modo que se crea en la verdad de mi exposición. El tono desenfadado, lo juro, es la primera vez que lo consigo. Y, finalmente, pienso, estoy seguro de ello, que al lector -mis respetos-

se le permite la transgresión de saltarse limpiamente el obstáculo del prólogo si es que le parece un bodrio. Con lo cual le libero de un dolor de cabeza y se hace lo justo: leer a M. B. Y eso es lo que yo voy a hacer de nuevo. Quizá después... vuelva al introito.

José Luis Molina Martínez

PLAZAS MURCIANAS I

PLAZAS MURCIANAS

PLAZAS MURCIANAS I

Mentira parece que la torre de Santa Catalina, en la capital murciana, fuera en lejanos tiempos una torre alta, visible desde muchos puntos de la ciudad e incluso desde la huerta. Tenemos que admitir que aquella antigua torre no es la actual, casi escondida ésta entre los feos edificios que la acosan, la aprietan y la disminuyen más. Tenía que ser otra torre mucho más alta aunque no más recia, puesto que cimientos y situación no han cambiado en cosa alguna.



Era la de Santa Catalina torre cuidada por el Concejo, principalmente porque en ella estaba situado el único reloj que había en la ciudad (y me refiero a los años anteriores a la terminación de la torre de la catedral, claro está). Por los de mil quinientos ochenta, pondré por ejemplo, se trabajaba en esta torre parroquial y Antón Rogel cambiaba unas piezas del reloj que estaban destruidas por el uso. Un herrero, cuyo nombre no recuerdo, hacía un barandal

sencillo y fuerte para poner sobre la última cornisa, alrededor del chapitel. Este barandal está dibujado en el contrato del herrero. Quiere decir todo esto que a la cornisa de la torre se podía subir y andar por encima de ella.

El chapitel tenía unos "garrecillos" de hierro que se encargó de dorar el polifacético Artus Tizón, que lo mismo pintaba un retablo de mártires que doraba un pie de arca, o un barandal para una casa noble. También se contrata, y se paga, una gran bola y cruz con remates adornados, o adornada de rizados remates, "todo de arambre", y no entendamos por "arambre" alambre del actual, puesto que al alambre se le llamó así por ser hilo de arambre, esto es, de cobre.

En cuanto al reloj, el talento mecánico de Rogel se ocupó durante años de su cuidado hasta su muerte, en que le sucedió un hijo al parecer menos hábil que el padre. Estos Rogel eran de origen francés. Vinieron a Murcia desde Francia; la familia se estableció en nuestra ciudad y el apellido perdura hasta nuestros días. Los Rogel vivían en la calle de los Espaderos, casi todos franceses, y de los que tomó nombre hasta cambiarlo por calle del Pilar, que conserva.

En la plaza de Santa Catalina residían y tenían su oficio casi todos los libreros que había en la ciudad y, desde luego, todos los escribanos. Era la plaza en que se pregonaban las ventas por almoneda, donde se celebraban los autos de fe de la Inquisición, donde diariamente acudían las gentes, como a mentidero principal, para saber noticias, para hacer trueques de casas, tierras, animales y objetos. Era, a pesar de su tamaño pequeño, la plaza principal de Murcia.

Allí estaba la Audiencia, lo que hoy llamaríamos Palacio de Justicia. Allí el Contraste de la seda. Y el Contraste de plateros y aurífices. Fue en los años últimos del XVI, por los de 1599, cuando se decidió hacer ensanche de la plaza y, un poco posteriormente, la construcción de un gran edificio llamado "Sala de

Armas" y también "Contraste", en el que el Concejo volcó todo su poder económico, convocando a los mejores artistas para su enriquecimiento. Pedro Monte, el maestro de obras de la catedral, dibujó, hizo la traza del nuevo monumento. Su hermano, Juan Monte de Isla, se encargó de la piedra labrada de las ventanas, por muy poco tiempo, es cierto, y las gárgolas, pilastras y columnas fueron encomendadas al escultor Pérez de Artá, así como los muchos escudos de la ciudad, que se repartieron por maderos de las techumbres y piedras del exterior. Incluso el escultor Cristóbal de Salazar colaboró en estos menesteres.

Ninguno de estos artistas era murciano. Pedro Monte había nacido en Alcalá la Real, en Jaén; seguramente había estudiado con Vandelvira o Francisco del Castillo; pasó a Huéscar de Granada, a trabajar en la gran iglesia parroquial, y desde allí vino a Lorca y Murcia. Intervino en muchas obras no murcianas como el gran salón del Concejo oriolano y la catedral de Guadix; en Murcia apenas se hizo algo en su tiempo que no fuera dibujado o dirigido por él. En Murcia casó por segunda vez y la mayor parte de su vida transcurrió aquí. Igualmente puede decirse de Cristóbal de Salazar, que había trabajado en Extremadura y Andalucía viniendo a Murcia joven, casado aquí y muriendo de avanzada edad en la calle de San Antonio. Pérez de Artá fue quizás el artista escultor que menos residió en esta ciudad, ya que viene a ella por los años noventa (1593, casi exactamente), y desaparece, por muerte o por ausencia, en 1607. Salazar viene en 1595 y permanece, cargado de trabajos y con no mal pasar, hasta 1642, año en que muere. Son cuarenta y siete años de residencia murciana.

Aquellos hombres hicieron, con otros de menor importancia, aquella sala de armas desaparecida en 1931, en años en los que el cuidado por los viejos monumentos no llevó muy preocupados a los gobernantes murcianos. Quiero decir que la destrucción de la vieja Murcia no comenzó en un ayer próximo. Menos

mal que algunas de las principales partes del edificio se conservan en los patios y dependencias del museo de Bellas Artes. Algún día, gentes animosas podrán, fácilmente, atreverse a rehacer este edificio hermosísimo. Nadie se asuste: podrá ser así. Como alguna vez habrá un monumento digno para Francisco Salzillo. Lo verán. O no.

Inmediata a la plaza de Santa Catalina, está la animadísima y más pequeña plaza de las Flores. Hasta mediado el siglo pasado no había sido plaza. Donde hoy nos sentamos a comer un pastel de carne, recuerdo de los más lejanos tiempos, un pastel murciano que antes fue señor de todas las pastelerías españolas; donde hoy hacemos espera al amigo, a la familia, bajo un toldo o a la sombra de una hermosa y recia palmera, antes estuvo la carnicería de la ciudad, la principal carnicería.

Aquella carnicería, no suntuosísima pero de noble trazado, fue renovada algunos años después de edificado el Contraste. Hay constancia de los maestros canteros que trabajaron en su construcción y, principalmente, en su portada. Incluso se sabe documentalmente de las incidencias desagradables entre los canteros de la ciudad y otros venidos del reino de Valencia, con aparición de amenazas y contiendas que hubieron de resolverse ante el corregidor. El derribo de este edificio público dio paso, ya muy cerca de nuestro siglo, a la actual amable plaza.

Estamos acostumbrados a verla con su fisonomía reciente, con las modestas casas y comercios arrimados al muro lateral de la iglesia de San Pedro. Parece ser que una remodelación próxima va a suprimir esas casitas y pequeños comercios. Será plausible la reforma si la aparición, o reaparición de ese gran muro del templo es tratada con cuidado del equilibrio, más que otra cosa emocional, de la parte recuperada. Sin duda será así. Ganará la plaza muy pocos metros, que serán notables. Ganará en nobleza, ganará en trazado arquitectónico. Pero habrá que hacer la mutación sin provocar un solo lamento justificado. Hasta el

año treinta y uno, una parte lateral de esta plaza estaba embellecida por una preciosa puerta del viejo Contraste. En un mañana lejano...

PLAZAS MURCIANAS II

Algunas de las más amplias plazas murcianas, refiriéndome ahora sólo a las de la capital, están ocasionadas por la desaparición de edificios civiles o religiosos. La de las Flores, en el lugar que ocupó la carnicería. La de Santa Isabel, en el solar de la iglesia y convento del mismo nombre. La del Teatro Romea se abre, parte de la plaza, sobre la antigua muralla y otra parte, la ocupada por el propio teatro, en espacio antes perteneciente al convento de Santo Domingo. De ahí viene la creencia popular de que este teatro estaba condenado a desaparecer por incendio.

Santa Isabel era, y en cierto modo lo sigue siendo, la plaza más regularmente trazada de la ciudad. Las demás o no llegan a ser de un tamaño notable o son irregulares, incluso la plaza de Santo Domingo, antiguo mercado, lugar de corridas de toros y teatro de las proclamaciones reales. Ni las ciudades murcianas dispusieron de plaza porticada ni de plaza medianamente grande trazada para ser plaza mayor. Casi todas nuestras plazas se originan por el llamado compás de las iglesias. Este compás era un límite semicircular trazado delante del templo, si era parroquial o tenía el carácter de iglesia mayor.

Habría que hacer excepción de la plaza Mayor de Lorca - plaza de España hoy-, que reúne todas las características de plaza ciudadana típica: lados Norte y Este ocupados por la iglesia colegial de San Patricio y sus dependencias de sacristía, sala capitular y demás; lados Sur y Oeste con Ayuntamiento y casas particulares. Rectángulo perfecto que en su medianamente grande espacio recogía mercados, fiestas de toros, encamisadas,

representaciones de teatro y proclamaciones reales. El actual Ayuntamiento es un edificio forzado a tal fin puesto que su creación se debe a la necesidad de galerías suntuosas desde donde presidir y contemplar los festejos. Una parte edificada por el Concejo y otra por la Justicia. Se entiende que también fueron ocupadas estas galerías por los numerosos invitados de ambas corporaciones. En el lado de enfrente, los amplios balcones de la Colegial, también con la concurrencia de invitados, curas párrocos, parientes, protectores y amigos. Tanto el Ayuntamiento como la Colegial disponían de la parte porticada que demarcaban los arcos, sostenidos los del Ayuntamiento por columnas de mármol y los de la Colegial por pilastrones de piedra labra-



da. Su signo, no obstante, está lejos de plazas ordenadas directamente para tales necesidades, como son los ejemplares de Madrid, Salamanca, Ocaña... Aunque en ellas existan dependencias concejiles claramente significadas. Nuestras ciudades no pretendieron poseer plazas de esas características.

Casi la totalidad de nuestras plazas parecen estar creadas por la casualidad, a veces, o por el antojo de los propios vecinos, aunque no sucediera así. Los nombres antiguos nos delatan plazuelas más que plazas: plaza de los Gatos, plazuela de San Pedro, plaza del Antiguo Almudí, plaza de la Sinoja o Sinoga, en su principio y verdaderamente plaza de la Sinagoga, la plaza de los Corrales en Santa Olalla, plaza de los Apóstoles... La misma plaza actual de Belluga, o la de la catedral, nunca fue una plaza amplia, digna del gran monumento que es la portada dieciochesca del templo. Recién acabada esta portada apenas si había espacio para contemplarla con la debida perspectiva: el Palacio Episcopal se adentraba en la actual plaza dejando apenas un espacio de ocho o diez metros. Naturalmente, los constructores de la portada contaban con modificaciones posteriores o las esperaban con seguridad.

Esas modificaciones llegaron pronto al derribar el palacio episcopal, construirlo en el lado Este, en solares que habían sido de los adelantados de Murcia, y conseguir una plaza que si no es, ni mucho menos, arquitectónica y escultórica, está embellecida por la nobleza del Palacio Episcopal y el resto de las edificaciones es grato e incluso algunas de ellas tienen pretensiones de belleza decimonónica. En definitiva, es una plaza envidiable. Es una plaza que hay que procurar que se haga camino para ir a todos los rincones de Murcia. Estamos obligados a, si se nos ha pasado una semana sin verla, enmendar el olvido rigurosamente. Aunque nos coja un poco lejos.

Las dos únicas plazas de Murcia creadas intencionadamente como tales, son la de Santo Domingo, cuyos orígenes son los de la misma ciudad, y la plaza de Camachos. Esta última fue trazada en el siglo XVIII con finalidad de plaza de recreo, destinada a fiestas y con propósito de embellecer la entrada desde Andalucía a la capital del Reino. Su trazo primero fue ovalado. Hay que observar que en muchas de nuestras ciudades, peque-

ñas y grandes, existe aún un lugar a la entrada de ellas llamado óvalo. Lorca y Mula, por ejemplo.

Si la plaza de Camachos hubiera conservado su primitivo trazado sería, probablemente, llamada plaza del Óvalo. Pero se modificó su traza y fue rectangular.

Poseía la plaza de Camachos todas las características para ser, y lo fue, una bellísima plaza: en su salida hacia Andalucía, a la izquierda, una alameda adornada con estatuas más o menos censuradas y mandadas encubrir en parte; la portada de la iglesia del Carmen dando fin a la perspectiva; y en la entrada de la ciudad, el puente con sus dos hornacinas y edificaciones de aspecto grato. La plaza estaba ornada de construcciones regulares, con balconajes simétricos y rematadas por pilastrones con macetas florales simuladas en piedra. Los hierros de terrazas y balcones eran de trabajo rico, rigurosamente repetido; el arco que daba entrada hacia las partes más bajas del Segura estaba dibujado con gracia y sobriedad.

Toda la plaza estaba limpia de árboles y parterres puesto que las fiestas de toros no permitían tal adorno. Pasado el tiempo, se colocó en el centro de la plaza la estatua desafortunada de don José María Muñoz. Se añadió alguna jardinería. Eran los últimos tiempos de la plaza ya que al ser construida en lugar de paso necesario e imprescindible, su primera finalidad desaparecía conforme iba creciendo el tráfico rodado. Su mayor desgracia ocurrió cuando, hará una treintena de años, los lados que se abrían hacia el Carmen fueron destruidos "necesariamente", uno reconstruido de forma absurda y otro levantado con ciertas pretensiones de fidelidad pero eliminando las partes más características de esas dos alas: las arcadas de piedra y mármol, ya cerradas por maderas desde antiguo -ochenta años quizá- y que acaso en la actualidad se hubieran restaurado y cuidado. En fin, una plaza de la que ni siquiera nos acordamos en el momento de rememorar las plazas murcianas. ¿Por qué? Porque hoy, la

plaza de Camachos es, simplemente, una vía de tráfico incesante que para nada recuerda la primera idea que se tuvo para su creación.

NUESTRAS PLAZAS III

Una de las plazas de la ciudad de Murcia que perdió, ya hace muchísimos años, su primitivo nombre es la plaza de los Pilares. Seguro que muy pocos lectores, acaso ninguno, sepa a qué plaza se dio este nombre desde la antigüedad, perdiéndolo a mitad, aproximadamente, del siglo pasado. Plaza de los Pilares es la que hoy se llama plaza de la Cruz, y Hernández Amores. Para la dirección postal, valga el segundo nombre, del pintor murciano de categoría nacional H. A. Para entendernos entre nosotros, el de plaza de la Cruz, para referencias antiguas, plaza de los Pilares. En documentos viejos se nombra a esta plaza con motivo de las procesiones del Corpus y se la designa, por ejemplo, para detención de la carroza del Sacramento, disparo de las primeras tracas y también para representación de autos por los artistas contratados.

Se decía "de los pilares" en razón de que, casi como hoy, estaba circundada por unos gruesos pilares que marcaban, en líneas de cadenas que los unían, el comienzo del lugar sagrado, tan importante en aquellos años del pasado. Si un hombre estaba perseguido por la justicia, fuera cual fuera su crimen, y lograba pasar la línea de estos pilares, podía considerarse salvo de las garras de los corchetes. Desde aquel momento estaba protegido por el cabildo catedralicio y por el mismo obispo. Lo mismo ocurría con las iglesias parroquiales y conventos. Así, por los años finales del XVI, un comerciante de vida muy activa se encontró, de pronto, acorralado por sus deudas y acreedores. Una noche logró escapar de su casa, quién sabrá con cuál dis-

fraz, y se encaminó al convento del Carmen. Obtuvo asilo, posiblemente preparado de antemano con los frailes carmelitas, y allí quedó sin que sus perseguidores pudieran llegar hasta él. Naturalmente, en torno al convento e iglesia se establecía un cordón de acechos escrupulosos por si el refugiado salía o se atrevía a dar un paso fuera del sagrado. Este comerciante, llamado Briñas, o Brignas pues era de ascendencia italiana, permaneció en el convento hasta que gestionando su esposa todos sus asuntos logró deshacerse de las deudas y salir libre. Sus descendientes derivaron desde el comercio a la política y alcanzaron no medianos puestos en la ciudad. Briñas no volvió al comercio activo y murió tranquilo gracias a su talento y a la actividad incesante de su esposa. De caer en manos de la justicia, quizá nunca hubiera podido pagar y no se habría visto libre y tranquilo.

La plaza a que me refiero, la de la Cruz, es llamada también popularmente la de las Cadenas. Plaza con tres nombres y, si se quiere, cuatro: Cruz, Cadenas, Hernández Amores y Pilares.

Vayamos a Lorca y recordemos otra vez la plaza más bonita, quizá, de toda la Región. La plaza de España como es llamada hoy. Plaza de la Constitución que fue designada anteriormente. Posiblemente, en la antigüedad fuera llamada plaza Mayor, pero la verdad es que hoy si se usa este nombre para preguntar por ella, nadie nos encaminará bien. Ni se llamó "plaza del mercado" haciéndose en ella los mercados de los jueves, no los de reses vacunas ni de caballares. También los de Pascua o de Navidad.

Los acontecimientos más famosos ocurridos en esta plaza son de fecha muy próxima si pensamos que un siglo o dos no otorgan mucha antigüedad a los hechos. En esta plaza predicó fray Diego José de Cádiz, el célebre capuchino. Recuerdo de este acontecimiento era un cuadro pintado al óleo que se conservó en la Colegiata de San Patricio y que nos mostraba al santo fraile enseñando una cruz con Cristo enclavado a la multitud que

lo escuchaba asombrada de su ferviente verbo. También era recuerdo de su estancia en la ciudad otro lienzo de la Santísima Trinidad puesto en lo alto del hueco principal del Ayuntamiento, o sea, de la tribuna de honor para ver espectáculos, ya que en los tiempos de Fray Diego aún no se había convertido esta tribuna en Ayuntamiento. El centro de las alocuciones del venerable era, siempre, la devoción a la Santísima Trinidad. Nos dice Cánovas Cobeño: "... dio Lorca testimonio evidente de su piedad religiosa... con motivo de la predicación del misionero apostólico V.P. Fr. Diego José de Cádiz, verificada en la plaza mayor



y en los días 7 al 15 del mes de mayo de 1787 ... "; "... concluyeron por su gracia y eficacia discordias y enemistades inveteradas ..."

Mucho antes, en 1733, el padre Pedro Calatayud, también misionero apostólico, hizo una gran predicación en favor de la devoción al Corazón de Jesús y especialmente su congregación... Y fue en esta plaza y en esta ciudad donde primeramen-

te se predicó tal devoción. Del hecho hay constancia lapidaria junto a un balcón desde el que tuvo lugar la predicación del P. Calatayud.

Podemos imaginar esta plaza llena de fieles escuchando a uno y otro orador sagrado. Podemos recrearla también, presidida por un gran retrato de Isabel II y adornada de farolitos de todos los colores, centrada por una figura de escayola de la misma reina, como proyecto de monumento: el retrato puesto en el mismo lugar que otrora la Santísima Trinidad pintada, y la escayola en el centro mismo de la plaza. Una buena fotografía de este acto nos la muestra llena de gentes ataviadas en plan dominguero, niños, niñas, muchachos, señores, vendedores populares... Para mí esta plaza aparece siempre que la evoco - casi siempre diré- poblada de toldos blancos, rojos, listados de azul, listados de verde, naranja, pardos... Las gentes pululando entre ellos, mirando cacharros, eligiendo tal retal, sopesando un pollo o una gallina; gentes, en fin de mercado semanal o de mercado de pascuas con las castañas derramadas ordenadamente por el suelo, los pavos en manadas guiados por la sabia cañita del vendedor, los puestos de bellotas y nueces ..."-Ya no comemos bellotas", -me decía, no hace mucho, un escritor murcianísimo, J.G.A-. "-Dejamos de comer bellotas hace tiempo!" Es verdad. Antes, niños y mayores, comíamos bellotas y nos parecían riquísimas, como las algarrobas. Ahora ya no comemos bellotas pero, para no perder tiento, las hemos cambiado por zanahorias y remolachas. Que también las comíamos antes, pero menos.

El mercado en Lorca, en esta plaza, era un espectáculo ya irrepetible, magnífico. Era como si de pronto Pancho Villa pudiera o hubiera de irrumpir en la plaza y los fusiles disparasen contra él dispersando a las gentes, derribando los toldos, ahuyentando los animaluchos, el averío, derramando los tarros de miel. Y fray Diego apareciera imponiendo la paz ayudando a levantarse a Pancho.

NUESTRAS PLAZAS IV

Estoy seguro: de mis cinco lectores, cuatro no van a saber qué placita nuestra -en este caso de la ciudad de Murcia- se llamó "desde siempre" plazuela de la Carnicerieta. Ni yo voy a plantear concurso a este respecto. La Carnicerieta era, como su nombre indica claramente, una carnicería pequeña que abastecía al populoso barrio de Santa Eulalia, o Santa Olalla. Las gentes de ese barrio no podían estar obligadas a desplazarse -cambiar de plaza o salir de plaza- hacia la carnicería central, digámoslo así por modernidad, situada, como ya sabemos todos, en la actual plaza de las Flores. Nuestro ilustre Concejo, atento a esta necesidad estableció, desde los años más remotos de la ciudad cristiana, una pequeña venta de carne frente a la iglesia parroquial de la santa célebre, tan devocionada en Cataluña, y esta tabla, tienda o como se la quisiera llamar, fue dicha "carnicerieta" en razón de que gran mayoría de los habitantes de aquel barrio eran de ascendencia catalana o recientemente venidos con don Jaume a la conquista de Murcia. A la conquista, a la reconquista, al reencuentro o como políticamente se quiera designar este hecho de armas.

No todo el que lo pretendía podía vender carne y, si había vendedores particulares, lo cierto es que los Concejos establecían una gran tabla de cortarla para cuidar que los precios no se elevaran y que el estado sanitario de lo vendido fuera el mejor. El abasto de carne o pescado a una ciudad estaba escrupulosamente cuidado y la concesión de estos negocios era mirada con especial cuidado y concedido ese abasto a personas responsables y de conocida honradez; incluso de conocida economía. Incluye el abasto del jabón, blando o duro.

"Carnicerieta" era uno de tantos giros catalano-aragoneses, catalán puro en este caso, que entraron en boca de las tropas de don Jaime y quedaron aquí para siempre. Es un diminutivo,

pero busquen en nuestro castellano algún diminutivo de "carnicería". Como era la carnicería pequeña, menor en la ciudad, se le dio el nombre más apropiado pero en lenguaje catalán. En castellano hubiera tenido que llamársele "la pequeña carnicería". Mucho más a mano, o a lengua, estaba el "carnicerieta" catalán.

Pero es que ese barrio tan murciano es puramente catalán. La iglesia parroquial estaba dedicada a una santa muy barcelonesa, aunque su origen fuera Mérida. El sarcófago que contiene los restos de esta mártir cristiana se conserva y venera en la cripta



de la catedral barcelonesa, precisamente debajo del altar mayor. Su vida está descrita en preciosos mármoles trabajados por Bartolomé Ordóñez, en el trascoro de esa misma catedral. Los catalanes hasta donde llevaron sus conquistas llevaron igualmente la devoción a esta santa y a San Jorge, su mítico patrono, de grácil figura bélica. Dos santos juveniles y atrayentes en todas las épocas y en todos los lugares. Hay que añadir la figura de otro

santo sumamente popular, también llevado en devoción por los catalanes: San Blas, el protector de las gargantas de los niños, el promotor de la ida al templo con candelas, encendidas en memoria y para pedirle favores extraordinarios.

Así, la Virgen que acude al templo con su pequeño Jesús, llevando en la mano izquierda una candela encendida, hace lo que Blas pidiera a todas las madres de su muy posterior tiempo. Y así que las fiestas de la Candelaria o Presentación de Jesús en el Templo -quizá la purificación, innecesaria, de María-, estén unidas a la fiesta de San Blas. Por haber resucitado Blas a un niño ahogado por una espina de pez, esas mismas candelas se cruzan y se ponen sobre las gargantas de los niños. Por esto mismo la figurita de San Blas cuelga de una cinta que ciñe las infantiles gargantas.

La plaza de Santa Eulalia, hoy, es dos placitas unidas. En un principio, el radio del diámetro total de la fachada del templo señaló el tamaño de esa plaza -recuérdese el "compás del templo"- y la Carnicerieta, que hacía esquina con el añadido a esta plaza, fue plazuela de la Carnicerieta, o todo ese pequeño lugar a la izquierda del templo se denominaba así: Carnicerieta. El dato es tan antiguo como los pliegos escribaniles de la ciudad.

Pero aún algunos vecinos antiguos, de ascendencia puramente olallesca, recuerdan que ese nombre lo llevó el lugar y saben que era por la situación allí de una carnicería del Concejo. Por estos excelentes vecinos llegué a saber dónde estaba situada esa carnicerietta que tantas veces hallaba en los viejos infolios.

Escribir sobre la popularidad del santo capadocio en Murcia sería inútil -sigo refiriéndome a San Blas, naturalmente-; no habrá un solo murciano que no haya asistido a sus fiestas o que no haya comprado un "sanblás" más o menos historiado, figurita de barro cocido, (¡ay del día en que el plástico lastime esta tradición preciosa!), colgada de un cordón de seda, adornada de

plumas blancas o teñidas de azul y de rosa; un murciano que no haya comido garbanzos torrados, cacahuètes y almendras en la alegre feria que todos los años se monta en los alrededores del templo. Pero ¿habrá algún niño aquí que no haya sido acercado al santo y sentido sobre su pechito las velas en cruz?

La parroquia de Santa Eulalia es agradecida. Lo digo, principalmente, por su modesto monumento a Salzillo. Unos buenos vecinos de la Carnicerieta, amantes de las bellas artes y enamorados de las cosas de la ciudad, decidieron levantar este monumento. Es cosa muy sabida y los nombres de los emprendedores benéficos andan en muchas de nuestras historias. Ocasión vendrá de volver a contar este animoso hecho, puesto que las cosas hay que repetirlas para refrescar los recuerdos. Levantaron su monumento y quedaron como los ángeles.

Y el monumento no tan modesto como he dicho, esta es la verdad. Si resulta modesto es por la simple razón de que Salzillo merece algo más, algo más. Sigo insistiendo en que algún día el gran escultor tendrá el reconocimiento de Murcia manifestado en piedras y bronce de mayor importancia. Por ahora, y para siempre, Santa Eulalia mantiene y cuida, y mantendrá y cuidará, su monumento de piedra blanca. También ha levantado monumento el barrio murcianísimo a su ilustre hijo "el obispo Frutos". Es barrio de buenas entrañas.

Este año me cogió San Blas lejos de Murcia y con lluvia. Me entristeció pensar primero que no podría ir a comprarme mi "reliquia" de barro y purpurina; segundo que el precioso San Blas de Salzillo no pudiera salir a la plaza a bendecir a sus devotos. Nos vemos el año que viene, compramos cascaruja, entramos a que nos pongan las velas, o a besar la reliquia, a lo que sea, y a tomarnos un chato en cualquiera de las buenas tabernas que por allí abundan, antiguas y nuevas. Tiraremos al pimpampún y nos subiremos a los caballitos y al avión. ¡San Blas, viva!

NUESTRAS PLAZAS V

Si el lector se acerca a Yecla, un buen consejo será que no se limite a pasear las recias y anchas calles de la población más moderna. Como suele ocurrir en todas nuestras ciudades, la verdadera enjundia de los pueblos se encuentra en sus viejos recintos, "el casco antiguo" que solemos decir. Por tanto, el visitante de Yecla, en este caso, deberá abandonar la placidez, el atractivo innegable de la plaza del Convento -como quiera que ahora se llame-, remontar la calle de San Francisco y subir hasta la antigua plaza Mayor para encontrarse con el recinto altamente gratificante, pleno de interés, de esta plaza que, aunque mayor, no es, ni mucho menos, de extenso espacio.

A la plaza Mayor de Yecla se accede por una breve escalinata. Antes de esos escalones, a mano izquierda como se sube, puede usted tomar algo y agradecerá la indicación. Puede que encuentre alguna grata sorpresa. El mínimo esfuerzo de remontar la escalinata se ve compensado inmediatamente por la belleza de un recinto que se romperá, a cortos pasos, en otra segunda gran plaza cerrada al Oeste por la majestuosa "iglesia vieja" o de la Asunción; al fondo, el cerro del Castillo con su espléndida vestidura de pinares oscuros y caminos enredados que conducen hasta el santuario de la Inmaculada, patrona de la ciudad. Pero, antes, el visitante encontrará a su mano derecha, o lado Norte, el viejo y noble Ayuntamiento, construcción de los lejanos tiempos del emperador Carlos I cuyo escudo, amparado por el águila bicéfala, ostenta su perfecta escultura sobre una jamba sostenida por recia columna, centro de dos sobrios arcos que dan entrada al edificio. La importancia de la ciudad ya queda reflejada en tal edificio y en tal ornato.

Curiosear hasta lo posible en este hermoso Concejo o lugar de ayuntamiento de los regidores de Yecla, no será vano puesto que nos ofrecerá dentro de sus muros otro escudo de menor

importancia, posterior al cesáreo y cobijado por águila de única testa, y una virgencita, gentil piedra renacentista llevada allí, quizá desde la vecina y desaparecida ermita de la Virgen de las Nieves, o quizá labrada para el propio Concejo en tiempos del renacimiento de las artes.

En la parte Noroeste del Concejo podemos ver y admirar la ventana-esquina, renacentista como todo el conjunto, cargada de interés y de belleza, acentuados por la figura próxima de un magnífico velludo salvaje que simbolizará la fuerza defensiva de la ciudad si atendemos al recio escudo sostenido por la mano



izquierda y a la fuerte lanza que levanta en su mano derecha. Escultura que se repetirá en tantos casos y valga el ejemplo de los salvajes de la capilla de los Chacón Fajardo, o de los Vélez, en Murcia, y en la misma ciudad los más tardíos del cuasi palacio de los Castilla (?) al final de la Trapería, lindante ya con la iglesia de Santo Domingo. De la misma época, de la misma mano sin duda, aunque de mucho mayor tamaño, los salvajes de la casa de los Riquelme, que estuvo al principio de la calle de Jabonerías y que hoy está trasladada al Museo Saltillo.

A la mano izquierda del curioso visitante quedará la dicha ermita de la Virgen de las Nieves, recordada aún por su torre que es conservada como soporte del reloj cocejil pero que no ha perdido su carácter primero religioso. Lonja antigua con graciosa serie de arcadas que dan a esta plaza el carácter de porticada, tan infrecuente y raro en nuestra región. No porque no hubiera recintos porticados, puesto que alguna parte de la murciana plaza de Santo Domingo tuvo sus porchadas hasta fecha reciente, y la plaza Mayor de Lorca se sabe que gozó de grandes espacios porticados.

Anejo a esta torre y pórticos hay una plaza de abastos de estilo modernista, clausurada como tal, debidamente restaurada y destinada desde hace algunos años a salón de conferencias y actos diversos relacionados siempre con la cultura. Un acierto de los yeclanos que no dejaron perder la ocasión de conservar esa muestra feliz del arte arquitectónico de finales del pasado siglo XIX. Enfrente, cerrando esta primera plaza, la de abastos nueva, de muy reciente construcción.

La que podríamos llamar plaza de la Asunción es mucho mayor en proporción pero más modesta en su edificación, que no pasa de planta baja y principal, digamos, guardando el todo un aire humilde, menestral, que hace recordar los apagados y tristes espacios de los anchurones manchegos. Yecla nos recuerda, a veces, que sus lindes son manchegas; como Lorca nos insinúa una cierta fidelidad, en algunas de sus construcciones, al próximo reino de Granada, cercano más en las influencias que en la distancia en leguas.

La iglesia de la Asunción de Yecla -iglesia mayor de la antigüedad- es importantísima por muchas razones. Digamos ahora que tiene la más bella torre de toda nuestra región, sin duda alguna. Siempre habrá que hacer la casi innecesaria salvedad de la torre murciana de la catedral. Esta torre yeclana, levantada en los primeros años del XVI, tiene severidad clásica que rompe y

remata en bellísima cornisa en cuyas cuatro vueltas de friso fueron labradas las cabezas representativas de los cuatro estados tradicionales, los estamentos sociales aceptados: Iglesia, Estado o Realeza, Milicia y Pueblo llano; estado llano, que se solía decir. Hay, en estas recias cabezas -la muerte acecha y avisa desde una de sus esquinas-, rictus heroicos de lucha; agónicos son los movimientos empujados por la violencia, por el dolor, por un afán de superación ante la adversidad que puede ser anunciada desde los lejanos montes.

Las manos que labraron estos frisos interesantísimos e inquietantes, estuvieron, sin duda, guiadas, vigiladas y ayudadas por las inteligencias de los Florentín y del maestro Quijano, arquitectos mayores de la amplia diócesis en aquellos años. Y no se olvide que los Florentines, Francisco y Jacobo, este último el Indaco, fueron compañeros de aprendizaje con el gran Michelángelo y que la gracia del Indaco era, solamente ella, capaz de hacer que apareciera una sonrisa en el rostro maltratado de aquel adusto y melancólico gran artista, el mayor de todo el Renacimiento por muchos grandes nombres que a su lado puedan, tan lícitamente, ponerse.

La cornisa de esta estupenda torre yeclana está interrumpida en cada uno de sus cuatro puntos centrales por un atrevido arco de medio punto, acaso ejemplo único en estos pagos, en cuya concavidad alzan sus rizos alargadas chapinas, casi obligado recurso del renacentismo, obsesión posterior de Quijano y Vandelvira.

El chapitel con el que remata esta torre, de durísimo ladrillo rojizo, es ochavado y sirve de mantenimiento a una hermosa bola de cobre sobre la que se alza espléndida cruz de hierro forjado. Cercando el chapitel, corre una balaustrada cerrada en sus esquinas por pináculos de aquel puro estilo.

El espacio acaba. Después se dirá más, que nada habrá que lo impida, espero.

NUESTRAS PLAZAS VI

La contemplación del velludo guerrero situado junto a la ventana de la esquina del ayuntamiento de Yecla, nos llevó al recuerdo de otros seres semejantes -ficción del gótico prolongada durante siglos-, repartidos por nuestra región, casi enteramente por la ciudad de Murcia. Vayamos hoy a la plaza de los Apóstoles en esta ciudad y veamos los que han quedado, desde siempre, más arraigados en la memoria popular: los dos salvajes, también peludísimos y forrados de escamas de hierro, que sostienen el escudo de don Juan Chacón, promotor en la construcción de la llamada Capilla de los Vélez. Don Juan Chacón, caballero contino en la corte de los Reyes Católicos, fue padre del primer marqués de los Vélez don Pedro Fajardo. Fueron los mismos reyes don Fernando y doña Isabel los que, al parecer, concertaron el matrimonio de Chacón y dama descendiente de los Fajardo, tradicionalmente adelantados del Reino de Murcia. Algunos años después, se concedió el título de marqués de los Vélez al hijo primogénito de este matrimonio, don Pedro. Naturalmente, y según la costumbre de la época, el hijo adoptó el primer apellido de la madre, Fajardo. La capilla, cuyos muros exteriores forman parte principalísima de la plaza de los Apóstoles, no siguió llevando el nombre de su fundador sino que pasó a llamarse Capilla de los Vélez.

Vemos en los planos de la ciudad de Murcia que la parte más estrecha de la plaza, la que va desde la portada del Seminario Mayor de San Fulgencio hasta el comienzo de los muros de esta capilla, es llamada calle de los Apóstoles; el ensanche que se produce desde ella hasta lo que fue colegio de San Leandro y, en tiempos casi recientes, casa del periódico "La Verdad", se llama plaza de los Apóstoles. Lo históricamente cierto es que la que ahora llaman calle fue en la antigüedad plaza y como tal aparece en documentos del XVII. Por ejemplo, el bordador Juan

Dávila o Avila -de las dos maneras solía firmar- vivió frente a la puerta de los Apóstoles; siempre hace constar que vive en la plaza de los Apóstoles. Un casi vecino suyo, hijo del maestro de cantería Pedro Milanés y que había casado con la hermana de un beneficiado de la catedral, dice vivir en la plaza de los Adelantados. Posiblemente esta plaza era la actual de los Apóstoles y tomaba el nombre de la proximidad de la capilla de los Fajardo.

En los documentos viejos -acaso lo repita demasiado-, aparecen muchos nombres que me gustaría situar exactamente.



Entre ellos la plaza de la Sinoga (Sinagoga), la plaza de los Corrales, en Santa Eulalia, y pequeñas plazuelas designadas con los nombres del habitante de ellas que pareciera más destacado. No se puede fijar con certeza la calle de los Arcedianos, en San Antolín. Acaso sea la misma que la calle del Arcediano de Lorca, en la misma parroquia. La calle del Adelantado, en San Antolín, igualmente... Quizá estén localizadas a la perfección por investigadores avezados. Cuando se escribe de estas cosas

no hay más remedio que poblar lo escrito de palabras como quizá, acaso, posiblemente... ¿Quién nos situará el viejísimo Mesón de la Hermosa? Cuando me ha brotado ese nombre en algún papel viejo me he dejado llevar de un aire un tanto zarzuelero y he visto a Miguel de Cervantes hacer descanso en ese mesón a su paso por Murcia. Pero, las huestes de la Gitanilla ¿no entrarían en este Mesón de la Hermosa siquiera a tomar algún refrigerio?

Este conjunto de calle y plaza de los Apóstoles al que me refiero hoy, es de los más divertidos de la ciudad; y con esto de la diversión aludo a que tiene cosas importantes que mirar. Primeramente, el severo y hermoso aspecto del Seminario fundado por el obispo don Sancho Dávila, hoy dependencia del Conservatorio de Música y Declamación, Escuela de Arte Dramático, creo. En él fue catedrático de Latinidad, durante más de treinta años, el célebre polígrafo Licenciado Francisco Cascales, que por cierto habitó en casa propia como salimos de la plaza de los Apóstoles y encaminándonos hacia lo que fue plaza y Puerta del Toro, esto es, en el Alcázar Viejo. Esto es, en todo ese espacio que domina el hasta hace muy pocos meses edificio de Correos. Donde estuvo la casa del pintor Villacis, digo. Que entre la casa del licenciado y su cátedra mediaban sesenta pasos, más o menos. Cuando el licenciado dejó, por su conveniencia, esta su casa, habitó otra en la propia plaza de los Apóstoles, tomada en arriendo de un beneficiado o canónigo de la catedral. En esta última murió, ya desprendido de todos sus bienes que repartió entre sus cuatro hijas. Lástima que el documento en que hace historia de tal reparto esté hoy casi totalmente destruido por los diminutos devoradores de letra escrita.

Vuelta la espalda al Seminario, podremos contemplar una pequeña ventana del XVIII situada a la vuelta de la gran fachada de nuestra catedral. Una ventanita llena de encanto en su diminuto trabajo de escultura y en su trazado general, casi com-

pendio del rococó o estilo barroco avanzado. Casi inmediatamente, veremos el exterior de planta oval de la capilla de los Junterones, maravilla de arquitectura y escultura renacentista debida al ingenio y buen hacer del maestro mayor Jerónimo Quijano. En su friso, las magníficas cabezas, tan deterioradas ya, de los cuatro estamentos: Iglesia, Estado, Milicia y Pueblo. Idéntico motivo ornamental que el de la torre de la iglesia mayor de la Asunción de Yecla. Y repetido, en la misma catedral murciana, en la puerta de la Cruz, en su ordenamiento de arcadas.

Un paso más adelante, la puerta que da su nombre al conjunto, la llamada de los Apóstoles. Es puerta producida por el último gótico, u ojival ya decadente, y que, a pesar de no ser una muestra espléndida de este arte, sí es considerable y bella. Estuvo en su tiempo esta puerta partida en dos arcos. El siglo XVIII suprimió la columna divisoria que, muy posiblemente, daría pedestal y doselete a una imagen de Nuestra Señora. Los Apóstoles son cuatro: San Pedro y San Pablo, San Andrés y Santiago, situados en la parte más baja del conjunto, sobre la parte basamental. En los arcos apuntados, y proyectados en la forma clásica del umbral, aparecen ángeles y patriarcas, profetas y reyes. Los primeros portando instrumentos musicales y los segundos con libros y anchas filacterias o bandas en las que se pueden leer sus nombres. Sobre esta puerta, y hasta el florón central, dos juegos de arcadas ojivales de medio relieve y adornos ascendientes y horizontales de cardinas bellamente trabajadas. Quizá las figuras de ángeles y profetas nieguen su filiación gótica en sus cortas proporciones.

No hay más sino ver la enorme cadena que parece amarrar la capilla al conjunto catedralicio y dirigir una mirada última a los dos pacientes tenantes del escudo principal de lobos y lises, como obedientes a la fuerza mayor del bloque pétreo que a él los une y sujeta.

NUESTRAS PLAZAS VII

Puestos a escribir, siempre rondan por la cabeza plazas y placetas que merecen ser recordadas en letra de molde. Acuden en montón esas memorias de arcos, esquinas, torres, ventanas, balconadas... Para todas habrá tiempo y espacio, piensa uno intentando poner en orden ideas y recuerdos. Para todas habrá una nueva mirada, una nueva atención. Recuerda el que intenta escribir, la bellísima plaza de San Francisco, de Cartagena, y decide que no puede hacer una descripción confiada a la desentendida y ligera memoria; que hay que ir, buscar una mesita en un rincón poblado de arbustos y, desde la tranquila umbría, volver a mirar. Contemplar, sobre todo, la maravilla, repetida en esta hermosa ciudad, de los miradores superpuestos en filas verticales de hasta cuatro o cinco, esmaltados de blanco, celados por los visillos amplios, o cargados de floridas macetas.

Buscar, allí mismo, las callecitas cercanas que escapan hacia la altura y ver cómo esos miradores que fueron pensados para el recreo y la prolongación de la intimidad, rebajan su primer destino hasta la utilidad y se nos muestran cargados de ropas multicolores puestas a secar. Tal y como si a la señora que siempre conocimos alhajada y en momentos de lectura o de caprichoso bordado -no olvidemos la época de estos miradores-, la sorprendiéramos puesta de gris delantal, altas las mangas del vestido y ocupada en cualquier fregaza. Simpática vergüenza de estas balconadas y miradores que se esconden, como huyendo, calles arriba, del esplendor de la plaza soleada.

Pasear otra vez la Cartagena entrañable en busca de otras plazas menores pero no menos atractivas. De plaza en plazuela, gozar de nuevo el particular encanto de la ruina romana cercada, de los comercios poblados de llamativos y atrayentes ofrecimientos, de la iluminada y apretadísima calle de ¿Fernando? ¿San Fernando?... Memoria, memoria! Digo aquella alegre

feria despierta desde las tempranas horas y activa hasta las tardías de la noche. Calle de tocadiscos, de radios, de cassettes, de ceutas, de tetuanes, de tejidos sacados a la puerta para ver mejor, de joyerías, de olor a dulces recién traídos del obrador, de jugueterías simples y complicadas, de gorras, boinas, sombreros, bufandas, mantas, juegos de cama, juegos de la oca y el parchís, de todo lo nacido que se pueda vender y comprar. Calle atravesada de anuncios, de carteles, de luminosos, de apagados, de baratos, de baratísimos, de regalados... Calle, Dios santo! Y aquella recogida y breve anchura presidida por la ruinosa aristocracia de un caserón del XVIII desde el que, según Asensio Sáez, hay siempre una antigua señora que mira, mientras se abanica suavemente, el ir y venir afanoso de las gentes vecinas a la catedral vieja.

Acuden a la memoria las plazas que centran las ciudades de Mula, de Bullas...

La plaza empinadísima, última altura de Cehegín, con su viejo Ayuntamiento, con el caserón contiguo de traza noble y adusta, la alegría de la torre de la Magdalena y la belleza del amplio horizonte ofrecido desde la sombra de los antiguos y restaurados porches que cobijan, en mercados diarios, carnes, pescados, verduras, frutas, pan... Desde allí, el esplendor de montes, campos, vegas ubérrimas, incansables, pobladas de frutales y de arboledas oscuras en el verdor, como en los bosques italianos de los antiguos artistas.

Recuerdo de la plaza Mayor caravaqueña. Arco recio del Concejo y, sobre los edificios blancos circundantes, sobre los balcones que bajan o entreabren sus párpados-persianas dados de verde agrio o de ocre mortecino, el dibujo y perfil de la torre de la iglesia del Salvador, doradas sus piedras por el sol constante, tan amigo de nuestras tierras.

Recuerdo de la intrincada Moratalla cuya estrechez y apretamiento de calles se abrirá a rincones más espaciosos en los que

buenas gentes buscarán asiento para sus charlas tranquilas, para sus discusiones, para sus juegos de cartas o dominó.

Vaga la memoria y se acerca hasta Águilas paseando un rato por la plaza de la Iglesia; y es un nuevo y distinto aire, una apacible arquitectura presidida por la gracia neoclásica del templo parroquial de San José, adornada por el ficticio modo árabe del Ayuntamiento, las edificaciones sencillas de un remoto diecinueve y las complicadas sugerencias del modernismo o de un frío arte ecléctico no muy lejano. Jardinería central autorizada por un ficus gigante. Un ánade de bronce, hierro, plomo, acaso simple calamina, se defiende del ataque de una sierpe.



Y cómo desechar, en memorial de plazas, la humilde placeta del Ibreño, en Lorca. Una de las más populares en la ciudad. Casi todos los lorquinos desean tener, entre sus recuerdos postales o fotográficos, los perfiles de esta placeta. Acaso una breve y firme atención municipal a su jardinería, convertiría esta pla-

zuela en segura atracción de visitantes. Parece ser que este lugar, en los años del pasado siglo, tenía su casa y almacén un comerciante jienense, de lbros, conocido de todos, que almacenaba y expendía aceite. Resultó cómodo a los vecinos de Lorca llamar "del lbreño" a la placeta. A su parte Oeste se alza el terreno y da espacio bien a los portones de los patios o partes posteriores de edificios de la cercana calle de la Cava, o bien a modestas casas que dan frente a la propia placeta.

Caracterizan a este lugar lorquino algunas circunstancias importantes: subiendo por estrecha calle orientada al Norte, se va hasta el porche medieval llamado de San Antonio, pero antiguamente de San Ginés. Las almenas de este porche se ven desde la placeta y desde la placeta, embutida en el paspartú vertical de otra más estrecha calle que mira al Oeste, también puede verse la torre de la antigua Colegial de San Patricio. Así que es lugar desde el que se alcanza a ver dos motivos principalísimos de la historia de la ciudad. En caserón que hubo, y que muchos llegamos a conocer, en esta placeta, puso escudo, acaso en los tiempos lejanos de Felipe III, un descendiente del famoso Inca Moctezuma que fundó familia en Lorca y cuyo apellido persistió hasta años recientes en ella. Acaso persiste aún.

El centro de esta anchura modesta está ocupado por una fuente de mármol blanco cuyo deterioro le ha llegado con su roto destino. Quiero decir que mientras aguadores y vecinos llevaban cántaros y cubos a sus chorros, estuvo entera y cuidada. Cuando la abandonaron y los munícipes secaron sus grifos, la chiquillería, salvaje siempre, centró sus juegos y fechorías en la destrucción de este simple monumento en uno de cuyos lados se puede leer: "Sindicato de Riegos. Año 1861". Si mi memoria no burla conmigo, como suele.

Dos altos pinos, viejísimos, junto a la fuente. Es placeta para juegos infantiles, para desfiles de procesioncitas con espadas de madera, mantos de papel y tronos de cajones de tabaco. Para

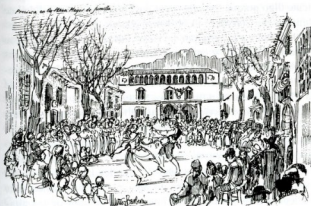
mecedoras en la noche del verano y farolillos de melón -de sandía-, iluminados por velitas.

Por el año treinta y tres, poco antes de morir, un artista fijaba en lienzo los perfiles humildes de esta placeta. Don Francisco Cayuela, el que comenzó, por narices, a enseñarme a dibujar. Hizo un cuadro al que mi dibujo de hoy intenta parecerse.

NUESTRAS PLAZAS VIII

Hará unos cuantos años, un gran amigo mío, persona bien conocida y muy estimada en Murcia, me paró cerca de la plaza de la Cruz y me dijo, poco más o menos:

- Te hago un encargo ahora mismo. Estaba mirando esta plaza y pensando que en ella pudo bailar y cantar la Gitanilla de Cervantes. Pero es lo mismo que lo imaginemos en cualquier plaza murciana; me gustaría ver a la Preciosa, o sea a Constan-
cia Acebedo y Meneses, rodeada de sus gitanos, de sus admira-



dores y enamorados, pandereta en mano y haciendo corro con ella, cantando, bailando o diciendo alguna gracia...

Siguió hablándome con entusiasmo de mi cuadro que iba a ser suyo; nos tomamos un café, casi pusimos a punto la obrita y él se fue a su trabajo o a su tertulia y yo me fui a donde se me antojó, ambos dándole vueltas a la idea de la Preciosa bailando por la ciudad. Pero ambos teníamos leída la novela de Cervantes de tiempo atrás y olvidadas sus circunstancias. Preciosa, cuando entró en nuestra ciudad, venía entre alguaciles, traída con todos sus compañeros de bailes y andanzas desde un lugar de la jurisdicción de Murcia en que Andrés había sido acusado de robo. Mal podía bailarnos las plazas. Cuando pude, que fue pronto, corregí este error de memoria y decidí no llamar a mi amigo suponiendo que, lo mismo que yo, él habría salido ya de su error volviendo a leer la novela cervantina. Efectivamente, no me volvió a hablar del proyecto y el cuadro no se hizo.

Ahora, al comenzar esta modesta serie de artículos sobre nuestras plazas, fugazmente me volvió a asaltar la idea de escribir algo sobre la Gitanilla bailando entre murcianos. Fugazmente digo porque, pronto, volví a recordar la imposibilidad de contacto de Constancia con las plazas de Murcia. Preciosa - nombre dado a la niña por la vieja que se hacía pasar por su "agüela" - bailó, sí, y cantó y encantó a las gentes de algunos pueblos del reino de Murcia. Los gitanos habían dejado Extremadura, se habían adentrado en La Mancha y desde tierras de La Mancha pasaron a este reino. Su camino fue: desde Extremadura a Toledo, desvío hacia Ciudad Real y entrada en el antiguo reino de Murcia por Albacete, Hellín, Jumilla, Cieza, Molina y la capital murciana. El camino real, anduvieran por él o huyéndolo, que todo es posible. En fin, "se fueron a alojar a un lugar de la jurisdicción de Murcia, tres leguas de la ciudad". Pudo ser en Molina de Segura, distante, poco más o menos, esas tres leguas de Murcia. Allí se hospedaron algunos de los gita-

nos principales y la vieja con Preciosa, Andrés y Clemente, en el mesón cuya dueña tenía una hija harto salaz y fogosa que se enamoró de Andrés y provocó el final de la historia. La moza enamoradiza nos dice Cervantes que "por más señas, se llamaba Juana Carducha". Nuestro Príncipe de los Ingenios no suele descuidar los datos "históricos". Por esto, igualmente, sabemos que Constancia de Acebedo y Meneses había nacido en Madrid y fue robada allí el día de la Ascensión del Señor, a las ocho de la mañana, del año de mil quinientos noventa y cinco.

Si la gitana "agüela" la hubiera robado, o "desaparecido" que decía ella, en Murcia, se hubiera cuidado muy mucho de no aparecer por aquí como se cuidó de no acercarse a Sevilla y por mucho menores reparos. Lo que no podía saber la vieja maestra de ladrones era que don Fernando de Acebedo estaba como corregidor en Murcia y que había de ir a parar ante él y a sus manos.

Los corregidores solían ser casi siempre -no me atrevo a generalización firme- foráneos de la tierra que iban a gobernar. No debían estar sujetos a presiones familiares o amistosas. Ni los Acebedo ni los Meneses eran murcianos, pese a viejos optimismos literarios de todos conocidos, ni la historia contada por Cervantes pasa del género novelístico, a pesar de sus conocidas puntualidades siempre hechas con simpática burla.

Pero... cuidado: Cervantes conocía Murcia, poco o mucho. Y conocía demasiado, creo, a gentes murcianas. No tendría nada de particular que supiera la historia de un corregidor de esta ciudad muerto en Murcia víctima de una epidemia. Este corregidor, cordobés, tenía concertada la boda de su joven hija Aldonza con don Fernando de Cárcamo, hijo de su primo don Alonso de Cárcamo, comendador de Bélmez y corregidor que fue de Toledo, del hábito de Calatrava. Al sorprenderle aquí la muerte, en su testamento hace memoria de este compromiso. Como sabemos, el enamorado y luego esposo de Preciosa, se

llamaba no Andrés sino don Juan de Cárcamo, hijo de don Francisco de Cárcamo, también corregidor.

Don Diego de Córdoba y Ponce fue este corregidor. Su esposa, doña Leonor de Sotomayor. Era hijo de don Andrés Ponce de León y de doña Gregoria -no se dice más-, de noble familia cordobesa; dueños en aquella ciudad de, entre otras propiedades, una extensa finca llamada "de los Ídolos", sugerente nombre evocador de arqueologías. Quiso ser enterrado en la Trinidad de su ciudad natal y, muerto a siguiente día de testar, fue depositado su cuerpo en la Trinidad murciana.

Nombra como sucesor suyo en el corregimiento a su segundo, don Juan Velázquez Ramiro, hasta entonces alcalde mayor, y éste, quizá horrorizado, lo primero que hace al tomar el mando, un día después, es redactar su testamento junto con doña Luisa, su esposa. Todo esto ocurría mediado el año 1601.

Don Diego de Córdoba y Ponce era hermano menor de don Luis de Córdoba y Ponce y otro de los hermanos era Fray Alonso Puerto Carrero. Ocurre pensar si don Manuel Ponce de León, capitán de compañía del Tercio de Figueroa, compañía en la que estaba alistado Cervantes y en la que peleó en Lepanto, no sería pariente, y cercano, de estos Ponce de León. Cervantes, además, era tan cordobés que se le creyó y él mismo se dijo natural de Córdoba. La novela creada por él pudo tener un fondo sentimental de homenaje al don Diego de Córdoba y Ponce de León, muerto joven en la ciudad de Murcia. También un general llamado don Martín de Córdoba era conocido por su cautiverio en Túnez, aunque esto en 1559.

Y, como todo había de ser recuerdos -si fue así-, decidiría Cervantes poner al final de la novela, como el más destacado poeta murciano, al licenciado Pozo, ya que, cuando Cervantes fue redimido de su cautiverio en Argel, en 1580, entre sus cincuenta y un compañeros de redención había dos cartageneros y dos murcianos. Uno de estos últimos se llamaba Tomás del

Pozo. Desde que los liberaron hasta llegar a playas españolas y demás ocasiones y necesidades de estar juntos, hubo tiempo de aprender los respectivos nombres e incluso de intimar. En su novela, Cervantes pudo enviar sus recuerdos, tan gratos, a un licenciado Pozo, su amigo murciano, que algo escribiría también. En Murcia, por entonces, escribían versos los amanuenses de escribanos. Digo, incluso los zapateros más modestos. Y también de esto sabía Cervantes, vaya si sabía.

NUESTRAS PLAZAS IX

Todos los balcones y ventanas que en el mundo hay son palcos para ver fiestas siempre que estén en cualquier plaza. Con mejores palabras lo dijo un clásico. En todas las plazas se celebra alguna cosa y esa cosa hay que verla. Privilegio importante de los vecinos que habitan casa en las plazas será poder asistir a esos acontecimientos sin tener que desembolsar dineros, sin haber de diligenciar lugar costoso, sin buscar amigos o protectores que los inviten. Costumbre antigua en la ciudad de Murcia, y creo que igualmente en toda la Región, era la de vender una casa bien situada en la calle o plaza principal, haciendo constar en el documento de venta que el vendedor se reservaba ciertos balcones para su uso durante los días del año en que hubiere desfiles procesionales, representaciones teatrales o cualquier acontecimiento digno de ver. Hay numerosos documentos en los que estos derechos constan gravando el inmueble para siempre. Así resultaba que, durante años, los vendedores, sus hijos y sus nietos podían usar de este derecho incómodo para los poseedores reales de esos balcones y ventanas. Se podrá imaginar fácilmente las frecuentes situaciones violentas al hacer uso de estas servidumbres.

En el caso de personas importantes invitadas por el Concejo,

los hombres buenos de éste decidían qué balcones particulares quedarían reservados para tales invitados.

Recuerdo especialmente una corrida de toros en la plaza del Mercado, de Murcia, (Santo Domingo hoy), en cuya ocasión se destinó a la marquesa de los Vélez y sus acompañantes un grupo de balcones de una de las mejores y más principales casas. Le resultaría incómodo a la tal señora ocupar lugar cercano al de los caballeros en los tablados especiales hechos para autoridades y personas principales. Mucho más cómodo un amplio salón en el



que entrarse si el espectáculo cansaba. En fiesta de toros organizada para el día de Santiago de 1582, en esa misma plaza, se levantó tablado suntuoso para el marqués de los Vélez y su invitado el duque de Maqueda. Era corregidor en las ciudades de Murcia, Cartagena y Lorca por aquellas fechas el muy ilustre señor don Luis de Arteaga y Gamboa que asistiría a los titulados en el propio palco presidencial. Terciopelos, tapices, recámara adornada con muebles ricos y muy al propósito. Al exte-

rior, guirnaldas, banderas y banderolas, cortinas recogidas, escudos nobiliarios, pomos gigantescos de flores... Monjas y confiteros se afanaban en trabajar sus refinados productos dulceros entre los que destacaban los mazapanes, los menudos canelones y la preciosa tarta real en cuya confección entraba incluso el pan de oro del que iría revestida para mayor magnificencia. Hay enumeraciones de estos dulces numerosos y constancia de los conventos y confiterías especializadas en su elaboración. Igualmente, de las bebidas refrescantes y los depurados licores. Este tablado presidencial permanecía guardado e iluminado por hachas, día y noche, lo que las fiestas duraran. En su proximidad eran instalados los ministriles de cuidados sonos musicales y también los trompetas y tambores que obedecían las señales dadas por quienes regían las lidias. Venían dulzaineros moriscos desde Ibi y otros puntos del reino de Valencia; los ministriles oriolanos reforzaban con frecuencia el cuerpo musical murciano. Entre los papeles del Concejo, sueltos y sin orden, hay una nota de este año 1582, sin fecha más exacta, en la que se ordena: "Hagan blanquear y acabar la torre del mercado". Se había trabajado mucho en este mercado durante los últimos años. Como es sabido, desde la calle de la Trapería y para entrar al Mercado, había que pasar por uno o dos amplios arcos abiertos en la antigua muralla que separaba la antigua ciudad cristiana de la morisca, diferencia totalmente suavizada, casi desaparecida, en estos años finales del XVI. Parte de esa muralla era la torre aludida en la orden de blanqueo y terminación; y en la torre estaba el cuerpo principal de la Cárcel de Caballeros. Cuando persona de consideración delinquía, era encarcelada no con el común de los demás pícaros de baja condición, sino en esta cárcel situada en la plaza del Mercado. No era, por cierto, en estas fechas, el templo de Santo Domingo igual, ni parecido al que hoy vemos, pero sí la capilla del Rosario, comenzada a edificar en los cuarenta primeros años del siglo y, para 1582, ya termi-

nada totalmente. La plaza, mezcla de edificios señoriales y otros puramente comerciales, tenía largos soportales cobijo de mercaderías diferentes y amparo y sombra para vendedores circunstanciales de mercado, que en ellos se protegían de soles y lluvias. Eran famosas las tiendas de Jaime Pérez, edificadas bajo la inspección del maestro Jerónimo Quijano por los años cuarenta, que venían a ser algo así como cualquiera de los centros comerciales de hoy, si tal comparación puede aventurarse. En una de esas "tiendas de Jaime" tuvieron su comercio, hasta los días de quiebra, los hermanos Luis y Pablo de Ayllón, el primero de ellos padre del licenciado Cascales. Por este año de 1582 el marqués de los Vélez era don Luis, hijo del tercer marqués don Pedro, del consejo íntimo de Felipe II, muerto tres años antes, en 1579, cuando, caído en desgracia y acosado por la enfermedad y por la tristeza, venía a reponerse en su castillo señorial de las Cuevas del Marqués (Cuevas del Almanzora hoy). Era su sucesor don Luis, aún menor de edad y no podía ostentar el Adelantamiento de Murcia. No podemos saber si el duque de Maqueda, su invitado de aquel año, era también joven, si acaso compañero de estudios. Sí sabemos que el consejo, casi orden severa, dado por don Pedro en su testamento, de que su heredero fuera educado lejos de la enorme y complicada trampa que era la vida cortesana, apenas fue seguido por su viuda con puntualidad. Quizá olvidado inmediatamente. De haber seguido este consejo, el muchachito habría de haber sido educado en sus estados, Cuevas, Vélez Blanco, Mula, rodeado de una pequeña corte de hombres ilustrados que lo hubieran refinado y puesto en guardia contra los peligros en los que su padre cayó por aproximarse a la hoguera difícil donde los ambiciosos arden y procuran arderse mutuamente. Quizá don Pedro añoró la vida de su padre, el don Luis "Cabeza de Hierro", que comía sólo una vez al día, cazaba incansablemente y despachaba sus negocios durante las horas de la noche. Venía a despertar por el mediodía desespe-

rando al pobre capellán que le decía la santa misa, muerto de hambre desde las siete de la mañana. Pero estas vidas no las entendía, ni las podía entender, la joven viuda, la hija del célebre Requesens. Ni las deseaba para su hijo único.

Quise escribir hoy solamente de balcones y ventanas. Me ha salido una corrida de toros. Otro día será.

NUESTRAS PLAZAS X

Leíamos hace unos días, en este mismo periódico, el comentario al asombro de los buenos vecinos de Águilas ante el descubrimiento de una segunda oca - ánade, pato, cisne... - que se defiende de la serpiente, en Jaén. Ilustrando el comentario aparecían las dos "pavas" iguales en los centros de dos balsitas, tan lejanas la una de la otra. Efectivamente, eran iguales. Los aguileños habían creído hasta ahora que su oca era única, pieza ideada por un escultor tercerón para la balsa de la ciudad. Pues no. Decepción que no merece el adjetivo de tremenda. No es para tanto.

Pero ha sido esto algo parecido a que el Manneken piss encontrara hermanos gemelos por todos los rincones de Europa, o como si aparecieran sirenitas en puertos lejanos al de Copenhague. La célebre sirenita es seguro que no encontrará repetición aunque pudiera producirse copia que, seguro, no sería tolerable. En cuanto al Manneken piss, alguna vez he dudado si sería un repetido golpe de molde divulgado en diversas fuentes. Parece que no. Sí es cierto que quizá su primer modelo anda meando en lo alto de una redonda nube en complicada alegoría pintada por Tiépolo.

El siglo XIX alegró muchas plazas y rincones de ciudades con figuritas de este tipo, firmadas por más o menos importantes escultores. La damita de la sombrilla, en Barcelona; las tres

gracias parisinas que alzan una fuentecita frente a Saint Germain des Près... Nacían, quizá, como económica respuesta a cosas tan serias como el Perseo, de Benvenuto Cellini; eran mucho más simpáticas que el Giovanni delle Bande Nere, del Piazzale San Lorenzo. Tenían como modelo al niño con un pato del Boeto de la Antigüedad, o al niño alado que baila con un pez en las manos, del Verrocchio, en el precioso cortile de la Signoria florentina.

Una fuente de este tipo, de vaciado múltiple, de las más graciosas y monumentales en nuestra región, es la del Negrito, en Lorca. Es de hierro fundido y ayer mismo repasaba yo su contrato y viaje hasta Lorca. Unas tres varas y media de altura. Tiene tres paramentos bajos con pilas receptoras ovaladas, con tres salidas de caños. Entre ellos, tres plafones verticales con motivos marinos en medio relieve, creo que delfines y arpones o áncoras. En las equinas tres bichas panzudas y feísimas con pretensión de hacer reír a los pequeños, quizá. Coronando el conjunto, un niño vestido con sencilla túnica, corta y sin mangas, alza sus bracitos sosteniendo una fuente redonda estriada al modo de venera, de la que se derraman constantes hilos de agua.

Yo intuía que esta fuente resultaba original y casi única porque sus hermanas de molde habían desaparecido. O ignorábamos los lorquinos en qué otras ciudades había otros tales negritos. Negrito porque el niño de esta fuente lorquina aparecía "desde tiempo inmemorial", esto es, desde mediado el pasado siglo, pintado, como Al Johnson, de negro a pesar de sus rasgos europeos. La túnica, dada de blanco. Ambos colores desaparecían pronto cubiertos o chorreados de ese precioso verdín que produce el agua en las piedras y en los metales.

Fue comprada, pues, esta decorativa fuente a mediados del pasado siglo XIX y colocada frente al teatro Guerra, recién inaugurado entonces. Años después, un capricho municipal la trasladó a una placeta algo más escondida en la que, por cierto, el

bibelote crecido ganaba en protagonismo. Hoy, desmontada y en restauración, parece ser que hay tentaciones de volverla a su primitivo emplazamiento. Será cosa de acuerdo entre Concejo y vecinos, aunque, desde luego, la idea no es disparatada. Y aunque nos hubiéramos acostumbrado a ver al negrito en su rincón.

Hace unos años me fui una mañana al Rastro madrileño. No sé si llegarían a veinte los duros que llevaba entre cartera y bol-



sillo. Quiero decir que no iba, precisamente, de compras. Paseaba, entraba en las tiendas de antigüedades, si tenían las luces encendidas; si no, me iba a los escaparates y me limitaba a mirar desde los cristales exteriores. Entrando o no, me pasaba unas horas envidiando, hasta cierto punto, a quienes podían adquirir un Niño o una Virgen, deteriorados y sucios -esto no se toca, Juana-, que después estarían en cualquier rincón de casa bien decorada con finura y gusto y ángel con una sola ala. Murillos posibles, Felipes cuartos "con misterio" y además alguna cosa de virreinales, pintada en cristal.

Llegué aquella mañana casi hasta el final, hasta las Galerías de la Piquer. Allí me entré como a jardín público donde crecieran las rosas más viejas de todos los fanales. Los anticuarios saben quiénes miran certeramente pero también te cuentan, acertadamente, los casi veinte duros. Así que a veces te encienden las luces como quien le da un duro a un pobre, para que aprecies el "indudable Zurbarán". Un hombre fregaba con todo amor las maderas abiertas de un crucificado, pieza importante de antiguo retablo castellano. "Siglo catorce, catorce sin duda. De museo".

De pronto, casi en el mismísimo centro del conjunto anticuario, encontré, dividido en cuatro o más piezas, el todo disperso de mi fuente del Negrito. De una de las manos del querido niño se escapaba la fuentecita redonda. Del breve pedestal en que se apoyaban sus pies salían unos feos y retorcidos vástagos de hierro. Recipientes ovalados, bajorrelieves marinos, caños leoninos, arpías esquinadas... Todo por el suelo, resquebrajado, partido, sucio de robines rojos, agujereado...

- Por favor, ¿es usted el propietario? Dígame qué vale todo este montón de hierro.

- ¿Montón de hierro? Ese montón de hierro es una preciosa fuente del diecinueve. Restaurada, será una preciosidad. Setenta mil pesetas... si lo quiere saber.

- Le hago un cheque. Envíemela a casa. La dirección.

Todas las mañanas, cuando despierto, está el sol comenzando a dar sobre el gracioso rostro de "mi Negrito".

Salvo que no tenía libro de cheques y los bancos no sabían cosa alguna de mí. Salvo que no pude, por tanto, comprar el Negrito. Ni siquiera una más modesta "pava" como la de Águilas y la apócrifa de Jaén. Porque la de Jaén es apócrifa. Si entenderé yo de eso.

JUSTIFICACIONES Y OTRAS FIESTAS

"A quien cuece y amasa, de todo pasa", dice nuestro viejo refrán. ¿Quién contará las cartas que he recibido estos días corrigiéndome y aleccionándome? ¿Qué os diré de los consejos y amonestaciones recibidos en la calle y dados por buenos amigos? Sí, sí, confieso mi pecado: dibujé a Miguel de Cervantes -don Miguel- teniendo con ambas manos una carta mía. Y don Miguel de Cervantes -Miguel- era manco desde aquello de Lepanto. Pues se me fue el santo al cielo, sí señores. A mí, que estoy harto de leer el maldito prólogo del Avellaneda donde se acentúa que don Miguel tiene una sola mano. ¡Válgame Dios y cómo el cielo ciega a los que quiere perder!

Podría defenderme alegando que la manquedad de Cervantes fue de estropeamiento de brazo pero no de total desaparición de él. Cervantes no podía manejar una espada o una daga con su brazo izquierdo, ni siquiera tener en él un broquel, pero sí podría, quizá, sostener una carta aunque fuera con los dedos engarabitados o tiesos. Y no se me diga ahora que la espada se maneja con la derecha mano, que de todo se hacía, y se podía luchar con espada y daga y con espada y broquel y con espada y capa y Dios sabrá de cuántas maneras. Pero no me quiero defender. Quiero aceptar que, verdaderamente, yo debí dibujar a don Miguel con la manga hueca y teniendo mi carta con la derecha. Pero salió así y valga lo de que el dibujo era totalmente apócrifo, como ya advertí.

Otra cosa es lo de la mujer de Sancho, la Mari Gutiérrez, la Teresa Panza. La dibujé hecha una buena moza, casi guapetona y rolliza. Y no era así que más bien tiraba a hombruna y avellanada. Menos mal que el dibujo tampoco estaba hecho al natural. Ahora bien, con los amigos que sí estoy muy de acuerdo es con los que me censuran que la dibujara tranquilamente sentada, pasando suavemente su lino por las espadillas del cardador. Me dicen que yo jamás ha visto rastrillar una libra de lino. Pues sí que es verdad. Y no tengo idea de cómo se rastrilla una libra de lino. Por eso hube de inventar un rastrillador adecuado a una



mujer y me salió de una comodidad asombrosa para quienes saben que el rastrillar no se hace así. Tanto como favorecí a la Panza o Gutiérrez, favorecí al rastrillador.

Creo que fue Alejandro Dumas -don Alejandro- quien escribió que uno de sus personajes había tenido un encuentro feroz

con un adversario y ambos habían llegado luchando hasta un campo de patatas. Esto que leyó un amigo suyo, corrió a decir al escritor que, por entonces, aún no había patatas en Francia. El escritor, al continuar su publicación en el diario en que lo hacía semanalmente puso una nota aclaratoria: "El bancal era de nabos y no de patatas". Yo tengo menos despachaderas y, de verdad, pido a mis buenos amigos comunicantes que disimulen cada vez que vean dibujada o escrita una barbaridad. Pero que no dejen de advertírmelo, porque con sus consejos y advertencias irá mejorando la cosa, sin duda alguna. Y que, al menos, sabré que me leen y que no me han dejado para liar una botella. Ya una vez dije que era Santa Teresa la Santa Florentina de su capilla en la calle, eso sí, de Santa Teresa. Otra vez -lo tengo muy presente- lancé como santo de los de Cartagena a San Indalecio. Lo de Santa Teresa fue ignorancia; lo de San Indalecio, descuido. Pero a eso estamos todos: hace un rato leía en un magno historiador de nuestra literatura que el retablo de maese Pedro, el del Quijote, era el de "Las Maravillas", o que "El donado hablador" es el "Donoso hablador". Y no tiene mayor importancia. Entendemos de qué va. Ni para los errores propios hay por qué acudir al escudo de los errores ajenos, aunque sean de altura esos errores. El que no trabaja, no se aplasta un dedo.

Y con tanta disculpa y con tanto acusar a los demás, parece que hoy no voy a tener espacio para dar viejas noticias. Pues sí. En estos días viene a cuento decir algo de las viejas fiestas murcianas. Se discute hoy si la Batalla de Flores ha de hacerse o no, si ha de ser en coso cerrado o en calle abierta. Yo digo que calle abierta y que nunca debieron ser en coso cerrado. Se me oirá o no, pero lo digo así. ¿Por qué no se puede hacer una batalla de flores, con carrozas que van y vienen y dan vueltas, en una calle tan espaciosa como la Avenida de José Antonio, o la de Alfonso X? En la primera, aprovechando los palcos que se alzan para los espectadores de procesiones y otros desfiles. Quienes puedan

o quieran podrán ocupar los palcos más céntricos. Los menos pudientes irán a otros segundones. Los que gastamos pocos doblones en fiestas nos conformaremos con el desfile de siempre, que se hará como siempre. Y quizá la experiencia sirva para dar una definitiva forma a estas batallas que llaman incruentas y que dicen que son divertidas y lo serán sin duda.

Hace cuatro siglos, las fiestas de sortija se hacían en la Trapería. No se alzaban, que yo sepa, muchos tablados o quizá sí se alzaban y no he visto las cuentas. Pero sí se especifica que los caballeros corrían desde una a otra punta de la Trapería y la gente -mucho menos que ahora, claro- se apretaba en los balcones y ventanas, en los lados de la calle y, como digo, posiblemente en los tablados estrechos que se alzaban. Para estas fiestas se aderezaban libreas vistosas. Había caballero mantenedor y se presentaban caballeros ventureros que corrían lanzas y llevaban premios. Los libros antiguos están llenos de descripciones de esta clase.

Concursos de sortija y corridas se hacían con motivo de cualquier solemnidad, fiesta religiosa notable o nacimiento de príncipes. Muchos de estos festejos se hacían en el Arenal a veces, ante las casas de la Corte, o en la plaza de Santo Domingo o Mercado. Cuando se hacían ante las casas de la Corte, se levantaban dos tablados: uno para el corregidor y otro para el marqués de los Vélez, adelantado de Murcia. El señor obispo tenía reserva de una sala quizá porque no le estaba bien asistir a cara descubierta a estos espectáculos. Cuando era el festejo en Santo Domingo, se alquilaban unas ventanas para la marquesa de los Vélez; el marqués, casi siempre acompañado de otro noble importante, asistía desde su palco propio. Los tablados que se alzaban habían de ser muy estudiados y considerados, porque, por ejemplo, cierto año el Concejo mandó levantar tablados ante el muro de Santo Domingo. Ciertos caballeros dejaron hacer tranquilamente y cuando ya estuvieron levantados escribieron al

Concejo pidiéndole que los mandara quitar porque el terreno aquél era pertenencia de ellos por tener capilla propia y enterramiento en el templo y era uso y costumbre usar del terreno correspondiente en la calle para ver las fiestas las familias propietarias. El Concejo asintió, mandó quitar los palcos levantados y aquellos señores o levantaron otros o pusieron sus sillas, o vieron las fiestas de pie pero desde su terreno propio. Algún día detallaré esta pequeña y curiosa cuestión y haré relación minuciosa de los dulces que se elaboraban para obsequiar al adelantado y aún al duque de Maqueda que a veces le acompañaba en su palco. Que no teníamos pocas visitas importantes.

FIESTAS REALES EN MURCIA (SIGLO XVI)

Dentro de la rutina en que se desenvolvía la vida de los siglos pasados en nuestra ciudad y en las de toda España, representaban un motivo de expansión y de alegría, de divertimento, los festejos destinados a conmemorar las beatificaciones de cualquier santo, las celebraciones de los nacimientos de príncipes, las "alegrías" por cualquier batalla ganada, las bodas reales e incluso las honras fúnebres por la muerte de cualquier personaje y más si este era un rey. (Indudablemente, se gastaba más dinero en honrar la memoria de un rey muerto que en celebrar su matrimonio, o en las "alegrías" por su subida al trono). Todos estos acontecimientos representaban una alteración del quehacer diario, una cesación en las cotidianas faenas, para dedicarse a la alegría o a la tristeza. Una diversión, en cualquiera de los casos.

El reflejo casi fiel de estos acontecimientos lo tenemos expresado en las cuentas de todas estas celebraciones. Como mis notas, hasta ahora, se refieren exclusivamente a los reinados de Felipe II y Felipe III, y éstas muy incompletas, el año 1568 es el más antiguo en ellas. Es el año de la muerte de la tercera espo-

sa de don Felipe, Isabel de Valois. Ésta muere en 3 de octubre de ese año y la noticia se recibe en Murcia casi inmediatamente, disponiéndose las honras fúnebres. Es el maestro Pedro Tineo el encargado de hacer la traza del túmulo y de dirigir su realización. Siempre, naturalmente, nos quedaremos sin saber si este Tineo era el verdadero tracista o se encargaba de pagar esa traza a un tercero que acaso sería el maestro mayor del obispado. Lo cierto es que traza y dirección, como digo, aparecen a cargo del Tineo. Éste se concierta con el Concejo en seis reales diarios y los maestros carpinteros Antique y Felipe de la Mota ambos en cuatro reales cada uno. Se trabaja en este túmulo durante dieciocho días y el último, no estando acabado el trabajo y siendo sábado, víspera del día señalado para el solemne funeral, se trabaja en el túmulo hasta altas horas de la noche, colocando escudos y banderas. Entre los adornos de este túmulo figuran siete virtudes que están, seguramente, representadas por niños que sostiene unos "réttulos" con alabanzas de la desaparecida reina. Estas virtudes son dotadas de ricos guantes que hace Francos, el guantero, en siete reales, esto es, a real por pareja de guantes. Hay unos muchachos que se dedican a despabilar velas en lo alto y en lo bajo del túmulo, así como en el altar de las Entrañas. Estos muchachos, para recoger la cera caída de las velas, llevaban unas calderitas de plata que procedían de la capilla del marqués de los Vélez. De esta capilla salieron también unos grandes candelabros de plata, uno de los cuales se cayó y quebró teniendo que pagar el Concejo los gastos de su reparación, así como de la limpieza de las calderitas que, al parecer, quedaron irreconocibles con la cera quemada y endurecida. Además de los trabajos en el túmulo hay que contar con los gastos que producía entoldar de negro todo el centro de la iglesia y la capilla mayor, aparte de descolgar el dosel de las Entrañas y cambiarlo por otro negro. Son curiosos los recibos de los muchachos despabiladores, pues se dice algo parecido a esto: "Al que anduvo

despabilando por arriba y al que despabiló por abajo. Al que despabiló en las Entrañas." O por ejemplo: "De dos tijeras para despabilar que se trajeron de la tienda de Bautista el ginovés, unas para el despabilador de lo alto, otras para el de lo bajo."

En 1571 la celebración es por el nacimiento del príncipe don Fernando. Deseoso de la sucesión no asegurada en varón, don Felipe ha vuelto a casar con su prima doña Ana de Austria y el primer fruto del matrimonio es este hijo. Pero la noticia del nacimiento del príncipe llega casi seguida de otra importante nueva: la victoria de don Juan de Austria en Lepanto. Las alegrías de multiplican en Murcia, Lorca, Cartagena y en todas las ciudades



TORNEO CABALLERESCO EN EL ARENAL MURCIANO EN EL SIGLO XVI. *de la obra "Historia de Murcia"*

del reino y de toda España. Para la celebración de la primera noticia -el nacimiento- se ordena limpiar el Arrenal, frente a la puerta del Sol, y armar en él un palenque en que se celebrará un torneo. El palenque que en un principio se encarga de sesenta palmos de largo por cincuenta de ancho, es ampliado a setenta

por cien palmos. Cuesta hacerlo veinte ducados y lo realiza el carpintero Martín Díaz por encargo de los jurados don Jerónimo de Santa Cruz y Juan de Herrera. Se hacen libreas nuevas para los atabales; los trompetas piden también sus libreas; se encargan pares de botas; las fiestas se alargan hasta enero del siguiente año. Pero la noticia de la victoria de don Juan llega a Murcia en el atardecer del 12 de diciembre de 1571 y esa noche los caballeros y el pueblo se echan a la calle en una "alegría y encamisada" en la que se gastan treinta y ocho libras de cera en velas para los balcones y ventanas, así como hachas para los caballeros. En las alegrías de la noticia del parto de la reina se habían gastado veinticinco libras de cera en velas, aparte las hachas. Por este nacimiento se hicieron fiestas de torneo en el Arenal y fiestas de sortija en la Trapería. Esta calle es cuidadosamente limpiada de lodo y enarenada. Las diversiones de sortija eran tan caballerescas y obligadas, para diversión de altos y bajos, que en la educación de don Felipe II entró este apartado importante de "correr sortija".

Nada hay en mis notas que se refiera a la visita de don Juan de Austria a Murcia, directamente. Noticia indirecta sí tengo una curiosa. Cierta vecina de San Pedro escribe al Concejo lo siguiente:

"Isabel Romero, mujer de Julián Pérez, dice que para la venida de don Juan de Austria se les repartió un arcabuz y que ahora se lo quieren cobrar, que su marido está ausente por deudas y que se lleven el arcabuz que está tal y tan bueno como lo recibió." (octubre de 1575).

Es decir, que al matrimonio se le otorga un arcabuz para que el marido, el Julián, salga por la ciudad haciendo las salvas en honor de don Juan. Este Julián que no anda muy bien de pagos, sale huyendo de Murcia al poco tiempo y entonces se presentan los del Concejo a cobrarles el arcabuz. La mujer, razonable-

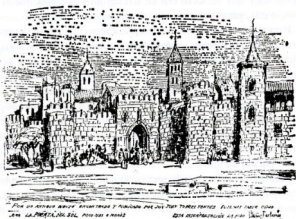
mente, dice que se lo lleven en buena hora que está nuevo y ellos, o ella, para nada quieren tal artefacto.

Para tener una idea de las complicaciones que tenía la organización de un torneo, repaso unas notas del torneo y sortija celebrados en 1578, con motivo del nacimiento del que será luego rey Felipe III. Alonso López, correo, dice que él ha traído la noticia del nacimiento del príncipe y espera las albricias del Concejo alegando que, esperándolas, lleva ya cinco días. Se le dan seis ducados de regalo, que no es poco, y el correo se vuelve a la Corte. Se organizan diversas fiestas -al fin hay un heredero- y los pagos son los siguientes: a Martín, carpintero, de las lanzas para la sortija; a Juan Martínez, guantero, de treinta pares de guantes, premios para la sortija; veinte ducados a los ministriles que se traen de Orihuela y a unos cantores que entonen las loas a cada caballero vencedor en el juego, especialmente un tiple, varón, y un bajo que cobran a doce reales cada uno. Para lo tocante al torneo hay que traer de Cartagena un ingeniero que cobra, de organizar dicho juego y de aderezar las lanzas, ciento diez reales. Está aquí diez días.

No sabemos este ingeniero quién era ni si sus conocimientos se extendían a más que organizar torneos. Nada de particular sería que su título de ingeniero fuera un poco excesivo y que se tratase, simplemente, de un inventor de fiestas de esta clase.

FIESTAS Y CONMEMORACIONES EN MURCIA (II)

En 1582 se tiene noticia en Murcia -8 de noviembre- de la victoria de las fuerzas españolas contra don Antonio. En los viejos documentos se reseñan los gastos por esta victoria, sencillamente con este titulillo: "Gastos por las alegrías de la victoria de la Armada contra don Antonio y sus valedores". En letra del



siglo pasado, un archivero o rebuscador de noticias, con la facilidad que tenían éstos para añadir escritos propios o aclaraciones a los viejos documentos, puso un paréntesis con una interrogación después del nombre de don Antonio. «¿Quién será este don Antonio?», parecía decir el acotador. Don Antonio era el prior de Crato, y la victoria la obtenida en la Isla Tercera - Azores- por nuestra Armada, en defensa de los derechos de Felipe II sobre el trono de Portugal. Esta victoria, importantísima para don Felipe, es celebrada en Murcia con "alegrías", esto es, mascaradas, iluminaciones de la ciudad y desfile de encamisados con antorchas, cosa tan frecuente en aquellos tiempos.

Parece ser que las encamisadas se celebraban en muchas partes de España, la víspera de San Juan, de junio. En algunos pueblecitos de Almería se conservaba, hasta no hace mucho, la costumbre y quien escribe esto participó en algunas encamisadas de este tipo en la víspera de San Juan, "fiesta que todas las nacio-

nes del mundo celebran", como dice Pérez de Hita en sus «Guerras civiles» cuando describe las fiestas de San Juan en la Granada nazarita.

Hay una petición muy curiosa de 1582. Sabemos todos que junto con las victorias sobre el pretendiente al trono de Portugal y a punto de la entrada en Lisboa de Felipe II, éste se vio amargado por la muerte de su esposa doña Ana de Austria, algunos meses después de nacido el que sería después Felipe III. Los funerales de esta reina se celebran en Murcia solamente como los anteriores. Pues bien, los cofrades de la Arrixaca piden al Concejo el lienzo negro del túmulo "para hacerse túnicas de la procesión del Jueves Santo, para comprarlo a precio moderado". Parece ser que el Concejo lo concede sin cobrárselo o tomándoles muy poco dinero.

Las fiestas de toros, en tanto, y sea con motivo de algún nacimiento de infante o infanta o no lo sea, se celebran todos los años, bien en el Arenal, ante las casas de la Corte, bien en la plaza de Santo Domingo. Los tañedores de dulzainas se traen del Reino de Valencia preferentemente. En 1582, en que los toros a lidiar son traídos desde La Guarda por Gaspar de Henao, los dulzaineros son moriscos valencianos -del Reino- y se les dan siete ducados. Se pagan aparte a los que tañeron las dulzainas en el tablado, así como los trompetas, que cobran treinta y tres reales. Menos que los moriscos porque acaso éstos hacían algunos juegos alrededor de la plaza y burlando al toro, como ahora los llamados "empastres". Es curioso que este año de 82 uno de los toros se escapó a la sierra y un tal Marco Berrocal se encargó de buscarlo y llevarlo a Fuente la Higuera, donde mandó a recogerlo el Concejo, precisamente en la "Venta de Medina". Fueron estas fiestas destacadas especialmente por la invitación que el adelantado hizo al duque de Maqueda que las presenció.

En 1583 las fiestas de toros se hacen delante de las casas de la Corte, en el Arenal. Juan de Antique, el carpintero, se queda

en remate de subasta con el alquiler de todo el espacio de la Puerta del Sol que estaba, precisamente donde hoy termina la manzana del Ayuntamiento y comienza la parada de taxis de San Francisco, precisamente. Donde estuvo antiguamente el Café del Sol. Pues ahí había una puerta amurallada de la ciudad y esta puerta la toma en arriendo para sacarle unos dineros el Juan de Antique, carpintero destacado de Murcia. Pero al ir a realizar sus arreglos de asientos en lo alto de las torres, resulta... Pero veamos lo que dice él mismo: "Juan de Antique, dice que se le remató la puerta del Sol para la fiesta de los toros y que una torre tiene las almenas caídas y que allí carga mucha gente y que Alonso de Jumilla Villero no le quiere dar la otra torre. Pide la posesión. Martes 19 de julio de 1583." El Ayuntamiento delibera, ve que tiene razón el Antique, y ordena al Alonso de Jumilla que deje libre la torre segunda.

El Concejo todos los años celebra una misa solemne en conmemoración de la batalla de los Alporchones, en tierras de Lorca, batalla ganada por las fuerzas de Aledo, Lorca y Murcia en el día de San Patricio. Queda el santo como patrono de Murcia y en Lorca se le erige un templo soberbio. Ambas ciudades conmemoran la fecha y en Murcia se encarga del sermón siempre algún destacado padre maestro o canónigo magistral, o jesuita ilustre. En 1586 es el dominico fray Pedro Astudillo, que recibe cuatro ducados de recompensa. Algunos otros años, parece ser que el pago se hace en una arroba de dulces para la comunidad a que pertenezca el predicador.

Las fiestas de toros, por entonces, solían celebrarse antes o después del día de Santiago. Las de 1590 se hacen un día después, en el Arenal. Antonio Mateo es el encargado de traer los toros de la Sierra de Alcaraz. Sin embargo otras cuentas señalan la Plaza del Mercado como lugar de celebración. Es posible que se hicieran ese año en ambos lugares. En 1592, en año nuevo, se hacen fiestas de cañas en el Arenal. Juan de Herrera, carpintero

también destacado, se encarga ese año de aderezar los corredores y de hacer los tablados. Especifica en su recibo que hizo un tablado, arregló los corredores con estrados y asientos y "aderezó el salón donde estuvo su señoría el obispo de Cartagena". En 1594 la Cofradía del Rosario se encuentra en obras de su capilla -la actual- y necesita dineros. Pide al Concejo se lo otorgue licencia para hacer una fiesta de toros en la Plaza del Mercado -Santo Domingo- en beneficio de la diversión del pueblo y de la dicha obra. Es en julio.

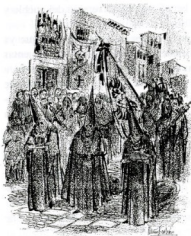
No vuelvo a las honras fúnebres de don Felipe II que ya tuvieron su descripción en anteriores artículos. Por las cuentas se puede juzgar que acaso fueron las más costosas que nunca hizo este Concejo en memoria de un rey. El túmulo se hizo de nueva planta o traza y este túmulo, reformado, sirve en adelante para estas solemnidades hasta la muerte de la primera esposa de don Felipe III, doña Margarita, e incluso parece ser que en las honras del propio Felipe III.

Todos los años se hace por San Juan "enramo" de algunas calles y de las casas de la Corte. Se traen cañizos en profusión y éstos sirven para atar las diversas ramas verdes de plantas olorosas con que se cubren las paredes de ciertas plazas, San Bartolomé y Santa Catalina en 1612, y las fachadas e interiores de algunos edificios públicos.

Respecto a las fiestas de toros, quiero trasladar al lector una furiosa petición: "Cristóbal de Orihuela, natural de Jávea, vasallo del duque de Lerma, digo que estando en la fiesta de los toros en el Mercado, un alguacil desta ciudad me quitó la capa de los hombros y se la echó al toro, sin tener dello necesidad, el cual me la rompió y hizo pedazos. A V. Md. suplico, que atento que soy pobre, me la paguen que estimo su valor en veinticuatro reales. Pido justicia." Era por los años de 1612 -no tiene fecha clara el documento- y al parecer se le pagó lo que pedía y se advertía al alguacil que no tuviera excesos de celo.

EXEQUIAS REALES (I)

Felipe II era el "Demonio del Mediodía" para sus enemigos, ciertamente. Los extranjeros lo trataron mal, incluso los papas; no digamos nada de los reyes vecinos. Pero no es menos cierto que su pueblo le quería y respetaba ciegamente. Esto lo han



reconocido todos los historiadores. Se cuenta que ni Santa Teresa pudo mantenerle la mirada. Aquellos aceros fríos de sus ojos hacían que los párpados de sus vasallos cayeran pesadamente. Los embajadores más adiestrados, preparaban sus discursos y razonamientos para decirlos, respetuosa pero derechamente, ante el monarca. Y esos discursos eran olvidados ante él y far-

fullados de cualquier modo chabacano. Se dice de un cortesano que atendía al rey en su despacho que murió por una equivocación al echar, sobre la firma de don Felipe, la tinta en puesto de la arenilla de la salvadera. Su Majestad, tranquilamente, le dijo: "Este es el tintero y esta la salvadera". Mandó traer para su Escorial pintores de Italia. Vinieron algunos y no vino quien él quería: el Tiziano. Entre los que vinieron, estaba Zúccaro, que gozaba en Italia de gran fama. Pero al llegar a España, se perdió en repeticiones de tipos y posturas, en academicismo, en composi-

ciones torpes. El rey sabía que iba fracasando este artista y, como su precio era subido, acaso ardía en indignación soterrada. Nada dijo, pero cuando las tablas del altar mayor estuvieron acabadas, fue a verlas. Los frailes jerónimos, los tracistas, los caballeros más distinguidos, acompañaban al rey que, silenciosamente, veía pasar las tablas una a una, despaciosamente. Cuando llegaron a su fin, quedó ante todos una Adoración de los Pastores. Como el rey no había despegado los labios y, según el ceremonial rígido de la Corte, ninguno antes que él podía hablar ni dar su opinión, Felipe II rompió el tremendo silencio con una pregunta dirigida al pintor: "Esto que lleva la mujer, ¿son huevos?". Claro está que el artista calló, salió a poco de España, muy bien pagado, y el rey comentó: "No fue culpa suya sino de quien lo mandó."

Toda esta leyenda de severidad que se hacía alrededor del rey, caía bien en el pueblo. Y caía mejor si se recordaba que también sabía este rey imponente entrar en el estudio de su pintor de cámara Sánchez Coello y sorprenderlo, trabajando, poniéndole las manos en los hombros para que no se levantara de su escabel. Y estaba en el taller viendo los lienzos y tablas mientras el pintor comía. Sabía el pueblo que el rey era cariñoso con sus hijos y les escribía cartas sencillas desde Lisboa. Pérez de Hita, en sus guerras civiles, dice que "el pueblo es novelero". Sí que lo es, a su modo, y le gusta la historia sorprendente.

Felipe II había hecho un gran edificio que también al pueblo le parecía fantástico: un lugar para vivir, para rezar, para descansar y, también, para morir y ser enterrado. Quiso Felipe II morir allí, precisamente. Y cuando se sintió enfermo de gravedad su voluntad fue que lo trasladasen. Tardaron varios días, los que le llevaban, en recorrer el camino desde Madrid al Escorial. Tras largos padecimientos, de casi todos conocidos, murió el cinco de septiembre de 1598. En los libros capitulares

de esos años, de nuestro Ayuntamiento murciano, en un margen, se lee: Extraordinario "adjuntamiento" de 18 de septiembre, sobre la muerte del Rey don Felipe nro señor questá en el cielo. Murió a 13 de Sbre. de 1598 a las cinco de la mañana en el Escorial.

El cabildo municipal acuerda, como era natural, enviar cartas de pésame a la Corte. Acuerda enviar a llevar esas cartas a unos jurados. Acuerda otorgar lutos a todos los jurados, regidores, maceros, reyes de armas, porteros, etcétera. Se estipula cuántas varas darán a cada uno y de qué clases de paños negros. Acuerda el Ayuntamiento hacer unas "obsequias" que den que hablar y recordar. Y comienza a designar personas que se encarguen de todo. En estos entretenimientos se irían algunos días porque unas fechas más adelante hay una carta del comisionado en la Corte que escribe quejándose de que los testimonios de pésame de Murcia van a ser los más tardíos. Que allí todas las ciudades se han hecho ver ya y que la dejadez de Murcia le tiene poco menos que avergonzado. Sin embargo, ni ha habido pereza ni falta de dolor. Aquí están todos preparando los capirotos y las lobs para desfilas, luego en noviembre, camino de la catedral para hacer las "obsequias". Mientras, la noticia ha sido dada al pueblo con un desfile cervantino de enlutados que arrastraban los pies, las cabezas bajas, apenas si fuertes para adelantar el paso.

Por fin, las cartas y los comisionados llegan a Madrid, quizá antes que algunos otros, es decir no tan tarde como le parecía al comisionado; todo se arregla y los preparativos para las honras fúnebres avanzan, como veremos.

Pero, claro, como hay que alzar pendones por el nuevo rey don Felipe III, en medio del dolor hay que gritar alborozados por don Felipe III de este nombre. Y se grita y se alborota, para después volver, a otro día, al dolor acerbo. Las cosas son así.

EXEQUIAS REALES (II)

Algo importante en las exequias reales, es que quede constancia "imperecedera" de ellas. El Concejo piensa en todo. Convo-ca al doctor Almela (Juan Alonso de) y le señala la ardua labor de recoger literariamente todos los actos. El doctor está viejo -así lo dice él en el prólogo del libro- y, seguramente, con-fía en quienes no lo están tanto y pueden hacerlo cómodamente. Yo sospecho, por los parecidos de expresión que hay en estas descripciones, (ruego al lector que perdone mi vieja manía) yo sospecho que el principal trabajo recayó sobre Ginés Pérez de Hita. Éste había publicado su primera parte de "Las Guerras Civiles de Granada" hacía sólo cuatro años. Estaba, pues, en boga su libro y el escritor también. Sorprende que las largas reta-hílas de versos que se producen en aquellos días en que las musas atienden, dolorosas, a todo vecino, contienen figuras exactamente iguales en aquella endecha, en este soneto, en aque-lla silva. Ginés Pérez de Hita, con su nombre, publica sólo dos sonetos no malos. Podemos sospechar que así como colaboró en tantas fiestas haciendo "hieroglíficos" y representaciones, en estas exequias sería factor principalísimo.

Pero ocurre algo importante que no he leído en ninguna de las historias de nuestra literatura que yo conozca: en nuestra ciu-dad está, vive y ejerce su oficio o arte de médico, Gerónimo de Alcalá Yáñez, el que más tarde publicara la célebre novela "El donado hablador". Sus versos aparecen también en el libro del doctor Almela. Quiere esto decir que dos hombres cuyas obras serán conocidas de todos y leídas por muchos, colaboran y, posi-blemente, son íntimos amigos.

Y, continuando en las advertencias curiosas, es notable que una idea que sirve de tema al obispo Sancho Dávila para su ser-món fúnebre, sirva después para ser repetida con frecuencia en tres libros: "Quijote apócrifo", "Donado Hablador" y "Pícaro

Justina". Ciertamente que la idea es vulgar y generalizada: "Dios, en su providencia, ordena que de los males salgan bienes". Pero no es menos curioso que, excepcionalmente, los autores de, "La Pícarra Justina" y del "Quijote apócrifo" llamen a Moisés "Moy-sen" y el obispo Sancho Dávila, por seis o siete veces, haga lo mismo. Dicho sea esto como simple curiosidad murciana. Al menos, uno de los autores que utilizaron la frase esencial del sermón del obispo, estaba en la catedral escuchándole.



RECONSTRUCCIÓN DEL TÓMULO DE LOS REYES
A FELIPE II EN LA CATEDRAL DE MURCIA
SEGUN LA DESCRIPCIÓN DE J. ANTONIO GARCÍA
INTERPRETACIÓN DE A. HERRERA

El túmulo, que se alzó en el centro de nuestro primer templo, fue encomendado a Pedro Monte, maestro mayor de arquitectura de la diócesis. En la realización colaborarían los pintores, carpinteros y escultores de la ciudad. Con las medidas que da en su libro Almela y con la descripción arquitectónica, he trazado un dibujo que puede recomponer las líneas generales de lo que se hizo. Hay que suponer que en todo el zócalo se pondrían las composiciones poéticas, copiadas a buen tamaño, los infinitos jeroglíficos y las alegorías y escudos.

FIESTAS DEL CORPUS (I)

La fiesta del Sacramento -conmemoración de la Eucaristía- ha sido siempre en España la principal del año en aldeas, pueblecitos y grandes ciudades. La resonancia popular de esta celebración que siempre abarcaba los días de una semana, Corpus y su octava, es de todos conocida. En las ciudades con más de una parroquia, se comenzaba por la iglesia mayor, colegial, catedral o más antigua, donde se hacía la procesión primera, para terminar en algunas otras parroquias con la celebración de la octava del Corpus. Todas las parroquiales, con cruz alzada, acudían a la primera convocatoria así como las instituciones, cofradías y conventos no monacales o de clausura. Una perfecta unión entre los estamentos religiosos y laicales se establecía para esta solemne celebración.

Hasta no hace muchos años, las hermandades, gremios o cofradías de oficiales, panaderos, sastres, albañiles, perales, zapateros, tejedores, etcétera, acudían con su santo patrono al desfile y la procesión era una interminable manifestación de fe y alegría enteramente popular. Las calles se engalanaban con cuadros, tapices, hierbas, pétalos de flores y colgaduras. Las mujeres disponían bandejas de flores deshojadas, limpios péta-

los olorosos que arrojaban sobre el carro del Corpus. Este carro era casi siempre una maravillosa custodia puesta sobre unas andas que en día fueron llevadas por clérigos y que después fue sencillamente eso: un carro conducido por sacerdotes revestidos de dalmáticas blancas bordadas en oros y sedas. Este cambio fue obligado por el peso de las enormes custodias.

Al esplendor de estas manifestaciones concurrían todos los adornos y recargamientos posibles. A la procesión del Corpus de Madrid se llevaban, y aún se llevan, creo, las carrozas conservadas en el Ayuntamiento y en Palacio. Soldados de nuestro Ejército cubrían las carreras a recorrer y las fuerzas de todo orden que concurrían, a caballo o a pie, vestían de gala. El espectáculo era sorprendente y magnífico.

En ciudades como las nuestras, donde el sol es despiadado, se tendían de tejado a tejado los que se llamaban velas y era un lienzo blanco fuerte que hacía de las calles apacible corredor de sombra y luz tamizada. Aún en Toledo y Sevilla estas velas son



DANZANTES ANTE LA CUSTODIA DE LAS ANDAS DEL CORPUS

puestas y los muros revestidos con los viejos y bellísimos tapices. Quienes en nuestras ciudades tengan algunos años de más, recordarán, sin duda, estos toldos y los anillos de hierro que en algunas paredes restan de la vieja costumbre.

Famosas son las grandes custodias, obra de nuestros mejores orfebres, destinadas a estas procesiones. Barcelona, León, Toledo, Madrid, Sevilla, Murcia... disponen de muestras de orfebrería singulares que fueron creadas a este fin y costeadas por la piedad del pueblo.

Cuando a mediados del siglo pasado el barón Davillier y Gustavo Doré, escritor el uno y dibujante el otro, estuvieron en España para recoger las costumbres españolas y divulgarlas con sus escritos y dibujos, vieron una procesión del Corpus en Murcia. Quedaron prendados de las mujeres murcianas que lucían mantilla propia de esta región consistente en una faja ancha de terciopelo de la que arrancaban unas amplias puntillas rizadas que calan sobre pechos y espaldas de las damas que las sujetaban a su hermoso pelo con joyas y flores. Alababan estos viajeros ilustres el buen gusto de esas damas murcianas y pedían a Dios no se les antojara un día sustituir esa mantilla por cualquier novedad parisina. Hoy, cierto, casi nada del atuendo tendrían que elogiar, ni aquí ni en Toledo ni en otro lugar.

Pero todo esto es conocido ya del lector y aun quizá recordado en algún detalle. O lo oyó relatar a sus abuelos. Posiblemente no sepa alguna cosa interesante de las fiestas del Corpus de hace cuatro siglos. Para enterarle de algunos detalles curiosos, quiero dedicar dos artículos, uno, como éste, previo al día del Corpus, y otro posterior, pero dentro de su octava, según la costumbre antigua que procuraremos guardar.

En líneas generales, la festividad del Corpus se hacía con los siguientes y casi imprescindibles festejos: gigantes, tarasca, bailes y representaciones teatrales. Los gigantes, que son tradición larguísima, aparecen siempre en las cuentas de Corpus, que yo

conozco, murcianas. La tarasca, igualmente aunque aquí en Murcia se la solía llamar también la Zucafrera, según denotan algunos interesantes documentos. Esta tarasca iba devorando sombreros viejos, capas rotas y todo cuanto se le echaba en las fauces feroces. Se trataba de un culebrón articulado, larguísimo que dirigía su boca abierta ora a un lado o a otro amenazando tragarse al mundo expectante. De aquí el llamarle tarasca. Parece ser que era tan divertido el juego que ha quedado en la memoria de las gentes aunque desapareció tiempo ha, al menos en nuestra región. Todos los años necesitaba este figurón reptil una restauración y manos de diferentes colores para hacerlo distinto de un año para otro. A veces se observa que un clérigo se cuida de hacer esta transformación. En cuanto a las representaciones y danzas, se organizaban en la propia ciudad o se traían de fuera, según la disposición económica y según las posibilidades artísticas del personal propio.

Para algunas representaciones se hacía un tablado dentro mismo de la Iglesia Mayor que era el nombre que comúnmente se daba a la catedral. Las notas de los carpinteros acusan el hecho de que estas representaciones se hicieran en el templo, no en la puerta principal o en las cercanías. En 1572, tenemos que se le dan doce ducados a Juan de Antique por hacer este tablado. Los Antique eran dos hermanos, el uno carpintero notable y atareado y el otro sacristán. El hermano sacristán colaboraba en las fiestas del Corpus ideando altares y carros que debieron asombrar a la ciudad algunos años después.

En este año de 1572, un platero, Francisco de Aranda, hace un misterio o auto sacramental de la "Caída de Adán" y otro "referente al Sacramento". Su compañero, no sé si también platero porque no se dejó escrito, Francisco de Sandoval, hizo la "Duda de Santo Tomás" y la "Muerte del Justo". Un tal Jusepe de Encinas, hizo tres invenciones notabilísimas: dos altares que dieron mucho gusto al pueblo y una máscara que era la mitad

hombre y la mitad mujer, esto es, que sus vestidos eran partidos en vertical, masculinos y femeninos. También parece ser que dio contento esta máscara. Lo malo de todo es que cuando acudieron, éstos y otros, a tomar los ducados prometidos, el mayordomo de propios les confesó que "estaba sin blanca" y que no veía por dónde coger dineros para pagarles. Fueronse todos al señor corregidor con una lamentosa carta y éste los tranquilizó asegurándoles que proveería del mejor modo. Y así fue... algún tiempo después.

Lo más notable, acaso, del siguiente año fue un altar aparatoso que hizo Cristóbal de Gomar "con una cruz que abajaban los ángeles, y otros personajes de un clérigo revestido y otras cosas en que se excedió a todo lo que hicieron los demás."

Las fiestas del Corpus de 1580, las cuentas de ellas digo, nos dejan ver que los cuerpos de los gigantes se guardaban en la iglesia de Santiago, las cabezas en la casa de Juan de Torres y los vestidos en la Casa de la Corte o Concejo. Este año, para las representaciones de la Iglesia Mayor, se compran treinta y dos varas de fusa colorada para las libreas de los representantes, nueve varas de holandilla encarnada y diez varas de nantes. Además, dos varas y media de fusa para bonetes. Al atambor se le dan dos reales, que no es mucho.

FIESTAS DEL CORPUS (II)

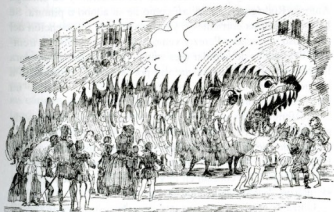
Se encuentran con frecuencia en las cuentas de fiestas del Corpus, notas de compras de cascabeles. Quizá algunos monaguillos iban delante de la carroza o andas de la custodia agitando las conocidas campanillas y estos cascabeles. O bien se trataba de coserlos en las ropas de algunas figuras danzantes. Pero esto último no es probable puesto que los responsables de las danzas eran los encargados de vestirlas y dotarlas de música,

tambores y cascabeles si los llevaban. Es interesante que los cascabeles a que me refiero, muy frecuentes, los adquiría el Concejo, aparte de pagar las danzas. En 1582, por ejemplo, el Concejo compra cinco docenas y media. Luego, paga a catorce hombres que llevarán los gigantes. Este año son los sastres los encargados de sacar la danza de los gigantes. Un día antes de la fiesta, mal vería el señor corregidor la cosa cuando ordenó dar "a Juan López cincuenta reales para que saque mañana los gigantes". Gana la joya de mejor cruz Francisco Cuesta y sacan invenciones Jusepe Menargues, Mateo de Córdoba, Alonso Galera y Francisco Martínez. Esto de ganar la joya era llevarse el premio en ducados que ofrecía el Concejo pregonándolo por la ciudad unos días antes del Corpus. Todos los años aparecen las cuentas de lo pagado a los atabales por recorrer la ciudad con el pregonero y a veces de alquilar las mulas para tal menester. Fue este año de 1582 año de gran fiesta. Podemos ver que se dan diez ducados a Diego Rodríguez por una "danza de niños" que sacó. A Juan de Requena veinticuatro ducados, que no es poco, por una invención que hizo de "Cristo sacando las almas del Limbo", tema complicado que merece tal precio. En cambio, no parecería tan costosa la invención que sacó Francisco de Saldo-va, a quien conocemos de años anteriores, que este año sacó un dragón con siete cabezas de pecados y las siete virtudes contrarrestando el terrible efecto. Catorce ducados se le dieron al jefe de una banda de gitanos danzarines y Juan de Cabrera se lució con nada menos que la "Creación del mundo con otros misterios". Imaginemos al Creador rodeado de gallinas y pájaros disecados.

En 1586, se encarga Gerónimo de Córdoba, el pintor, de dar de oro a las varas del palio y a los remates o manzanas. Se le pagan doscientos cincuenta reales, lo que nos asegura que el oro sería bueno, del mejor batihoja murciano. Francisco Ruiz, clérigo, saca varias invenciones: "Los Evangelistas", la "Conversión

del pecador" y la "Victoria de Daniel profeta". Damián Díaz, sacristán de San Pedro, saca el "Triunfo de la muerte" y Sebastián de Heredia y Mari Pérez, su mujer, hacen una danza de gitanos. Este año es el primero que, desde Cartagena, viene a Murcia Ginés Pérez de Hita. Escribe una carta al Concejo, presentándose, que ya conocen los lectores. Trae unas danzas y va contento con la paga.

Ginés Pérez de Hita vendrá a vivir como vecino en Murcia por los años de noventa a noventa y dos. Entonces, industrializa esto de las fiestas del Corpus. Quiero decir que atrae como clientela a los gremios o cofradías de zapateros, alpargateros, torcedores de seda, panaderos y demás, consiguiendo que todos le encarguen a él sus danzas y carros. Esto se ve por los contratos anuales que extiende a dichas cofradías o gremios y por los recibos de todos que están escritos de su letra y a veces hasta firmados con su rúbrica y los nombres de los veedores. Por ejemplo, en este año de 1590, la danza que se lleva la joya, presen-



LA ZUCAPACA, TARDACA O DONDA. DANCIA DE TIROS EN LAS FIESTAS DEL CORPUS. LA VU *Alonso Rodríguez*

tada por Julián López, del gremio de panaderos, está hecha por Ginés Pérez y cobrada con una firma falsa -falsedad sin mala intención- del Julián López; naturalmente improvisada la firma por nuestro ilustre zapatero escritor. Este año, Alonso de Valderas hace un notabilísimo altar en la placeta de San Pedro, "en la pared de la botica". Se le dan doce ducados que era lo corriente en estos años. Juan de Losa arregla este año la Cucafrera o Tarasca (así se dice en el recibo) y Juan de las Mesas adereza los vestidos de los gigantes. Diego de Truxillo se fue con todos los atambores a la cárcel a dar de comer a los presos y Antón Martínez, que desnudó a los gigantes, por el sofoco y violencia cobró siete reales, que no es poco ni mucho sino lo justo; tampoco estaría un mes desnudándolos. A Jorge López, músico de flauta, se le dan ocho reales y este año es cuando Gabrielito de Vega divierte al pueblo haciendo su bululú por las calles. Gonzalo de Espadaña, el más notable carpintero que ha habido nunca en Murcia y el mas inquieto, adereza los gigantes.

En 1591, los gigantes necesitan reformación y se encarga Antonio Rodríguez de ello, así como de su adobo o pintura. Se hacen las danzas corrientes o ya usadas con la intervención del ingenioso y buscador Pérez y vemos que hay un recibo de treinta y siete reales de alquilar diez mulas para los atabales y para los porteros y escribientes que van por la ciudad convocando a las fiestas y premios. Chaves, este año, saca y es notable "un carro con un mundo, un demonio y un Cristo encima."

No tengo datos de las fiestas del Corpus de los años de noventa y uno en adelante por no haberlos encontrado aún, pero ya a finales de la década, en noventa y ocho, tenemos a Ginés Pérez con las riendas de casi todas las danzas en sus manos. Todos los gremios confían en él y él saca, por su cuenta, vistas danzas. Gana muchos ducados en ello.

Quizá la parte más importante de todas estas fiestas fuesen las representaciones teatrales que unas veces se hacían con acto-

res aleccionados en la ciudad y dirigidos por rectores de doctrinos o algunos clérigos amantes del teatro, y otras veces por actores profesionales traídos de otras tierras. En 1614, se hace un contrato con Juan de Acacio "autor de comedias" y se le dan tres mil reales. Las demás cuentas que yo veo de este año están muy simplificadas y se engloba todo al gasto general en un mote escueto: "De los gigantes y danzas dos mil ochocientos y ochenta y cinco reales". Luego aparece un gasto extraordinario: cinco ducados de dos pares de botas blancas y otros dos de zapatos para los porteros del Concejo que habían de llevar las mazas o tocar las trompetas.

En 1611 se había contratado al célebre Granados y un tal Andrés de Cárdenas al que se llama "extranjero" -aunque sólo fuese de alguna ciudad cercana- saca una atracción notable: "El animal salvaje". Recordamos que en "La Pícaro Justina" ya se había nombrado algo parecido refiriéndose el autor a las fiestas del Corpus: "Parecerá danza de títeres o matachines gobernada por el gran salvaje...". Los acompañantes de este animal salvaje, los danzarines que le rodeaban, lucían "libreas de tafetán de colores o demás pulicía...". Cuarenta ducados costó este número del Cárdenas.

Quizá el año más accidentado fue el de 1612. Recordaré que precisamente en este año el Almudí sería destruido por un rayo en agosto, fundiendo todos los arcabuces que la ciudad tenía en su cámara alta. Pues bien, este año, cuando las velas estaban tendidas ya sobre las calles estrechas, cuando los danzarines tenían preparadas sus actuaciones y los sacristanes y artistas sus altares, descargó una terrible tormenta que destruyó casi todo. Hubo que correr y trasnochar para limpiar de lodo las calles, rehacer los altares como se pudo, tender las velas de nuevo, recoserlas y enarenar lo que se pudo. Gonzalo de Espadaña había hecho tres carros para las representaciones de los misterios. Juan de Alarcón, presbítero, había compuesto a su gusto la

feroz Tarasca. Melchor de León había contratado las representaciones. Y todo pareció venirse abajo. Luisa de Perea, la Morena, con sus danzarines, esperaba en la posada la llegada de la fiesta. Ante la tormenta se presentó al corregidor a decirle que estaban aquí tanto tiempo esperando y que perderían todo si no se hacía la procesión. Fue tranquilizada con treinta ducados. Y la procesión salió. Por cierto que con el palio aligerado de peso por el sastre Juan Acero. Hubo de deshacerlo y volverlo a coser, quizá porque los brazos de los regidores se cansaban con su peso.

Es curioso que este año de 1612 los dulzainas y el tamborilero hubieron de ser traídos desde Ibi porque aquí no los había o estaban ocupados con otros danzarines y los gigantes estaban sin música. Fueron cuatro los gigantes y costó hacerles bailar treinta y seis reales.

DANZAS Y DANZADORES

También en los pasados siglos las gentes, de aquí y de allá, se divertían a su modo. Y tenían sus medios de diversión que podían resultar honestos o escandalosos, según los casos. Porque vendrían compañías de actores que en su repertorio llevarán vidas de santos y milagros, encumbrados y asombrosos, pero también podían venir autores levantiscos que trajeran a unas pícaras que nos bailaran la chacona. Y entonces se levantarían desde los púlpitos, ya levantados "de por sí", las atronadoras voces de los predicadores que clamarían contra la bailadora. También, eso es cierto, y de la misma manera, se podía vocear contra los actores de temas piadosos, puesto que ¿quiénes eran los representantes para tomar a su cargo figuras como las de Cristo y María, y aún la del Creador? Y de estos temas se hablaba y discutía, pues mientras unos padres maestros verí-



an normal las representaciones sacras, otros las verían nefandas y poco aleccionadoras, que esta vida es así. Y aún algún padre maestro, como Fray Gabriel Téllez, escribiría para el teatro y otros más pacatos lo condenarían agriamente.

Pero la gente ha de divertirse de una manera o de otra, ya que si no lo hace comenzará a agriarse y a sentirse levantisca y enfadada. Más los desocupados, los holgazanes que necesitan fiesta en que emplearse, motivo constante de distracción. Para que no aumente el número de los "hijos del sol y la luna"; o para que aumente, que la razón de los nacimientos de niños de "padres ignotos", de "padres secretos", o de "la piedra", que es el portal de cualquier iglesia, no sabemos si se fomentaría

con el mucho teatro o con la escasez de teatro; con las muchas diversiones o con las pocas. Lo cierto es que los hijos "de a sombra de tejado" eran muchos, muchísimos. Y estos hijos, al menos, podían tener el consuelo de ser, ciertamente, de padres divertidos. En aquella época dichosa, de cruda piedad y alta rectitud, la piedra, la sombra, el secreto y lo ignoto, actuaban asombradamente.

Para divertir al honesto pueblo murciano, en el mes de noviembre del año de mil seiscientos siete, vinieron a nuestra ciudad, y supongo que correrían toda la región, ciertos danzarines franceses de Tolón. Se llamaban Giorgio y Julio César Probay, hermanos sin duda. Estos hermanos a quienes se llama en el documento los provenzales, habían hecho concierto en Barcelona con los siguientes bailarines y representantes "de juegos": Gerónimo Alexandre y su hermano; Nicasio Martins y Antón Fábregue de Tolón. Pero todos se habían concertado y contratado hacía un año, el uno de noviembre, en Barcelona, y la compañía había marchado bien. Todos estaban contentos y había llegado la hora de separarse y desunir estas alegrías. Pero ¿a qué deshacer algo que va tan bien? Pues no. Aprovechando el descanso del día de las Ánimas Benditas, estos buenos hombres se reunieron y acordaron continuar el viaje juntos, puesto que se habían comprometido a "se acompañar y servir en todos los juegos y bailes que se ofreciesen por un año". Si acabado el año, los juegos y bailes habían resultado bien, no venía a cuento la separación. Se fueron, pues, al escribano Juan Peria-go y concretaron su decisión en un folio o dos (de su actual protocolo 1872) y allí quedó la cosa.

Pero véase cómo la afición une y pone de acuerdo a todos. Uno de los que firman en ese nuevo contrato, o contrato renovado, viene a ser Francisco Moreno. Algunos años antes había sido premiado por el Concejo lorquino en unas fiestas del Corpus, por un baile "de negrillos" que llevó. Y si no me falla la

memoria, -lo de Lorca es seguro-, en Cartagena también actuó con un bonito número en otras fiestas del Sacramento. Si vienen unos compañeros franceses a bailar en la ciudad, ¿cómo no acudir a admirarles, y aun para aprender de ellos, quien aquí se dedica a ordenar vueltas y saltos para recreo público?

Añado los nombres de otros testigos, por si luego resultara que también fueran maestros danzadores: Antón Fernández y Melchor de Oviedo.

Lo sorprendente en este contrato es que no se nombra a ninguna mujer colaboradora en bailes y juegos. ¿Sería compañía de hombres solos o traerían sus esposas que colaborarían cuidándolos y actuando con ellos? No podemos saberlo ciertamente.

Podemos recordar, sí, que cuando Pérez de Hita dice en carta al Concejo de Cartagena que ha de traer "mucha gente desde Murcia", no especifica que fuesen hombres o mujeres, pero cuando se elogia una actuación siempre es de muchachos o de hombres, como las de "los negrillos", o las de "los vejetes", esta última en Cartagena. -Pérez de Hita, desde luego, era amigo del Francisco Moreno puesto que actuaron juntos alguna vez.- Y la frecuencia con que se daba el hacer bailables masculinos, especialmente en fiestas religiosas, se demuestra con el recuerdo de otro contrato que veo en mis notas sobre espectáculos populares: es el de Pedro Jaramillo, veedor de sastres en Murcia, y Pedro Aparicio, "maestro de danzas", que conciertan para la fiesta del Corpus "una danza de ocho hombres" "con libreas y con su música. Veinticuatro ducados todo. Es de adivinar la emoción de las gentes ante estos "mayorettes" de nuestra tierra haciendo sus evoluciones y figuras en los principios de la larguísima procesión. Porque una fiesta del Corpus en aquella época era algo más que un entierro de la sardina de hoy, y no afectaba en nada a la seriedad y reverencia de las gentes por el auténtico motivo de la manifestación religiosa.

GABRIEL DE VEGA

Este nombre no pertenece a un verdugo, ni a un portero del Concejo, ni a un jurado. Estamos ante un loco. Un poeta de no sabemos qué ciudad, que viene a Murcia para hacer el Corpus. Dirige danzas, recita y él solo es un espectáculo. Porque, al parecer, según dicen los documentos, Gabriel de Vega había actuado en diferentes puntos de la ciudad representando pasillos cómicos y religiosos en los que todas sus figuras estuvieron representadas por él mismo.

Algún día será necesario escribir la historia cabal de las fiestas del Corpus en Murcia. Ante la gran cantidad de documentos conservados en nuestro Ayuntamiento, visto el extraordinario interés que encierran, ese trabajo habrá de ser tomado en serio y el fruto, sin duda, será grato y útil a todos.

Cuando encontré, hace sólo unos días, la carta que hoy publico de Gabriel de Vega, pensé que quizá este exaltado juglar podía ser un Gabriel Lobo Laso de la Vega, autor de romances muy conocidos. Nombre y tercer apellido coinciden, pero... ¿es él? ¿O Gabriel Laso de la Vega, el autor del "Romancero de tragedias" editado por Juan Gracián en 1587? Casi sin duda, Gabriel Laso y Gabriel Lobo son uno mismo, pero ¿también este Gabriel de Vega? Recuerde al lector que el nombre de Gabriel unido al apellido Vega ahora puede parecernos cosa poco importante, pero en los años del XVI no.

En aquellos tiempos, quien llevara esos nombre y apellido juntos, traía a la memoria, en escondido golpe a la sensibilidad, la hazaña del legendario Garcilaso, en la vega de Granada, de arrancar el "Ave María" al moro que la puso a la cola de su caballo; el Ave María del ángel Gabriel. Los tiempos iban así y los que llevaban el apellido De la Vega sentían la inclinación de bautizar a sus hijos con el nombre de Gabriel.

Quizá esto ocurrió con el poeta romancista Gabriel Laso de

la Vega o con el loco ganapán que anduvo por nuestras fiestas del Corpus del año 1590, codo a codo con Ginés Pérez de Hita.

Al señor corregidor no dejó de llamarle la atención este recitador que, encaramado frente a las casas de la Corte y la propia suya, sobre una mesa grande cubierta de telas brillantes, encaramada de hierbas olorosas y florecillas, había recitado con gesticulaciones exageradas largos romances piadosos y breves romancillos apicarados. La señora corregidora, puesta a sus balconadas con otras damas crujientes de sedas, amparadas del sol por el amplio sombraje de empleita, habían reído con el vulgo las frases, gritos y gestos del actor. Ahora, el señor corregidor, su señoría ilustrísima, se encontraba con que el secretario, puesto ante él respetuosamente, no se atrevía a leer una carta del loco actor; una de tantas cartas como era costumbre y obligación que el Concejo recibiera de los que habían colaborado al mayor esplendor del Corpus.

-Vamos, leed lo que sea

Puso su mano izquierda ante la boca el apurado secretario, carraspeó un tanto y volviendo a todos los presentes sus ojos entornados, comenzó:

"Gabriel de Vega, poeta laureado por Vuestra Señoría digo que Vuestra Señoría me mande ahí dentro su cabildo hacer libranza de la merced que me hace por el trabajo y gasto y porfía que yo tuve en la fiesta del Santísimo Sacramento y no me rimitan a los comisarios que como si lo diesen de su bolsa lo regatean y lloran sin consideración de que es negocio de una ciudad tan principal, y que su majestad lo manda y que yo lo merezco crecido habiéndome desvelado en el estudio que tuve en poesía tan frindada y estupenda y suprema y actual bel casi en onrra de Nuestro Señor y de Vuestra Señoría y no me den ocasión de que yo ande de ceca en meca y buldeandorra y la carraneza por mi trabajo gratissime mecenarensi pues Dios manda no se quede nadie con el sudor ajeno y ques dino el



embajador de su Majestad y que él queda presto atento a lo que predicaba en la villa de Zebra un teatino: que decía el evangelio que daba dos veces lo qual no se por otra; que de zapatos he rompido más que me imploró y pido justa costa y testimonio y para ello Su Señoría.

Gabriel de Vega"

Acabó la lectura el secretario; se removió en su sillón el señor corregidor y abriendo sus labios pegados uno a otro por la admiración, dicen que dijo:

-Por Dios bendito, que es pieza del demonio y que no he entendido otra cosa sino que el loco pide sus dineros. Vuesa merced, señor comisario, mande darle cuatro ducados y vaya muy en buena hora el romancista.

Así se hizo y a otro día, al extender el poeta su recibo y la conformidad con los dineros, Cosme Ruiz que era por ese año comisario del Corpus, le reconvino:

-Con que, ¿no queríais comisario? ¿Y decís que lloramos como si fuese nuestro el caudal?

Gabriel de Vega hizo un gesto ampuloso, miró a Pérez de Hita que aguardaba, con un pliego en las manos, el cobro de sus danzas, y dijo con gesto hipócrita:

-A eso estamos los poetas pobres. Os haré unos versos. Y, pasándose antes las barbas de la pluma blanca por los escasos y jóvenes bigotes para atraer a la musa, escribió:

"Cosme Ruiz el afeitado
es hombre de gran razón
que es muy determinado
y cierto me ha bien pagado
porque es hombre de buen corazón."

-Verso largo ese último, Gabrielillo -dijo Ginés Pérez de Hita meneando la cabeza-.

-A dineros cortos, largos versos -respondería acaso el Gabriel de Vega-.

Y allí quedó todo.

(Cuentas de propios y mayordomos de 1590)

JUAN DE MELGAR. NOTICIA VARIA DE TEATRO.

Entre las muchas notas tomadas por mí de los legajos de los siglos XVI y XVII de nuestro Archivo Municipal, las hay en abundancia relacionadas con la vida teatral de nuestra ciudad en aquellos años. Naturalmente, no son mis notas exhaustivas, ni siquiera cuidadosas. Sencillamente, si encuentro algo que me interesa lo anoto, y ni siquiera copio literalmente recibos y acuerdos del Concejo. Tomo nota del hecho y su fecha. Otras personas, mejor preparadas, podrán hacer estudios meticulosos de todos estos papeles sumamente importantes.

Las fiestas del Corpus están relacionadas estrechamente con el teatro en todas nuestras ciudades por razón de que en esas fechas y solemnidades se cuidaba traer compañías notables para



la representación de autos sacramentales y comedias. Por lo demás, las actividades de los sacristanes, maestros de capilla y devotos en general, tenían un carácter de representación plástica que las acercaba mucho al teatro. Alguna de estas escenas, montadas sobre carros para desfilar en las procesiones, apenas si tenían algo que ver con el Sacramento. Por ejemplo, encuentro en estos años un carro en el que se representa una fragua en la que el herrero trabaja y un hombre le ayuda dando a los fuelles mientras una mujer hace "ajiaceite" en un mortero y prepara el vino que han de tomar, "todo de mucha recreación". Por descontado, estas figuras se mueven con unos resortes y la gente ríe de ver este teatro mudo que pone ante sus ojos una escena que en la vida real contemplan con frecuencia.

En cuanto al simbolismo más piadoso de otros carros o altares, puedo recordar un montaje casi incomprensible para nosotros en su realización, en que aparecen: un pontífice al pie de un crucificado; el pontífice, con una llave, abre el costado de Cristo y de este costado brota sangre que va a siete cálices, remedio a los siete pecados capitales; más abajo varios santos celebran con frases escritas en cartelas estos dones espirituales. En 1601 Tomás de Morales saca una historia con la raíz de Jessé y una barca con Cristo, San Andrés y San Pedro, todo de bulto, invención de mucho ingenio. Este año, en la Trapería, se monta un tablado para las representaciones teatrales. No se indica el lugar exacto.

Además, los danzarines son otro espectáculo interesante pues sus pasos y variaciones tienen un sentido alegórico religioso, o bien en otros casos no lo tienen. Estas fiestas se prestaban a danzas y representaciones totalmente fuera del compromiso piadoso.

El año 1602 viene un danzante famoso que es de la villa de Mira y viene con toda su compañía, pues para que le pague con esplendidez hace constar los muchos días que esperaron aquí la

festividad ensayando todos. Así, esta es una ocasión para el pueblo de contemplar una actuación pública de auténtico ballet.

Para conocer el interés hacia la danza de los murcianos de entonces, me parece interesante copiar entera una carta del maestro Juan Melgar al Concejo:

"Juan de Melgar, vecino desta ciudad, digo que yo he servido a V^a A^a de mostrar a danzar más ha de cincuenta años continuadamente y en tiempo pasado cuando había cinco maestros daba V^a S^a salario a cada uno y ahora yo estoy solo y demás del danzar sirvo a V^a A^a en otras cosas muy notorias a los caballeros deste Ayuntamiento y estoy muy viejo y para poder pasar el poco tiempo que me queda de vida suplico a V^a S^a me mande ayudar con algún salario o ayuda de costa para poder alquilar una casa en que vivir en que recibiré de V^a S^a la merced que siempre ... Juan de Melgar".

"Se vio en Ayuntamiento de sábado once de septiembre de 1599". El corregidor concede a Juan de Melgar algún solar de los propios del Concejo y a poco Melgar vuelve a escribir con la elección que ha hecho junto a la muralla, frente la huerta del canónigo Grasso, en la calle Nueva. Al pie de la petición Isidro de Lorca, jurado, pone una nota aclarando que ese solar está prometido ya treinta años al hombre que limpia el val de la lluvia. Ignoro si se dio algo a Melgar o si murió esperando.

Tenemos, pues, un viejo maestro de danzas que actúa durante más de cincuenta años y que recuerda cuando en la ciudad había más de cinco maestros de danza, no sabemos si pagados por el Concejo. Uno, al menos, sí con certeza.

El año de 1607 el tablado para las representaciones se instala en Santa Catalina, en la plaza, lugar más adecuado para que el público pueda cómodamente seguir el movimiento escénico. Este año las representaciones están a cargo de Francisco de Aguilar a quien se dan trescientos reales de ayuda. También este año nos acusan los documentos la presencia de otro maestro de

danzas que es Pedro Aparicio. ¿Ha muerto el pobre Melgar que decía estar solo en la ciudad como maestro de danzas? No, como veremos.

El siguiente año de 1608 el licenciado Francisco Cascales compone una comedia por encargo del Ayuntamiento en honor del Santísimo Corpus Christi. Se le pagan cien reales. Las representaciones serían, quizás, en la iglesia mayor puesto que en la plaza de Santa Catalina se arma una tremenda "falla" que consiste en un animal monstruoso, medio dragón y medio pescado, que está relleno de fuegos de artificio, de "cohetes voladores y otros ingenios". No menos teatral que las representaciones que hicieran los actores fueron los carros de este año que, con el tiempo, crecen en exaltación representativa: uno de ellos ofreció a San Raimundo diciendo misa y un fraile ayudándole y más abajo Jesucristo dando la comunión a Santa Catalina de Siena, con toda la historia de este milagro que fue así: esperando la santa de Siena que le dijese la misa el beato Raimundo, éste enfermó; los ángeles acudieron a su celda, le animaron, lo llevaron a la sacristía, lo revistieron y lo asistieron durante la misa; en el momento de la comunión, Cristo tomó la Sagrada Forma y se la dio a la santa. Pues todo este milagro iba en un carro representado. No se puede ofrecer más.

En 1610 se trabaja intensamente en el teatro de la Puerta del Toro. Hay multitud de recibos de cal, yeso y mármoles. Se encargan columnas y piezas de madera variadas. Es curioso que el primer intento de los regidores fue situar este teatro entre la Puerta del Sol y las casas de la Corte, o sea, el Ayuntamiento. Se desistió de este propósito primero y se buscó lugar junto a dicha puerta y la muralla.

TEATRO

TEATRO MURCIANO



No entiendo, en absoluto, lo que se dice y se escribe por ahí de la decadencia actual del teatro. Es posible que muera. Pero, eso sí, veo que son salvados de la ruina muchos coliseos, que se fortalecen, se renuevan y se embellecen. Con pérdidas para el Estado, para las autonomías y para los ayuntamientos. Esas pérdidas se debe entender que son dineros empleados en cultura para las gentes. Es como si se dijera que las escuelas, los insti-

tutos y las universidades no "dejan" dinero. No tienen por qué dejarlo, creo.

Murcia ha estado unos años sin teatro. Se hacía teatro pero en lugares inadecuados, en teatritos menores, en la calle, en centros docentes. Eso no era hacer teatro ni tener teatro en la ciudad. Como Murcia no había tenido nunca varios coliseos, ni podía sostenerlos y llevarlos adelante, cuando el "Teatro de Romea" estaba cerrado por restauración, la ciudad no tenía "su teatro". Se puede recordar que tuvo, en otra época, algún otro recinto para representaciones; uno, no poco capaz, como el recordado "Teatro Circo". Muy pronto este teatro se convirtió en cine y ahora no es ni eso siquiera.

Los comienzos del teatro en Murcia estuvieron, como todos sabemos, en la calle del Trinquete. Me refiero a un teatro que pudiéramos llamar autónomo, con representaciones no originadas por solemnidades religiosas; un teatro de actores y de autores... Y de público que pagaba por ver a esos actores y gustar de esas obras que brotaban cada día del ingenio de los comediógrafos famosos. Pasó luego nuestro teatro a mayor capacidad en la Puerta del Toro, o sea, por donde estaba la oficina de Correos y Telégrafos ayer mismo, casi frente por frente al Arco de San Juan. Con pocas y no muy distantes localizaciones, allí permaneció la Casa de Comedias -levantada en 1609-, hasta la edificación, a mediados del pasado siglo XIX, del actual gran teatro que, destruido por un incendio, fue reconstruido y, recientemente ya restaurado como lo vemos en el día. Quiero decir espléndido.

Desde años no muy recientes, la vida teatral de la ciudad de Murcia iba unida a la de ciudades próximas como Cartagena y Lorca. Incluso las demás ciudades de la región estaban beneficiadas de esa proximidad que, en cierto modo y no en todas las ocasiones, las ponía en línea de los proyectos comerciales de compañías y de empresas teatrales de más o menos vuelo. Apar-

te los contratos especiales de esas ciudades -Caravaca, Jumilla, Yecla...-, con motivo de sus fiestas más importantes, cívicas o religiosas, que todo era uno, o en virtud de otras proximidades y proyectos que podían no incluir a Murcia.

De ahí la pujanza de sus coliseos y la puesta en marcha de su restauración antes o en estos mismos días.

En la antigüedad de cuatro siglos atrás, las rutas viajeras de las compañías teatrales que actuaban en Murcia eran desde Andalucía hasta Castilla o Valencia; desde Granada y normalmente desde Sevilla y Córdoba. Desde Murcia a Hellín, San Clemente y Madrid o desde Murcia, Orihuela, Valencia con paradas ocasionales y breves en pueblos notables o villas, incluso pequeñas. Con gran frecuencia la dirección era la contraria: desde Madrid a Murcia o desde Valencia con dirección a Granada. La rotación que afectaba a Murcia y más repetida se puede fijar: Madrid, Córdoba, Sevilla, Granada, Murcia, Valencia, Madrid, o viceversa. Aunque había otros derroteros como el del "viaje entretenido" de Agustín de Rojas: desde Granada a Jaén, Ciudad Real, Toledo, Madrid, Segovia, Valladolid, Burgos. Y tantos más. El incesante círculo Madrid, Toledo y ciudades y pueblos cercanos, era importantísimo, naturalmente. O los círculos de Sevilla y Valencia.

Las mejores compañías teatrales, los más destacados actores, pasaron por Murcia y representaron, algunos repetidamente, con grandes ganancias y actuaciones largas. El público murciano exigía obras siempre nuevas, no vistas anteriormente y a los representantes no los toleraba adocenados o de poca talla. A veces se recompensaba a las compañías por alguna pérdida. Por ejemplo, cuando los señores Murcia consideraban que los invitados del Ayuntamiento se habían excedido en entrar a la representación sin pagar. Se calculaba el gasto hecho y se daba una cantidad de reales proporcionada, siempre algo menos, al parecer.

En algunas ocasiones la buena política de los jurados, o

comisionados para los asuntos del teatro, solía hacer ofrendas amables a cualquier personaje que escribiera obras teatrales y cuya altura le obligaba a ocultar su nombre, Pedían a los actores que trajeran tal y tal obra, sin falta. En cierta ocasión se exigió a una compañía, la de Francisco Mudarra, que representase "El Palacio confuso". Era en 1631. Esta obra se decía por la Corte haber sido escrita de mano real. Al homenaje se unía, lógicamente, la curiosidad.

El actor famoso de que se tenga noticia cierta en Murcia, en fecha más lejana, es Jerónimo Velázquez. El 12 de septiembre de 1582 pedía al corregidor y Concejo de esta ciudad, le mandasen dar "un atambor para representar sus comedias" Al siguiente año el mismo Jerónimo Velázquez estaba, por el mes de mayo, en Toledo haciendo representaciones del Corpus mientras sus rivales Estefanelo Botarga y Alonso Rodríguez hacían sus comedias y autos en Santa Olalla. El mismo Velázquez pasaba después a La Puebla de Montalbán con el mismo fin. Las temporadas del Botarga (en realidad, Francisco Valdés), Pedro Saldaña y Velázquez en Toledo se prolongan hasta 1584. Mientras tanto, en Murcia sólo sabemos que en 1589 es el célebre Osorio quien hace las representaciones del Corpus. En adelante, los actores y las compañías que visitan Murcia se multiplican, o sus testimonios: Nicolás de los Ríos, que aprovecha un viaje para comprar a Salucio del Poyo, en 1593, su comedia "El relincho"; Luis de Morales, Juan de Morales Medrano, Alonso de Riquelme, Felipe de Aranda, Francisco de Aguilar, Andrés de Claramonte, Inés de Lara, Antonio Granados, Melchor de León, Vicente Chover, Juan Acacio, Pedro Cerezo de Guevara... La constancia documental se facilita con la construcción de la Casa de Comedias -1609, repito-, y con el nombramiento de un contratista y unos jurados inspectores. Recordemos que uno de los corrales de comedias de Toledo se levantaba ya en 1587 frente a la puerta de San Juste. En Toledo, la documentación teatral es

más antigua, lógicamente, que en Murcia. Aquí, la antigua casa de comedias era un patio destinado principalmente para jugar al trinquete los caballeros, el "Trinquete de Caballeros". Fue lugar de representaciones mientras no hubo otra cosa mejor.

TEATRO MURCIANO DEL SIGLO XVI

Por el mes de junio de 1583, estaba en Murcia la compañía teatral de Nicolás de los Ríos, toledano. Es de creer que fuera así y no que viniera éste a nuestra ciudad expresamente a firmar un contrato con un escritor de aquí que no alcanzó una gran celebridad pero que debía ser algo más que aceptable. Se trata de Damián Salucio del Poyo.

Nicolás de los Ríos era autor teatral y se entiende por autor - se entendía entonces- el responsable, en todos los sentidos, de una compañía de cómicos. El autor dirigía los ensayos, elegía las obras luego de escucharlas leer al escritor, al comediógrafo; cuidaba del vestuario y decoraciones, ya fueran éstos ligeros o pesados; custodiaba y procuraba la marcha de la economía y hasta se ponía a la puerta del teatro para fiscalizar la mayor o menor entrada y el cobro de ella. Era el alma de la compañía.

De lo que costaba una entrada a los teatros por aquel entonces podemos saber algo, aunque siempre aproximadamente. En Alcalá de Henares, en las cuentas que escribe un estudiante, para llevar orden en sus gastos, anota:

"Mas gastemos de comedias, los días de Pascua y otras veces, cinco comedias-un cuartillo". (Ocho maravedís y medio).

"Mas gasté cinco cuartos en una comedia para mí".

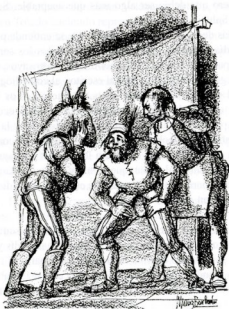
Este segundo dinero no se podría precisar si lo había gastado el estudiante en entrar al corral de comedias o en comprar una comedia impresa.

Como este: "Mas di a Andrés diez cuartos para dos comedias".

(Estos datos los saco del libro de Entrambasaguas "Grandeza y decadencia de la Universidad Complutense").

La comedia que contrató Nicolás de los Ríos con Damián Salucio del Poyo se titulaba "del Relincho". El documento en que se da forma al contrato entre el autor teatral y el escritor puntualiza todos los extremos y deja ver la seriedad con que entonces trataban todos los asuntos, por mínimos que fueran.

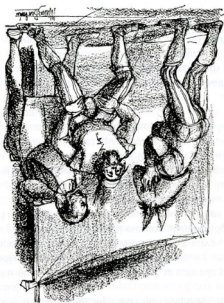
Me parece interesante trasladar a los lectores algunas partes de este documento público que se halla en el tomo 545 de nuestro Archivo de Protocolos o Histórico, folio 223.



"En la ciudad de Murcia. veinte días del mes de junio de mill quinientos y ochenta y tres años, ante mí el escribano y testigos pareció Nicolás de los Ríos, autor de comedias, vecino de Toledo, estante en esta ciudad. dijo que se obligaba y obligó a Damián Salucio del Poyo, vecino desta ciudad de Murcia, o a quien su poder hubiere a que dentro de un mes que corre y se cuenta desde el día de la fecha desta, vendrá a esta dicha ciudad de Murcia con su compañía y representará la comedia quel dicho Damián del Poyo le tiene entregada, que se llama del Relincho y le dará por paga della el segundo día que representare la dicha comedia y todo lo que en él se ganare salvo? de las costas de casa y tablao, habida cuenta? que si no viniere en el dicho tiempo, le pagará ciento y cincuenta reales por la dicha comedia, los cuales le pagará, pasado el dicho tiempo, puestos en esta ciudad de Murcia ..."

El resto del documento, interesantísimo, sólo es repetición de los términos anteriores y asegurar por parte de ambos el dinero y la obra arriesgados. Damián Salucio se compromete a no dar la obra, nunca, a nadie si no se produjera una ruptura de compromiso, por enfermedad o muerte o causa e impedimento bastante. Nicolás de los Ríos, a representarla y pagar el precio y aceptar las exigencias de pago.

Podemos preguntarnos: ¿Es conocida la comedia del murciano que se dio a De los Ríos? ¿Se conservará en alguna biblioteca, acaso en la nacional? ¿De qué trataba? Sabemos por el título que sería una comedia divertida. Acaso la narración escénica de algo parecido a la aventura que Cervantes incluye en su Quijote, de los alcaldes del rebuzno. Recordemos que muchos cuentos populares eran llevados a los tablados de comedias y a los libros. En estas fechas, faltaban aún doce años para la aparición de la primera parte del Quijote y muchos más para la aparición de la segunda parte que es donde se pone el cuento del rebuzno de los dos alcaldes. También hay que recordar la afición de Cer-



Como este: "Mas di a Andrés diez cuartos para dos comedias".

(Estos datos los saco del libro de Entrambasaguas "Grandez y decadencia de la Universidad Complutense").

La comedia que contrató Nicolás de los Ríos con Damián Salucio del Poyo se titulaba "del Relincho". El documento en que se da forma al contrato entre el autor teatral y el escritor puntualiza todos los extremos y deja ver la seriedad con que entonces trataban todos los asuntos, por mínimos que fueran.

Me parece interesante trasladar a los lectores algunas partes de este documento público que se halla en el tomo 545 de nuestro Archivo de Protocolos o Histórico, folio 223.

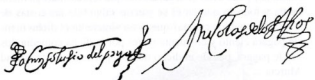
"En la ciudad de Murcia. veinte días del mes de junio de mill quinientos y ochenta y tres años, ante mí el escribano y testigos pareció Nicolás de los Ríos, autor de comedias. vecino de Toledo, estante en esta ciudad. dijo que se obligaba y obligó a Damián Salucio del Poyo, vecino desta ciudad de Murcia, o a quien su poder hubiere a que dentro de un mes que corre y se cuenta desde el día de la fecha desta, vendrá a esta dicha ciudad de Murcia con su compañía y representará la comedia quel dicho Damián del Poyo le tiene entregada, que se llama del Relincho y le dará por paga della el segundo día que representare la dicha comedia y todo lo que en él se ganare salvo? de las costas de casa y tablao, habida cuenta? que si no viniere en el dicho tiempo, le pagará ciento y cincuenta reales por la dicha comedia, los cuales le pagará, pasado el dicho tiempo, puestos en esta ciudad de Murcia ..."

El resto del documento, interesantísimo, sólo es repetición de los términos anteriores y asegurar por parte de ambos el dinero y la obra arriesgados. Damián Salucio se compromete a no dar la obra, nunca, a nadie si no se produjera una ruptura de compromiso, por enfermedad o muerte o causa e impedimento bastante. Nicolás de los Ríos, a representarla y pagar el precio y aceptar las exigencias de pago.

Podemos preguntarnos: ¿Es conocida la comedia del murciano que se dio a De los Ríos? ¿Se conservará en alguna biblioteca, acaso en la nacional? ¿De qué trataba? Sabemos por el título que sería una comedia divertida. Acaso la narración escénica de algo parecido a la aventura que Cervantes incluye en su Quijote, de los alcaldes del rebuzno. Recordemos que muchos cuentos populares eran llevados a los tablados de comedias y a los libros. En estas fechas, faltaban aún doce años para la aparición de la primera parte del Quijote y muchos más para la aparición de la segunda parte que es donde se pone el cuento del rebuzno de los dos alcaldes. También hay que recordar la afición de Cer-

vantes a recoger historias de esta clase y elevarlas a mayor categoría literaria. Por ejemplo, el hecho, conocido y citado por Pérez de Hita, de entrar don Manuel Ponce de León en una jaula de leones a recoger un pañuelo que se le había caído a una dama, parece ser que sirvió a Cervantes -al menos como primera idea- para el episodio quijotesco de los leones que llevaban al rey y que Don Quijote tan osadamente desafió.

Copio las firmas de los contratantes, un ilustre murciano y un popular autor vecino de Toledo:



Este Nicolás de los Ríos puede pensarse que sea el citado en unos versos de la época donde se enumera a diversos autores. Lo recojo de un librito editado por Taurus en su sección "Temas de España", "Vida teatral en el Siglo de Oro": "De los farsantes que han hecho -farsas, loas, bailes, letras-, son Antonio de Morales-Grajales, Zorita, Mesa-Sánchez, Ríos, Avendaño...". Los versos son de Agustín de Rojas. Este Ríos que cita, puede muy bien ser el autor que vino a Murcia y se llevó la comedia del escritor murciano. Quizá algún día sea encontrada esa comedia y... hasta pudiera representarse en Murcia. ¿Por qué no?

TEATRO EN MURCIA

Alguna vez he hallado, en los viejos documentos, contratos teatrales para fiestas del Corpus, así como de actuaciones de bailarines. Los comisionados por el Concejo para organizar

estas fiestas, para llevarlas a buen término y con aplauso popular, se afanaban en buscar las compañías que, si no eran primerísimas, al menos gozaban de cierto renombre y que el pueblo acogía con agrado. He tenido ahora la suerte de encontrar una escritura en la que Antonio de Granados se compromete a venir a representar durante los días de la fiesta del Santísimo Sacramento. Granados no debió ser una excepcional figura del teatro español del XVII pero, para mí, es importante porque su figura es retratada en "La Pícaro Justina". Así, pues, por esta circunstancia, me agrada verle relacionado con Murcia. Pero antes de dar cuenta del acta notarial, voy a buscar para el lector la página de "La Pícaro Justina" en que se hace alusión a este actor.

El autor de "La Pícaro" que, como todos los críticos literarios han dicho, no fue el doctor López de Ubeda, sí fue, desde luego, un hombre con intuición artística notabilísima. También fue, sin duda, un entendido en fiestas populares. Cuando la Pícaro se enfrenta por vez primera con las torres y fachada de la catedral leonesa, lo que se le ocurre pensar es que aquel conjunto se parece a una carroza del Corpus engalanada con banderolas. Cuenta "ella", o el autor en la primera persona de la Pícaro, cosas referentes a las fiestas del Corpus dando nombres de tamborileros y otros actuantes en dichas fiestas y representaciones. En la parte segunda, capítulo segundo, número primero, "Del fullero burlado", se nos cuentan las fiestas de León, las que se hacen en los días de la Virgen de Agosto, cuando salen las Cantaderas, y al contárnoslas se nos dice cómo actuaron en ellas el Granado y la Granada. Se refiere el autor a una compañía de comediantes cuyo director era el Granado. Al cambiar, en la impresión, por minúscula la mayúscula de los apellidos de estos actores, da la sensación de no tratarse de nombres propios, así como el aparecer el Granados en singular: "granado". Sin duda se trata de estos mismos autor y compañía. Véase:



"Lo primero, Granado y la Granada habían desembarcado allí, y habían de representar la comedia de Santa Tatais y Santa Egipciaca, y había de salir la Granada, con una calavera en la mano, que cuando la vi salir pensé que era vieja que salía a echar agua bendita a algún cementerio. También traían el entremés de los sacristanes enharinados, que parecían propiamente torrijas enalbardadas, y otros muchos entremeses que comenzaban:

Digo que somos las más desgraciadas del mundo estas que somos hermosas. Como es uso y costumbre en todos los entremeses de Maricastaña."

Ahora copio parte de la escritura murciana de contrato con el autor y actor: "Sepan cuantos esta carta de poder vieren cómo yo Antonio de Granados autor de comedias por su Majestad vecino de la villa de Madrid, de presente hallado en la ciudad de Valencia de muy buen grado y cierta ciencia conozco con esta presente pública carta de poder que doy e otorgo todo mi poder cumplido... a vos Francisco Capdevilla, ciudadano habitante en dicha ciudad de Valencia que estáis presente y el cargo desta procura aceptante, es a saber para que por mí y en nombre mío pueda concertar con los administradores, regidores o comisarios de las fiestas y representaciones que se han de hacer del Santísimo Sacramento en la fiesta del Corpus primero siguiente del presente año en la ciudad de Murcia, de que yo, dicho Antonio de Granados iré personalmente con mi compañía a la dicha ciudad de Murcia y representaré en aquella las dichas fiestas del Corpus según y de la manera que se acostumbra y por el precio o precios que más y mejor podáis concertaros y concertareis..." Continúa sus formulismos la carta de poder fechada en ocho de marzo de mil seiscientos doce, en el lugar de Aldaya en la huerta de Valencia. A continuación, se extiende la escritura entre el Capdevila y los jurados murcianos comisionados, y se estipula que el Granados vendrá a Murcia, él personalmente, el domingo de la Trinidad, y al siguiente lunes hará muestra, ante los comisionados, de cuatro entremeses y cuatro autos sacramentales. Los comisionados harán la elección de dos autos y dos entremeses y estos serán representados en dos distintos carros en los lugares y a las horas que los jurados indiquen, el día del Sacramento. Exigen los jurados murcianos que "las representaciones se hagan con la curiosidad, gala y concierto y autoridad que con-

viene y obliga al caso y han de concurrir música y bailes honestos y los dichos entremeses sin que falte cosa alguna de lo que dicho es".

Es muy interesante dejar constancia de que en ese mismo año de mil seiscientos doce, en abril, aparece en Murcia como residente, no como vecino, Melchor de León, autor de comedias, que compra a Diego López Martínez novecientos sesenta y nueve reales y medio por razón de once varas de lanilla negra y de otras mercaderías que el tendero "tiene apuntadas en su libro de deudas". Quizá, este Melchor de León actuaba en alguno de los teatros o corrales de comedias murcianos y, sin considerarse vecino, al menos sus conocimientos le permitían pedir esa lanilla y mercaderías al comerciante, para pagar después. No menos interesante sería saber si el Granados estuvo otras fiestas del Corpus en Murcia, o quiénes representaron en años anteriores. Otros documentos quizás nos lo digan.

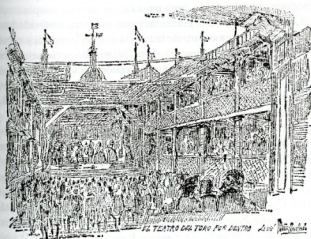
TEATRO EN MURCIA (II). SIGLOS XVI-XVII

Una cosa curiosa a observar en las representaciones de Corpus es que Ginés Pérez de Hita, especializado en escribir autos para representar en estas fechas y que, en Cartagena, actúa como escritor y cabeza de representantes, nunca lo hace aquí como tal. Es cierto que su inventiva se emplea en algo cercano al teatro: las danzas. Y que a estas danzas, según nos acusa algún recibo o contrato, les pone letra él mismo. Ginés Pérez se traslada a Murcia desde Cartagena por los años de noventa (1590) con el ánimo, quizá, de mejorar su suerte como poeta y escritor. Pero no se ofrece a este Concejo sino como inventor de fiestas de moros y cristianos, donde la literatura tiene su parte, sí, pero el movimiento de gentes y pólvoras es mayor y casi anula a la parte

recitada. No parece que se le acepten sus aptitudes y ha de limitarse a montar sus pasos de baile, dirigirlos, vestirlos y cobrar aquí y allá puesto que recibía encargos diversos.

En cambio, vemos que no hay un solo recibo de Corpus donde se acuse la presencia de Juan de Melgar, el viejo maestro danzarín. Quizá dirigía algunas danzas y no dejaba aparecer su nombre. Indudablemente, sí recibía paga del Concejo -que sí la recibía cada año puntualmente- al aproximarse estas fiestas él organizaría las danzas de los gigantes, algunas de muchachos, propias del Concejo, y quién sabe si algo más. Pero esto no puede pasar de suposición.

Este viejo Melgar, que en 1599 ya escribe al Ayuntamiento diciendo que le restan pocos años de vida y que está pobre y viejo, luego de servir a los señores Murcia durante cincuenta años; este viejo quejica aparece todavía cobrando del Ayuntamiento sus dos mil maravedís anuales -no mucho, la verdad- en



1612, esto es, trece años después de amenazar con irse pronto de esta vida. Pues si en 1599 dice estar sirviendo al Concejo "más ha de cincuenta años", y no podía engañar mucho a los que eran sus convecinos, si no es que le disimularon la exageración, este maestro pasó de los ochenta. Y bailando. ¿Qué diría cierto amigo mío que quiere matar a la gente enseguida que cumple los cincuenta?

En mis apuntes, hasta ahora, el autor de comediantes que encuentro más lejano, representando en nuestra tierra, es Francisco de Ossorio. Casi indudablemente relacionado con la Elena Ossorio tan unida a la historia íntima de Lope de Vega; este autor representa en Murcia el mismo día del Corpus y se le dan cien reales de ayuda. Pero en la octava de esa misma fiesta -noticia de Guirao- le tenemos en Lorca, suponiéndose, con lógica, que hacía su camino hacia Sevilla o Granada. Ese mismo año, viene a Murcia un volteador llamado Diego de Rojas. Viene con sus compañeros y su actuación, dentro de la procesión, es celebrada y bien pagada.

Los tablados para representaciones en estas festividades, unas veces se hacen dentro de la iglesia mayor, catedral, y otras en las calles, como vimos ya. Esto juzgo que sería según la mayor o menor severidad o animadversión hacia las comedias de los obispos. Por ejemplo, después de hacerse varios años fuera de este templo, en 1611 el tablado se monta dentro de él, para la octava en que había de representar Granados.

En 1612, aunque se hace trato con Granados, las representaciones también corren a cargo de Melchor de León, que es un autor comediante que reside en Murcia aunque no está avecindado en ella, lo cual deja entender que sería por muy poco tiempo.

La Casa de Comedias -¿Trinquete de Caballeros?- está regentada por estos años por Pedro de Ocaña, que, mucho más tarde, en 1622, aparece llamándose Pedro de Ocaña del Poyo,

no pudiendo asegurarse ahora que sean el mismo personaje o padre e hijo. Es muy posible que fuera el mismo, utilizando unas veces su primer apellido y otras primero y segundo.

Las danzas del Corpus son, algunas, religiosas, pero la gran mayoría profanas. Sus nombres y danzantes nos ilustran en este aspecto: "Danza de la Mari Ximénez, gitana". «Danza de los monos». "Damas y Galanes". "Los Turcos".

En 1614 se le pagan a Juan de Acacio, autor, tres mil maravedís por sus representaciones. Y encuentro un mote curioso de 1623, en que el Concejo manda dar a Cristóbal de León, actuante con su compañía en la Casa de Comedias, doscientos reales por los caballeros de este Concejo que han entrado en las comedias de balde. Un "tifus" pagado por el señor corregidor, como debe ser.

En 1622 se ordena hacer una escalera nueva que permita entrar en el teatro a las damas separadas de los caballeros. "Para dividir que los hombres entren solos en la comedia sin que se comuniquen con las mujeres para entrar en los aposentos". En este año se hacen varios arreglos en la Casa de Comedias ya que Sebastián Pérez, conocido cantero, recibe unos pagos por diversos trabajos; y a Ginés de Llanos, "maestro de albañilería treinta y dos reales y medio que se le mandan pagar por haber hecho y obrado en el dicho teatro y puesto una jácena en la parte del vistuario donde se hacen las apariencias y levantado una pared y cubierta...". Esta data es de octubre de 1622. No me he atrevido a corregir "vistuario" por vestuario porque muy posiblemente el lugar donde se hacían esas apariencias fuera llamado "vistuario", de colocación de las vistas del telón de fondo. Esto que parece una ingenuidad pudiera no serlo, conociendo la libertad de expresión de aquellos tiempos y el manejo desenfadado del lenguaje.

Pedro de Ocaña hace un contrato de la Casa de Comedias en 1612, pero no es seguro que éste fuera el primero ni el único.

Encuentro un pago a Ocaña al parecer de novecientos cincuenta reales en compensación del tiempo que fue prohibido representar en el teatro por muerte de la reina doña Margarita, y ésta murió en octubre de 1611. Aunque el pago se le hace al año siguiente, es lógico que la cesación de comedias cogió a Ocaña con un anterior contrato. ¿O quizá es el mismo que se hace en 1612? Lo cierto es que hay algún desorden que no es del todo afianzador. Por ejemplo, un vecino que lo es desde 1560, puede estar ya viviendo en Murcia desde 1550. Pide la vecindad y podemos creer, por la concesión, que está recién llegado. Pues no. Esto pasa con ciertos contratos, que se firman luego de unos años de servicios activos. El resto se compensa sin documentaciones especiales.

Una noticia curiosa es ésta: en 1614, estando trabajando en la Casa de las Comedias, un albañil o carpintero -sólo se dice en el documento que era un oficial- se corta un dedo. Este le vale la pequeña cantidad de dos ducados. Los tiempos eran así.

He de confesar que en mis notas aparece como caído en parte este teatro en 14 de noviembre de 1613, pero consultado Frutos Baeza, veo que este derrumbamiento aconteció en el teatro del Trinquete de Caballeros. A mí me parece contrasentido que se inaugurara el Teatro del Toro en 1612 y que en 1614 haya obras abundantes en él. O que luego de inaugurado el del Toro siguiera funcionando también el del Trinquete. No obstante, una revisión de las cuentas, abundantes, de esa última construcción, dará la respuesta a esa duda.

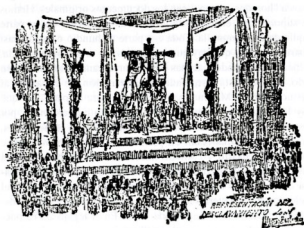
En mil quinientos noventa y tres, cuando Damián Salucio del Poyo vende su comedia del Relincho a Nicolás de los Ríos, autor toledano, éste pone entre sus formas de pago la de venir a Murcia a representar y durante varios días esa comedia y dar a Salucio todo lo recaudado en el segundo día de representación. Necesariamente el teatro del Trinquete o cualquier otro ya funcionaba en la ciudad por esos años.

TEATRO EN MURCIA (III)

Efectivamente, el teatro que recién inaugurado se derrumbó en parte fue el del Toro. Vistas las diferentes referencias documentales conservadas en nuestro Ayuntamiento, la cuestión queda clara: en 14 de noviembre de 1613 se derrumba una parte de ese teatro, la que estaba adosada a la vieja muralla. Con toda prontitud se puso mano a la obra de reconstrucción y las cuentas detalladas pueden verse en el Archivo Municipal. En esta obra lo más importante es lo que sigue: colocar cuatro jácenas grandes que importan trece ducados cada una; hacer la cubierta de la parte que se cayó; "Cuatro arcos en la bóveda de la dicha parte"; una segunda cubierta de albañilería y carpintería que hace Antonio Martínez; un barandal que se cayó y una bóveda y cerrado en la muralla de dos horados grandes que había en ella... Quiere esto decir que la parte de teatro que apoyaba en la muralla se derrumbó al ceder ésta y producirse dos grandes agujeros u "horados" como dicen los documentos originales. Hemos de suponer que el teatro del Toro estaba adosado en su parte izquierda a esa muralla. Toda esa parte se hundió o quedó casi destruida puesto que hay que rehacer cuatro arcos en la bóveda, colocar esas grandes jácenas y trabajar durante unos meses en todo. Cuando está terminada la restauración, se encargan al mismo Antonio Martínez veinte bancos para el patio. Lo que hoy llamaríamos las butacas de patio, pero que entonces, por costumbre general, éstas no se usaban sino que los espectadores, en el patio, permanecían en pie. Como se ve, en Murcia se encontró necesario y cómodo hacer esos veinte bancos cuya mayor o menor riqueza desconocemos. Es de suponer que pecaron de rústicos e incluso que no fueran movibles sino fijos al suelo con mampostería. Muchos de los recibos de esta reconstrucción llevan fecha de julio de 1614. En el legajo 2.972 pueden verse todos estos curiosos recibos.

En las fiestas del Corpus de 1615, como muchos años, se aderezan unos carros que arrastran entre doce personas de una parte a otra de la ciudad para hacer en ellos las representaciones de los autos. Unos años, como vemos, el tablado se hace en el interior de la catedral; otros en cualquier plaza de la ciudad; y otros los comediantes representan en carros aderezados bellamente, que son llevados a diversos lugares. Estos carros de 1615 los pinta un artista nada conocido y posiblemente segundón de las artes pictóricas: Francisco Pérez. Se le paga, también, una gran cruz "dada de azul para una apariencia en las representaciones".

En las cuentas de este año, se halla un mote interesantísimo. "Ocho reales de llevar los bancos a casa del corregidor para la muestra de las danzas...". Lógicamente, algunas veces, repasando la serie interminable de gentes que concurrían a estos festejos se ofrecía pensar que alguien habría de revisar estas actua-



ciones para censurarlas, juzgarlas, admitirlas a la procesión. Aquí tenemos la respuesta: la casa del corregidor. Un día o dos antes de la festividad del Corpus, fiesta grande en el gran patio central de la casa o en un corralón posterior, en un jardín o huerta..., donde fuere, se llevaban los bancos de Concejo, se situaban en cuadro, eran invitados algunos clérigos, quizá el señor obispo, unos frailes, los regidores y algunos afortunados niños hijos de prepotentes y se iniciaba el desfile de los volteadores, de los danzantes y de los representantes que, quizá, aguardaban el orden de su presentación holgando por los alrededores hasta ser avisados. Supongamos, lícitamente, que los concurrentes serían obsequiados con algunos confites y refrescos y que los danzantes extremarían su arte para obtener el beneplácito de los jueces improvisados.

Este año de 1615, cuando los bancos son llevados a la casa del corregidor, las danzas principales estaban dirigidas por Juan de Torres y Juan Alonso. En el primero se adivina una tradición familiar en estas dedicaciones, puesto que en el siglo anterior, desde 1580, los gigantes son guardados, las cabezas, en la casa de Juan Torres. Si era el mismo, o se trata de padre e hijo, es indiferente. Como Antique y Pérez de Hita, estas celebraciones suponen unos ingresos fuertes para ellos. Las danzas que en 1615 hacen los dos maestros, Alonso y Torres, se titulan: "Una de indios, otra de ninfas con medios cuerpos de mujer, con música; otra de osos y otra de villanos, con mucho adorno de sedas, plumas y demás pulicía".

Cuando hoy, en nuestros tiempos puritanos, alguien se queja de que unas muchachitas vayan delante de cualquier procesión dando vueltas y agitando sus varas doradas, podemos recordar que en los tiempos de estrecha conciencia de hace cuatro siglos, delante del Sacramento iban estos volteadores, estos osos, los indios y las ninfas danzantes. Con gran regocijo de todos y sin que se resquebrajara ninguna conciencia. Exactamente todo lo

que hoy se hace desfilar en un Entierro de la Sardina, incluidas algunas carrozas, podían desfilar entonces en una festividad como el Corpus, con otras palabras: de las fiestas religiosas de entonces arrancan nuestra revista, nuestro teatro e incluso nuestro circo.

Aunque en el futuro muchos de mis modestos escritos estarán dedicados a las actividades teatrales murcianas, según los documentos vayan apareciendo, no quiero dejar por ahora de hacer referencia a un curioso papel que no hace mucho me remitió Juan Guirao desde Lorca y que nos pone ante otra representación teatral interesantísima en aquella ciudad. Copio el tal documento:

"Ginés Baldovín, beso las manos de V. S. y digo que ya V. S. tiene noticia cómo yo quiero, con los legos desta ciudad, representar el acto del desclavamiento de Nuestro Señor y para hacer los ladrones y el Cristo tengo necesidad para ello y otros gastos que se hacen de algunos dineros. Suplico a V. S. sea servido de me dar agora alguna cosa para lo hacer, atento que yo no lo puedo hacer todo por ser pobre, y después V. S. mandará hacer lo que fuere servido que yo rescibiré merced. Ginés Baldovín".

Posiblemente esta carta venía sobre otra puesto que el Concejo dice que "ya está proveído en otra petición". En otras ocasiones -siempre utilizando la fuente del gran amigo Guirao- este Baldovín precisaba y pedía tablados para hacer otros autos como el del Prendimiento, en diversos años. Así pues, otra raíz potente de nuestro teatro regional está en estas representaciones religiosas de Semana Santa. El Desclavamiento, representado dentro de una iglesia, era cosa viva aún en mi niñez y en un pueblecito de Almería, Garrucha, cuya tradición era procedente de la ciudad de Vera puesto que Garrucha no contaba, por entonces, con un siglo de historia. Quiero decir que estas representa-

ciones han perdurado hasta no hace muchos años y, en ciertos lugares, perduran aún.

En 1567, también en Lorca, Melchor de Palacios solicita del Concejo autorización para divertir a los señores Lorca con alguna actuación de "bululú" en las mismas salas del Ayuntamiento, ya que en la ciudad no había casa de comedias o patio adecuado para estos menesteres teatrales. Siendo el Melchor de Palacios el único actor, él gracioso, él barba, él dama y él niño, con poco espacio quedaba todo resuelto.

Cuando, pasando los años, el teatro toma en Murcia su propio vuelo desentendiéndose de la supeditación a lo religioso, aún sigue, de todas maneras, ligado a las festividades de Semana Santa y Corpus, en sus dos facetas de autos de Pasión y, sobre todo, en representaciones danzadas tan del gusto de nuestros pueblos. En las fiestas del Sacramento de 1692, en Murcia se nombra una "Danza del Sarao", famosa, que es traída de Lorca, así como la danza del "Paloteado".

LA CASA DE COMEDIAS DEL TORO. ALGUNOS DATOS CURIOSOS SOBRE SU CONSTRUCCIÓN. MELCHOR DE LEÓN Y DON GUILLÉN DE CASTRO.

En nombre de las máquinas, pido perdón al lector por la exclusión, en mi artículo anterior, de varias líneas. Aquella volatilización, hacía ininteligible parte del sentido de lo escrito. Cristóbal de Salazar debió de aparecer entre los conminados a otorgar escritura de compromiso con el Concejo para la terminación del Almudí, en 1626. Luego, en el contrato con el fabriquero de la catedral algunas figuras, los ángeles principalmente, desaparecieron dejando éstos solamente las alas. El buen juicio del lector subsanaría la jugarreta de la complicada mecánica de la impresión.



Aunque anteriormente me he referido con frecuencia a la Casa de las Comedias, que se edificó junto a la puerta del Toro, a pesar de que esta casa de comedias está bien historiada, primero por Frutos Baeza en su «Bosquejo histórico» y después en excelente estudio de don Juan Barceló sobre el "Teatro en Murcia", obra importante y que precisa otra edición ya que serán pocos los que puedan tenerla o adquirirla en este momento, a pesar de los datos aportados en ambas obras, repito, la lectura de documentos nuevos dará nueva luz sobre todo el ambiente del teatro en la época de don Felipe III. Por creer que algunos datos son de primera mano y desconocidos -no tengo la total seguridad- los publico. Aunque sean ya conocidos de algunos investigadores, el público en general los desconoce y resultará curioso saberlos por medio de estos escritos que tienen ese solo fin de la divulgación.

La Casa de Comedias del Toro, tuvo su arranque en decisión de agosto de 1609. Esta decisión, aparte en los capitulares y

legajos del Ayuntamiento, aparece también en acta notarial ante Martín de Segura, en que consta: «En el Ayuntamiento día 4 de agosto de mil y seiscientos y nueve se acordó edificar la casa de comedias en la Plaza del Arenal entre las casas de la corte y Puerta del Sol o en la parte y lugar que a los jurados y comisarios les pareciere». Como apunta Barceló, esta duda entre el Arenal y otro lugar cualquiera, no perduró más de unas horas. Quizá, nada más insinuarse la posibilidad de edificar este teatro junto a las casas de la corte, fue desechada la idea y aceptada ya la de la Puerta del Toro como lugar más indicado. Los documentos no reflejan en absoluto estudio alguno del primer lugar. Tanto es así, que ya en el mismo mes de agosto se está procediendo a derribar las casas compradas para hacer solar dedicado al nuevo teatro. Miércoles, dieciocho de agosto, los hombres trabajan en ese derribo y se pasa la primera cuenta por el sobrestante de la obra Alonso Nieto. Entre las muchas personas recompensadas por el derribo de su casa, están Antonio García, bordador, y el licenciado Francisco de Cascales, que vive en medianería con el Teatro, según documentos del Concejo y documentos propios del licenciado en que dice vivir entre el Teatro o Casa de Comedias y las casas de Ruiz de Zaldívar, en Santa María. Cascales vivía aproximadamente en la esquina, o cerca de ella, que nos conduce desde Apóstoles a Correos en la actualidad. Ignoro si la verdadera situación de nuestro hombre ilustre ha sido mejor situada o perfectamente situada. Sí sabemos que anteriormente vivió en la colación o parroquia de San Pedro, como consta de varias escrituras.

Es interesante que el teatro nuevo se empieza a construir acaso sin traza o con una traza somera y torpe, de sólo unas líneas. Se comienza a cimentar sin saber como será lo por construir sobre esos cimientos. Tanto, que en septiembre de ese mismo año, cuando los jornales están pagándose varios días, se decide que el maestro Miguel Navarro, quizá el responsable de la cons-

trucción en todos sus aspectos, vaya a Córdoba y vea un teatro que se hizo allí y que debía ser famoso. «Mande V. M. señor Miguel Pérez, jurado, comisario de propios desta ciudad, dar a Miguel Navarro, maestro de la obra del teatro, cien reales a cuenta del viaje que por mandato de los comisarios de la obra, hace a Córdoba a ver a vista de ojos y traer el modelo y planta que en aquella ciudad hay de la casa que se ha hecho para las comedias por estar informados ser la mejor traza que hay de los teatros que hoy al presente se sabe..." etcétera. Murcia 1 de septiembre de 1609. No va el maestro, como vemos, a la corte de su majestad, va a Córdoba; tal era la fama del teatro levantado allí, del cual ha de traer modelo y planta. El 5 de octubre de 1609 está de vuelta el maestro y se le paga el resto de lo que gastó en su viaje y se dice: "Al maestro de la Casa de Comedias, sesenta y ocho reales que se le restan a deber de su viaje a Córdoba a tomar la traza y no ir a tiento". Así que, antes de ir a Córdoba, el Miguel Navarro iba a tiento; o, si lo preferimos, hacía las cosas a ojo de buen cubero.

Desde que se trae la planta y traza o modelo, las obras se aceleran y las cuentas son muchas y prolijas. Sebastián Pérez es el cantero que parece dirigir el trabajo de las piedras y constan en los recibos cuantas columnas grandes y pequeñas se hicieron. No todas nuevas, puesto que hasta a un padre grave de no recuerdo ahora qué convento, el padre Coronillas, se le compran cuatro que tendría de sobra de alguna reforma en templo o claustro. Quizá pertenezcan a este trabajo de Sebastián Pérez doce columnas de mármol de los Filabres que Bartolomé Sánchez se compromete a traerle ya labradas precisamente en julio de 1610, cuando las obras deben ir muy adelantadas. Las dieciséis columnas mayores del teatro sí consta que valieron a quince ducados cada una. Gonzalo de Espadaña hace alguna de la labor de madera como bancos y antepechos.

No encuentro documentos que aclaren la fecha cierta de la inauguración del teatro, pero podemos suponer que en 1612 ya estaba funcionando y aún quizá antes: en ese año de 1612, Melchor de León con su compañía pasa en Murcia algo más de dos meses. Representa en la ciudad y podemos pensar que ya en el nuevo teatro. Desde aquí envía poder nada menos que a don Guillén de Castro, el émulo valenciano de Lope de Vega, para que en su nombre extienda cartas de obligación con algunos deudores y para que le tome fechas con los que llevan la Casa de Comedias en aquella capital a la que irá pasando el Corpus. Este poder es de 21 de marzo. En la carta de poder a don Guillén, no se olvida de señalar Melchor que el tal don Guillén es "caballero". El tiempo que aquí está Melchor de León le permite incluso contraer deudas y firmar alguna carta de obligación, así como contratar representaciones del Corpus, acaso en competencia con Granados el célebre. Por algo Melchor de León se dice "de los nombrados por Su Majestad", esto es, de los autorizados para representar en estos reinos.

El teatro del Toro o Casa de las Comedias se derrumba en parte no muy importante en 14 de noviembre de 1613. Hubo muertos y muchos heridos. El destrozo fue ocasionado por una parte de la muralla que cedió y en la que se apoyaban las gradas. Se produjeron dos grandes boquetes. El Concejo se apresuró a ordenar investigar responsabilidades que no se encontrarían y activar también la reconstrucción que se llevó a cabo en unos siete meses, puesto que las cuentas con el contratista del teatro, Pedro de Ocaña del Poyo, nos dicen que a éste se le condonaron los reales que cubrían esos meses que estuvo el teatro cerrado. En algún documento de estas cuentas, se aclara que se volvió a abrir el teatro en San Juan de junio de 1614.

(Cuentas de propios, legajo 2409, 2402, 2404).

LECTURAS MURCIANAS. LOS LIBROS QUE LEÍAN EN LOS SIGLOS XVI Y XVII NUESTROS ANTEPASADOS. LIBRERÍAS Y BIBLIOTECAS.

Difícilmente se entenderá cualquier civilización sin conocer los libros que creó o que leyó. Prácticamente, no hay civilización sin libros, sin lecturas. Civilización y cultura son dos palabras inseparables. El hombre lee y escribe desde que es hombre o desde cuando merece ese nombre. Cualquier movimiento cultural se manifiesta esencialmente en los libros. Para entender nuestros siglos pasados no hay otro remedio que acudir a las relaciones de libros. Qué libros había en las casas. Qué libros vendían los libreros establecidos en las ciudades. Qué libros imprimían, si había impresores. Qué lecturas frecuentaba el pueblo llano y qué libros prefería la clase privilegiada, la que llamamos alta, la de mayor cultura. En algunos artículos, que no serán sucesivos, intentaré reflejar el estado de la afición a la lectura de los murcianos de los siglos XVI y XVII. Son muchas las relaciones de libros que se encuentran en los viejos documentos. De algunas bibliotecas sólo podré hacer un extracto. Otras, quizá, puedan ir totalmente reseñadas. En conjunto, con estos artículos se podrá el lector medio dar una idea aproximada de lo que era ese mundo precioso de los libros en aquellos siglos.

Comenzando sin orden cronológico, elijo hoy la reseña de los libros que quedaron a la muerte de Juan Dorado en su librería de la plaza de Santa Catalina. Dorado era, en Murcia, el más



importante librero de los últimos años del XVI y de principios del XVII. La muerte le sorprende en Madrid, en 1615, apenas cumplidos sus cuarenta y cinco años. Había nacido en Alcalá de Henares y vivido en su niñez en Cartagena, para luego pasar a Madrid. En 1592 viene a Murcia diciéndose vecino de la Corte. Aquí se queda y se establece como librero, primeramente en casa alquilada y luego en casa propia, siempre en la plaza antes mencionada de Santa Catalina. Su rival es el también librero Jusepe Domenego, hombre hábil, acaso algo pintor, encuader-

nador e impresor a veces. En la ciudad había otros comerciantes de libros: los Segura o Sigura, Alonso de Pedraza, que también era escritor de libros, esto es, copiadore de originales y realizadore de libros de coro y misales, y algúno otro de menor importancia. A la muerte, pues, de Dorado, su viuda hace relación de todo lo que queda en la tienda de su difunto marido y al llegar a los libros los consigna todos, incluyendo el número de los ejemplares. He aquí esta interesante lista:

"Memoria de los libros que hay en casa para ponellos en el inventario:

4-Fragoso, de Cirugía / 6-Historia de la Tercera Orden. / 3-Curia Filípica. / 4-Universal Redención, Iª Parte. / 4-Universal Redención, IIª Parte. / 2-San José en verso. / 2-Compendio de la Suma de Toledo. / 24-Contemptus Mundi. / 20-Floresta espiritual. / 16-Arismética de Moya. / 2-Cuarta de la Historia Pontifical. / 4-Cuaderno de la Nueva Recopilación. / 1-Sermones del Obispo de Astorga. / 1-Avendaño, de Sensibus. / 1-Cuaresma, de Basilio. / 1-Laura Evangélica, / Rodríguez-De Ejecucione. / 4-Juan Gutiérrez, de Gabelis. / 2-Marial de Zamora. / 8-Lunarios, de Cortes. / 1-Paz, Sobre las Leyes del Estilo. / 1-Primera parte de las Comedias de Lope. / 6-Ciudad de Dios, de San Agustín. / 12-Cofisionarios, de Gretana. / 12-Don Jorge Manrique. / 4-Experimentos médicos. / 4-Valderrama, De sanctis. / 4-Barián y Josafat. / 7-Israel Libertada. / 1-Suma de Enríquez, primera parte. / 60-Presencia de Dios. / 20-Fray Pedro de Alcántara, / 15-Confesiones de San Agustín. / 30-Presencia de Dios. / 3-Ejercicios, de Ciriaco. / 3-Examen de testigos. / 3-Comedias de Tárrega. / 7-Obras de don Luis Carrillo. / 3-Conceptos de La Magnifica. / 1-Arte de Escritura de Francisco Lucas. / 3-Lucio Apuleyo. / 1-Santoral de Vega. / 3-Silva, De la Providencia de Dios. / 8-Epístolas de San Jerónimo. / 12-Fisonomía, de Cortés.

/ 3-Primera parte de la Corónica de San Francisco. / 1-Grandezas del Nombre de Jesús. / 1-Conquista de Las Molucas. / 4-Ciudad de Dios, de San Agustín. / 9-Prácticas, de Monteroso. / 5-Aerenciis. / 6-Concilios. / 1-Desengaño de Fortuna. / 3-Cuarta Parte de San Francisco. / 1-Josephina Evangélica. / 1-Espejo de sacerdotes. / 1-Cirugía, de León. / 2-De Morbo Gálico. / 8-Obras, de Don Luis Carrillo. / 3-Molina, De Mayorazgos. / Petro Caballo, Resoluciones Criminales. / 6-Novelas de Cervantes. / 3-Tomos de Morillo, primera parte. / 26-Vergel Espiritual. / 26-Fray Pedro de Alcántara. / Cuatro paquetes de Menudencias. / 30-Ejercicios de Fray Luis. / 1-Flox Sanctorum, segunda parte. / (1-¿Occisiones de Sede?) / 3-Ciudad de Dios. / 8-Sumas de Toledo. / 8-Vocabularios, de Bravo. / 4-Pastores de Belem. / 1-Santorál, del Padre Arias. / 12-Ceremonial, de Alcocer. / 12-Fabularios, de Mey. / 6-Justas Poéticas. / 12-Oficios de Nuestra Señora grandes y pequeños. / 6-Martirologio Romano. / 4-Breviarios de Cámara entera. / 8 misales de a folio, de Madrid. / 6-Breviarios de a cuarto, de Venecia. / 8-Misales de todo el año con canto. / 13-Breviarios de Madrid de a octava. / 12-Diurnos de Venecia de a octava.. / 12-Diurnos de Madrid pequeños. / 8-Oficios de Semana Santa. / 7-Oficios de la Semana del Corpus. / 4-Epistolarios. / 4-Evangelisterios. / 2-Breviarios de Antuerpia, de estampa fina. / 24-Oficios de San Francisco. / 13-Oficios de Nuestra Señora. 1 180-Vida de San Ginés de la Jara. / 190-Exequias de la Reina. / 100 manos de coplas. / 25-Teatro del mundo. / 4-Tesoro Espiritual de la Oración. / 2-Felisano, De Censibus. / 1-Obando, Sobre las Sentencias. / 8-Despertador del alma dormida. / 3-Tesoro de la Lengua Castellana".

Un tanto larga ha resultado esta enumeración, cuya pesadez puede perdonarse en gracia al interés que tiene su publicación. Las alteraciones que he, voluntariamente, hecho en la transcripción, son pocas: he escrito cuarta donde se indicaba con un cua-

tro y una a pequeña, u octava en el mismo caso. He modernizado alguna palabra respetando las que por ser latinas estaban defectuosamente escritas y he puesto una coma entre el título y el autor aun a riesgo de equivocarme alguna vez, responsabilidad que me tomo confiando en que la rectificación de los entendidos se producirá con la sola lectura o con la consulta del documento original. (Prot. 1615, J. Tirado)

El total de los cuerpos de libro que había en la tienda se remonta a unos mil ciento sesenta y uno, salvo error. No podemos comparar las existencias con cualquier actual librería. Las ediciones resultan alguna más de ciento y los autores algo menos, puesto que hay ediciones distintas de la misma obra como se puede observar. (O bien fueron consignadas al encontrar los libros agrupados). Sí es importante la nominación de la procedencia: Antuerpia, Venecia, Madrid y Valencia al nombrar a Mey. Es de suponer que las manos de coplas fueran todas de procedencia murciana y acaso de la misma imprenta que montó Dorado en colaboración con La Torre. Igualmente lo que se designa con el nombre de menudencias. Algunos títulos a los que no se puso número quizá fue por olvido o por ser un solo ejemplar.

Están las Novelas de Cervantes. No está el Quijote en su primera parte, libro que ya estaría hartó divulgado en Murcia. Están las Comedias de Lope, la primera parte. También, el Tesoro de la Lengua Castellana, de Covarrubias, libro impreso en 1611, casi recientemente por entonces.

También como obras impresas hacía poco tiempo estaban la Vida de San Ginés de la Jara, del Padre Huélamo, obra que tenía en gran abundancia Dorado, puesto que el tal padre residía en Murcia. Las Exequias de la Reina, escritas y publicadas por Montalvo, de Murcia. Eran éstos dos libros que se venderían con más facilidad en nuestra ciudad que fuera de ella, con seguridad.

Predominan las obras de Derecho y las religiosas o de piedad

popular, como el San José en verso. Es rara esa edición de Lucio Apuleyo. De historia vemos La conquista de Las Molucas y la Historia de la Tercera Orden, con la Primera parte de la Corónica de San Francisco y las Confesiones de San Agustín, obras que pueden justificarse como piadosas y como históricas.

No sorprende, en estos años ya, la ausencia total de libros de caballerías. Quizá extrañe la ausencia de "Las Guerras Civiles de Granada", de Pérez de Hita, obra que había sido escrita aquí y que contaba con múltiples ediciones. Quizá por la misma razón, antes dicha, que no está el Quijote de Cervantes. Acaso por el poco aprecio que por aquí se haría de la obra de un maestro de zapatería, al que todos habían visto coser suelas. Ese desprecio sigue prodigándose al desafortunado Ginés, cuyos escritos en tantos literatos del mundo han influido.

En otros artículos podremos ver que las bibliotecas particulares contenían libros de gran interés y si bien algunas eran de títulos escasos, otras abarcaban un número de cuerpos no despreciable ni en su cantidad ni en su temática.

LIBROS Y LECTORES. QUÉ OBRAS PREFERÍAN LOS MURCIANOS. LOS PLÚTEOS DE DOMENEGO.

Hubo un momento en que creí que Jusepe Domenego había sobrevivido, en su negocio, a Juan Dorado. Estos dos libreros estuvieron en competencia durante años en Murcia. Y es el caso que, al venir Dorado desde Madrid a establecerse en Murcia, Jusepe Domenego parece ser que le ayuda y orienta puesto que con él firma la primera escritura de Dorado en Murcia. Pero posteriormente la amistad se enfría, incluso llega a haber enemistad fuerte entre ambos y Dorado ayuda, en algunos pleitos contra Domenego, a mercaderes foráneos. El creer yo que Domenego había sobrevivido como librero a Dorado tuvo su



motivo al encontrar muchas escrituras de Jusepe Domenego que llegan hasta los dos primeros decenios del XVII. Después vi que estos documentos pertenecen a otro Jusepe Domenego, jubetero, esto es, dedicado a cortar, coser y vender jubones. Persona inquieta y desapacible este jubetero (que quizá fue hijo del librero) puesto que entre él y su mujer Juana Torrente mataron a estocadas a cierto hombre de Alcantarilla, aventura desgraciada de la que salieron ambos a costa de un gran desembolso de ducados y después de algún tiempo de cárcel.

Digo que andaba yo equivocado con el Jusepe Domenego, librero, que, establecido en Murcia por los años 1580, acaso algo antes, permanece aquí durante unos veinticinco años prestando servicios al Concejo incluso como pintor, según parece de unos pagos por un lienzo pintado con ciertos pozos del campo de Cartagena. Y se dice claramente que el pago se le hace "por una tabla de pintura". Andaba equivocado, porque en el año de 1605,

en octubre, vende toda su tienda, con libros y estanterías, al librero murciano Antonio Badía que estaba ya establecido en la plaza de Santa Catalina, donde casi todos los libreros y los escribanos de la ciudad. Jusepe Domenego vende su tienda para pasar a residir en Cartagena. Posiblemente su vida se prolongó allí, pero lo cierto es que en Murcia había terminado toda su actividad, no pequeña. Si hemos de calcular su edad, sospechando que al hacer su aparición en Murcia tuviera unos veinticinco años, al retirarse a Cartagena contaba con algunos años más de los cincuenta. No es muy probable que viniera a Murcia ya entrado en años.

Al hacer inventario de los libros que hay en la tienda de Domenego, ambas partes, vendedor y comprador, quizá solicitarían la valoración hecha por un experto. Pensaron en Miguel Borrás, valenciano, que viene a hacerla. Al anotar los libros lo hace de propia mano y su interpretación tiene deslices valencianos curiosos, así como ciertos comentarios que resultan desenfadados, como el apreciar que algunos pliegos y libros apenas si valen para tapar ollas. O que otros libros en cuarto, antiguos, son buenos aunque para papel viejo. Miguel Borrás, por lo visto, era buen comerciante pero mal apreciador de las antigüedades.

Con anterioridad pudimos dar un repaso a los libros que había en la tienda de Juan Dorado. Quedábamos en la curiosidad por saber qué otros libros pudiera haber en la librería de su enemigo de enfrente. Ahora podemos satisfacerla aunque es sólo en lo principal, ya que en un primer vistazo y en notas hechas un tanto ligeramente el continente de libros me parece mayor y más variado, también más interesante, que el de Dorado.

Hay en la casa de Domenego unos libros que están en papel, esto es, sin encuadernar, contados por pliegos, y otros encuadernados. Los primeros son los siguientes, repito que en enumeración superficial y no completa:

"Nueve, Gobierno y pastoral de San Gregorio a 68 pliegos y medio 616 Pliegos. 3 Flox Sactorum de Lucio 192 pl. 576 pl. / 2 Flox Sactorum, primera y segunda parte de Ribadeneira a 692 pl. / 159 Artes de Antonio, modernas. El un arte no es de provecho, quedan 158 a razón de dos reales y medio montan 477 reales. (Comienza, como vemos, a contar por pliego y cambia ahora a contar por reales). 19 Oficios de San Francisco a 4 pl. a 3 reales... / ... Oficios de Clemente en 8º... / 3 pliegos de cuadernicos de San Diego... / 8 Horas, de Lucio Barguillas a 23 pl. ... / 14 De bien vivir, de San Bernardo 8º a 50, 700 / 50 De la niñez cristiana a 6 / 8 De la Congregación... im 16º a 29 ... / ... de la espiritual Jerusalem a 8 reales pi... / Suma, de Victoria a 28 ... / 4 Jardín de Divinas Flores a 7... / 3 Elogios de Ilustres varones 18 ... / 3 Razón de Estado, de Botero 23... / 4 Historia de la India Occidental de las Indias... / 3 Abecedario virginal a 80... / 2 Juegos de Valderramas a 3 tomos cada juego a 295 ... / ... Catecismos ... / ... Obras de Silvestre a 48... / 2 Corónica Troyana a 68 ... / 5 Concilios de Trento a 24 pli... / 1 Vanidad, de Estela, cumplida 185 pl... / 6 Práctica Espiritual de una monja a 41 ... / 2 Albeitería de Zamora a 48 ... (Vuelve a contar por pliegos) / 1 Albeitería de Calvo, 128 pl. / 4 Boecio, De consolación a 105, 420 / 3 Consejos de Xuares a 90, 270 / 2 Practica, de Salcedo 334 / 3 cuartas del Flox Sanctorum a 244, 270 / Diálogos de relatores, de Matienzo a 99, 198 / 3 Godoy a 125, 375 / 25 Sextas de Villegas a 221, 552 / 3 Juego de Aprovechamiento espiritual a 111 ... / 2 Magdalena de Malon 46, 92 / Conserva Espiritual... a 22, 132 / Practicas de escribanos a 44, 88 / Historias prodigiosas a 52, 104 / Madre Teresa, La Vida a 64, 192 / Agricultura Alegórica a 220, 440 / Catequesis mahometana a 42, 168 / Símbolos de Fray Luis a 120, 360 / Monarquía mística..."

Son algunos de los libros que estaban en papel, como dije, y los pliegos son contados a dos maravedís y medio. Todos los

maravedís que suman estos pliegos son 37.405 y en reales, 1.136 que, con el aprecio de la primera página, montan 1.643. Pasa después a los encuadernados en los que hay bastantes de Teología y Derecho, así como algunos de Medicina. Otros de Apología y de Historia. Entre ellos, los siguientes

"Historia del Rey Don Jaime, en latín / Platina, De Viris Pontificis (antiguo) / Alfonso de Castro, Contra Herejes (antiguo) / Guido, Cirugía. / 8 tomos de Covarrubias muy viejos y mal tratados / Relectiones in Capitulo Si quando, de Apilcueta / Relectiones de Suárez / A Cristo de Incarnatione / Emblemas de Covarrubias / Mesné De re Medica. / Petri Victori Castigationes in Ciseno ..."

Con muchísimos más. Pero como se trata, por ahora, de dar una idea del contenido de esta librería, seleccionaré los títulos que en todo el conjunto me parecen más interesantes, dejando para otro momento la enumeración total.

Importantísimo me parece que haya entre estos libros un "Durero: De pintores". Un "Virgilio", viejo. "Dos pares de Horas, doradas". Cuatro "Viñolas, De Architectura". "Mas doce Don Quixotes a siete reales". "Una Suma Corona de Confesores, en italiano". "Un Almagesta Tolomei". "Un Arte de navegar". "Cuatro Terencios, usados". "Tres tomos de los Sermones de San Vicente". "Unos Comentarios de César". El último de los enumerados es uno de los "Emblemas", de Alciato, que vale un real. Hay, también, tres "Vidas de San Jerónimo".

Los autores que mayor cantidad de obras tienen son Covarrubias, Antonio, Suárez, Navarro, Mariana, Azpilicueta, Fray Luis de Granada, San Jerónimo...

Es sorprendente una cosa: ni en la librería de Domenego, ni en la de Dorado, encontramos libros de los llamados "de caballerías" que venían a ser como los "cómicos" o las novelas rosa hoy. Ni siquiera encontramos otros libros de lectura menor, que podríamos llamar comedias, novelas, versos... En Dorado

encontramos, diez años más tarde, las Comedias de Lope, primer tomo, y Las Novelas Ejemplares, de Cervantes. Pero aquí, en la casa de Domenego, nos vamos con la impresión de que sólo podían entrar graves varones, padres reverendos, artistas, arquitectos y estudiantes de Medicina o Teología. También, es cierto, los chiquillos de la Doctrina, pues hay gran número de Cartillas de Catequesis y esas extrañas Catequesis para mahometanos que se repiten dos veces en el recuento, bien porque fuesen ediciones distintas o porque estuvieran separadas, puestas en distintos lotes. Y con estos gravísimos libros mantenían sus tiendas los dos libreros más importantes de la Murcia de finales del XVI y principios del XVII.

LIBROS Y LIBREROS DE MURCIA. EL PAPEL PARA IMPRIMIR ENTRABA POR CARTAGENA. NOMBRES OLVIDADOS DE LIBREROS.

Ocupa de interesarse por la vida de los pintores, los escritores, los filósofos y las artes, en la política, en la literatura... y lo ven como cosa natural, sin dar mucha importancia al fenómeno. Tan naturalmente se suele ver, que nadie se ocupa de interesarse por la vida de los pintores, los escritores, los filósofos y demás seres raros. (Raros porque no son frecuentes o abundantes.) Cuando ha pasado el tiempo, cuando personas extrañas, preferentemente, se interesan por esos personajes e intentan biografíarlos, se prodigan los estudios, las indagaciones y, por fin, las falsas biografías van apareciendo transformando al personaje elegido en un ser totalmente fantástico, pero útil para llenar un hueco en una enciclopedia. Cumplido ese deber de biografíar al desaparecido, la meta cultural queda alcanzada, la conciencia docente descansa y se tranquiliza habiendo servido un bodrio al afán científico de sus lectores u oyentes.

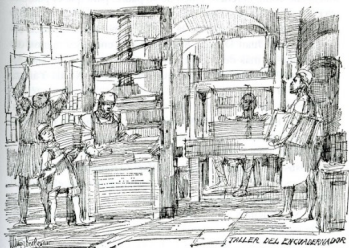
También suele ocurrir que, en previsión de este posible error, los biógrafos y estudiosos se precipiten y apresuren a realizar en vida del hombre genial esa labor de estudio y biografía y, entonces, el monstruo es infinitamente mayor, o la biografía y estudio queda perfecta y luego no sirve para cosa alguna, porque el personaje elegido y estudiado y biografiado, pasa al mundo del olvido en estrepitosa caída post mortem.

En definitiva, que a las personas habrá que dejarlas que desaparezcan y luego resuciten en otra persona nueva engendrada en la mente del biógrafo y en los documentos, falsos como el testigo más venal, incapaces de dar un perfil humano, útiles sólo para intuir y no atreverse a imaginar porque en cuanto la imaginación se une al documento, al dato cierto, se ve surgir amenazador el fantasma de Alejandro Dumas... o de Ginés Pérez de Hita.

Si esto que digo, poco más o menos, ocurre con los personajes importantes, los medianos, los de segunda o tercera fila, ¿qué será? Estos quedan olvidados y borrados apenas las últimas lágrimas se quitan de las mejillas de sus parientes, apenas las últimas palabras de elogio se apagan en el entierro. No obstante a que ellos colaboraran con los grandes. En el caso que hoy me propongo, les ayudaron vendiéndoles papel, prestándoles dinero, publicando sus obras; porque hoy comienzo una pequeña serie que quizá conste de dos o tres artículos, no más, dedicada a los libreros. Los que convivieron con Cascales, con Pérez de Hita, con Saavedra Fajardo, con Alcalá Yáñez, y que no han participado en manera alguna de su gloria.

No serán importantes sus documentos. Quizá no interesen demasiado. Pero ellos, los libreros y editores, formaron, en cierto modo, parte de esa vida del pasado; ellos estuvieron allí, en su siglo, en su momento, y ayudaron al escritor y merecen que sus datos sean conocidos, merecen la fugaz, también, resurrección de unas líneas que les recuerden en un rincón de una publicación periodística. Merecen ser noticia de hoy.

Mediados del siglo XVI, en Murcia, aparecen los Sigura, libreros. Quizá estaban solos en la ciudad sirviendo al Concejo y a los buenos vecinos. Eran Luis de Sigura y su hijo Juan de Sigura. Aún no había nacido Juan Dorado y Josepe Domenego no se había establecido o no había aparecido en la ciudad. De los Segura, o Sigura, podemos saber que tenían preponderancia sobre otros libreros, si los había. Son ellos los que reciben, por ejemplo, poder del secretario de la Inquisición, Andrés de Cisneros, para ir a Segorbe o a la Corte y recoger los libros de nuevo rezado que el obispo de aquella diócesis tenía destinados a la de Cartagena. Esto ocurre en 1574. Juan de Sigura recibe el poder y con él aparece en Madrid, donde recibe estos misales, libros de horas, breviarios, de manos de Fray Juan de Espinar, al que se obliga a pagar en nombre de su padre Luis, "librero de Murcia", mil quinientos cincuenta reales.



Llegados estos misales a Murcia, el Concejo se ve obligado a renovar el misal de su capilla privada y compra a Sigura un ejemplar que es entregado a un encuadernador para que lo dote de manecillas de plata y lo forre con bocacil y terciopelo.

En el año de 1574, también, abona vecindad de dos maestros encuadernadores este librero Sigura. Son ellos Juan Coller y Pedro de Arbones, "maestros de pergaminos." Muchas notas del Concejo nos hacen ver a estos libreros, los Sigura, suministrando papel al Ayuntamiento de vez en vez. En cierto documento, al reseñar los bienes subastados de un difunto; se lee: "Se remataron en Sigura, Librero, unas botas embesadas, nuevas."

Juan Dorado surge en 1582, pero no como librero, sino como muchachito de algo más de doce años, que está en Cartagena con su madre. Es hijo de Juan Dorado, difunto, y su madre ha vuelto a casar con Juan de Heredia. La madre se llama Catalina Martínez de Alcaraz. Esta noticia nos viene de un poder dado por el muchacho como heredero único de su padre, para que el padrastros cobre en Murcia cierto censo o préstamo que hizo su padre. Naturalmente, el poder es de la madre, como tutriz. Se dice en el escrito que Juan Dorado hijo tiene por entonces menos de catorce años y más de doce. Había nacido, pues, por el año de 1570. Tenía casi la misma edad que Jerónimo de Alcalá Yáñez, nacido en el 71.

Pero aún no sabemos por qué razones y circunstancias, Juan Dorado no había nacido en Murcia, sino en Alcalá de Henares, como luego acreditará unos días antes de su muerte.

En 1583, unos libreros valencianos frecuentan Murcia para vender sus libros. Uno de ellos se llama Gabriel de Rives. En uno de sus viajes, compra a Pedro de Arteaga, mercader, ciento sesenta "lienzos de figuras" en ochocientos cuarenta y cinco reales. No podemos saber qué lienzos serían éstos, y arriesgamos la equivocación, podíamos suponer que son sargas pequeñas con personajes trazados a la ligera y destinados a decorar

las paredes sin pretensiones artísticas de altura. Santos, moros, reyes...

Este año de 1583 ya está Domenego establecido. Téngase en cuenta que Domenego está ya en este año, que Dorado aún no ha aparecido, puesto que cuenta trece años, o poco menos, y que Domenego sobrevivirá a Dorado al menos en cinco o seis años. Así, pues, calculando que para establecerse Domenego, ya en 1583, habría de tener al menos unos veinte años, vivió aproximadamente unos sesenta, muriendo con cerca de cuarenta años de actividad. Lo probable es que pasara de los sesenta de edad. Jusepe Domenego, en este año de 1583, toma a servicio y soldada a Pedro de Imbertón, muchacho de unos catorce o quince años.

Vuelve a aparecer en 1584 el Gabriel de Rives valenciano, pero ahora junto con Pedro de Collantes. Ambos deciden establecerse en compañía para vender aquí libros de todas las facultades. Gabriel de Rives pondrá el caudal y Collantes negociará, dirigirá la tienda, estará en ella. Quizá este negocio no prosperaría mucho, puesto que no encuentro más documentos de ambos y una tienda de libros abierta producía continuadas escrituras. Bien es cierto que pueden haber desaparecido. Sobre la letra escrita, tenemos en Murcia ya, funcionando como librereros, a Rives y Collantes, Domenego y los Sigura o Sigura hijo.

Mientras, hay algo importante que reseñar: una de las principales entradas de papel para todos usos de impresión, escritura, etcétera, tenía efecto por el puerto de Cartagena y procedente, casi siempre, de Génova. Uno de los comerciantes más importantes en estos años es Esteban Espínola, mercader genovés establecido en Cartagena.

LIBREROS MURCIANOS (II). LOS LIBROS NO ERAN COSA BARATA. SANTA CATALINA, PLAZA DE LOS LIBREROS. QUIÉNES COMPRABAN LIBROS.

Por los años de 1580 Jusepe Domenego, como vimos, es acaso el librero único o más importante, sin que le hicieran mucha sombra los Sigura o Segura. Él cuida de comprar libros para tener abastecida su tienda, los encuaderna y vende todo lo relativo a papeles y escritura. Lo que hoy llamaríamos una Papelería y Librería. Tiene taller de encuadernación puesto que en 1588 compra a Jaime Antón, de Elche, once docenas de becerros de Francia en cincuenta y seis reales cada docena. El Antón trae sus pieles a vender a Murcia en el mes de marzo y al tiempo que vende a Domenego esas once docenas, deja otras cinco en casa de un espadero que seguramente las quería para vainas de armas blancas o para adorno de ellas.

En 1589 Pedro Monte ha de hacer carta dotal de sus bienes cuando contrae matrimonio con doña María de Córdoba. Vimos que tenía unos cuantos libros "de su arte" que eran el Vitrubio, el Serlio, un tratado de Moya, los libros de Euclides y el León Bautista Alberti. También declara que tiene una librería de Derecho perteneciente a su hijo Pedro Monte, abogado, que vive aún con él. Será curioso destacar algunos de los libros que tiene este letrado: "Un Derecho Civil en seis cuerpos (tomos), que costaron veinte ducados. Un Derecho Canónico en cuatro cuerpos, en quince ducados. Unos Bártulos de leoncillo en diez ducados. Las obras de Covarrubias en cinco cuerpos, en seis ducados. Las Leyes de Partida, con la glosa de Gregorio López, que costaron diecisiete ducados. La primera y segunda parte de la Nueva Recopilación, etc, etc. Todos los libros que poseía el hijo de Pedro Monte valían ciento cincuenta ducados. No era cantidad modesta. Los libros eran caros.

En 1591, en las cuentas del Concejo, aparece un Tallante

como proveedor de libros en blanco para las actas. Su importancia como librero no se refleja en otras escrituras, como ocurre con Domenego que, por ejemplo, en noviembre de 1592 compara a Vincenzo Nano, comerciante genovés establecido en Cartagena, seis balones de papel blanco que le importan nada menos que ciento veinte ducados, esto es, veinte ducados cada balón.



De 1594 es la primera noticia documental que tenemos de Dorado. Y es precisamente el contrato de servicio y soldada de un muchacho de Fuensabuco, tierra de Soria, que entra a servir al librero. El muchacho se llama Diego de Neva. La fecha del contrato es 24 de septiembre.

La edad de Dorado por entonces, ya establecido como librero, sería, poco más o menos, unos veinticuatro años.

En 1595 Domenego, ya teniendo enfrente a su gran rival Dorado, compra, nada menos que siete balas de libros de todas

facultades a Juan de Sarria, librero de Alcalá de Henares, y en ese mismo año, habiendo vendido al cura de San Mateo de Lorca, licenciado Martínez de Gris, ciertos libros de Derecho Canónico y Civil, y hallando quizá dificultades para cobrar, traspasa la deuda al licenciado Juan de Salazar, también de Lorca, que, con su escritura de traspasación en las manos, se vuelve a Lorca a intentar cobrar allí lo que le debiera Domene-go. Esto es en enero del 95.

Juan Dorado comienza a tener sus clientes que no por modestos serían menos apreciados. Por ejemplo, digamos aquel carpintero de Alcantarilla que mirando por la librería de Dorado ha visto un "Flox Sanctorum" y un "Summa de Varones" y le ha apetecido tener esos libros para esparcimiento en sus horas de descanso. El hombre ha propuesto la compra a Dorado y han hecho lo de siempre, ir al notario que está cerca y firmar una escritura de obligación por sesenta reales ... Y ya se pagará. Entre tanto, los siete misales de nuevo rezado que compra el mismo Dorado a Juan de Baleriola, a tres ducados cada misal, también quedan consignados en escritura para paga posterior, naturalmente.

En 1597 aparece en Murcia un jovencito de apariencia agradable, que sabe escribir perfectamente y que viene un poco a la aventura. Es aragonés y se llama Lamberte Leonés. Es mayor de veinte y menor de veinticinco. No trae dineros y quiere ocupar su tiempo. La librería de Juan Dorado le cae bien. Ambos han estado hablando un rato largo y al librero no le ha parecido mal el muchacho que es casi de su edad. Se ajustan y el Lamberte se queda con Dorado por cuatro años, con la condición de que al término de su contrato Dorado le dará calzas, camisetas, traje completo, espada y sombrero, aparte mantenerle durante los cuatro años y darle cama y comida. El aragonés, en esos cuatro años, "deprenderá el oficio de librero".

Ginés Pérez de Hita, que ya sabe que su obra "Las Guerras

Civiles" se está vendiendo en Zaragoza, compra en la tienda de Dorado, en este año de noventa y siete, cuatro ducados de libros "de diferentes questiones". Mientras, Jusepe Domenego se está comprando una esclava negra berberisca que hará sin duda torcer el gesto de su vecino de plaza. La competencia con berberisca.

Ahora bien, como Ginés Pérez de Hita, frecuentador de la casa de Dorado, no sólo ha escrito la Historia de los Bandos de Zegríes y Abencerrajes, sino que tiene escritas otras partes de ese mismo tema -"tres cuerpos de libros"- decide vender a Juan Dorado y a Miguel Serrano de Vargas, vecino de Cuenca, la obra completa, no obstante que una de las partes ya ha sido editada en Zaragoza, por Angelo Tavano, mercader de libros. Y llegan a un acuerdo: setenta ducados, treinta de ellos cobrables ya, en la tienda de Dorado, y el resto cuando se obtenga permiso en la Corte y el libro sea editado. Esta venta se hace firme, ante escribano, en día primero de mayo de 1598, a gusto de todos.

Miguel Serrano de Vargas aprovecha su estancia aquí para otorgar poder a Francisco Cano, procurador de los tribunales, para que le lleve los pleitos que se trae con Jusepe Domenego, el de la esclava berberisca, sin que aquí podamos dar la razón a uno o a otro puesto que no sabemos de qué iba, como dicen ahora. Eso sí, lo de la esclava berberisca del Domenego no apura mucho a Dorado que, en revancha, toma un criado enseguida: a Damián de Villafuerte. Y en cuanto a comprar en Cartagena balones de papel, ya le tenemos negociando con Sinibaldo Interiano -no iba a comprarlos del mismo Nano que su enemigo-comprándole cuatro balones, también a veinte ducados cada uno.

A todo esto, el doctor Castellanos ha muerto. Su yerno, don Juan Caxa de Tahuste, aunque adinerado, dice que para qué cosa querrá él la librería de su suegro, y se lo dice a Juan Dorado que, no siendo sordo que sepamos, la compra a la primera en mil rea-

les. (Y son todos libros de medicina.) Y para mediar el año bien, Ginés Pérez se presenta a Juan Dorado y, aunque en la escritura no se decía cosa alguna de dinero hasta que el libro estuviera editado, como el Pérez viene con cara de angustia, que no le puede pagar al Bernardo Briñas, y que ya se sabe cómo es el tal genovés y qué va a hacer con él ... En fin, como Dorado es joven y bondadoso, allá que se va al Briñas a responder del Ginés Pérez y a pagarle -con escritura, claro- los ciento treinta y dos reales que el escritor debe por tocas para los niños de las danzas que sacó en el Corpus.

Muy bien, Juan Dorado: pues de aquí a unos meses el Pérez de las Guerras le va a comprar a Domenego nada menos que diez ducados de libros. Eso, nada más que dentro de unos meses. Pero Dorado sonríe. Conoce al zapatero...

LIBROS Y LIBREROS MURCIANOS (III). GUERRA DE IMPRESORES. DIFICULTADES DE UN IMPRESOR. GRAN TRÁFICO DEL PAPEL VENIDO DESDE GÉNOVA.

Quedó Juan Dorado -en anterior artículo- pagando a Bernardo Briñas la deuda que le había hecho Ginés Pérez de Hita; de ciento treinta y dos reales, aunque ninguna escritura le obligaba a hacerlo ya que él tendría que pagar una parte del valor estipulado de "Las Guerras Civiles" en libros -treinta ducados- y el resto en dinero cuando el o los libros fueran editados. Nos demuestra esta facilidad de Dorado para afrontar las deudas ajenas que era un buen muchacho.

En 1599 Ginés Pérez de Hita, hombre ya maduro puesto que tenía alrededor de sesenta años -quizá sesenta y dos-, aparte los treinta ducados de libros que hubo de tomar de la librería de Dorado, compra a Domenego otros 10 ducados, que con otros cuatro ducados que compró en libros a Domenego anteriormen-

te hacen, que podamos saber, cuarenta y cuatro ducados. No es poco para ser la librería de un zapatero. Podemos suponer que sus libros serían muchos, aparte los que leyera de prestado. Lo realmente curioso es que resulta de lo anterior, y de una carta de obligación en que Dorado reconoce deber a Ginés Pérez otros trescientos cincuenta y cinco reales, que Dorado no sólo entrega libros a Ginés Pérez, sino que entrega dineros, el total y algo más de lo que se estipuló que habían de pagar Serrano de Vargas y él por los libros originales.

En este año de 1599 muere el rey don Felipe II. Sus honras fúnebres en todas las ciudades principales de España revisten gran solemnidad. En Murcia no podía ser menos. El doctor Juan Alonso de Almela es encargado de recoger los actos celebrados en un libro escrito por él. El doctor Alonso de Almela, a quien se conoce como médico pero en absoluto como escritor, toma el encargo y, efectivamente, meses después dice al Concejo: "El doctor Juan Alonso de Almela, médico, vecino y natural de esta ciudad, pide y suplica a Vuestra Señoría que por cuanto él ha allegado y coligido con mucho trabajo y diligencia un libro de las Reales Exequias y Doloroso Sentimiento que V^a S^a hizo a la muerte del Católico rey nuestro señor don Felipe de Austria segundo deste nombre y querría en su servicio de V^a S^a luego imprimirlo y ganar por la mano a todas las ciudades de España en las primicias de este trabajo y para ello ha de gastar mucho, V^a S^a sea servido de ayudarle con alguna ayuda de costa". Como podemos ver, en la única carta que él mismo dirige al Concejo no dice, honradamente, que él ha escrito el libro sino que lo ha "coligido y allegado". Se puede suponer, viendo los parecidos de estilo del dicho libro con "Las Guerras Civiles de Granada", de Pérez, que fuera éste en parte el "negro" encargado de hacer el libro descriptivo de esos funerales solemnes. Al doctor Almela se le ayuda con doscientos cincuenta reales, lamentando el Concejo no poder hacerlo con más.



EL FRANCISCANO FRAILE DIEGO DE CARDE. EN TIENE AMANTE. COLECCIÓN DE LUGOS. Y CONOCER DE LUGOS.

En este año Juan Dorado compra unas casas que fueron de la viuda de Tomás Fernández, escribano, y, como no debe ir muy suelto de dinero, pide un préstamo al comerciante genovés Lorenzo del Búho y acusa una deuda de noventa reales al padre de Juan Lázaro, presbítero, muerto, por un astrolabio que compró a su hijo.

La competencia entre Juan Dorado y Jusepe Domenego se advierte en un escrito de Juan al Concejo en que acusa a Domenego de no tener éste cartillas para enseñar la doctrina cristiana, cosa a que está obligado. Juan Dorado dice que él puede venderlas puesto que al presente "las tiene y las ha"; pide licencia al Concejo para poder venderlas en su tienda. Hace destacar en su carta el gran daño que se produce a la ciudad teniendo a los muchachos sin esas cartillas. Esta carta de Dorado es de noviembre de 1599.

En 1600, con el año nuevo, Juan de Sarria, de Alcalá de Henares, envía un apoderado para que trate con Juan Dorado el

pago de dos cargas de libros "encuadernados de diferentes suertes", valorados en tres mil cien reales. Antonio García, el enviado con el poder, trae también el encargo de arreglar algunas cuentas con Ginés Pérez de Hita. Resultado de estas cuentas arregladas es la compra, en esas fechas, del original del libro, o siete libros, del "Daris de bello troyano", en versos endecasílabos no rimados, que no llegó a ser publicado. Lástima que el pésimo estado del documento extendido no nos permita saber qué cuentas se arreglaban con Pérez. Al poeta, como remate de esas cuentas, se le dan solamente ocho ducados por el libro. Pide Pérez que se le entreguen seis ejemplares de su obra una vez que se publique para regalarlos él a quien quiera.

Por estas fechas de 1600 Diego de la Torre, que tenía su imprenta en Valencia, es ayudado por el Concejo murciano para que traiga esa imprenta a Murcia. Por otro lado, Sinibaldo Interiano Labaxi ha trasladado su comercio desde Cartagena también a Murcia. Los tratos entre Dorado y Sinibaldo son ya antiguos y, una vez aquí el genovés, y también Diego de la Torre, deciden hacer un concierto para imprimir en compañía. Labaxi y Dorado pondrán enteramente el papel y pagarán un canon a La Torre por pliegos impresos; según éstos sean de latín, de romance o de pliegos sueltos de coplas serán pagados más o menos. Esta compañía dura poco y Dorado sale alcanzado en unos cientos de reales. Parece ser que Dorado continúa trabajando con Diego de la Torre, ya sin el Sinibaldo.

El Concejo, como primer encargo a La Torre le hace imprimir la Carta del Reino y da cincuenta de estas cartas a Dorado para que las encuaderne. Un tal Pedro Falcón, abogado, hace por estos días un pedido importante de libros de Derecho a Juan Dorado, todos nuevos y encuadernados. No se dice qué libros sean.

Como el acuerdo entre Sinibaldo, Dorado y La Torre puede perjudicar a Domenego, éste toma enseguida la defensiva y

busca personas con quienes imprimir por su cuenta. Estas personas son Gonzalo de Espadaña, el carpintero enredador, y Salvador Menargue. No hay más noticias de esta compañía que sería disuelta pronto, como la de Dorado-Sinibaldo-La Torre.

Sepamos que el Concejo, para ayudar a La Torre a traer su imprenta desde Valencia, le dio de ayuda quinientos reales. Pero este impresor debió venir a Murcia algo entrampado puesto que en 1601 un Esteban Ferreto -apellido, como se ve, italiano-manda una requisitoria contra el impresor. A la defensa y pago de la deuda sale, ¿cómo no?, Juan Dorado que le fía y respalda.

Los tratos de Dorado y Sinibaldo continúan puesto que el librero sigue comprando papel al genovés, muchos balones de papel.

En estos años el Concejo decide ensanchar la plaza de Santa Catalina y compra unas casas a Dorado y Domenego. Este último compra a don Francisco de Verástegui dieciséis ducados de libros, acaso producto de alguna testamentaria, y el impresor La Torre, en agosto de 1602, pide licencia en Madrid para imprimir carteles de enseñar la doctrina cristiana a los niños que no podemos saber si se le concedió.

Sorprendería la gran cantidad de papel que compra Dorado si no supiéramos que acaso no todo era para su comercio sino que enviaba muchos balones de papel a Madrid, como se verá más adelante.

Una compra importante hecha por Domenego, en mayo de 1603, es la de doscientos treinta y siete cuerpos de libros de todas facultades que hace a Miguel Borrás, de Valencia, en mil trescientos setenta reales.

Podemos ver también que don Pedro de Arce, hermano de fray Diego de Arce -uno de los hombres más entendidos en libros de toda España-, tiene tratos con Julio César Castellón, italiano mercader de libros, y con Sotilio Valeriano, quizá por encargo de su hermano el fraile franciscano que fue elogiado en

su tiempo no solamente por Cascales sino por muchos otros intelectuales.

LIBROS Y LIBREROS MURCIANOS (IV). DORADO VA A MORIR A MADRID. DOMENEGO SEGUIRÁ VIVIENDO. FUNES Y MENDOZA HACE IMPRIMIR UN LIBRO SUYO.

Afortunadamente, los humanos carecemos de un claro conocimiento de la brevedad de la vida. Podremos pasar la nuestra leyendo sentencias caras y baratas a este respecto. Podremos pensarlo muchas veces pero siempre con el escepticismo de aquél que, diciéndole alguien que podría morir, respondió: -O no! Esa brevedad se entiende mejor cuando ante un anaquel de libros, al alzar la mano puede ponerse ésta sobre la infancia o sobre el testamento seguido de relación de bienes dejados aquí. Esto ocurre con Juan Dorado, el librero, que muy cerca unos de otros están los libros en que su madre escribe una carta angustiada a su segundo marido, en que Dorado firma ya escrituras de compras y en que Dorado sale para Madrid y no vuelve... a los cuarenta y cinco años. Pero mejor será dar las fechas por su orden y tener al librero comprando papel de Génova y vendiéndolo, y esperar que en el último párrafo salga por las puertas de Castilla y mire por última vez la ciudad de Murcia.

Y mientras, ver cómo otra vez salva -con su interés, claro- al pobre impresor Diego de la Torre pagando por éste una deuda de ochenta y un reales que le reclaman urgentemente. Viéndole cobrar veinte reales de un libro capitular, "este libro", como dicen las cuentas del Concejo dando calidad de presente a lo que hace tres siglos y medio que se pagó. Es el año de 1612. Vienen desde Villanueva de los Infantes -Quevedo está cerca- a comprar balones de papel a Murcia. Piden papel desde Madrid, la Villa y

Corte, y un tal Antonio Badía, aquí librero oscuro y sin grandes negocios, exige la partición de los bienes de su padre muerto.

El Concejo precisa saber, por mandato de una carta real, quiénes son portugueses en este reino y quiénes no. Las declaraciones se amontonan en las oficinas del Ayuntamiento y entre ellas, Juan Dorado jura que Marcos Baltierra es natural de Madrid y él mismo trae o manda traer desde Alcalá de Henares la justificación de su castellanía: "Por papeles hechos en la villa de Alcalá de Henares ante don García Girón de la Osa corregidor della y



INTERÉS POR UN NUEVO LIBRO.

por ante Luis Díaz escribano público consta ser dicho Juan Dorado natural de la dicha villa el cual se volvió a llevar los papeles y lo firmó en Murcia a ocho de abril de mil y seiscientos y quince años - Juan Dorado". Es la última firma en la ciudad de este librero que compró "Las Guerras Civiles de Granada". Y otra vez ha saltado la fecha hacia adelante. Volvamos atrás.

Juan Dorado había ido a Madrid en 1614, quizá se acercó a Alcalá para traer esos papeles. Principalmente fue a la Corte a comprar libros a Cristiano Bernabé, arquero de Su Majestad, a concertar que esos libros los pagará con balones de papel de Génova... y ha ido también, a responder ante un tribunal que le acusa de algo feo: dar dineros para comprar joyas robadas.

Yo quisiera haber terminado estas notas ignorando esta historia. Porque la figura de Juan Dorado me es simpática: porque le imagino engañado por el Bernabé avecindado en Madrid; por Tomás Junti, el que tiene a su cargo la Imprenta Real y no entrega los balones de papel al Cristiano Bernabé y debe a Dorado muchos reales de plata castellanos; y le imagino también un poco engañado por el genial y pobre diablo de Ginés Pérez que le vende una obra en parte publicada ya; que le hace responder por él en sus trampas con mercaderes... Lamento mucho haber sabido que Dorado dio dineros o respaldó a un hombre que compró joyas robadas y que esto le llevó ante los tribunales del rey. Pero así fue.

Y la historia fue ésta. Sebastián Portillo era platero en Murcia. Un día, cierto carretero llamado Juan Ruano, vecino de Almansa, apareció en Murcia trayendo no muy a las claras y como a solapo, ciertas joyas de oro. Con el carretero viene una esclava negra que puede ser su amante. Portillo no tiene dineros bastantes para comprar aquellas joyas y acude a Dorado. Éste da cartas de fianza y sale por pagador principal del platero, que compra las joyas. Pero la esclava no es libre, viaja sin carta de libertad y, no sabemos dónde, es prendida por la justicia y llevaba a Madrid, a la cárcel, por denuncia de su dueño Pedro Cuadrón de Herrera, escribano de Su Majestad. Declara la negra y declara el carretero su amancebado, y dan los nombres de los murcianos que les compraron las joyas. Cuando no más, este asunto proporciona a Dorado amarguras y gastos terribles. Vuelto a Murcia, ha de vender unos bienes, entre ellos unas mulas a

Ginés de Benavente. El precio de estas mulas lo cobra Sebastián Portillo para hacer pagos en Madrid. Si no pudiere cobrarlo, Juan Dorado se compromete a pagar todos los gastos... El dinero va creciendo con las dificultades y todo es más caro y complicado. Cristiano Bernabé exige la paga de los libros, en papel o en dineros. Juan Dorado sale para Madrid en 1615. A pocos días, su esposa, Leonor Vives, dice en una carta de poder a su cuñado Antonio Hernández., "... mujer de Juan Dorado ausente en la villa de Madrid y que se entiende es muerto ...

La pobre viuda pide la tutela de sus dos hijas, Jusepa e Isabela, ser madre tutriz de ellas, y se le concede. Y comienza a querer cobrar en la Corte lo que a su marido le debe Tomás Junti. Y éste paga a Cristiano Bernabé lo que le debía Juan Dorado, rebajando algo el Bernabé vista la pérdida de todo, muy posible. Y queda Junti debiendo a los huérfanos y viuda murcianos bastantes reales cuya liquidación algún día, quizá, podamos saber, con todo lo que ocurrió al pobre librero murciano en la coronada villa. La verdad de su muerte.

Jusepe Domenego, hombre que comenzó su vida de librero muchos años antes que Dorado, continúa en su tienda, vendiendo cartillas para la doctrina cristiana y libros de medicina y las obras de Cervantes... En la casa de enfrente, en la tienda de Dorado, se hace cuenta escrita de todo lo que quedó en los anaqueles, y se enumera: cinco cuerpos de libros de la primera parte de las obras de Lope; siete cuerpos de libros de las novelas de Miguel de Cervantes; dos cuerpos del "Flox Sanctorum" de Villegas; los ejercicios espirituales, tres cuerpos... Algún día, cuando los lectores descansen de toda esta pesadez de las historias de los libreros volveré al asunto éste publicando la relación de todos los libros que había en casa de Dorado.

Créalo el lector: el día que descubrí el documento de la muerte de Dorado le hice al librero un silencioso sentimiento. Se me iba uno de los personajes de mi mundo antiguo, se me iba antes

de tiempo, antes de ver en la calle la segunda parte de la "Historia de las Guerras" de Pérez. Antes que Domenego, contra el que, sin querer, yo había tomado cierta parte. Y veo a Domene- go -que todavía no se me ha muerto- comprando un macho a unos hombres de Alguazas, en el año mil seiscientos dieciocho, Y a Funes y Mendoza -otro perdurable- diciendo en su testa- mento que él tiene dados a Marzal, de Valencia, sesenta ducados para la edición de su "Libro de las Aves". Que sus herederos insistan en el apremio al editor. Y, tres meses después, le veo tomando criada. Y después, años después, tomando unas fincas que le regala una buena mujer de Ceutí, y viendo en la calle su libro, según parece.

Vaya, que sí. Que uno mira los libros viejos y va familiari- zándose con los personajes y les ve decaer, y abandonar sus negocios en sus hijos, y esperar la muerte ordenando misas y hechuras de retablos, y ordenando mandas para sus hijos natu- rales... y uno va tomando parte, en pro y en contra. Y yo estaba del lado de Juan Dorado. Ahora quiero encontrar su testamento y ver si nombra al Pérez. Que acaso no.

EL LIBRERO JUAN DORADO (I). LOS ESCRIP- TOS DE LIBROS.

Tenemos hoy aquí, en este pequeño rincón de las historias de la vieja Murcia, a un hombre importante: el librero Juan Dora- do. Desde hace muchos años, por documentos encontrados en Madrid, se sabía que a este personaje murciano había vendido Ginés Pérez de Hita sus originales de "Las guerras civiles de Granada". Pero no se sabía cuándo ni cómo, ni en qué condi- ciones. Una importante institución murciana dará á conocer, en plazo corto, estos interesantísimos documentos que aclaren una faceta ignorada de nuestra literatura regional e incluso nacional.

Lo que puede interesar al público en general lo diré en esta sección y en los artículos dedicados a Juan Dorado, como divulgación cuasi popular y ligera, periodística en cierto modo, que creo necesaria ya que al gran público no suelen llegar las publicaciones especializadas, o el gran público, generalmente, no llega a ellas.

Los que son lectores asiduos de esta sección, saben que Juan Dorado tenía su librería en la plaza de Santa Catalina. Este comercio librero debió ser importante y su dueño gozó, sin duda, de una situación económica bastante fuerte. Por los años



en que se construía el Contraste y Sala de Armas de la ciudad, hay entre Juan Dorado y el Concejo un censo de trescientos veinte ducados por cesión de terrenos para dicho nuevo edificio. Quiere esto decir que algunas de las casas derribadas para levantarlo pertenecerían a Dorado, así como otras eran de Damián Salucio del Poyo, el escritor teatral y poeta.

Los numerosos documentos que aparecen en los tomos de nuestro Archivo Histórico, referentes a Dorado, corren desde los diez o quince años últimos del XVI y primeros de XVII. Salucio del Poyo, Pérez de Hita y Dorado pudieron ser de una misma aproximada edad, o quizá Dorado y Del Poyo algo mayores que el autor de "Las Guerras Civiles". Entre ellos hubo, sin duda, amistad y algunos de estos documentos aparecen firmados por Dorado y Del Poyo o por Dorado y Pérez de Hita.

El nombre de librero se daba por entonces igualmente a editores y a vendedores de libros. Ahora bien, ¿era Dorado vendedor de libros sólo o también empresario de ediciones? No digo impresor puesto que casi seguramente no lo era. Sin embargo, algunos libros pudieron correr por su cuenta en sus ediciones, aunque su nombre no apareciera en dichos libros. Un documento interesante hace sospechar algo de esto, aparte su intervención en la compra de originales literarios. Me refiero a una escritura de 15 de julio de 1603 en que da poder a Domingo Piñero, para que le compre en Cartagena cierto número de balones de papel blanco. Digo cierto número porque en el documento parece que dice seis, pero la confusión de los grafismos hace dudar entre dos, diez y seis. Desde luego, no menos de dos ni más de diez. Suponiendo que sean solamente dos (lo más probable), resultaría que puesto que el balón tiene veinticuatro resmas, la resma veinte manos, la mano cinco cuadernillos y el cuadernillo cinco pliegos, cada balón tiene, pues, doce mil pliegos y los dos balones supuestos veinticuatro mil pliegos. Parece que tal número de pliegos son destinados, quizá, a la impresión de algunos libros

ya que un libro que tenga cien hojas en folio necesitará cincuenta pliegos y cien libros cinco mil. Con un balón podían ser editados dos libros en folio o cuatro en cuarto, dando para cada libro una extensión de doscientas páginas y un número de edición de cien ejemplares. Tal cantidad de papel pudiera muy bien estar destinada a la venta, desde luego, pero sabemos que Dorado -ya queda dicho- compraba originales literarios. Sea una cosa u otra, el comercio de Dorado tenía movimiento fuerte. Incluso en esta faceta. (No es posible, además, saber con certeza si los pliegos comprados por Dorado eran de dos folios o de cuatro.)

Las relaciones de Dorado con personas unidas a los libros eran muy frecuentes y debieron ser amistosas. Cierta vez (signatura 1756) le vemos en tratos comerciales, no referidos a libros, con un Alonso de Pedraza, escriptor de libros. Nada se sabe de este hombre que en dos escrituras que encuentro de él se afirma "escriptor de libros". La segunda (signatura 396, de 1595) es de una compra a Diego de Rojas, mercader, de cinco varas de gorgorán labrado a dieciséis reales la vara; de tres varas y media de tafetán negro, a nueve reales; y vara y media de bayeta negra a doce reales, con otros sesenta reales de cuentas anteriores. ¿Qué cosa eran estos escritores de libros? Quizá los que con letras góticas ponían los títulos sobre la encuadernación de pergamino. Copistas de grandes libros de coro... Quizá ponían en limpio originales literarios o realizaban trabajos similares. En Lorca aparece por los años de mil quinientos sesenta otro personaje, Pero Fernández, que es escriptor de libros y así lo hace constar en todos los documentos. En otras, se añade que es maestro también de primeras letras y por esta razón firma como testigo en el testamento de un muchachito que se muere y que le deja unos cuantos ducados. Este Pero Fernández es coincidente con los años mozos lorquinos de Pérez de Hita. Recuerdese que el propio padre de Pérez de Hita se llamaba, igualmente, Pedro Hernández y que el autor fingido del soneto preli-

minar al Quijote apócrifo es Pero Fernández. También es cierto que el nombre con el apellido, muy corrientes, servían para designar a cualquier personaje popular imaginario. Conviene recordar, a este respecto, la frase de "La Pícara Justina": "...un andar de Pero Hernández...". (L. I, C. III)

EL LIBRERO JUAN DORADO (II). LA COMPRA DE "LAS GUERRAS CIVILES".

En dos de los numerosos documentos de Juan Dorado, le podemos ver redimiendo, lo diré así, a unas personas que están en la cárcel por falta de pago de unas cuentas de hoja de more-ra. Como no son conocidos todos los documentos referentes a este hombre singular, podemos suponer que siempre estaría dispuesto a ejercer estas ayudas, si bien no se pueda afirmar categóricamente que su actitud fuera desinteresada totalmente. Si es cierto que igualmente que los documentos nos cuentan la historia de ciertos destacados plateros que eran comerciantes de esclavos, negros o blancos, berberiscos, socolor de hacer custodias o marcos de plata para los espejos, ellos nos dicen también que Juan Dorado, el vendedor de libros, era un hombre generoso, mezcla de comerciante avisado, deseoso de ganar dinero, pero también, ciertamente, amante de las letras y hombre bueno integral. Prueba de su bondad son las numerosas firmas, aquí y allá, en tratos que no le atañían, por el hecho de que el escribano le rogaría autorizar cualquier documento. Esto nos indica que era persona bondadosa y complaciente. Y prueba de su bondad son los documentos a que me refiero y que voy a reseñar.

En el protocolo 1807, folio 919 de nuestro Archivo Histórico, aparece un documento en el cual el librero se compromete a pagar a Pedro de Arteaga, racionero de la Santa Iglesia Catedral y cobrador de la hoja del año pasado de seiscientos tres (1603),

la cantidad de ciento diez reales, deuda que tiene Pedro Ruiz con el cabildo catedral y por la cual, esto es, por no pagarla, está en la cárcel del obispado. En los folios del protocolo 631, en el 580 vuelto, se encuentra otro documento por el cual se compromete a pagar otra cuenta parecida por Juan Sancho de Melgar, que también está en la cárcel por deuda con Alonso de Móstoles. Juan Dorado pagará por ambos y ambos recobrarán la libertad gracias al librero de la plaza de Santa Catalina.

En tres de junio de mil quinientos noventa y ocho, también se obliga a pagar a Bernardo Briñas una deuda de ciento treinta y dos reales que tiene contraída Ginés Pérez de Hita. El Briñas dio a Ginés Pérez unas ciertas mercadurías destinadas a vestir a los danzantes del Corpus, seguramente dirigidos por Pérez de Hita, y el escritor ve más cómodo que esta deuda la pague Dorado que le ha comprado sus originales literarios: los de "Las Guerras Civiles de Granada". Si no se tuvieran antecedentes de negocios de esta clase, podríamos pensar que Pérez de Hita andaba sin un real. Pero no: lo más seguro es que Pérez de Hita no era excesivamente aficionado a pagar si podía librarse de ello. Como un mes antes Pérez de Hita había vendido los célebres originales a Dorado y a Miguel Serrano de Vargas, librero de Alcalá, conjuntamente, se aprovechada ahora para cobrar parte de la deuda a Dorado. Este se compromete a liquidar la deuda de Ginés en el próximo mes de agosto.

Las relaciones de Juan Dorado con libreros o impresores de Alcalá de Henares debieron ser muy estrechas y frecuentes. Cuando compran Dorado y Serrano de Vargas los originales dichos de Pérez de Hita, en 1 de mayo de 1598, Serrano de Vargas está aquí en Murcia. Seguramente ha venido buscando esta compra. Esto se explica por el hecho de que la primera parte de "Las Guerras" hace ya tres años que está publicada en Zaragoza, por Angelo Támano. Como el libro ha obtenido el favor del público, Dorado y Serrano ven un negocio en la adquisición en



exclusiva, se diría hoy, de esos originales literarios. Y compran, efectivamente, los "tres cuerpos de libros" que forman el conjunto de "Las Guerras": primera, segunda y tercera partes. He de advertir al lector curioso que estos documentos a que hago referencia fueron buscados afanosamente, durante muchos años, por los historiadores de nuestra literatura y por los biógrafos de Pérez de Hita. Así, pues, el lector está ante una noticia primerísima e importante, bien que se reseñe ligeramente, casi como avance periodístico.

La compra de estos originales se efectúa de modo singular: Pérez de Hita cobrará cuando se obtenga privilegio real para la publicación en Castilla; y el cobro por adelantado de treinta ducados, de los setenta totales, lo efectuará en libros de la tienda de Juan Dorado. Los cuarenta restantes los cobrará Pérez, como se ha dicho, a la publicación del libro. Ahora bien, esos tres libros, ya comercializados en parte por Hita, le reportan al escritor en este nuevo trato una cantidad no importante. No podía comprar una casita, ni una buena tierra. Un esclavo valía de cien a doscientos ducados y dos o tres buenos vestidos o sayas de mujer podían alcanzar ese valor. Su más o menos vecino o amigo el pintor Artus Tizón, pagaba a un carpintero, por un retablo en blanco, en madera, más dinero que ese. Pero Dorado y Serrano de Vargas arriesgaban también el dinero puesto que el libro parecía estar condenado a no ver la luz, nunca, en Castilla, quizá por la no disimulada admiración del autor hacia los moros de Granada y a los moriscos alzados en rebelión.

Más adelante, en el año de mil seiscientos, otro nuevo documento nos dejará adivinar que en la venta de los libros del Daris se salda el adelanto de libros que tomará Pérez de Hita de la tienda de Dorado.

EL LIBRERO JUAN DORADO (III)

La venta de los originales de "Las Guerras Civiles de Granada", vimos que se hace por su autor Pérez de Hita a dos librerías: Juan Dorado y Miguel Serrano de Vargas, vecino este último de Alcalá de Henares. Serrano de Vargas se dice "impresor de libros". No aparece citado por Rodríguez Moñino en sus monumentales obras "Diccionario de pliegos sueltos poéticos" y "Manual bibliográfico de cancioneros y romanceros". En el documento de venta, Pérez de Hita se hace llamar "poheta y



coronista", firmando luego con sus dos apellidos, cosa que no acostumbra a hacer en los restantes documentos de su vida profesional de zapatero.

Otro documento importantísimo, de dos años después, es el referido a la venta de un libro poético de Pérez de Hita: "Los diecisiete libros de Daris, del belo troyano". El original de este libro, que no llegó a ser impreso, se conserva en la Biblioteca Nacional. El documento de venta está tan deteriorado que hace casi imposible su buena lectura. Como testigo, aparece Juan

Dorado. Quiere esto decir que las buenas relaciones del escritor y el librero eran excelentes en 1600. Es raro que Pérez de Hita, precisamente en este documento de venta de una obra que está escrita en endecasílabos, a veces rimados a veces no, se nombre sencillamente vecino de esta ciudad pero no "poeta" ni "coronista". El poema finge ser una traducción del griego Dares, fingido también testigo de la destrucción de Troya. Es poema durísimo de leer. El documento referido es de fecha de veinte de enero.

Me parece un deber hacer constar que antes de que yo encontrase este documento, el infatigable doctor don José Crisanto López ya me había hecho referencia de él; lo conocía perfectamente aunque, por no cumplir a su actividad, de indagación de artistas principalmente, no lo había publicado ni hecho mención de él en sus escritos. En otros muchos documentos hallo sus notas y señales, indicio de su incansable búsqueda en nuestros archivos.

La venta del poema de Daris (o Dares) se hace a un librero de Alcalá llamado Juan. Nada más se puede leer, como si los insectos hubieran comido con malvada sabiduría. Las dos veces que se hace referencia al comprador, queda así la lectura: "...hago venta real a ... vecino de la villa de Alcalá de Henares..." y "...lo cual por esta escritura lo difiero y queda diferido en el Juan del ... librero..."

Para este libro Ginés Pérez ha obtenido licencia de Felipe II, muerto poco antes, y así lo hace constar. Si el libro no llegó a ser publicado, la causa no fue, como en el caso de "Las Guerras Civiles", por falta de ese requisito imprescindible. Muy importante es destacar que el escritor recibe solamente ocho ducados, de veintidós en que se concierta el precio. Tenía, pues, recibidos anteriormente catorce ducados del de Alcalá y en esta escritura se liquida la deuda. Sería muy interesante saber a título de qué había recibido esos ducados y si no eran los tomados a cuenta en libros, de la tienda de Dorado.

Firman como testigos, es decir, no firman sino que aparecen como tales, Juan Dorado, Martín Yuste y Gregorio Gómez. El apellido Yuste va, además, unido al "Daris" por el soneto preliminar al autor dedicado por el beneficiado Juan Yuste. Algunos de estos Yuste estuvieron ligados a la parroquial de San Pedro.

Pérez de Hita, que siempre es nombrado con el remoquete de su oficio de zapatero, en estos documentos aparece no como tal y, repito, suele firmar con sus dos apellidos, como en los primeros tiempos de Lorca. Tenía el escritor plena consciencia de que su personalidad se dividía, tajantemente, en dos: la importante de escritor y poeta y la secundaria y tristemente irrenunciable de zapatero con la que Cervantes le había de fustigar en su "Viaje del Parnaso": "...zapatero de obra prima"; el único escritor con ese oficio en toda España.

En cuanto al comprador alcalaíno, convendría aventurar la posibilidad de que se tratase de Juan Iñíguez de Lequerica. Rodríguez Moñino trae, en sus libros nombrados, sólo dos impresores de Alcalá que se llamasen Juan: Gracián y Lequerica. Juan Gracián estaba muerto desde hacía unos años cuando se firma el documento. Lequerica aparece nombrado todavía en 1599. Es cierto que igualmente que un librero, o impresor como Serrano de Vargas, no es nombrado por Rodríguez Moñino por carecer de ejemplares hechos por él, también acaso algún otro impresor o librero llamado Juan no esté historiado por idénticas razones. Rodríguez Moñino hace historia de los libros y, por consecuencia, de sus impresores. No al revés.

En el "Diccionario de pliegos sueltos poéticos" podremos ver que los romances de Pérez de Hita se publicaban y que los contenidos en sus Guerras Civiles no aparecieron antes, siendo esto indicio de que los no originales de Pérez de Hita, los recogidos por él, tomaron su forma definitiva y se divulgaron gracias a su publicación en la célebre novela.

LOS HERMANOS ARCE. DOS HOMBRES QUE AMARON LOS LIBROS. EL TESTAMENTO DE DON PEDRO.

Cuando el conde de Lemos salió hacia Nápoles, virrey de aquel reino, fue acompañado por algunos literatos, entre ellos los hermanos Argensola, don Francisco de Quevedo y uno de los hermanos Arce: fray Diego, provincial franciscano de Cartagena y residente en Murcia muchos años. En Nápoles fue hecho obispo de Casano por su protector, cargo que no pudo ocupar por no ser natural de aquel reino. Después, para compensarle, le alcanzaría el obispado de Tuy.

El conde de Lemos, que pudo llevar a Cervantes con su séquito, entre sus colaboradores, no lo llevó sin que sepamos si el conde se equivocó o no; si este viaje y ausencia de España no hubiera estorbado a Cervantes en su creación máxima, la segunda parte del Quijote. Sí quiso llevar este prócer consigo a fray Diego de Arce. Pues ¿quién era el fraile? Era, además de una persona virtuosa y buen consejero, un aficionado extraordinario

EL DESAMORADO CONVENTO DE SAN FRANCISCO
CON EL TRONCO DE LA INMACULADA. PROVINCIA DEL TERCER
AR, según un dibujo grabado de 1810



a los libros y un magnífico entendido en ellos. Además, era un excelente orador y escritor correctísimo. (Sobre fray Diego de Arce hay escrito un magnífico artículo en "Murgetana" número 38, por el Padre Juan Meseguer, o. f. m. Quienes deseen saber más detalles de este personaje franciscano acudan a dicho artículo).

Los dos hermanos Arce residían en Murcia y eran oriundos de Madrid. Habían estudiado con notas brillantísimas y uno, el franciscano, había alcanzado bien pronto un gran prestigio en su orden; el otro, don Pedro, era magistral de la santa iglesia de Cartagena. Se profesaban un gran cariño y habían procurado estar juntos en sus destinos. Ambos, además, estaban unidos por el amor a los buenos libros.

Fray Diego, durante los largos años de su gestión murciana, había procurado dotar al convento de San Francisco de Murcia de una librería que llegó a ser el asombro de muchos intelectuales, incluso de Cascales que llega a decir, subiéndose un poco en la nube gloriosa, que esta librería era tal "que podía competir con la de Filadelfo, con la de Tirannio, con la de Gordiano y otras de mayor fama". Al desconocerse la magnitud de esas famosas librerías, bien se podía lanzar el elogio. Lo cierto era que tenía un número primero entre las mejores de España, sin acudir a ciudades lejanas. Lo cierto, también, es que de aquella famosa biblioteca queda tanto como de las de Tirannio, Filadelfo y Gordiano. Esto sí que es cierto, gracias a la sutilidad de ingenio con que solemos hacer las cosas por aquí.

Pero hoy de lo que voy a ocuparme, en servicio del buen lector, es del testamento de don Pedro de Arce, canónigo magistral de nuestra catedral murciana hasta el año de 1607 en que parece ser que murió. Este testamento, hasta ahora desconocido, se hizo en quince de junio de mil seiscientos seis, ante Pedro Suárez, hoy en el legajo número 2.092, folio 515. Muy extractadamente dice así.

En el nombre de Dios etcétera. Pedro de Arce, canónigo magistral, que reside en esta ciudad de Murcia, dice que quiere ser sepultado en esta catedral en la sepultura que le dieron el deán y cabildo, sus compañeros, aunque él indigno por tantas causas. El funeral y sus honras quiere que sean las acostumbradas "sin más ni menos solemnidad". (He leído algunos testamentos en que se ordena que las honras sean silenciosas y casi ningunas. Don Pedro dice que las normales, ni más ni menos, que es la mejor manera de ser sencillo). Dice que tiene a su servicio, de forma generosa y aun abandonando sus propios intereses, a su primo hermano Diego Gutiérrez de Arce; que los albaaceas vean forma de pagarle cuanto le debe y que consideren esto mucho, por la persona que es. Tiene por pajes a Cristóbal de Montalvo, a Fabián García y a Francisco de Montalvo. Por lacayo a Juan y a su ama Ana Hernández. A todos hay que pagarles el tiempo que le han servido y darles un luto. (A todo esto, ninguna propiedad ni dineros han salido para cumplir las mandas. Quiero decir que don Pedro no tenía un real, sino sus libros. Don Pedro vivía con ama, primo, tres pajes y un lacayo. El primo pagaba el gasto de casa, cuentas de libros y demás. Los pajes y lacayos comían y no cobraban). De sus deudas, don Pedro ha hecho un memorial que tiene su confesor, el padre Vargas (otro hombre ilustre) autor de la conocida "Chorográfica" y según ese memorial se irá pagando.

A la Santa Iglesia Catedral le deja: dos crucifijos de bronce sobredorado con peanas y remates de lo mismo y dos pares de corporales "unos muy ricos y otros buenos"; dos misales, uno encuadernado y otro no; un pontifical y un ceremonial. Además, una imagen grande de Nuestra Señora con el niño, cuatro lienzos de pintura con los cuatro evangelistas para que los pongan en la sacristía y una copia hecha por Juan de Alvarado de una Virgen con el Niño, al que abraza, y San Juanito (copia de Rafael?), con, además, "una imagen pequeña muy preciosa de

Cristo crucificado, con su guarnición de ébano, para colocar en el sagrario o donde decidieren".

Manda que hagan inventario de todos sus bienes, "excepto mi librería, la cual no han de inventariar sino estando presente el padre Fray Diego de Arce, mi hermano, provincial de esta provincia de Cartagena y guardián del convento de San Francisco de Murcia". Y continúa diciendo: "... yo tengo una librería muy grande así en cantidad como en calidad de libros, los cuales han sido y son todo mi tesoro y riqueza y por tanto querría que no se dispase ni perdiese libro alguno della para lo cual quiero y es mi voluntad que no hallándose presente el dicho padre Fray Diego de Arce, mi hermano, no se haga inventario de la dicha librería sino que luego yo fallezca se cierre con dos llaves y tenga la una el dicho Padre Fray Alonso de Vargas y la otra el doctor Espejo médico vecinos desta ciudad hasta que hallándose presente el dicho Padre Fray Diego de Arce mi hermano se haga el dicho inventario apartando su paternidad antes y primero los libros que no son míos, conforme del dicho memorial (los que debe) y entregándolos a sus dueños y volviéndose a mi librería los libros que el dicho padre Fray Diego de Arce, mi hermano, hubiese llevado prestados a su librería y llevándose a la suya los que me hubiera prestado en lo cual se ha de estar a su sola declaración...". Ordena que se venda esta librería para pagar sus deudas. Es casi seguro que Fray Diego de Arce buscó el medio de pagar las deudas de su hermano y que la librería quedó en San Francisco de Murcia. (Véase artículo citado).

Dice, además, que todos sus papeles escritos, notas, sermones y cualquiera escritura de su mano se den a Fray Diego de Arce o en su ausencia a Fray Alonso de Vargas "sin que se pueda dar papel alguno, por mínimo que sea," a otra persona. Los albaceas testamentarios son su propio hermano, el padre Vargas y don Alonso de Espejo, con don Diego Gutiérrez de Arce.

En algunos diccionarios enciclopédicos antiguos se confunde la persona de Fray Diego de Arce con la del obispo de Plascencia don Diego de Arce Reinoso. A éste, por confusión, también se le hace obispo de Tuy, obispado que sólo tuvo el Arce, digamos, murciano. Fray Diego. Pero es que ocurre algo muy interesante y curiosísimo: aquel don Diego de Arce era también poseedor de una de las bibliotecas más importantes de España. Al morir, en 1665 (?), tenía tres mil ochocientos ochenta títulos (Rodríguez Moñino "Historia de los catálogos de librería españoles 1661-1848", citado por Maxime Chevalier). ¿Eran parientes cercanos estos dos Arce? Muy posiblemente. No se puede coincidir en el nombre exactamente y en la afición sin que estén las dos personas unidas por lazos de parentesco. Máxime no siendo fácil esta coincidencia, como de hecho no lo es.

LAS PUERBAS ANTILLAS

MESONES, MESONEROS Y NAPIES

LAS POSADAS ANTIGUAS

Cierto que, si miramos hacia atrás, podemos sentirnos un tanto contentos vivir en este presente siglo, en estos años, en este último día, si precisamos mucho. Mejor hoy que ayer y mejor este siglo que el pasado. En todos los aspectos. No obstante, ahora lo que toca comentar es nuestras ventajas sobre el pasado en cuanto se refiere a modos de combatir el calor, en las facilidades para el hospedaje. Veamos, al caso primero, que nuestros abuelos del siglo pasado y aún los de este siglo veraneaban muy poco. Nosotros veraneamos más. Sabemos que nuestros abuelos, para combatir el calor, podían acudir a ciertas horchaterías y, con muy poco dinero, tomaban un refresco. Hoy, podemos tener, si queremos, los refrescos en casa con el mínimo esfuerzo de hacernos unos batidos, escurrir unos limones o poner unas frutas en el congelador de nuestro frigorífico. Y cuando hacemos esto, tan sencillo, recordamos o imaginamos que hace unos años recurríamos a unas barras de hielo compradas en un almacén de hielo o fábrica, que los muchachos nos traían en un cubo de cinc, que rodeábamos de pajas o virutas y que procurábamos conservar todo el día pero que a media tarde el cubo estaba lleno de agua caliente y que ya podíamos ir pensando en el botijo puesto a la ventana, o en ir a la vecina tienda de helados.

Si viajábamos, teníamos que sufrir la incomodidad de unas habitaciones calientes que nos despedían hasta muy altas horas de la noche. Los hoteles tenían habitaciones más o menos fres-

cas pero nunca acondicionadas para el frío o para el calor. Hoy, podemos regular a nuestro gusto el aire caliente o fresco. En todas las fechas del año podemos tomar un sorbete en cualquier lugar, si no es quizá aldea en las que tampoco falta, desde luego, un refrigerador en que conservar frutas, carnes y pescados.

Hemos conocido, casi todos los que pasamos de cuarenta años, la incomodidad del hielo en barras, de los locales calientes y de los alimentos imposibles de conservar. Pero no hemos conocido las antiguas ventas, sin comida abundante, sin refrescos, sin camas cómodas. No hemos conocido las ciudades sin recursos de lucha contra el calor y la sed. Como ofrecimiento comunal al calor y al cansancio estaba la fuente de la plaza y el airecillo del atardecer tomado a la puerta.

La hostelería antigua, ¿qué podía ofrecer a sus huéspedes sino el sombraje de una parra en el patio, el cántaro que trasmanaba gotitas frías, la alcarraza que se refrescaba colgada en el hueco de una pared entre dos salas bajas, el rincón fresco junto al tinajero y poco mas?

Pero no vayamos a ir cerrando en nuestra imaginación las posibilidades de nuestros remotos abuelos y queramos verles deshidratados al llegar estos meses de julio y agosto, arrastrándose por las calles con las fauces secas. También ellos sabían defenderse de estos ataques del sol y lo hacían a su manera, no del todo mal. En una vieja posada, si el dueño era cuidadoso y amigo de agradar al viajero, se podía encontrar una bebida fría. En alguna calle de la vieja ciudad podía hallarse una salita, cubierta con un recio cortinaje de lienzo crudo, listado, que resultaba ser una botillería. Y en esa botillería había bebidas heladas. Ciertó que era costoso el refrescar en ellas con bebidas de nieve porque la nieve era costosa de traer. Así no extrañemos que tomar una horchata en el siglo XVII, digamos, podía costar casi medio real. Es posible que yo exagere y no llegara a tanto, pero poco le faltaría.



Y ¿de dónde salía esa nieve para hacer los refrescos? Pues, claro está, de las montañas altas más cercanas. Las ciudades que gozaban de cercanías con nieves en el invierno, reservaban sus pozos propios, los tenía el Concejo y esos pozos eran explotados por el Ayuntamiento durante los meses de verano. Había ciudades, como Madrid, Granada y tantas, que no tenían el menor problema. Había otras ciudades, como Murcia, que tenían los escasos recursos que el invierno, más o menos frío, les proporcionaba. Entre los propios de cada ciudad, estaban los pozos de la nieve, sin que esto quiera decir que esos pozos se limitaran a los municipales. Había otros muchos que pertenecían a particulares y cuando cada propietario veía nevar en sus posesiones veía cómo la nieve caía no en forma de copos, sino en la de maravedíes y ducados. A palas y cubos se entraba esa nieve en los pozos o cuevas profundas y allí quedaba asegurada hasta el verano.

Cuando Pablo de Céspedes, célebre pintor español, hacía un gran cuadro, para la catedral de Córdoba, de la Última Cena de Cristo, puso junto a la mesa un enfriador de botellas, casi igual

a los usados hoy para los vinos espumosos, donde estaban unas jarras de plata rodeadas de hielo. Los que iban al taller del pintor sólo elogiaban la realidad con que estaban pintados el hielo y las jarras con sus frías gotitas. El pintor, enfurecido, quiso borrar este documento de refinamiento antiguo pero los amigos y admiradores de su arte se lo impidieron. Gracias a ellos, hoy, en Córdoba, puede verse este enfriador pintado tan maravillosamente. El pintor, claro está que no creyó en la posibilidad de que Cristo cenara con manjares y bebidas frías; pintó las cosas al modo de su tiempo. Pero, ¿por qué dudar de que también en los tiempos de Cristo hubiera algunos sistemas de refrigeración cuando la investigación nos ha dado tantas sorpresas?

Entre los muchos documentos antiguos, del siglo XVI y del XVII, que tratan de la traída de nieve desde sierras cercanas, elijo ahora uno que trata las condiciones para trasladar, desde la Sierra de Espuña hasta Murcia, la nieve de los pozos. Puede verse en el Archivo Histórico Murciano en la signatura 1373 y es del año 1605. Francisco Sánchez y Bartolomé Sánchez, arrieros, han llegado al mesón de Luis Gómez de Moya. Traen algún cargamento de cualquier lugar del reino. Buscan trabajo para ellos o empleo en el que meter a sus mulas, o carga para el regreso a sus lugares. Hablan con el mesonero y este les propone que se queden en la ciudad durante el verano y se apliquen a traer nieve desde la sierra. El trabajo es cómodo: ellos tienen tres mulas y salen con ellas al amanecer, o una hora antes. Llegan a la sierra y hacen que les carguen las mulas con nieve. Al atardecer, toman el camino de Murcia y llegan con la nieve a una hora no mala para descargarla y meterla en sitio donde se guarde sin deshacerse. Por la mañana, otra vez a la sierra. Así pueden ganarse un buen jornal. Los arrieros se miran contentos y dicen que sí, que se arregle el caso. Corre el mesonero Luis a dar aviso al interesado en la nieve. Viene éste, habla con los acarreadores y tratan: que comenzarán el día primero de junio que

vendrá -faltan unos días-; que cada mula o mulo acarreará doce arrobas pesadas. Los arrieros tomarán quince ducados y las herraduras para los mulos que serán de cuenta del contratante murciano. Además, les dará tres ducados por cada viaje, un ducado por mula y carga, y un par de alpargatas a cada uno, una sola vez. Traerán nieve hasta que se acabe.

Así, pues, dentro de unos días, hay nieve en Murcia. Pueden las monjas comprar una poca para hacer los refrescos del día de su santo patrón. Pueden las parroquias obsequiar en las vísperas de su festividad más sonada, con un limón casi helado. Pueden los regidores mandar que les traigan una zarzaparrilla fresca para hacer descanso en sus reuniones y pueden los mesoneros recibir a sus huéspedes viajeros con el ofrecimiento de un vaso de agua helada para cuando descansen y se quiten la sudor, que abochornados también es malo y pueden "coger algo". Es cierto que no solamente se ocupaban en este menester de traer nieve los tres arrieros. Muchos otros hacían lo mismo para otros mercaderes, para otras instituciones, para distintas ciudades que también tenían su reserva de pozos y cuevas, algunas con mayor comodidad que Murcia, como Lorca, Moratalla, Caravaca y, en fin, las que tenían más cerca la provisión, y más abundante.

Así, pues, hace cuatro siglos, en nuestras ciudades no era de extrañar que en un día de calor fuerte, un amigo dijera a otro:

- "Vamos a tomar una horchata de chufas a los Valencianos".
¿Por qué no? Chufas las habría. Hielo también. Y limones y hasta quizá aguardiente para hacer "palomas". Así que...

De todas maneras, estamos muy bien en nuestro siglo, en nuestros años, en nuestros días. Porque, de tocarnos vivir en los siglos pasados, al llegar a una venta, bodegón o posada, acaso nos hubiéramos encontrado con que teníamos que comprar lo que hubiéramos de comer, por razón de que:

"... no tengan en los dichos mesones, ni ventas, puercos, ni gallinas, so la dicha pena, demás de ser perdido lo que se les hallare"

"...que de dos a dos días pongan manteles limpios en las mesas y a los que comieren en ellas den cuchillo y salero"

"...que no den de comer a ningún vecino de la ciudad que sea casado, so pena de seiscientos maravedís y diez días de cárcel".

"...que vendan el macho por lo que es y no una carne por otra, so pena de cien azotes"

"...que a los huéspedes den sal y fuego para guisar de comer lo que llevaren".

Con todos esos condicionamientos, el calor, la nieve lejos... mejor estamos como estamos. Que hoy, si no comemos en una ciudad, en cualquier aldea, será porque estaremos desganados.

EL MESONERO PEDRO DÍAZ. PARADORES MURCIANOS DEL SIGLO XVI.

Normalmente, los viajeros antiguos habían de llevar las provisiones necesarias para no pasar hambre. Hoy, que llegamos a un hotel cualquiera y nos dan comida, mejor o peor, cama y todo lo que necesitemos, no podemos imaginar lo que era viajar en la antigüedad e ir cargado con sábanas, mantas, camas de tijera, viandas y todo lo necesario. Era como poner en marcha una pequeña casa que nos acompañaba durante nuestro viaje. Los pobres que no podían hacer ese esfuerzo económico, o dormían en un carro, o en el pajar, o en los poyos de la cocina, si estaban desocupados. Quienes estén acostumbrados a leer obras clásicas saben de esto porque han visto reflejadas en sus capítulos estas vicisitudes.

Las ciudades tenían alguna mayor comodidad, pero las posa-



das camineras, los mesones, las ventas, eran lugares desdichados de los que había que acordarse toda la vida y contar de ellos. Quizás por eso los literatos abundaban tanto en los relatos de escenas ocurridas en estos paradores.

Cuidaban los concejos de todas la villas y ciudades, frecuentadas por caminantes, que en sus recintos hubiera lugares acomodados para el viajero. Y, efectivamente, los regidores de ellos proporcionaban edificios apropiados para que el visitante no se sintiera molesto sino cómodo y bien atendido. En Murcia había dos o tres paradores, y en las ciudades importantes de la región ocurre encontrar ahora, todavía, calles que se llaman "del Parador" o "de Paradores" y vemos aún los grandes portalones para entrada de carros y las ruinas de las viejas posadas.

El lugar preferido para instalar en Murcia esos paradores era la llamada Carretería, o sea, lo que hoy es bajada del puente hasta el Plano de San Francisco y antiguo Almudí. Precisamente anejo al Almudí estaba el parador de la ciudad, el que dependía del concejo y éste daba en administración a un mejor postor.

Naturalmente, las condiciones digamos policiales no han cambiado mucho, sino que se han perfeccionado desde entonces. También el mesonero tenía obligación de observar qué clase de gentes hospedaba, qué aspecto tenían, qué negocios, y estaba obligado a dar explicaciones a cualquier ministro de la justicia que las pidiera, en cualquier momento. No podían los mesoneros albergar, por ejemplo, a enfermos de cualquier mal contagioso, o a personas que vinieran de ciudad contagiada. O a perseguidos por criminales, o a ladrones conocidos, o a fugitivos por motivos políticos.

En el año de 1600 el Mesón de la Ciudad se remató en Pedro Díaz y éste lo disfrutaba administrándolo a su modo y, desde luego, no sacando de él unas cantidades que pudieran hacerlo rico. Entre las condiciones en que se le dio este parador había la de que nadie en las casas cercanas estaría autorizado a vender paja ni cebada si no era el verdugo al que se le permitía esta venta en ayuda de sus cortos ingresos, puesto que el verdugo es quizá de las únicas personas que no pueden ayudarse con trabajos extraordinarios, a lo que parece. Así que nuestro buen Pedro Díaz, que tenía ese privilegio otorgado y reconocido, comenzó a ver que algunos vecinos ideaban el negocio de vender cebada y paja sin respetar la prohibición. Y los viandantes podían llegar, hospedarse en el parador pero dar de comer a su caballería en la casa del verdugo o en las casas de los vecinos aprovechados. Y escribe una carta al Concejo y expone sus descalabros.

"Pedro Díaz, vecino desta ciudad, digo que en mí se remató el parador que es de Vuestra Señoría (el corregidor), que está junto al Almudí desta ciudad por tres años que se cumplirán el año de mil y seiscientos y tres años y fue condición que en todas las casas y bóvedas que confinan con el dicho parador y del dicho Almudí hasta la esquina de San Francisco ninguna persona que viviese en las dichas casas y bóvedas pudiese vender paja

ni cebada si no fuese Cristóbal de Illescas y con esta condición se remató en mí el dicho parador y en ansí que los demás vecinos que viven en las bóvedas y casas venden paja y cebada en gran daño y perjuicio mío y con esta ocasión yo me voy perdiendo y no puedo pagar a Vuestra Señoría si no es cumpliendo la condición con que yo hice el dicho arrendamiento. A Vuestra Señoría suplico que proveyendo en este caso justicia, provea que se les notifique a las personas que viven e las dichas casas no vendan paja ni cebada so las penas que Vuestra Señoría les pusiere y para ello ... etc. Pedro Díaz."

Vista y leída esta carta en el Concejo de trece de junio, se proveyó que se guardase lo concertado con Pedro Díaz y que los vecinos no pudieran vender paja ni cebada salvo el verdugo que tenía de antiguo licencia por las causas dichas. Este verdugo, Cristóbal de Illescas, no parecía mala persona. Un mes después, en julio, salía a pagar 110 reales por un soldado de la compañía de Luis de Hoces que estaba preso por deudas. El soldado se llamaba Alonso López. Quizás sería un préstamo con interés, pero de algo se había de ayudar el pobre Cristóbal.

Con esta orden del Concejo no sabemos qué tal le iría al mesonero Pedro Díaz. Lo que sí sabemos es que no había pasado un año cuando daba con sus pobres huesos en la cárcel acusado de dar posada a unas mujeres afectadas de peste y que venían del Reino de Valencia, quizá de Orihuela. Así que el parador queda desguarnecido ya que con Pedro fueron a la cárcel sus dos criados, muchacho y muchacha.

Por entonces, por estos años de 1601 y 1602, se daba arreglo a las tres puertas del puente de la Carretería, ensanchándolas para que los carros pudieran entrar con mayor comodidad. Y estas tres puertas eran las situadas junto a la torre que se llamó de la Inquisición, que estaba en la parte del puente que daba a la ciudad, y que podían cerrarse de noche, y que efectivamente eran cerradas al caer la tarde.

En esa antigua Carretería tenían su lugar de trabajo preferentemente los maestros de hacer carros y los que hacían coches, que también los había y buenos, aunque los personajes más distinguidos a veces se los hacían traer desde Granada donde los hacían finos. También había algún otro mesón no cercano al de la ciudad para no perjudicar sus intereses. Las bóvedas a que se refiere el mesonero Pedro Díaz aún existen y todos las hemos conocido habilitadas para tiendecillas de telas y bisuterías.

EN EL AÑO DE 1606 HABÍA EN MURCIA UNA FÁBRICA DE NAIPES

Quizá la vieja noticia que se recoge hoy en estas páginas sea desconocida de los historiadores murcianos. Al menos, nunca había leído yo u oído decir de una fábrica de naipes en Murcia. La "novedad" me llegó hojeando un infolio de escrituras del año de 1606. Ante el escribano Pedro de Jaén, en su protocolo número 1.375, al folio 159 vuelto, saltó de pronto un acta de entrega del "Estanco de los naipes de esta ciudad y su partido". Creí en principio que se trataría de un simple estanco de barajas para su administración, tal como hoy se suele llamar estanco de tabaco al lugar donde se vende autorizadamente el tabaco que fumamos. Pero, leído el documento, me sorprendí al encontrar una relación de útiles y otras cosas "tocantes al dicho ministerio". Y estos útiles eran, ni más ni menos, para la fabricación de aquellos naipes. Como en ningún párrafo del documento se nombra a la fábrica y sí al estanco, pensé que aquellos útiles procederían de una intervención real en fábrica oculta, fraudulenta. Esta suposición no podía prosperar por el hecho de que en la parte del documento en que se refiere la serie de los pertrechos entregados, los términos usados parecen indicar que con ellos se trabajaba normalmente: "...en que se pone el cedazo...", "...en

que se pasa la cola...", "la labor que se fabrica...", etcétera. Había, pues, sin lugar a duda, una fábrica de naipes que, ya que no fuera de una gran importancia, al menos bastaría para cubrir el gasto de toda nuestra región.

El documento, muy posiblemente, es debido a una inspección real del Estanco de los Naipes, por algunas irregularidades, y la entrega al nuevo administrador de las labores que en el momento había hechas y los útiles para su manufactura. No se expresa en el escrito el lugar en que estaba este estanco. Por la curiosidad que el tal documento puede despertar en el lector, me permito transcribirlo íntegro, salvo sus partes reiterativas que no restan nada importante al texto.

"Su Majestad y Pedro de Baeza q^a Francisco Méndez, administrador de los naipes. En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia a treinta y un días del mes de octubre de mil seiscientos i seis años, ante mi el escribano y testigos, Francisco Méndez,



vecino de la dicha ciudad, administrador del Estanco de los Naipes desta ciudad y su partido, dijo que se obligaba y se obligó a pagar a su Majestad y a Pedro de Baeza y Antonio López Corticós, tesoreros generales de la Renta de los Naipes y Puertos Secos de Castilla y Aragón, residentes en corte de su Majestad, o a la persona que su poder hubiere en su nombre, de setecientas y ochenta y siete docenas de barajas de naipes que le ha dado y entregado Santiago Saldaña Carderoso, juez examinador por su Majestad para lo procedido de la dicha Renta de los Naipes y tomar cuentas a las otras personas a cuyo cargo ha estado y está la dicha renta deste dicho partido, de que se quedó por contento y entregado a su voluntad, por cuanto las recibió en presencia del escribano y testigos desta causa, de cuyo entrego yo el escribano doy fe que se hizo en mi presencia y de los dichos testigos y asimismo se obligó de administrar bien y fielmente todo este dicho partido y lo que a su cargo fuere y enviar y remitir a la villa de Madrid, Corte de su Majestad, a poder del dicho Antonio López Corticós, tesorero general de la dicha renta, a la persona que tuviera la caja e dineros o letras de cambio, la cantidad que montaren las dichas setecientas y ochenta y siete docenas de barajas de naipes y que la persona o personas a quien entregare los dichos maravedís que así monta en los dichos naipes, los darán y entregarán a quien los hubiere de haber, donde no, que corra por su cuenta y cargo del dicho Francisco Méndez y la dicha cuenta, con pago y alcance que le fuere hecho, lo pagará a la persona que a ello viniere, dentro de dos días de como le fuere hecho alcance líquido, donde no, que por cada un día de los que en esta ciudad se detuviera la persona que a ello viniere, le pagará quinientos maravedís de salario, por los cuales le puedan ejecutar como por el principal y así mismo se obligó a dar cuenta de los pertrechos y los instrumentos, materiales y sellos de naipes y otras cosas tocantes al dicho ministerio, los cuales son los siguientes:

Primeramente seis mesas, las dos de engrudar e imprimir y las cuatro de pintar y cortar.

Una prensa que está prendida (?) por dos partes la puerca.

Una cruz de madera en que se pone" el cedazo del engrudo.

Una artesa vieja en que se pasa la cola.

Trece tablones, los ocho de engrudar y los cinco de prensar.

Una mesa grande de bruñir y un mástil y caja de piedra.

Un calentador para enjugar la labor.

Tres escaños y una arquilla de asentar.

Dos cajones para meter la labor que se fabrica.

Un mazo para sellar.

Una mesa para sellar con dos cajones y sus llaves en el propio sello.

Un arca grande, buena, con una cerradura muy buena, para meter la labor del naípe.

Un bufete de nogal viejo.

Un celemin entero para medir la harina.

Un calderón grande donde se hace el engrudo que pesa cuarenta y ocho libras.

Unas trébedes grandes y tres candiles.

Un sacabocados nuevo con cierta invención buena.

Once piezas de puntillas, formones y gubias y otra para abrir patrones.

Dos losas de moler colores.

Una losa para amolar los pedernales.

Dos moletas de mármol para molerlos colores.

Dos tenajicas en que se tienen los colores.

Un sello con que se sella la labor.

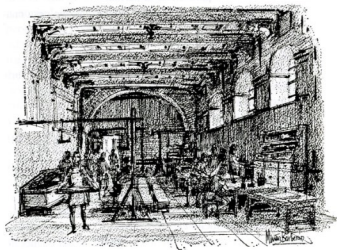
Un molde de marquillas.

De todo lo cual se dio por contento y entregado a su voluntad por cuanto como dicho es, de que doy fe; los cuales dichos instrumentos los recibe para tenerlos en guarda y dar cuenta de

ellos de la forma que estuvieren a su Majestad o a la persona que- los hubiere de haber en su nombre, donde no, se obligó a pagar su valor y lo que se tasare por personas que lo entiendan y para ello obligó su persona, etcétera." (Siguen los acostumbrados compromisos y aseveramientos).

LA FABRICACIÓN DE NAIPES EN MURCIA

Vimos en la lista de los utensilios de elaboración de los naipes murcianos, que los pertrechos aparecidos en esa lista no significaban una producción importantísima. Todo el material junto podía caber en una amplia sala o tal vez en dos o tres cuartos no muy espaciosos. Las manos que trabajarían en ello no serían



muchas y se entrevé la intervención de un grabador en madera para hacer los nuevos patrones; un encargado de la impresión; algún muchacho para moler los colores en las losas de mármol que se indican; algún mozalbete encargado de iluminar las cartas de naipes ya casi terminadas y otros dos o tres encargados de planchar, secar, cortar y poner en colecciones los naipes.

Como vimos, en el momento de hacer entrega del estanco de naipes de Su Majestad, a Francisco Méndez, el juez examinador Santiago Saldaña le da, en custodia y para su distribución, setecientas ochenta y siete docenas de juegos de naipes, "de barajas", lo cual nos da una monta total de juegos de nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, cifra no pequeña para entonces, ni siquiera para hoy. Se ha de entender que el juez de Su Majestad hace entrega de los naipes; que en el día de la entrega hay hechos en la fábrica. No podemos saber la cantidad de naipes que se harían mensual o anualmente.

Quizá el personal, entre administrativos y laborales, no alcanzara a las diez personas ya que se hace constar la presencia de sólo un tórculo.

El proceso de fabricación podemos intuirlo, más o menos acertadamente, según se nos va refiriendo en la lista del documento. Y vemos que de las seis mesas, dos eran de engrudar e imprimir y cuatro de pintar y cortar, lo cual quiere decir que el engrudado se hacía sobre la cartulina virgen y, posiblemente, una imprimación en blanco mezclada con el engrudo, o bien la impresión se hacía en esas dos primeras mesas luego del engrudado. Lo natural es que la impresión se hiciera en el tórculo o prensa.

La coloración se haría a mano, con pincel y en dos tonos, acaso un ocre y un rojo, puesto que las "tenajicas" que tenían para guardar los colores molidos eran dos.

Hay, también, una mesa grande para bruñir. Hemos de suponer que este bruñido se haría con una piedra muy pulimentada, acaso de ágata, indicada por esa "caja de piedra" que se consignó.

El calentador para enjugar la labor, sería una pieza grande de hierro, a modo de caja, con tapadera lisa, dentro de la cual se meterían carbones encendidos que actuarían como los fuegos de las actuales planchas para asar mariscos. Los pliegos recién engrudados, impresos o pintados, se situarían encima de esa plancha, no muy caldeada donde secarían.

Los naipes, acabados y cortados, serían sellados con molde de hierro que sacaría en relieve quizá las armas de España o el sello propio de la fábrica o estanco. Hay un mazo para sellar y luego aparece el sello unido a las llaves de los cajones de la mesa en que se sellaba. Lógicamente, el sello sería calentado para utilizarlo sobre el engrudado ya seco y pulimentado.

Las cantidades de engrudo utilizadas no serían pequeñas, puesto que el "calderón" donde se elaboraba ese engrudo pesaba cuarenta y ocho libras, y ya se dice en el documento "el calderón grande". Podemos calcular que con el engrudo que se hiciera una sola vez se podría engrudar una gran cantidad de naipes. El engrudo, luego de hecho y la harina antes de hacer el engrudo, serían pasados por un fino cedazo que también queda retratado en la lista, así como la cruz donde se ponía. También se indica "Unas trébedes grandes" desde luego que para preparar y calentar el engrudo.

Al enumerar los instrumentos del grabador, se nos dice que había once piezas de puntillas, que serían diminutos buriles puntiagudos para realizar pequeños detalles, las gubias para vaciar el sobrante del dibujo y los formones para hacer lo mismo con las superficies más grandes y donde menos cuidado habrían de llevar los modestos artistas. Las piezas en que se grababa, "los patrones", solían ser rodajas de anchos troncos de maderas duras, muy preparadas y lijadas hasta dejarles la superficie totalmente alisada para dibujar y "abrir" el dibujo, esto es, realizar el grabado.

La iluminación de las cartas se haría con aguada que recogería perfectamente la superficie engrudada, ya seca, y después se haría el bruñido o planchado que daría a los naipes una apariencia brillante que aún hoy tienen los actuales y que se obtendrá por medios parecidos.

Podemos suponer que las salas o sala donde se realizase esta fabricación estarían iluminadas por ventanas a la calle ya que los tres candiles que se reseñan, aunque pudieran tener cada uno cuatro mechas, resultarían insuficientes para las ocho mesas y trece tablones que se cuentan, algunas de las mesas indicadas como grandes. El bufete de nogal nos parece que sería puesto en el lugar del encargado del despacho de los naipes. Para sentarse los visitantes, hay los tres escaños y la "arquilla de asentar" que sería uno de esos bancos que aún suelen verse en las viejas sacristías y ayuntamientos rancios... o en las buenas tiendas de los anticuarios. Servían a un tiempo para descansar y para meter, bajo su asiento movable, útiles o mercancía elaborada.

En fin, el lector dispone de tantos datos como yo para dejar volar su fantasía a la que pretendo ayudar con un dibujo imaginario de nuestra quién sabe si modesta o no fábrica de naipes.

PERSONAS, PERSONAJES

CUANDO EL "PERSONERO" ERA EL DEFENSOR DEL PUEBLO

Ahora, hoy, los defensores del pueblo están en todas las noticias periodísticas. En España, digo. El fracaso de don Joaquín Ruiz Jiménez en su pretensión de este cargo ante las Cortes españolas ha sido ruidoso, quizá por inmerecido. Pero hay que tener en cuenta que, a veces, Dios favorece a sus amigos con estos regalos. De la virtud de tan sabio político hay que esperar el buen acogimiento a reveses tan continuados. Pues digo que el nombre de don Joaquín ha salido últimamente a todos los medios de comunicación, precisamente por ese reciente fracaso. Y las gentes, acostumbradas a escuchar nombres de cargos políticos diversos, que nada les dicen, quizá dejan pasar también este de Defensor del Pueblo sin hacer mucho caso de la aparente novedad.

El Defensor del Pueblo estaba ya en los antiguos concejos con la designación más sencilla y hoy incomprensible de «personero». El personero era eso, un defensor del pueblo que observaba, en las reuniones de los ayuntamientos, el proceder de jurados y regidores para rectificar cualquier decisión que perjudicase a sus defendidos, los que estaban fuera, en la plaza y en las calles, esperando qué determinarían los reunidos en concejo, o consejo.

Habrà que recordar que aquellos concejos o ayuntamientos - juntamiento en consejo- estaban formados por regidores que



obtenían sus cargos por derechos familiares o porque los habían comprado; quiero decir que unos los heredaban de sus abuelos y padres por concesión real; y que otros los habían comprado, con sus dineros, a Su Majestad. En cuanto a los jurados, eran designados en cada parroquia pero no por medio de unas elecciones tal como las conocemos y practicamos ahora, sino por méritos acumulados y por designación venida desde la parte alta de la sociedad. No podía pesar en esta designación la opinión de un morisco, de un judío, de un pobre hombre recogedor de basura, o de un modestísimo zapatero. También los jurados eran, en cierto modo, cargos en los que estaba ajeno el pueblo. Era, pues, necesario que ese pueblo tuviera un defensor ante personas que

se reunían para cuidar de los intereses de la ciudad pero que, alguna vez, lo que salían pretendiendo era su propio interés, el de sus familiares y amigos y no el del pueblo... que no era soberano, ni mucho menos. Se designaba, cada año de una parroquia, un personero o Defensor del Pueblo.

Memoria exacta de uno de estos defensores del pueblo nos queda en las "Ordenanzas de la Muy Noble y Leal Ciudad de Lorca". En ellas se nos dice que por los años de 1530, reinando el emperador Carlos I, el personero de aquella ciudad era Hernando de Burgos Marín. Este hombre tomó demasiado en serio su cargo y pretendió denunciar a las justicias de Su Majestad las irregularidades que observaba, puesto que nadie le hacía caso en sus reclamaciones. Hacían coto privado la dehesa de la ciudad, ponían a sus hijos al frente de todos los negocios, fallaban a favor de sus parientes, dejaban que el arrelde de carne subiera hasta veinticinco maravedíes... Y otras cosas harto graves. Véase como ahora, cuando la gasolina va a subir, y el azúcar, y el pan; todo un Defensor del Pueblo puesto ante nuestros diputados o nuestros gobernantes pediría que esas medidas de alza se detuvieran y suspendieran indefinidamente, creo yo.

Cuando el dicho personero Hernando de Burgos se puso demasiadamente pesado y comenzó a causar molestias insufribles a los jurados y regidores, éstos le recordaron que debía sentarse en una mesita separada de la grande a la que se ponían los del consejo, con su libro para hacer apuntes, su tintero y su pluma molesta. Así lo hizo el buen Hernando de Burgos y entonces los señores del Concejo decidieron hablar bajo, bajito, de modo que no percibiera cosa alguna de sus decisiones. El pobre Burgos se desesperaba y volvía a quejarse ante Su Majestad. Y entonces, los concejales del Concejo, dijeron al emperador que Burgos Marín era realmente un criado del Marqués de los Vélez y no un Defensor del Pueblo, y como tal criado defendía los intereses de aquel personaje.

Acabó Burgos Marín pidiendo que los personeros no fueran elegidos de parroquias pobres, pues aquellos no tenían los medios necesarios para enfrentarse con tales enemigos, como eran los del Concejo. Y en fin, así siguió todo hasta que, como podemos suponer, la figura del personero o Defensor del Pueblo desaparecía puesto que no ha llegado hasta nosotros en los ayuntamientos de ahora, que sepamos.

Nos podemos preguntar si el ejemplo que traigo hoy a cuento -que no es, ni mucho menos, cuento- no nos puede servir de pauta para adivinar lo que hubiera terminado siendo el Defensor del Pueblo, cargo que no hemos querido darle a Ruiz Jiménez, y digo que no hemos querido darle puesto que los hombres que votamos para que nos administraran no han cubierto con sus votos el número necesario para su elección. Y podemos preguntarnos: si esos hombres fueron elegidos por nuestros votos, qué necesidad tenemos de un defensor de nuestros derechos si ya tienen obligación de serlo ellos.

Claro que las instituciones humanas son tan débiles que con el uso del poder llegan a debilitarse y olvidarse de aquellos que los eligieron. Es necesario, entonces, ese Defensor del Pueblo que les recuerde los derechos del pueblo elector. Pero, ¿no llegará un momento en que ese defensor nuestro llegue también a necesitar un vigilante severo que recuerde al Defensor aquellas cosas que tiene que defender? Así seguiríamos caminos inacabables de unos defensores ante los defensores y otros ante éstos. Como si no fuera suficiente la oposición, es decir los que pierden las elecciones, para hacer el papel de nuestros defensores mientras no llegan ellos al poder, ya que entonces los defensores del pueblo serían los que ahora parecen defraudarlo subiendo la gasolina, el pan y todas las cosas.

Quiero recordar que Hernando de Burgos Marín, que defendía los derechos del pueblo ante el concejo lorquino, no era recompensado con sueldo alguno. Tanto que llega a pedirlo ale-

gando que tendría la voz más libre para gritar a favor del pueblo. Pues bien: a pesar de no tener sueldo, le gustaba el cargo y no quería salir de él. Vean lo que son estas cosas.

EL PERSONERO DE LORCA

He aquí a un hombre desconocido. Representaba al pueblo en el Concejo de Lorca. A él le tocaba defender los intereses de los que estaban en casa o por las calles ocupados, en lo suyo, mien-



tras los hombres elegidos trataban de conseguir la prosperidad del pueblo. Esto es, el pueblo había elegido unos caballeros o menestrales destacados para que administrasen sus bienes comunes. Para administrar esos bienes, los prohombres se reunían con regularidad y frecuencia. Pero como una vez puestos a administrar, el pueblo observaba que las cosas comenzaban a torcerse a favor de los administradores -cosa que suele ocurrir siempre- el pueblo administrado se veía en la necesidad de nombrar un «personero» o defensor de sus derechos. No podemos saber si al pueblo soberano este recurso le salía bien siempre, o si, llegados los personeros a sentarse entre los regidores, también se torcerían para su cercado. Como en este caso, no creo que se decidieran nunca a nombrar un vigilante del personero, la solución era confiar en que todo iría bien: el Concejo trabajaría en favor de la comunidad y el personero impediría cualquier desvío condenable.

En Lorca las cosas estaban así por el año de 1537. «Desde tiempo inmemorial» se nombraba al personero eligiéndolo cada año de una parroquia. El año éste de treinta y siete, con el emperador a la cabeza de España y casi de Europa, fue nombrado personero Hernando de Burgos Marín, una especie de pensador inquieto que determinó llevar a rajatabla lo de la defensa del pueblo y comenzó a observar los movimientos del Concejo con mirada un tanto molesta. Sólo unos días después de su nombramiento, todos los regidores estarían arrepentidos de haber dejado entrar en sus reuniones plácidas a este impertinente señor Hernando.

Y, por lo pronto, le recordaron que su asiento estaba, según las ordenanzas, fuera del estrado en que tenían lugar los ayuntamientos o juntamentos, que todo es lo mismo. El bueno de Burgos había de tomar asiento en lejanía de la cabecera concejilesca. Y como a los componentes de esta concejalía no les interesaba que el personero metiera las orejas en lo que decían, deter-

minaron hablar bajo, con lo cual el Hernando se las veía y deseaba para pescar algo.

LOS PARIENTES, BENEFICIADOS

Claro está que, por los resultados de las reuniones, se podía colegir lo que en ellas se trataba; así que nuestro personaje comenzó a ver claro que los señores regidores, validos de su preponderancia, permitían que se vendieran aguas y se arrendasen a parientes suyos solamente, con lo cual jamás había ventaja para nadie que no fueran ellos. El agua siempre alcanzaba el precio que ellos querían. Otro sí, los señores regidores, aunque lo habían prohibido a los demás, permitían que los ganados propios y de su parentela anduvieran por las dos dehesas y por los riegos. Todo esto y otras cosas que no le placían le movieron a poner pleitos y a levantar protesta airada ante el Emperador don Carlos. Y, ya puesto en camino, le diría al Emperador lo de la silla en lugar lejano para que no oyera cosa alguna. Le dirá, así mismo, que los regidores estaban muy contentos viendo que el plazo para la gestión de Hernando de Burgos estaba al fenecer y que ellos tenían ya preparado un hombre de paja que le sustituyera con ventaja para ellos. Este pobre hombre que preparaban los señores del Concejo ya se sabía en Lorca quién era y lo que se esperaba de él. Que el Emperador viera si no convendría que se le diera un año más de personero para poder acabar sus pleitos y que el Concejo no se saliera con la suya dejando todo en suspenso y las reuniones siguiendo el curso conveniente.

También le parecía a Hernando de Burgos que todo había cambiado mucho en unos años. Pues si bien, antiguamente, los personeros se elegían cada año de una parroquia, ahora, con la conquista del Reino de Granada, las tres parroquias altas se habían despoblado y quedado con gente que no era muy apta para

ponerse enfrente de los regidores y tenerles la mirada. Las votaciones y elección de personero habían de hacerse por toda la ciudad cada año y no por una sola parroquia. Como se puede ver, Hernando de Burgos decía una cosa razonable. Pero lo tradicional era lo de las parroquias y así continuó, por orden del Emperador. Así como, por el contrario, en lo de permanecer él otro año en su ejercicio para poder rematar los pleitos, el Emperador le dijo que sí.

UN OFICIO SIN SUELDO

Una cosa grave para Hernando de Burgos era el carecer de sueldo por su oficio. Pensaría que, si una tarea se toma en serio, hay que dedicarle largo tiempo o dejar las cosas correr y no cumplir con su obligación. Además, cuando se trata de salir a la Corte a papelear, los gastos debe pagarlos el Concejo. Aquí el Concejo levantó el grito. ¿Pagarle porque iba a la Corte a ponerlos en la picota? Si el Concejo necesitaba enviar a alguien, ya lo mandaría de su confianza y no un criado del Marqués, que eso era Burgos y no otra cosa. Y un criado del Marqués no podía ser personero.

¿Criado del Marqués, Hernando de Burgos? ¿Cuándo se había enterado de eso el Concejo? Si un criado del Marqués no podía ser personero y ellos lo conocían como tal criado... ¿a qué le nombraron? Las cosas se lían un tanto y el Emperador lee unos y otros ataques, poniendo unas veces su mano a favor del Concejo y otras a favor del pueblo representado por Burgos. En esto de cobrar, nada. Los personeros jamás han cobrado; no cobre Hernando de Burgos. Ahora bien: si los señores regidores cuando vienen a la Corte traen subsidios y dietas de ayudas... tráigalos también Hernando de Burgos.

Lo del alejamiento de la cabecera, con la imposibilidad con-

siguiente de oír lo que se dice, al Emperador Carlos no le parece justo. A elegir por el Concejo, pueden ponerle, bien entre los señores regidores o en una silla junto al escribano. Pero donde pueda oír lo que tratan, que no es bueno eso de la ignorancia del representante de los honrados ciudadanos de Lorca.

La acusación de criado del Marqués hecha por el Concejo a Hernando de Burgos, no era cosa de nada. El Marqués, que era el de los Vélez, andaba siempre de pleitos con la ciudad de Lorca. Tener, no ya en la ciudad, pero en el mismo Concejo, un criado del Marqués era como meter en Troya el «Caballo» o, por usar una comparación de ahora, hospedar en el Pentágono un espía ruso. Quizá por esto todo el Concejo, de pronto, fue afectado de una afonía agudísima. Pero Hernando de Burgos -seguramente criado del Marqués- tenía razón: ¿Por qué lo eligieron?

DENUNCIAS CLARAS

El personero, para acusar ante el Emperador a los del Concejo, no se andaba por las ramas. "Otro sí, digo que sobre la guarda del término de la dicha ciudad que se riega, que se llama la Dehesa, y esta Dehesa, por vuestra carta y provisión real, he mandado guardar, y se lo han comido y comen los regidores de la dicha ciudad y sus padres e hijos... y personas que les tocan. Y como son los regidores los inculpadados y castigados con penas por comerse esos términos, las penas se quitan, no se pagan y se han seguido y siguen muy grandes perjuicios. E no hay quien abastezca de carne la ciudad». Dice el Hernando que "ha llegado a subir el arrelde de carnero a cincuenta y dos maravedís cosa que en ninguna parte se ha visto".

El Concejo responde que son cosas claras, que todo sube y no se va a quedar atrás el arrelde de carnero. Que en lo demás, las penas que se imponen, son pagadas y no haya malentendidos.

— Esto de las carnes fue, al parecer, un fenómeno raro o singular en Lorca. El año de mil quinientos ocho, reunido el Concejo, y hablando de la carestía de la carne que se vendía, la poca que había, "a veinticinco y veintiocho el arrelde", decidió se hiciese en el término de la ciudad una dehesa que "basteciese la ciudad". Hizose la dehesa y, miren por donde, veintitantos años después de la decisión de hacer la dehesa la carne había subido el doble. En mil quinientos treinta y siete, el arrelde estaba a cincuenta y dos maravedíes. Hernando de Burgos denuncia esta subida como consecuencia de abusos del Concejo pues si la dehesa se hizo para abaratar y facilitar la carne, ¿qué se ha conseguido?

— No sin cierta razón el Concejo responde a Hernando de Burgos, y a los encargados de juzgar esta causa, que el precio de la carne lo hacen los tiempos, no la dehesa ni los abusos, inexistentes.

Lo bueno hubiera sido que el Concejo, respetando las ordenanzas y no excediéndose en meter la uña, hubiera conservado hasta nuestros días el arrelde de carnero a veinticinco maravedíes, por lo menos. Así, miren Uds. por dónde vamos. En Lorca y en todo lugar.

UN DICTADORCILLO

— En muchas cosas de las que pedía, Hernando de Burgos tenía razón. No se podía limitar, un representante del pueblo, a salir, según el año, de una parroquia pujante, rica y superpoblada, o de otra habitada por unos cuantos vecinos pobres, no ilustrados, incapaces de plantearse derechos ante un Concejo de hombres notables de la ciudad. No se podían atender las cosas, los asuntos de la ciudad, si para ello había que abandonar las fuentes de ingresos propias. Pero, al parecer, el cargo le gustaba a Hernan-

do de Burgos y, de haber podido, lo hubiera conservado por muchos años llegando a hacerse un tanto dueño del Concejo. Porque, con sus apariencias demagógicas, Hernando de Burgos, en el fondo, parece un dictadorcillo.

EL OFICIO DE ESCUDERO

De todos los escuderos del mundo, acaso nos queda solamente el buen recuerdo de Sancho, el criado de Don Quijote. Y quizá nos parece que el oficio estaba perdido ya cuando Cervantes escribió su obra inmortal. Pero lo cierto es que, años des-



pués, todavía salían a plaza libros dedicados a gentes que ejercían de escuderos. Marcos de Obregón, por ejemplo. Este escudero, creado, sacado de la realidad por Vicente Espinel, nos da la imagen no de un hombre esforzado que acompaña a un aventurero caballeroso, ayudándole a realizar sus descomunales hazañas, sino la de un buen hombre que sirve plácidamente a familias bien situadas, burguesas, aconseja y encamina, o lo intenta, guardando las buenas costumbres e incluso el honor de sus señores.

Otro personaje que sirve de criado o escudero y lo hace a siete señoras al mismo tiempo, es Lázaro de Tormes pero en la segunda parte escrita por H. de Luna. Resulta que este Lázaro transformado, torcido un tanto de la primera intención del magnífico escritor que lo creara haciendo la primera parte, este Lázaro viene a servir a todas esas mujeres que cada una le daba "su cuarto" y tiene las horas fijas para acudir a la mujer del sastre y a todas las demás alzando el brazo para que ellas descansen la mano y vayan a sus visitas con el acompañamiento debido a una dama de pretensiones. Que a esto había venido a caer el antiguo oficio guerrero de la escudería.

Posiblemente al lector le interesará salir de dudas respecto a esta curiosa ocupación. Suponiéndolo así, publico hoy las condiciones que proponía un escudero del siglo XVII murciano, o estante en Murcia, y las obligaciones a que se sometía. En este escudero catalán que sirvió a una dama murciana, veremos el retrato de todos aquellos otros que aparecen en las novelas clásicas y que a veces puede creerse que serían creación del escritor y no copia exacta de la realidad.

Pasando las hojas de un viejo protocolo, entre las escrituras de servicio y soldada, entre los contratos de compra de hoja de morera y los documentos altisonantes de los linajudos, vine a dar con un cuidado escrito en que se estipulaban las condiciones escuderiles. Me sorprendí y tomé nota de los principales

términos del contrato curioso que está en el legajo de mil seiscientos cuatro, de Francisco Palao, en el Archivo Histórico Murciano.

"Sepan cuantos esta carta vieren como nos, Jusepe Luis Catalán (acaso apellido) vecino de Lérida, en Cataluña, estante al presente en esta ciudad de Murcia, como principal, y Luisa Treviño, vecina de esta ciudad de Murcia como su fiadora y principal pagadora, ambos a dos..." etcétera. El tal Jusepe Luis, que firma con letra temblona, debía ser un hombre entrado en años y nada cuesta figurárselo, como barbudo y de aspecto respetable, cansino y de ojos tristes. Su fiadora murciana quizá fuese otra "ama" a quien servía y que le recomendaba y respondía por él conociéndole. Garantizaba su fidelidad y que estaría el tiempo convenido sirviendo; cuando no, ella saldría a responder de los perjuicios, que en esto consistía ser el principal pagador.

Pues continuando con las partes esenciales del texto, sigue diciendo, luego de formalismos obligados: "...e yo el dicho Jusepe Luis tengo de servir de escudero todas las fiestas y domingos del año y ocasiones en que se ofrezcan, a doña Baltasara Bienvenhud su mujer... (de Antonio Bergoñoz) ...a quien tengo de servir por escudero de visitas en pésames y plácemes y dos días cada semana de cuaresma. Todo ello por el tiempo de un año que comenzará a correr el día de señor San Agustín, veintiocho días de este mes de agosto ..."

Como se ve, el escudero no estaría en la casa de los Bergoñoz-Bienvenhud sino que se presentaría los días señalados por el contrato, tomaría asiento, quizá en un escabel del zaguán, y allí se estaría apoyadas las manos en su bastón, hasta que la doña Baltasara apareciera en lo alto de la escalera y le gritara: ¡Escudero!

Es interesante observar, como en tantos documentos, que la esposa usa el don y el esposo no. Era en razón de que ella per-

tenecía a familia más encumbrada. Este caso se da en los documentos que se relacionan con el Licenciado Cascales, por ejemplo, en los que la esposa aparece con don y no el licenciado. Sin embargo, la madre del gran escritor sí aparece con título de doña.

Es también curioso ver que de las dos clases de visitas que se nombran, "las de pésame y las de pláceme", nos hemos venido a quedar sólo con las de pésame, no llamándose a las visitas de santo o cumpleaños, de pláceme, como lo son.

Podemos seguir recreando los personajes viendo a la doña Baltasara, peripuesta y atiesada, yéndose por esa Trapería adelante, apoyada en el brazo de su escudero y encaminándose a la catedral a escuchar el sermón de cuaresma que correspondiera. El escudero le portaría una silletita plegable donde poner los objetos piadosos como libro y rosario y la doña Baltasara, en el templo, se sentaría en el centro de un rodal de empleita, como se usaba, o si tenía impedimento de edad o enfermedad en un sitial de vieja madera oscura. Podemos verles con la imaginación yendo a sus visitas de pésame, todos oscuros y cabizbajos, y ver al escudero adelantarse para decir que su señora doña Baltasara llegaba. O en las de pláceme, aderezada y compuesta, provista de bolsito no pequeño donde traerse lo que se ofreciera de dulce o conserva, que se solía hacer.

Por todo este lujo de representación y empingorotamiento, la doña Baltasara o acaso su esposo el Bergoño, habían de pagar catorce ducados y medio al año, siete y medio de contado, digamos que para primeros gastos, y los otros siete repartidos en semestres. Lo cual casi casi no podemos saber si era mucho o poco, si estaba bien o si estaba mal. Una cosa modesta valía treinta ducados. Una buena saya, de las de lucir, catorce ducados. Un esclavo berberisco, de treinta a treinta y cinco y hasta doscientos. Digo de cómo andaba la cosa de precios por aquí.

LOS CIEGOS EN EL SIGLO XVI. UN CONTRATO PARA APRENDER A REZAR.

Cuando nació el niño, la comadre de parir le escurrió medio limón en los ojos, aunque ella, a primera vista, supo que el niño había de ser ciego. Pobrete. No le quiso decir cosa alguna de esto a la recién parida. A Diego Escolar, el padre, sí le hizo una mueca dolorosa frunciendo la boca y cerrando los ojos al tiempo que cabeceaba de alto a bajo. Escolar se arrimó a la buena comadre y le pregunta por lo bajo., "¿Qué es, dime?" "Que Dios manda, Diego. Que no ha de tener vista el pequeño. Ven, mírale". Disimuladamente, como quien arregla la envoltura del recién nacido, álzale suavemente los párpados para que el padre viera las vagas pupilas entre el corte apretado y rojizo de ellos y los débiles pelillos pegajosos de unas pestañas incipientes. "No será así, verás. ¿Pues ya de ahora ha de saberse? Y tan lleno y tan hermoso... Ten por cierto que no ha de ser o Santa Lucía no ha de oírme".

Pero sí fue. Más estuvo Santa Lucía para consolar a los padres que para sanar al pequeñuelo. Llenóse la casa de estampas de la santa, se hicieron los rezos, las caminatas y las promesas de cera y misas, mas los ojos del niño no se abrieron a la luz clara del Jimenado. Allí fue creciendo, en la venta, aprendiendo los rincones de la casa, los escalones, el lugar de las toscas sillas de morera y esparto, los tinajones, el corral y los gallineros, el camino y las veredas. Los otros niños le adiestraban, aunque a veces eran crueles con el ciegucecito urdiéndole jugarettas que lo hacían llorar pero que le volvían más avisado. No había día que la madre, la Marigarcía, no le llorase la desgracia. "-Que desde que me lo mandó Dios, Él sea bendito, no le han faltado lágrimas mías. Pero vivirá mejor que muchos, que hay quien tiene ojos y sabe y ve menos que el muchacho". Y era verdad, que lo que al niño le faltaba de luz le sobraba de intelligen-

cia natural y agudeza para todo. Que todo lo sabía y todo lo aprendía con poco esfuerzo. Y era tan guapín... Chatillo, sonrosado, el pelo negro, rizado, que tal era como el Divino Niño de la Cofradía. Y tan fuerte como el que más. Y sin temerle a cosa del mundo. Pues cuando vino con la culebreja cogida, que puso espanto a todos. Pues el perro, no había cosa para el animal sino el chicuelo. Andaban juntos y corrían. Una mosca no se le paraba en el rostro al niño desde que tenía meses. Y limpio, que era gloria verle.



Ya andaba en más de siete años. No se podría valer, por listo que fuera, para más cosas que las que puede alcanzar un ciego. Y la venta daba para poco. Las bocas eran muchas. Ya se lo tenían hablado muchas veces Diego Escolar y la buena Marigarcía. Habían tomado consejo con el cura que iba los domingos a decir la santa misa en la iglesita. Todos habían cavilado y buscado arreglos que iban a parar donde mismo. Que un ciego no tiene más camino que el de ser rezador o aprender romances. Que si es rico, vive con comodidad y se casa con quien quiere, pero en careciendo de bienes de fortuna, no hay remedio sino cantar o rezar, o las dos cosas, que esto es miel sobre hojuelas. Y el muchachito, buena voz la tenía, memoria no menos, y gracia para decir que a todos admiraba.

Un día apareció por la venta, una vez más, Matías el de Roldán. Ciego de nacimiento, jamás le había faltado la gracia de Dios para mantenerse. Con cuatro o seis oraciones, que más no sabía, todo se le volvía ir de allí para acá rezándolas y sacando sus buenos maravedíes. Con muchacho que le guiara, que lo tenía bien pagado y comido, que no era ciego de perro desmeдрado y zurrón miserable. Hombre que jamás buscaba el vaso de vino de mogollón. Más preciaba él sus rezos que obsequio barato. Su vino, él lo pagaba; sus rezos, quien los quisiera o necesitara. Las cosas por su orden. Preguntó: "-¿Y el muchacho? ¿Dónde anda ese diablo?" "-Aquí viene, Matías, que en cuanto te siente se arrima a tí." Y así era, que el muchachito le tenía cariño al ciego viejo que siempre le acariciaba y le daba algo bueno sacado de su bolsa: ahora un rollito de vino, luego unas manzanas, o pan con uvas.

La madre puso su mano sobre el hombro de Matías y le susurró "-Si tú le quisieras bien, algo de lo que sabes le enseñarías." Y el ciego, rápido: "-Mujer, no me hables así. Esto que yo sé, para mí ya es poco, que tú lo sabes. ¿Qué tendrá con la oración de Santa Apolonia, o la de San Antonio y las pocas más? Cie-

gos hay que saben de sobra, para ellos y para muchos. Yo no he tenido escuela. De un sacristán, que Dios tenga en gloria, aprendí esta miseria y con ella me valgo. Pero tu niño es despierto y tiene inteligencia sobrada ..." Mientras decía esto acariciaba los cabellos ensortijados del rapazuelo. "En Murcia aprendería todo lo del mundo. Juan el Gallego. Ese es maestro con quien aprender. Ese es la mapa de los ciegos de España. Las oraciones viejas todas las sabe y esas son las que dan dineros, que como las gentes las han oído desde siempre, les parece que son infalibles. Pues nuevas, no digamos, Marigarcía, que las tiene en montón, que todos los romancistas trabajan para él haciéndole milagros. Así manda él romancistas como soldados el rey. Y a unos dice no y a otros sí, que le temen y le hacen las cucamonas. Si hasta los de la Corte le escriben milagros y oraciones. Ese es universidad de ciegos y repertorio de todos los caminos. Aquí el niño no hará cosa. Más valdrá que lo tengáis lejos un poco y que se avece y haga hombre».

Cavilaron los dos, Diego y la Marigarcía, y tras sopesar todo cuanto les decía el buen Matías, decidieron que el niño sería llevado a Murcia y puesto, si podía ser, con el ciego Juan Gallego. Una mañana uncieron la mulita al carro, tomaron viandas para el camino y estancia, y padre y niño partieron para la ciudad. La madre quedó en el Jimenado luego de acompañar un ratito a los caminantes. Cuando el carro tomó la última vuelta del sendero, entre los algarrobos, la mujer se sentó sobre el tocón del pino doncel, donde solía su padre hacerlo al volver del trabajo, y lloró cuanto pudo. Junto a ella, el perrito, atado por el cuello, aullaba como desesperado.

Estuvieron en Murcia al caer la tarde, sin mayor ni menor tropiezo. Entraron por la Puerta del Puente y fueron a la Carretería, al mesón de Juan Díaz, de junto al Almudí, en la Casa de las dos Puertas. El niño todo era preguntar y querer saber. De la mano de su padre fue al Alcázar Viejo, y a la iglesia mayor y a

la confusión de habladurías y gritos de la Trapería. En fin, dieron con la casilla del célebre ciego en el Barrio Nuevo de San Miguel. Allí hubieron de esperar que el ciego estaba en un bautizo, del niño de la Buenrostro, haciendo las alegrías. Cuando ya tarde volvió, oyó las pretensiones de Diego Escolar. Como experto, atrajo al niño hacia sí y lo palpó de alto a bajo. "-¿Es sano? ¿Qué cosas sabe? ¿Come bien? ¿Tiene docilidad? Bueno será que tú, Diego Escolar, te estés un par de días en la ciudad, que si el muchacho no me peta, te lo llesves otra vez. Darle salario, por demás está el decirlo que no se lo daré. A diario despacho peticiones de muchachos que ven y que podrían servirme de guía. Para aprender, tengo ahora dos y ya son muchos. Uno con vista, otro sin ella. Despabilarse, habrá de hacerlo si quiere estar aquí. Tú verás."

A todo se avino Diego Escolar y tres o cuatro días se detuvo en la ciudad. Para el veinte de noviembre, ya el ciego había probado las dotes del muchacho y dijo a Diego que irían al escribano a extender la carta. A Jerónimo García, que era amigo. Allá se fueron y todo quedó asentado: que el niño, de ocho años, poco más o menos, quedaba por aprendiz de Juan Gallego; que éste le tendría en salud y en enfermedad por tiempo de cinco años; que nada le encubriría de su oficio haciéndole recitar todas las oraciones sabidas por él sin quitar cosa que el muchacho pudiera o debiera aprender; que durante este tiempo, el niño serviría al ciego en todo cuanto le mandare y saldría con él cantando o rezando; que si escapaba, el ciego podría acudir a las justicias de Su Majestad para que lo buscasen y trajeran a su casa. El ciego maestro cumpliría todos los términos de la escritura avezando al muchacho sin ocultarle cosa, y todos los demás extremos de contrato.

Diego Escolar volvió aquella misma tarde al Jimenado, no sin antes dejar al muchacho aconsejado y provisto de ciertas golosinas para comer y dineros, escasos, para su regalo mientras

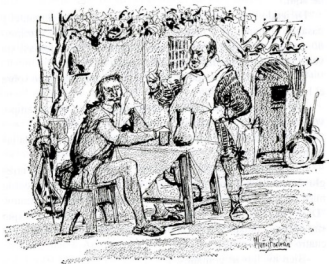
el ciego no le diera alguna cosa, que sí le daría, que ya se había enterado el Diego de las buenas costumbres del rezador. Así dijo todo a la Marigarcía, que todavía lloraba, y la consoló relatándole los extremos de la escritura que él no sabía leer, ni mucho menos, pero que parecía saberla al dedillo. "-Tu hijo, dentro de nada, sabrá más que el ciego aquel. Las oraciones del Glorioso Arcángel, para los partos, las del Santo Amador, los milagros de San Vicente, los de San Ginés, la vida de San Alejo, la prisión del rey de Francia... Sabrá poner los dedos a las guitarras y se hará un hombre. Iremos de vez en vez a la ciudad a verle y le oiremos los progresos, pues nos dirá los romances que vaya sabiendo. Anda mujer, que no llores más que ya era un hombrecico de casi ocho años y no le podíamos dejar sin carrera. Y que en manos está el pandero que bien lo sabrán tañer, que le veremos rico, que me han dicho en el mesón que es hombre este ciego que él sabrá los reales que embolsa a diario, que no lo sabe nadie, pero que vive y triunfa y se da trato de rey; con lo que es nuestro pequeño, malo será que no tenga renta de cien ducados cuando salga conocedor de todo.

Y así era la verdad, que ciego había que protegía a pobres poetas como si fuera príncipe de la sangre y que en el negocio estaba el ocultar ganancias y el llorar desdichas, y siempre se decía que había capa de ciego de estos que valía un estado. Por las calles estrechas de la vieja Murcia, dejemos ahora a Juan el Gallego llevando al pequeño Francisco de Escolar, aseadito pero no tan bien vestido que no diera alguna lástima, los cabellos rizados cayéndole por ante los ojos, su varita en la mano y la monterita en la otra, aprendiendo los pasos de la ciudad, los mejores cantones, las ventanas afortunadas, los zaguanes frescos, las madrugadas con misa... Mientras, en el Jimenado, el gozquecillo de color leonado parecía gemir metido en un rincón.

(De los instrumentos de 1596, de Jerónimo García. 241 - A. H. P. Murcia)

RIFFOS, EL PICADOR

Corren los días del mes de julio de 1588. En Murcia aprieta el calor, y mucho. El buen Felipe Riffos, sentado en una banqueta bajo una hermosa parra que su mesonero tiene en el no muy amplio patio, se quita el sudor de la frente con un descomunal pañuelo de color indefinido. Es el mismo pañuelo que, durante su trabajo, anuda al cuello del que suele quitar la golilla rizada. Tiene delante una mesita de morera cubierta con un mantel al que no faltan algunas manchas de vino. Unas aceitunas en un platito de barro oscuro. Una jarra y un vaso de estaño donde va echando, poco a poco, su vino de Ciudad Real. Que de allí sería el vino, según el color que le ve y el aroma, aunque él no adelgazaba tanto la apreciación como el tío de aquél hombre que



conoció en La Mancha, que, según, acertaba si había llave con tirilla de badana en el fondo del barril. Ni estaba Riffos para tales sutilezas. Antes al contrario; bufaba y maldecía entre dientes del Concejo murciano. El buen mesonero, cruzado de brazos ante él, movía la cabeza de alto a bajo y de bajo a alto muy apesadumbrado.

-Pues yo, en lugar de vuesa merced, señor Riffos, le pondría una carta al alcalde mayor y aún al mismísimo corregidor. ¡Bueno está que le contraten a vuesa merced y le tengan contratado sin darle la paga! No se vio en tierra de moros, cuando menos entre cristianos.

-Sí lo son, maese Antonio. Que ve uno cosas que no están en santoral conocido. Y oiga lo que le digo: que ganas de tomar bocado no tengo. Que no pruebo una oliva si no hago esa carta ahora. Traígame su merced recado de papel y tinta, que no paso de aquí.

Diciendo esto, el buen Riffos ya estaba ladeando el mantel y pasando la mano por el tablero para quitar la humedad. Y, mirando con ojos en sangre pintado hacia un nidal de palomas, sin verlo, ya parecía rumiar lo que diría en su escrito.

Tuvo a suerte el que, de pronto alguien le puso la mano sobre el hombro y lo sobresaltó.

-¡Ah, ¿Sois vos, mozalbete? Pues venís a muy buen tiempo, voto a quien sea ¿Os ha dicho el mesonero...?

-No. Pasaba, os he visto tan endiablado y ¿quién no os da las tardes?

-La tarde os voy a dar yo. Ved que Antonio trae papel y arreglo de escribir. Poneos y aplicad el oído: "Al señor alcalde mayor". Dejad de beber ahora, que después lo haremos juntos. "Dice Felipe Riffos que ha ocho meses y veinticuatro días que sirve a esta ciudad de Murcia por picador, en el cual tiempo, ha cuatro meses y once días..."

-Bien los lleváis contados.

-¿Pues no? Escribid y callad que se me va la notación. "... Y once días, que empezaron a doce de marzo más cerca pasado, que la dicha ciudad... (que Dios... bendiga. Eso no lo escribáis)... que la dicha ciudad le asignó salario porque se quedase en ella para servir dicho cargo, y como en este dicho tiempo, de los dichos doce de marzo hasta ahora, él haya despendido cuarenta escudos de su dinero propio sin haber ganado más de cuarenta y dos reales, porque cada día gasta por su comer y posada tres reales dejado otras cosas que gasta para su persona, de que ha quedado endeudado (maese Antonio lo sabe) en más de cinco mil maravedís, como bien se puede informar del mesonero de la posada que el dicho suplicante posa. Por lo tanto suplica a V.S. sea servido de mandarle dar los dichos cinco mil maravedís para remediarse, porque tiene mucha necesidad y él desea servir la dicha ciudad con mucha diligencia y lealtad y con amor y fidelidad (infierno que os sirva) como él mejor pudiere." Y añadid lo que queráis, rabo de escribano. Y dejadme ver lo que habéis escrito y ya podéis beber lo que queráis.

-Poned la fecha, maese Riffos: hoy es veintitrés. Y mañana mismo en levantándose que me levante, en misa de San Pedro veré a quien dará esta carta, en su mano, al señor alcalde. Malo ha de ser que no os dé la justicia que pedís.

No quedó muy contento del tenor de la carta el tal Riffos, maestro picador del Concejo. No obstante, comió algo, junto con el mancebo del escribano Enríquez y aun con maese Antonio que metía los dedos alguna vez en los pistos y trasegaba tal cual vez de vino. Pero lo cierto es que, luego de todo, la carta se vio en Concejo, pareció justa y como no era cosa de quedarse sin picador, y tan bueno, los del Concejo asintieron y al pie de la petición se escribió: "Que se le asiente su libramiento conforme a la petición". Y cobró sus maravedís el esforzado Riffos y cobró lo atrasado maese Antonio el del mesón. Como suele ocurrir siempre, o casi siempre. No hay por qué darlo todo al diablo.

VOTOS DE UNA NOVICIA

Doña Leonor Bienvenud, jovencita de excelente familia murciana, llevaba dentro del convento algunos años. Llegaba el momento de pronunciar sus votos definitivos, los votos que la encerraban para siempre dentro de los amables muros del recinto de la pobreza y de la oración. Ella, que en el mundo pudiera haber tenido todas las comodidades, los lujos, los entretenimientos más envidiados, Incluso los mejores pretendientes de su mano, decidió desde niña pertenecer a Cristo, hacer los humildes oficios de las reclusas en clausura y ceñir su cintura con el cordón franciscano olvidando los cintones de terciopelo; vestir el sayal gris ceniza dejando a un lado las costosas sedas trabajadas en Florencia o en Segovia. Escogió para su ajuar un jergón y camisas de lino sin refinar cuando pudo tener para su dormitorio altos cabezales dorados, mullidas almohadas de plumas y camisolas labradas primorosamente.

Iba estando ya lejos el día en que llegó a las puertas del convento vestida con sus mejores galas, y en manos de la buena madre las había abandonado y tomado el hábito humilde. Para ella estaba vivo el recuerdo de aquel día. Sus padres, sus amigos, muchos curiosos de la ciudad la acompañaron y escucharon el rechinar de las grandes puertas al abrirse ante ella. En sus oídos aún sonaba aquel "Audi filia" entonado suavemente por la madre y beatas, como entonces se llamaba a las reclusas. Desde entonces su vida en el convento había pasado felizmente. Había fregado y barrido con toda obediencia. Había cosido y bordado ropita, para el bendito Niño que presidía el coro. Había aprendido a cantar con voz contenida, sin acentos destacados, igual a la de las otras cantoras; que en el convento las personalidades acusadas son moderadas para bien del alma, Buenas y malas voces habían de atemperarse a un tono medio conveniente y la organista apenas si debía hacer que sus dedos acometieran escalas

demasiado bellas. El servicio de Dios es humilde y el amor está mejor en la modestia que en los alardes mundanos.

Un día, por fin, la madre llamó a doña Leonor a su celda, la hizo sentar en una esterilla de espartos y la miró fijamente:

-Ya, doña Leonor, se llega el plazo de vuestra renunciación definitiva del mundo. Estáis en esta santa casa el tiempo necesario, que a todas nos ha parecido breve, os lo confieso. Me parece que sois gustosa en quedar aquí sirviendo a Nuestro Señor. ¿Queréis que hagamos las diligencias necesarias?

-Sí, madre. Sabéis que sí y que mil veces sí. Llamad a mis padres, si lo creéis oportuno, y todo se haga cuanto antes.

-Vuestros padres vendrán esta tarde misma a las rejas. Su Ilustrísima dará en pocos días sus licencias y pronto, el día que



vos, con vuestros padres y el convento, decidáis, se hará la profesión.

He aquí los documentos que en estos casos extendían los señores obispos: (Precisamente el que en este caso se hizo).

"Nos don Sancho Dávila y Toledo obispo de Cartagena, del Consejo del Rey Nro. Sr. Por cuanto somos informado que en el convento del Señor San Antonio de Padua intramuros desta ciudad de Murcia, está por religiosa doña Leonor Bienvendud, hija legítima de Alonso Pérez Monte y doña María Fuster, su mujer, la cual, por aver pasado el tiempo del noviciado, ha de hacer al presente profesión y se ha tratado que haya de hacer renunciación de su legítima en sus padres, para lo cual la madre y beatas del dicho convento an de hacer de su parte las escrituras necesarias mediante nuestra licencia. Por tanto se las concedemos tan bastantes como de derecho podemos y debemos para que puedan la dicha madre y beatas hacer las dichas escrituras por ante escribano que dello dé fe renunciando de su parte el derecho y acción que a las hijas legítimas les pertenece con las fechas y firmas en tal caso necesarias de lo cual lo mando dar y dimos.

En Murcia a veintidós de Agosto de mil y quinientos y noventa y cuatro".

Renunciaba, pues, doña Leonor a sus derechos hereditarios como hija pero recibía una dote aproximada de quinientos ducados. Otras profesas no llevaban dote alguna o la llevaban menor, o eran dotadas por cualquier benefactor del convento. Naturalmente, había que asegurar las necesidades de una hija que se apartaba de la familia, de cualquier muchacha que entraba en cualquier convento.

En el documento copiado se puede observar la costumbre de entonces de prescindir de los primeros apellidos paternos y usar, indiferentemente, el de otro pariente más o menos cercano. Los Pérez Monte, los Fuster, pertenecientes a familias ricas e influyentes, no se molestaban por el hecho de que una hija suya no llevara sus apellidos.

LOS ESCLAVOS

GINÉS, EL ESCLAVICO DE ORÁN

Me ha sido forzoso buscar y leer el testamento de Jerónima Botía. Esta señora estuvo casada primeramente con Ginés Navarro, hombre que tenía tierra en Molina. En segundas nupcias, contrajo matrimonio con un tal Ginés Pérez de Hita que pudo ser el escritor pero que también pudo no serlo. Por esta causa, he buscado su testamento que no me ha sacado de la duda. Ella era murciana, vecina del Palomar. El Ginés Pérez no se sabe de dónde era. Ni se consigna su profesión. El testamento es de 1616.

Cuando a Jerónima Botía le llega la hora de la enfermedad, que ella teme sea la última, la hora "natural" de dar el cuerpo a la tierra y el alma a Dios que la creó, dispone su última voluntad. Debía de ser joven esta mujer que aún tiene a su madre viva. Que tiene, también, un hermano fraile en el convento mercedario de Orán.

Dispone misas en San Lorenzo por el alma de su primer marido; se acuerda de las almas desamparadas, las que no tienen quienes recen por ellas, y encarga misas para alivio de su alma propia por los descuidos que puedan haberla cargado de culpa. Recuerda que en poder de Pedro Abellán, beneficiado de la Iglesia Mayor, quedó un cortinaje de lienzo con las tiras de red desde que se hicieron las honras de aquella hija de su primer matrimonio, la que murió niña.

A su segundo marido, "en recuerdo de las buenas obras y compañía" "y por tanto en reconocimiento dello, mando quel



susodicho haya y lleve para si todos los bienes que llevé a su poder cuando nos casamos". "Excepto una sobre-ropa de gorgorán negro y un manto de seda, questeas dos ropas se vendan para el cumplimiento de mi testamento". Que "un manto de filadiz y estambre y una saya de estameña blanca se darán a doña Dorotea mi prima, mujer de Juan Quijano".

A su hermano Fray Baltasar Botía, que es colector en el convento mercedario de Orán, le pide las misas que a él le parecieren "considerando que soy en hermana y el amor y voluntad que siempre le he tenido". Es decir que sean muchas.

"Iten digo que el dicho fray Baltasar Botía, mi hermano me envió desde Orán un esclavico blanco llamado Ginés, de edad entonces de tres años y lo he criado hasta el presente y lo mando que este dicho esclavo lo haya y lleve para sí el dicho Ginés Pérez mi marido por manda que de él le hago".

Desde nuestro tiempo de hoy, no podemos entender este regalo del esclavico blanco que el padre Baltasar Botía, encargado de la redención de cautivos en Orán, envió a su hermana como quien manda un pájaro enjaulado. Era un esclavico blanco, nacido en la cautividad; sin padres ya, seguramente, cuando el fraile lo compró en un mercado. Para él y para todos los que supieran esto, el fraile mercedario sacaba a este niño de una esclavitud terrible. Si el niño tenía padres cautivos, sin posible redención, éstos verían cómo su hijo era arrancado de su lado para ir a un mundo indudablemente mejor para él. Desde el modo de ver las cosas de entonces, este muchachito era redimido para el bautismo aunque no para la libertad... No: desde hoy no podemos entender toda esta historia. Los documentos de la época nos cuentan con naturalidad cosas mucho peores. Historias que nos conturban y nos hacen dudar de los sentimientos cristianos de aquellas gentes que no eran mejores ni peores que las de toda la Europa y el mundo de entonces. Como aquel escrito en que se dice de una morica "ganada en buena guerra por mi mano". O aquel otro donde se da orden de vender una familia entera, como si se tratase de una partida de tinajas.

Pensamos en los ojos abiertos, oscuros, del esclavico blanco que vino en un galeón cargado de españoles redimidos que volvían a la libertad. Sólo él, acaso, traía la carta de esclavitud y propiedad a nombre de la señora obsequiada. Los ojos del niño comenzarían a sorprender nuevos paisajes, interiores distintos, voces nuevas. En Santa María la Mayor, de Murcia, de la mano de Jerónima Botía miraría los retablos y escucharía los sonoros acordes del órgano que escapaban libres mientras que él apenas si sabía algo de libertad o de esclavitud.

¿Qué años tendría ya cuando Jerónima Botía lo dejó a su buen esposo Ginés cuyo nombre llevaba? ¿Qué cuido le dieron en la casa de estos cristianos viejos de Murcia? ¿Qué murcianos de hoy llevan -llevamos- la sangre de aquel esclavico blanco de ese ayer lejano?

De las ordenanzas de cualquier ciudad, de cualquier reino, saco estas disposiciones: "Ordenaron y mandaron que los negros esclavos que anduvieren después de dadas las diez de la noche, tañida la campana de la queda, que el alguacil mayor, o menor, los pueda llevar a la cárcel, e les haga dar treinta azotes e por razón de se los dar e carcelaje, lleve veinte y cuatro maravedís". Bien que cuando se trata de prohibir a las gentes estar en los poyos de la fuente luego de anochecido y hasta el amanecer, se dice: "Y esto no se entiende en los esclavos que fueren por agua". Menos mal.

ESCLAVITUD EN EL SIGLO XVI

En un artículo anteriormente publicado, anotaba el caso curioso de un esclavito blanco de Orán. Produjo cierto escándalo en lectores que desconocían acaso este fenómeno, desde luego escandaloso para una conciencia actual. No nos explicamos cómo para conciencias cristianas del pasado no resultaba igualmente repugnante. Lo cierto es que no era cosa acostumbrada sólo en España sino que en toda Europa el fenómeno era normal. Desde luego, en países africanos y orientales lo era normalísimo. Cuando los pacíficos vecinos de Levante araban sus tierras cuidaban sus ganados o estaban en sus casas humildes, si eran prendidos por los argelinos o turcos, como entonces se les llamaba, caían inmediatamente en la esclavitud o esperaban largos años su rescate hecho con monedas de oro y plata españolas. Pero hay que insistir en que nada de este fenómeno exterior

disculpa el que la práctica de la esclavitud se llevara a cabo en un país que se llamaba cristiano pero que desconocía, ciertamente, una de las más altas finalidades del cristianismo. Había una conciencia errónea, generalizada. Una conciencia torcida.

La lectura de documentos antiguos nos lleva a la convicción de que nadie se sentía gravado en su conciencia cristiana por el hecho de tener, comprar o vender esclavos. Desde el alto personaje hasta el humilde menestral favorecido por la suerte. En mi modesto archivo, tengo copiado el testamento de un zapatero que deja sus dos esclavos, Juan y Mateo, a su esposa y a su hija, si bien les obliga sólo a servirlos durante diez años y luego quedarían libres. Un célebre maestro bordador, a su muerte, libera a dos esclavos con sus hijos y les brinda su casa por un año para



que coman en ella, habitándola, de todos los productos de sus tierras. Se trata del maestro Cerezo, el amigo del padre de Lope de Vega que vino a tasarle un palio, a Lorca.

Quiero hoy traer el caso de varios esclavos nombrados en cartas de dote y testamentos. La historia queda escrita con sus aspectos desagradables. También no se pueden ni deben eludir.

En la relación de bienes de la esposa del doctor Ruiz de Alarcón, de Murcia, entre los bienes muebles, caballos y demás, se enumera:

"Una esclava llamada Mariana, nacida en Casablanca de edad de quince años, en ciento y sesenta ducados". Y se agrega esta cruel aclaración: "Sin embargo de que su madre ofrece por ella de rescate doscientos ducados".

"Un esclavo moro llamado Omar, por otro nombre Francisco, blanco berberisco, de edad de veinte años, apreciado de conformidad de las partes en ciento y sesenta ducados no embargante que han ofrecido por su rescate doscientos."

"Una esclava blanca berberisca, llamada Fátima, que se vendió en ciento y sesenta ducados que dieron por su rescate y con este dinero compró el dicho doctor, de don Pedro de Saavedra, otra esclava llamada Ana, blanca, con una niña de tres años llamada Joana, y preñada de nueve meses que luego parió un niño llamado Macías, que estos esclavos quedan en lugar de la dicha esclava por precio de los dichos ciento y sesenta ducados."

Y esta carta de venta que, en sus términos, nos parece totalmente camelística, producto de un novelista jocoso y zafio:

"Sepan cuantos esta carta de venta vieren, como yo, Lope Ponce de Padilla, vecino desta ciudad, otorgo e conozco por esta presente carta que vendo por venta real, por juro de heredad, para ahora e para siempre jamás, al doctor Juan Pérez Canuto, vecino de la villa de la Membrilla, ausente, como si fuese presente, es a saber: una esclava de color blanca, de las del Reino de Granada,

que se llama Isabel, de edad de veintitrés o veinticuatro años, que es una mujer de mediano cuerpo, rehecha, la cual le vendo por esclava sujeta a servidumbre y que no es huidora, ladrona ni borracha, ni tiene otra tacha ni enfermedad encubierta, ni es enferma de otras cosas ni tiene otras manquezas, por precio y monta de ciento y veinte ducados, que son cuarenta y cinco mil maravedís, que por él y en su nombre..." etcétera.

Esta es una esclava barata, muy ensalzada para ser buena y útil. Una castaña, que diríamos ahora. No es huidora, dice el documento. Entonces, no llevaría marcas en la frente o los carrillos. Porque un muchachito que vende un vecino de la catedral a otro vecino de San Lorenzo, ese sí sería huidor pues en el documento se declara que "va señalado en ambos carrillos" La señal era, comúnmente, de una ese y un clavo: S-CLAVO.

Confieso mi emoción y mi vergüenza al descripiar -porque es casi una labor de descripción la que ha de hacer un lector paleógrafo bastante torpe- al descripiar uno de aquellos antiguos documentos y averiguar que ciertas beatas reunidas en un case-rón habían sido obsequiadas con un esclavito de cuatro años y, no sabiendo cómo criarlo, decidieron venderlo a cierta dama de Madrid. En la carta de venta, para describirlo, luego de decir que se llamaba Melchor, como el rey negro, añaden que era de "color membrillo cocho". Nuestra imaginación puede adivinar al pobre negrito rodeado de aquellas señoras, el escribano y sus amanuenses, y su carita de fruta cocida, muy cocida. Treinta ducados. Nuestros abuelos, nuestros abuelos!

PARTIR UN MORO

Por los años de 1553, cuando aún el emperador no se había retirado a Yuste; mientras don Felipe, su heredero, se educaba y era preparado para la sucesión en la corona de los vastos terri-

torios de don Carlos, las ciudades de nuestra tierra murciana, libres del temor moro, se expandían, salíanse de los cercos de sus murallas y comenzaban su engrandecimiento. Porque, desde hacía sesenta y algún años, el reino de Granada era cristiano y los moriscos apenas si se atrevían a otra cosa que a soñar con su pasado esplendor y poderío. En 1553, faltaban aún dieciséis años para que estos moriscos se atrevieran a levantarse contra sus vencedores, en un día de Nochebuena granadino. ¿Por qué, entonces encontramos en documentos de la época, casos de esclavitud de moros habidos en buena guerra?

Sería interesante conocer los más pequeños detalles de la vida de entonces. La historia no es sólo el relato de las grandes batallas o estos relatos son tan historia como lo pueda ser el cuento de las pequeñas cosas, la observación de los menudos matices. Para un murciano de entonces es menos importante que Miguel Angel haga su Moisés en Roma que un escultor de por aquí esculpa una Santa Catalina piadosa y devota que ocupará un altar en nuestro templo parroquial. La conquista de Orán puede tener menor significado para un lorquino que ganar "en buena guerra" un moro en La Rambla de Nogalte. Y un moro en la Rambla de Nogalte debía ser algo así como un gato en nuestros tejados, según la facilidad con que eran cogidos.

¿Cómo se daban los moros en la Rambla de Nogalte? Muy bien. Y las cosas podían ocurrir de esta manera: moros argelinos o berberiscos cruzaban la mar, buscaban una playa desierta y falta de vigilancia desde Vera a Calnegre, desde Calnegre a San Ginés. Buscaban una calita acomodada, desembarcaban y, despacio y armados hasta los dientes, avanzaban tierra adentro. Encontraban casas de modestos labradores o tierras de pasto en que había vacuno en abundancia. Robaban lo que podían, hacían algunos cautivos si se ponían a tiro y volvían a embarcar para retornar a su tierra africana. Muchas veces estos ladrones moros eran ayudados por los ladrones moriscos de por aquí.



También solía acontecer que algunos de nuestros moriscos se atrevieran a preparar golpes aislados contra los cristianos sus vecinos y vencedores. Si eran descubiertos en el caso, quedaban prisioneros de su majestad o de los guzmanes que los habían cogido. Si a los ladrones berberiscos la incursión les salía mal, corrían la misma suerte que los moriscos españoles. Y esto no puede sorprendernos. Lo sorprendente es que jamás los españoles tuvimos esclavos indios que bien pudimos aprovechar el descubrimiento para traérmolos. Tuvimos esclavos africanos porque los africanos tuvieron esclavos españoles y estábamos a la recíproca.

Un día, por la Puerta de Nogalte lorquina, salieron cuatro amigos supongamos que a buscar almendra a una tierra de cerca del Puerto de las Lumbreras. De pronto, vieron movimiento de telas blancas entre los riscos. Antes de que pudieran decir "Santa María" ocho o diez moros saltaban sobre sus caballos y salían galopando hacia la torre de Sancho Manuel. No querían los africanos enfrentarse a los cristianos por no arriesgar, en un golpe, barco, depredación, alguna vida y caballos. No temían, además, que cuatro hombres solos se atrevieran con ellos. Y eligieron la huida. Pero como ver huir a alguien invita a la persecución, los lorquinos salieron tras de ellos y tuvieron la suerte de que uno de los moros cayera revocado con su caballo y fuera hecho "captive en buena guerra". Y, como tener cautivo en común no es cosa grata, a poco lo vendieron. Y extendieron este documento:

"Sepan cuantos esta carta de obligación vieren como yo Juan Márquez e yo Juan Pérez Montalvan e yo Juan de Montalvan, hijo de Alonso de Montalvan, todos tres juntamente e cada uno de nos por sí otorgamos e conocemos por esta carta que vendemos a vos Hernando de Alcázar, vecino desta ciudad, para vos e para quien vos quisiéredes, conviene a saber una cuarta parte que cada uno de nos tenemos en un moro que tomamos en el Puerto Nogalte en buena guerra, que la otra cuarta parte es de vuestro cuñado el hijo de Ginés Molina las cuales tres partes de moro os vendemos cada uno de nos la suya por precio e cuenta de doce ducados y medio que suman y montan las tres partes treinta y siete ducados y medio de los cuales cada uno de nos nos damos de vos por bien contentos y entregados a nuestra voluntad porque los recebimos de vos etcétera.

En Lorca, ocho días del mes de noviembre del año de nuestro Salvador de mil y quinientos y cincuenta y tres años".

Y a quien Dios se la dio, San Pedro se la bendiga, que nada hay de malo en vender a un moro que, de cogernos a nosotros, nos vendiera sin ninguna piedad o nos tuviera por esclavo para de por vida.

Por algunas de estas escrituras sabemos a cómo corría la libra de moro, poco más o menos. Por otros escritos de la época podemos saber también a cómo se daba el cristiano en Berbería.

JUDAS MALAGUÍ, DE PROFESIÓN "LIBERADOR DE CAUTIVOS"

En un amplio tapiz en el que se figuraran los personajes más curiosos que han pasado por nuestra tierra, la figura del judío Malaguí no podía faltar. Se llamaba Judas, Judas el Malaguí, y era natural de Tetuán -así parece decir el documento-; su comercio era traer hasta la ciudad de Málaga los cautivos de tierras "de Argelia y otras partes de Berbería", por mucho menos precio en que cualquier otra persona pudiera hacerlo. Su comercio tenía dos contras: la más importante, que se ponía en competencia con las órdenes religiosas encargadas de este menester, los Trinitarios y los Mercedarios. Otra, de menor consideración pero no desdeñable, que se llamaba Judas, era Judío y las gentes no estarían muy inclinadas en su favor. No obstante estos inconvenientes, Judas Malaguí se presenta en Murcia por estos días calurosos de julio y agosto del año 1591 y hace pregonar su negocio. Trae todas sus licencias en regla, su personalidad bien asegurada por cartas amplias. Los tiempos, los de Nuestro Señor Don Felipe II a quien Dios guarde, no eran como para gastar bromas o tener atrevimientos que bien podían llevar a las cárceles o a la horca.

La primera noticia que tenemos de este raro personaje nos la da una escritura entre el judío y don Gil de Junterón. Se dice que "por cuanto por orden, de Judas Malaguí, judío natural de Tetuán, se ha pregonado en esta ciudad que dará cualesquier cautivos de Argel o de otras partes de Berbería...", el susodicho don Gil le encarga el rescate de Alonso, que es de nación berberisco y que tiene una señal de hierro entre las cejas. Se entiende



que este Alonso era esclavo de don Gil y le fue quitado por los propios berberiscos en cualquier asomada por estas costas. Acreditando que era su esclavo propio, podía rescatarlo puesto que el dinero era más importante que cualquier sentimentalismo. Esta escritura es del 23 de julio de 1591.

Otra escritura que conocemos es del 2 de agosto de este mismo año. Un poco más explícita, nos dice que "Judas Malaguf ha pregonado que traerá a Málaga, con real cédula de su Majestad, todos los cautivos que están en Berbería". Diego Resal y Andrés López, muleños, le encargan la traída a Málaga de Juan Rodríguez, de cuarenta años, que tiene unos paños en los ojos y que saben que ahora es esclavo de Isife Boluco Baxi, que vive en la ciudad de Argel bajo del zoco del Jarife. Se comprometen a pagar al dicho Malaguf lo que costare el cautivo, la

tercia parte menos, pasados unos seis meses que estará Malaguf de vuelta de Argel.

También en los primeros días de agosto, Pedro de Yuste, mesonero en Murcia, y Juana Ruiz su mujer, encargan al Judas la traída desde Argel de su hijo que llaman Tomás de Prados, que es moreno de cara tirando a mulato, de treinta años, y que fue cautivo en los Terreros Blancos, término de la ciudad de Lorca, cuando venía de Orán de ciertos negocios.

Luis de Zamora, de Mazarrón, de veintiún años, desbarbado, algo los labios levantados, con una señal de herida en una pierna, que fue cautivo el día de Santo Tomás en el término de la villa de Mazarrón, el año de noventa, en la pesquera de aquella villa que dicen Ifre, también le es encargado por sus parientes.

Otra escritura del 10 de agosto, entre el Malaguf y Juan de Ruiz, trata la traída del cautivo Ginés Pérez de Monzón, lorquino, que está en poder de Lealcazile Xafer, rey de Argel; es de veinticinco años y fue cautivo en el Cabezo de Cope en la costa de Lorca. No se dice cuándo.

Miguel Sánchez trata la traída de su yerno Hernán Sánchez que tiene veintiséis años, con una señal "en uno de los rostros" y que al presente es esclavo de Hadel Baján rey de Argel. Fue cautivo en el ejército del rey de Portugal.

Alguna vez, en el paseo constante por los testimonios escritos de aquella época, tropezaremos con otros documentos que nos aclaren algo más. Quizá podremos saber si Judas Malaguf volvió con los cautivos prometidos, si cobró, efectivamente, un tercio menos que los demás y si, como parece, no fue un estafador puesto que en sus documentos no se dice que recibiera cantidad alguna. Simplemente, tomaba por escritura la obligación de los interesados, de pagarle el coste de los cautivos cuando los trajera a Málaga. Su última escritura en Murcia, conocida, es del 5 de septiembre. Estuvo en la ciudad, aproximadamente, mes y medio y muy posiblemente gestionó y contrató la traída de

muchos más cautivos puesto que, en caso contrario, no le compensarían el viaje y sus muchos gastos estas conocidas contrataciones.

Naturalmente al recrear con la imaginación la figura de este Judas Malaguf se nos aparecerá con la presencia acostumbrada del judío literario. Nos acordaremos del Sylok de Shakespeare, del Judío Errante de Eugenio Sué, de tantos personajes imaginados por otros y tantos grandes creadores universales. Podemos imaginarlo vestido con colorida y brillante ropa larga, tocada la cabeza con rojo bonete, quizá adornado de alguna pluma ondulante. O bien, la hopa oscura, el traje sencillo y austero, barba rala y larga, cuerpo enteco... ¿Y si era grueso, de faz rubicunda, el gesto alegre y confianzudo? Quizá vivía en Málaga, puesto que se apellidaba el Malaguf, o era de familia originaria de aquella ciudad andaluza. Sus relaciones comerciales debían de ser importantes ya que esa real cédula de Su Majestad no era fácil de adquirir, dada la estrechez de la Corte de don Felipe. Era un negociante judío destacado desde luego, y su presencia en la ciudad llamaría la atención de las gentes que acudían a ver al extraño personaje con la natural curiosidad. El pregonero le acompañaría a los lugares acostumbrados para dar el pregón magnífico y tan interesante en aquellos años, cuando eran muchos los murcianos que padecían cautiverio en Argel.

Años después, en los primeros del XVII, reinando ya don Felipe III, otro judío ilustre pasa por Murcia. Se trata de Joseph Palleche, procedente también de una importante ciudad africana; pasa por Murcia camino de la corte de Su Majestad y llamado por el Rey, pero comunica al Concejo que hace su viaje con "cierta descomodidad" económica. El Concejo le suministra cien reales, no sabemos si prestados o graciosamente dados. Desde luego, no podemos saber qué negocio interesantísimo hacía que don Felipe III llamara a este judío a su Corte. No sería, seguramente, para pedirle dineros.

ALÍ, ESCLAVO DEL OBISPO COLOMA

El año 1606 el obispo Coloma muere en Murcia. Había estado en esta diócesis muy poco tiempo. Aunque sus hermanos don Antonio Coloma, conde de Elda, y don Pedro Franqueza, conde de Villalonga, parece ser que estaban magníficamente situados en cuanto se refiere a economía, nuestro obispo murió cargado de deudas, poseedor de una magnífica biblioteca y con algunos ricos bienes inmuebles, que fueron subastados inmediatamente. También era dueño de tres esclavos llamados Hamete, Celim y Alí. En su testamento dice que estos esclavos él quiere que sean libres al producirse su muerte, y que retornen a su tierra si no quieren volverse cristianos, pero que si prefieren tomar esta religión puedan quedar en España. La intención del obispo era excelente y su comprensión elogiabile: había mantenido en su casa a estos esclavos, respetando sus creencias o acaso intentando hacerles cristianos, pero sin apretarles demasiado, como podemos ver, puesto que les deja en libertad y les permite la libre opción de bautizarse o no.

Muere inmediatamente este obispo, gran señor por su nacimiento, y se hace una lista de sus deudas innumerables. Ni siquiera vendiendo todo lo que tenía podrían ser pagadas. Entonces, pese a su última voluntad, los tres esclavos han de quedar aquí y ser vendidos otra vez. Hamete, Celim y Alí, en este año 1606, no debían de ser muy avanzados de edad, antes al contrario, jóvenes, acaso niños de doce a catorce años pues, como veremos, Alí queda viviendo en Murcia y en 1621 aún es hombre no viejo.

Muy poco después de la muerte de don Alonso Coloma, ocurre un hecho oscuro en la secretaría de la embajada española en Génova. El secretario, don Diego Ferrer, es apresado y traído a Cartagena rodeado del mayor sigilo, como correspondía, por orden del rey don Felipe III. El encargado de traer a este impor-

tante preso desde Génova a Cartagena es el duque de Tursi, encareciendo a éste su majestad, en carta también muy secreta, que de ninguna manera desembarque a don Diego Ferrer en Barcelona ni en puerto alguno de la Corona de Aragón. Quizá el recuerdo de lo acontecido con Antonio Pérez, secretario de su padre don Felipe II, aconsejaría al rey en este sentido. A la llegada a Cartagena se hará cargo de este preso el corregidor de Murcia, Cartagena y Lorca, don Gonzalo de Ulloa. Éste le pondrá en manos de don Álvaro de Ulloa, alguacil mayor, que, a su vez, lo entregará en Madrid a don Pedro Franqueza, conde de Villalonga, avisándole una jornada antes del arribo a la corte. Los encarecimientos de gran secreto son minuciosos. En ningu-



na manera se le dejará comunicar con nadie durante el viaje y la estancia breve en Murcia y su traslado se hará cargándole con dos pares de grillos y una cadena, nada menos. Así, vemos que un hombre que había gozado la protección y favor del rey, con un cargo importante en la secretaría de Génova -puesto difícil y de grandes atribuciones- venía conducido de este modo y confiado, primeramente, al duque de Tursi, capitán general de las Galeras de Génova, luego al corregidor de Murcia y después, en Madrid, al conde de Villalonga, precisamente hermano del obispo difunto de Cartagena, don Alonso Coloma.

El secreto de todo este embrollo estará en los papeles de Estado, conservados en Simancas. Quizá algún día podamos saber en qué consistió verdaderamente, aunque podemos suponer que de alguna traición importante pudo ser acusado el don Diego Ferrer.

Llega a Murcia este preso y hay una nueva carta del rey ordenando minuciosamente lo que hay que hacer con él y las precauciones que habrá que tomar para su conducción a la corte, insistiendo en que se avise un día antes al conde de Villalonga. También escribe este mismo al corregidor murciano don Gonzalo de Ulloa aclarando más las órdenes de su majestad. Por fin, el encargado de llevar a Ferrer a Madrid no puede ser el alguacil mayor por andar ocupado en otras gestiones, y es don Pedro de Chaves Monzón el designado para este menester, hombre que había ya realizado otros traslados de presos importantes. Con él llevará los procesos y papeles que enviaron desde Génova y que Tursi entregó al corregidor en Cartagena.

Como curiosidad, copio lo que se gastó en el traslado desde Cartagena a Murcia: Doce reales de comer los guardias y arcabuceros. Ciento veintiséis reales que se dieron de paga a esos arcabuceros. Cuarenta reales al carretero. Ciento cincuenta y ocho reales al correo (que bien tendría que hacer con tanta carta urgente y secreta). Este correo se llama Juan Moreno. Y cua-

renta y cuatro reales de adelanto para otros pequeños gastos. Después, se prepara lo que el documento llama el "último viaje", no sabemos si con toda veracidad.

Supongamos ya entregado el preso importante al conde de Villalonga y volvamos al esclavo Alí de su hermano difunto el obispo don Alonso Coloma, de Cartagena. Este esclavo, hecho o no cristiano -que muchos vivían aquí sin serlo, tranquilamente-vuelve a aparecer en mis notas en el año 1621. El pintor Juan de Alvarado tiene una esclava llamada Fata, mora. Alí, ya liberado, anda, quizá, enamorado y en relaciones con esta esclava y entre ambos deciden la liberación de ella para contraer matrimonio. Conciertan con el pintor que le darán entre ambos la cantidad estipulada, ciento cuarenta ducados. Así se hace, extendiendo la escritura en la que afirma Alí fue esclavo del obispo fallecido en 1606, que si no lo hiciera constar de ninguna manera podríamos saber la identidad de un Alí, nombre tan frecuente entre los berberiscos que vivían en Murcia aun después de la expulsión ordenada por don Felipe III y que no afectaba a estos esclavos ni a otros muchos, amparados por ciertos condicionamientos.

Por cierto que a Juan de Alvarado le venía muy bien esta venta de su esclava mora puesto que en estos días andaba preocupado en reunir dineros para pagar a su sobrina Mariana de Olarte cierta cantidad que le debía de la pasada mala administración de sus bienes. De esta sobrina, huérfana de un boticario importante de la calle de Platería, había quedado el pintor, su tío, hermano de su madre, como curador desde hacía algunos años. No supo curar demasiado bien los bienes heredados por la Mariana y anduvieron un poco a la greña y el pintor vendiendo acá y allá para quedar a salvo de las condenas pertinentes.

En fin, la gran biblioteca del obispo Coloma fue vendida en 1611 a Bautista López, mercader de libros de Alcalá de Henares, Alí casaría con Fata, el pintor pagaría y Ferrer, Dios sabe.

INDICE ANALÍTICO

A

- Abasto de carne · 37
 Abellán, Pedro, presbítero · 231
 Acacio, Juan de, actor · 93, 112, 123
 Acebedo y Meneses, Constanca, la "gitanilla" · 53, 55
 Acebedo, Aldonza · 55
 Acebedo, Fernando de, corregidor · 55
 Acero, Juan, sastre · 94
 Adán · 88
 Aguilar, Francisco de, actor · 104, 112
 Águilas · 61
 Ayuntamiento · 51
 Plaza de la iglesia · 51
 San José, iglesia de · 51
 Alarcón, Juan de, presbítero · 93
 Albacete · 54
 Alberti, León Bautista, arquitecto · 152
 Alcalá de Henares (Madrid) · 113, 138, 150, 154, 158, 162, 163, 170, 172, 174, 175, 248
 Alcalá la Real (Jaén) · 27
 Alcalá Yáñez, Jerónimo de, médico y escritor · 83, 148, 150
 Alcantarilla · 143, 154
 alcázar viejo · 47
 Alcázar, Hernando de · 240
 Aldaya (Valencia) · 119
 Aledo · 78
 Alexandre, Jerónimo, danzador · 96
 Alguazas · 165
 Alí, esclavo · 245, 248
 Almansa (Albacete) · 163
 Almela, Juan Alonso de, médico · 83, 85, 157
 Almería · 76
 Almudí · 93, 129, 189, 190
 Alonso, esclavo · 241
 Alonso, Juan, danzador · 127
 Alporchones, batalla de los · 78
 altar de las Entrañas · 72
 Alvarado, Juan de, pintor · 178, 248
 Amberes (Bélgica) · 141
 Ana de Austria, reina de España · 73, 77
 Ana, esclava · 236
 Andalucía · 27, 111
 Antique, Juan de, carpintero · 72, 77, 78, 88, 127
 Antón, Jaime, curtidor · 152

- Aparicio, Pedro, maestro de danzas · 97, 105
Apuleyo, Lucio · 142
Aranda, Felipe de, actor · 112
Aranda, Francisco de, platero · 88
Arbones, Pedro de, encuadernador · 150
Arce Reinoso, Diego de, obispo · 180
Arce, fray Diego de, franciscano · 160, 176, 177, 179, 180
Arce, Pedro de, magistral · 160, 177, 178
Arco de San Juan · 110
Arenal · 70, 73, 74, 77, 78, 131
Argel (Argelia) · 56, 242, 243, 244
Argelia · 241
Argensola, hermanos, escritores · 176
Arteaga y Gamboa, Luis de, corregidor · 58
Arteaga, Pedro de, comerciante · 150
Arteaga, Pedro de, racionero · 169
Astudillo, fray Pedro, dominico · 78
Audiencia · 26
Avendaño, actor · 116
Ávila, Juan de, bordador · 46
Ayllón, Luis, comerciante · 60
Ayllón, Pablo, comerciante · 60
Azpilicueta, Martín, teólogo y jurisconsulto · 146
-
- Barceló Jiménez, Juan, catedrático de literatura · 130
Barcelona · 61, 87, 96, 246
catedral · 38
Batalla de las Flores · 69
Bautista, comerciante · 73
Bélmez (Córdoba) · 55
Benavente, Ginés de · 164
Bergoñoz, Antonio · 215
Bernabé, Cristiano, arquero del rey · 163, 164
Berrocal, Marco · 77
Biblioteca Nacional · 173
Bienvendud, Baltasara · 215
Bienvendud, Leonor, franciscana · 226, 228
Boeto, lapidario · 62
Borrás, Miguel · 160
Borrás, Miguel, librero · 144
Botarga, Estefanelo, actor · 112
Botía, fray Baltasar, mercedario · 232, 233
Botía, Jerónima · 231, 233, 234
Briñas, Bernardo, comerciante · 34, 156, 170
Búho, Lorenzo, comerciante · 158
Bullas · 50
Burgos · 111
Burgos Marín, Hernando de, personero · 205, 206, 208, 209, 210, 211, 212, 213

B

- Badia, Antonio, librero · 144, 162
Baeza, Pedro de, tesorero real · 193, 194
Baldovín, Ginés, actor · 128
Baleriola, Juan de · 154
Baltierra, Marcos · 162

C

- Cabrera, Juan de · 90
Cádiz, fray Diego José de, capuchino · 34, 35
Café del Sol · 78

- Calatayud, padre Pedro, jesuita · 35, 36
- Calle de la Trapería · 42, 59, 70, 74, 103
- Calle de los Apóstoles · 45
- Calle de los Arcedianos · 46
- Calle de los Espaderos · 26
- Calle de Paradores · 189
- Calle de San Antonio · 27
- Calle del Adelantado · 46
- Calle del Arcediano de Lorca · 46
- Calle del Parador · 189
- Calle del Pilar · 26
- Calle del Trinquete · 110
- Calle Nueva · 104
- Calnegre · 238
- Candelaria, fiestas de la · 39
- Cano, Francisco, procurador · 155
- Cánovas Cobeño, Francisco, historiador · 35
- Capdevilla, Francisco · 119
- Capilla de los Junterones · 48
- Capilla de los Vélez · 42, 45, 72
- Capilla del Rosario · 59
- Caravaca · 111, 187
- Plaza Mayor · 50
- Salvador, iglesia del · 50
- Cárcamo, Alonso de · 55
- Cárcamo, Fernando de · 55
- Cárcel de caballeros · 59
- Cárdenas, Andrés de · 93
- Carlos I, rey de España · 41, 205, 209
- Carnicería · 28, 29
- Carnicería · 37, 39, 40
- Carretería · 189, 192
- puente de la · 191
- Cartagena · 49, 58, 69, 73, 75, 79, 91, 97, 110, 120, 138, 143, 144, 150, 151, 153, 155, 159, 167, 177, 245, 246, 247, 248
- Diócesis de · 149
- Plaza de San Francisco · 49
- puerto de · 151
- Casa de Comedias · 110, 113, 122, 123, 124
- Casablanca (Marruecos) · 236
- Casano (Italia), obispado de · 176
- Cascales, Francisco, licenciado · 47, 60, 105, 131, 148, 161, 177, 216
- Castellanos, médico · 155
- Castellón, Julio César, librero · 160
- Castilla · 111
- Castilla, palacio de los · 42
- Castillo, Francisco del, arquitecto · 27
- Castro, Guillén de, escritor · 133
- Catalán, Jusepe Luis, escudero · 215
- Catedral · 178
- Caxa de Tahuste, Juan · 155
- Cayuela Sánchez, Francisco, pintor · 53
- Cehégfn · 50
- Ayuntamiento · 50
- torre de la Magdalena · 50
- Celim, esclavo · 245
- Cellini, Benvenuto, escultor · 62
- Cerezo de Guevara, Pedro, actor · 112
- Cerezo, Alonso, bordador · 236
- Cervantes, Miguel de, escritor · 47, 53, 55, 56, 67, 115, 116, 141, 147, 164, 175, 176, 213
- Céspedes, Pablo de, pintor · 185
- Ceutí · 165
- Chacón, Juan, adelantado del Reino de Murcia · 45
- Chaves · 92
- Chaves Monzón, Pedro de · 247
- Chevalier, Maxime, historiador · 180
- Chover, Vicente, actor · 112

- Cieza · 54
- Cisneros, Andrés de, secretario de la Inquisición · 149
- Ciudad Real · 54, 111, 223
- Claramonte, Andrés de, actor y escritor · 112
- Cofradía de la Arrixaca · 77
- Cofradía del Rosario · 79
- Colegio de San Leandro · 45
- Collantes, Pedro de, librero · 151
- Coller, Juan, encuadernador · 150
- Coloma, Alonso, obispo · 245, 248
- Coloma, Antonio, conde de Elda · 245
- Contraste de la seda · 26
- Contraste de plateros y aurífices · 26
- Convento de San Antonio de Padua · 228
- Convento de San Francisco · 177, 179
- Convento del Carmen · 34
- Cope · 243
- Copenhague · 61
- Corazón de Jesús, devoción al · 35
- Córdoba · 56, 111, 132
- Catedral · 185
- Trinidad, iglesia de la · 56
- Córdoba, Jerónimo de, pintor · 90
- Córdoba, Mateo de · 90
- Córdova y Ponce de León, Diego de, corregidor · 56
- Córdova y Ponce, Luis de · 56
- Córdova, María de · 152
- Córdova, Martín de, general · 56
- Corona de Aragón · 246
- Coronillas, fraile · 132
- Corpus · 33, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 97, 98, 99, 101, 102, 105, 112, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 126, 127, 128, 129, 133, 140, 156, 170
- Covarrubias, Sebastián de, gramático y sacerdote · 141, 146
- Crato, prior de · 76
- creación del mundo · 90
- Cristo · 34, 90, 92, 94, 103, 105, 128, 179, 186
- Cuadrón de Herrera, Pedro, escribano · 163
- Cucafrera · 88, 92
- Cuenca · 155
- Cuesta, Francisco · 90
- Cuevas del Almanzora (Almería) · 60
- D
- Daniel, profeta · 91
- Dávila y Toledo, Sancho, obispo · 47, 83, 84, 228
- Dávila, Juan, bordador · Véase Ávila, Juan
- Davillier, barón Charles, escritor · 87
- defensor del pueblo · 203, 205, 206
- desclavamiento de la cruz · 128
- Díaz, Damián, sacristán · 91
- Díaz, Luis, escribano · 162
- Díaz, Martín, carpintero · 74, 75
- Díaz, Pedro, mesonero · 190, 191, 192
- Domenego, Jusepe, jubetero · 143
- Domenego, Jusepe, librero · 138, 142, 143, 144, 146, 147, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 164, 165
- Dorado, Juan · 150
- Dorado, Juan, librero · 137, 139, 141, 142, 144, 146, 149, 150, 151, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 172, 173, 174, 175
- Doré, Gustavo, pintor · 87
- Dumas, Alejandro, escritor · 68
- Duque de Tursi · 246

E

El Palomar · 231
Elche (Alicante) · 152
encarnisadas · 74, 76
Encinas, Jusepe de · 88
enramada · 79
Entierro de la Sardina · 128
Escolar, Diego · 217, 219, 221
Escolar, Francisco, ciego · 222
Escorial, monasterio de El · 80
Espadaña, Gonzalo de, carpintero · 92, 93, 132, 160
Espejo, Alonso de, médico · 179
Espinar, fray Juan de · 149
Espinel, Vicente, escritor · 214
Espínola, Esteban, comerciante · 151
estanco de naipes · 192, 193, 194, 198, 199
Euclides · 152
Evangelistas · 90
exequias reales · Véase honras fúnebres
Extremadura · 27, 54

F

Fábregue, Antón, danzador · 96
fábrica de naipes · 192, 193, 199
Fajardo, Luis, marqués de los Vélez · 60
Fajardo, Pedro, marqués de los Vélez · 45, 60
Falcón, Pedro, abogado · 159
Fata, esclava · 248
Fátima, esclava · 236
Felipe II, rey de España · 60, 71, 74,

76, 77, 79, 80, 81, 157, 174, 241, 246

Felipe III, rey de España · 52, 71, 75, 77, 79, 82, 130, 244, 245, 248
Fernández, Antón · 97
Fernández, Pero · 169
Fernández, Pero, escritor de libros · 168
Fernández, Tomás, escribano · 158
Fernando, príncipe de España · 73
Ferrer, Diego, secretario de embajada · 245, 247
Ferreto, Esteban · 160
fiestas de cañas · 78
fiestas de moros y cristianos · 120
fiestas de sortija · 70, 74
fiestas de torneo · 74, 75
fiestas de toros · 77, 78, 79
Figueroa, tercio de · 56
Florencia (Italia) · 226
Piazzale San Lorenzo · 62
Signoria · 62
Florentín, Francisco y Jacobo, arquitectos y escultores · 44
Francos, guanero · 72
Franqueza, Pedro, conde de Villalonga · 245, 246
Frutos Baeza, José, escritor · 124, 130
Frutos, obispo · 40
Fuensabuco (Soria) · 153
Fuente la Higuera · 77
Funes y Mendoza, Diego, escritor · 165
Fuster, María · 228

G

Galera, Alonso · 90

Gallego, Juan, ciego · 220, 221, 222
García, Antonio · 159
García, Antonio, bordador · 131
García, Fabián · 178
Garrucha (Almería) · 128
Génova (Italia) · 151, 161, 163, 245, 247
gigantes · 87, 89, 90, 92, 93, 94, 121, 127
Ginés, esclavo · 233
Girón de la Osa, García, corregidor · 162
Gomar, Cristóbal de · 89
Gómez de Moya, Luis, mesonero · 186
Gómez, Gregorio · 175
Gracián, Juan, impresor · 98, 175
Grajales, actor · 116
Granada · 77, 111, 122, 185, 192
Granada, fray Luis de · 146
Granados, Antonio de, actor · 112, 117, 119, 122, 133
Granados, compañía teatral de · 93
Grasso, canónigo · 104
Guadix (Granada) catedral · 27
Guirao García, Juan, archivero · 128
Gutiérrez de Arce, Diego · 178, 179

H

Hadel Baján, rey de Argel · 243
Hamete, esclavo · 245
Hellín (Albacete) · 54, 111
Henao, Gaspar de · 77
Heredia, Juan de · 150
Heredia, Sebastián de · 91
Hernández, Ana · 178

Hernández, Antonio · 164
Hernández, Pedro · 168
Herrera, Juan de, carpintero · 78
Herrera, Juan de, jurado · 74
Hoces, Luis de, capitán · 191
honras fúnebres · 72, 79, 82, 83, 157
Huélamo, fray Melchor de, franciscano · 141
Huéscar (Granada) · 27

I

Ibi (Valencia) · 59, 94
Ibros (Jaén) · 52
Ifre · 243
Illescas, Cristóbal de, verdugo · 191
Imbertón, Pedro de · 151
Imprenta Real · 163
Interiano Labaxi, Sinibaldo, comerciante · 155, 159, 160
Iñíguez de Lequerica, Juan, impresor · 175
Isabel de Valois, reina de España · 72
Isabel II, reina de España · 36
Isife Boluco Baxi · 242
Isla Tercera (Azores) · 76

J

Jaén · 61, 111
Jaén, Pedro de, escribano · 192
Jaime I, rey de Aragón · 37
Jaramillo, Pedro, sastre · 97
Jávea (Alicante) · 79
Jessé, raíz de · 103
Jiménado · 217, 220, 221, 222

Joana, esclava · 236
 Juan de Austria, príncipe de España · 73, 74
 Juan, esclavo · 235
 juego del trinquete · 113
 Jueves Santo, procesión del · 77
 Jumilla · 54, 111
 Jumilla Villero, Alonso de · 78
 Junterón, Gil de · 241
 Junti, Tomás, impresor · 163, 164

L

La Guarda (Badajoz) · 77
 La Mancha · 54
 La Verdad, periódico · 45
 Lara, Inés de, actriz · 112
 Laso de la Vega, Gabriel, autor de romances · 98
 Lázaro, Juan, presbítero · 158
 Lealcázile Xafer, rey de Argel · 243
 Lemos, conde de · 176
 León · 87, 117
 catedral · 117
 León, Cristóbal de, actor · 123
 León, Melchor de, actor · 94, 112, 120, 122, 133
 Leonés, Lamberte, aprendiz de libre-ro · 154
 Lepanto, batalla de · 56, 67, 73
 Lérida · 215
 Lisboa · 77, 81
 Llanos, Ginés de, albañil · 123
 Lobo Laso de la Vega, Gabriel, autor de romances · 98
 Lope de Vega, Félix, escritor · 122, 133, 141, 147
 López Corticós, Antonio, tesorero real · 194

López de Úbeda, escritor · 117
 López Jiménez, José Crisanto · 174
 López Martínez, Diego, mercader · 120
 López, Alonso, correo · 75
 López, Alonso, soldado · 191
 López, Andrés · 242
 López, Bautista, librero · 248
 López, Jorge, flautista · 92
 López, Juan · 90
 López, Julián · 92
 Lorca · 27, 32, 43, 58, 78, 110, 122, 128, 129, 154, 168, 175, 187, 207, 208, 209, 211, 212, 236, 240, 243
 Ayuntamiento · 30, 35
 Calle de la Cava · 52
 dehesa · 211, 212
 fuente del Negrito · 62
 mercado · 34, 36
 ordenanzas · 205
 Placeta del Ibreño · 51
 Plaza de España · 34
 Plaza de la Constitución · 34
 Plaza Mayor · 29, 34, 43
 Porche de San Antonio · 52
 Puerta de Nogalte · 240
 San Mateo · 154
 San Patricio, colegial de · 29, 34, 52
 Sindicato de Riegos · 52
 torre de Sancho Manuel · 240
 Lorca, Isidro de, jurado · 104
 Losa, Juan de · 92
 Luna, Hernando de, escritor · 214

M

Macías, esclavo · 236

- Madrid · 30, 55, 81, 82, 86, 87, 111, 119, 138, 140, 141, 142, 149, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 177, 185, 194, 237, 246, 247
- Rastro · 63
- Málaga · 241, 242, 243, 244
- Malagui, Judas el · 241, 242, 243, 244
- Manneken piss · 61
- Margarita de Austria, reina de España · 79, 124
- Mariana, esclava · 236
- Mariana, Juan de, historiador y sacerdote · 146
- Marigarcía · 217, 219
- Marqués de los Vélez · 205, 210, 211
- Marqués de los Vélez, título · 45
- Márquez, Juan · 240
- Martínez de Alcaraz, Catalina · 150
- Martínez de Gris, presbítero · 154
- Martínez, Antón · 92
- Martínez, Antonio, carpintero · 125
- Martínez, Francisco · 90
- Martínez, Juan, guantero · 75
- Martins, Nicasio, danzador · 96
- Marzal, impresor · 165
- Mateo, Antonio · 78
- Mateo, esclavo · 235
- Mazarrón · 243
- Melchor, esclavo · 237
- Melgar, Juan de, danzador · 104, 105, 121
- Membrilla (Ciudad Real) · 236
- Menargue, Salvador · 160
- Menargues, Jusepe · 90
- Méndez, Francisco, administrador de naipes · 193, 194, 198
- Mérida · 38
- Mesas, Juan de las · 92
- Mesa-Sánchez, actor · 116
- Meseguer, fray Juan, franciscano · 177
- Mesón de la Hermosa · 47
- Milanés, Pedro, cantero · 46
- Mira (Zaragoza) · 103
- Moctezuma, familia · 52
- Moisés · 84
- Molina de Segura · 54
- Molina, Ginés · 240
- Montalván, Alonso de · 240
- Montalván, Juan de · 240
- Montalvo, Cristóbal de · 178
- Montalvo, escritor · 141
- Montalvo, Francisco de · 178
- Monte de Isla, Juan, cantero · 27
- Monte de Isla, Pedro, maestro mayor del obispado · 27, 85, 152
- Monte, Pedro, letrado · 152
- Morales Medrano, Juan de, actor · 112
- Morales, Antonio de, actor · 116
- Morales, Luis de, actor · 112
- Morales, Tomás de · 103
- Moratalla · 50, 187
- Moreno, Francisco, danzador · 96, 97
- Moreno, Juan · 247
- Móstoles, Alonso de · 170
- Mota, Felipe de la, carpintero · 72
- Moya, arquitecto · 152
- muerte del Justo · 88
- Mula · 32, 50, 60
- Muñoz, José María · 32
- Museo Provincial de Bellas Artes · 28
- Museo Salzillo · 42

N

- Nano, Vincenzo, comerciante · 153, 155

Nápoles (Italia) · 176
Navarro, Ginés · 231
Navarro, Miguel, maestro de obras ·
131, 132
Neva, Diego de · 153
Nieto, Alonso, maestro de obras ·
131

O

Ocaña (Madrid) · 30
Ocaña, Pedro de, administrador de la
casa de comedias · 122, 123, 124,
133
Olarte, Mariana de · 248
Omar, esclavo · 236
Orán (Argelia) · 232, 233, 234, 243
Ordóñez, Bartolomé, escultor · 38
Orihuela (Alicante) · 75, 111, 191
sala del Concejo · 27
Orihuela, Cristóbal de · 79
Osorio, actor · 112
Ossorio, Elena, actriz · 122
Ossorio, Francisco de, actor · 122
Oviedo, Melchor de · 97

P

Palacio Episcopal · 31
Palacios, Melchor de, actor · 129
Palao, Francisco, escribano · 215
Palleche, Joseph · 244
parador del Concejo · 189
Pedraza, Alonso de, librero y escritor
de libros · 139, 168
Perea, Luisa de, la "Morena" · 94

Pérez Canuto, Juan, médico · 236
Pérez de Artá, Juan, escultor · 27
Pérez de Hita, Ginés · 231, 233
Pérez de Hita, Ginés, escritor · 77,
81, 83, 91, 92, 97, 99, 101, 116,
120, 127, 142, 148, 154, 155,
156, 157, 159, 163, 165, 167,
168, 170, 171, 172, 173, 174, 175
Pérez de Monzón, Ginés · 243
Pérez Montalván, Juan · 240
Pérez Monte, Alonso · 228
Pérez, Antonio, secretario real · 246
Pérez, Francisco, pintor · 126
Pérez, Jaime, comerciante · 60
Pérez, Julián · 74
Pérez, Mari · 91
Pérez, Miguel, jurado · 132
Pérez, Sebastián, cantero · 123, 132
Periago, Juan, escribano · 96
personero · 203, 205, 206, 208, 209
Piñero, Domingo · 167
Placeta de San Pedro · 92
Plasencia, obispado de · 180
Plaza de Belluga · 31
Plaza de Camachos · 31, 32, 33
Plaza de Hernández Amores · 33
Plaza de la Cruz · 33, 34
Plaza de la Sinagoga · 31, 46
Plaza de las Cadenas · 34
Plaza de las Flores · 28, 29, 37
Plaza de los Adelantados · 46
Plaza de los Apóstoles · 31, 45, 47
Plaza de los Corrales · 31, 46
Plaza de los Gatos · 31
Plaza de los Pilares · 33
Plaza de Romea · 29
Plaza de San Bartolomé · 79
Plaza de Santa Catalina · 26, 79, 104,
105, 137, 144, 160, 166
Plaza de Santa Eulalia · 39

Plaza de Santa Isabel · 29
 Plaza de Santo Domingo · 29, 31, 43,
 58, 70, 77
 Plaza del Antiguo Almudí · 31
 Plaza del Mercado · 58, 59, 78, 79
 Plazuela de la Carnicerieta · 37
 Plazuela de San Pedro · 31
 Ponce de León, Manuel · 116
 Ponce de León, Manuel, capitán · 56
 Ponce de Padilla, Lope · 236
 pontífice · 103
 Portillo, Sebastián, platero · 163, 164
 Portugal · 76
 Pozo, licenciado · 56, 57
 Pozo, Tomás del · 57
 pozos de nieve · 185
 Prados, Tomás de · 243
 Probay, Giorgio, danzador · 96
 Probay, Julio César, danzador · 96
 Puebla de Montalbán, La (Toledo) ·
 112
 Puerta de los Apóstoles · 48
 Puerta del Sol · 73, 78, 105, 131
 Puerta del Toro · 47, 131
 Puertas de Castilla · 161
 Puerto Carrero, fray Alonso · 56
 Puerto Lumbreras · 240
 Puerto Nogalte · 240

Q

Quevedo y Villegas, Francisco de,
 escritor · 161, 176
 Quijano, Jerónimo, maestro mayor
 de las obras del obispado · 44, 48,
 60
 Quijano, Juan · 232

R

Rambla de Nogalte · 238
 Requena, Juan de · 90
 Resal, Diego · 242
 Reyes Católicos · 45
 Riffos, Felipe, picador · 223, 224,
 225
 Rincón de San Ginés · 238
 Ríos, actor · 116
 Ríos, Nicolás de los, actor · 112, 113,
 114, 115, 116, 124
 Ríos, Nicolás de los, compañía tea-
 tral de · 113
 Riquelme, Alonso de, actor · 112
 Riquelme, casa de los · 42
 Rives, Gabriel de, librero · 150, 151
 Rodríguez Moñino, Antonio, biblió-
 grafo y escritor · 172, 175, 180
 Rodríguez, Alonso, actor · 112
 Rodríguez, Antonio · 92
 Rodríguez, Diego · 90
 Rodríguez, Juan · 242
 Rogel, Antón, relojero · 25, 26
 Rojas, Agustín de, escritor · 111, 116
 Rojas, Diego de, comerciante · 168
 Rojas, Diego de, malabarista · 122
 Romero, Isabel · 74
 Ruano, Juan, carretero · 163
 Ruiz de Alarcón, médico · 236
 Ruiz de Zaldívar · 131
 Ruiz Jiménez, Joaquín, político · 203,
 206
 Ruiz, Cosme, comisario del Corpus ·
 101
 Ruiz, Francisco, clérigo · 90
 Ruiz, Juan de · 243
 Ruiz, Juana · 243
 Ruiz, Pedro · 170

S

- Saavedra Fajardo, Diego, diplomático y escritor · 148
- Saavedra, Pedro de · 236
- Sáez, Asensio, escritor · 50
- Saint Germain des Près (París) · 62
- Sala de Armas · 27
- Salamanca · 30
- Salazar, Cristóbal de, escultor · 27, 129
- Salazar, Juan de, presbítero · 154
- Saldaña Carderoso, Santiago, juez · 194, 198
- Saldaña, Pedro, actor · 112
- Saldova, Francisco de · 90
- Salucio del Poyo, Damián, escritor · 112, 113, 114, 115, 124, 167
- Salzillo, Francisco, escultor · 28, 40
- Salzillo, monumento a · 40
- San Agustín · 142
- San Andrés · 48, 103
- San Antolín, barrio de · 46
- San Blas · 39, 40
- San Clemente (Cuenca) · 111
- San Francisco · 142
- San Ginés de la Jara · 141
- San Indalecio · 69
- San Jerónimo · 146
- San Jorge · 38
- San Lorenzo · 231
- San Pablo · 48
- San Patricio · 78
- San Pedro · 28, 48, 103, 131, 175
- San Raimundo · 105
- sanblás · 39
- Sánchez Coello, Alonso, pintor · 81
- Sánchez, Bartolomé, arriero · 186
- Sánchez, Bartolomé, cantero · 132
- Sánchez, Francisco, arriero · 186
- Sánchez, Hernán · 243
- Sánchez, Miguel · 243
- Sancho de Melgar, Juan · 170
- Sandoval, Francisco de · 88
- Santa Catalina
torre · 25
- Santa Catalina de Siena · 105
- Santa Cruz, Jerónimo de, jurado · 74
- Santa Eulalia · 40
- Santa Eulalia, barrio de · 37, 46
- Santa Florentina · 69
- Santa María · 131
- Santa Olalla (Toledo) · 112
- Santa Teresa · 69, 80
- Santiago · 48, 78, 89
- Santísima Trinidad · 36
- Santísima Trinidad, devoción a la · 35
- Santo Domingo · 29, 59
- Santo Tomás · 88
- Sarria, Juan de, librero · 154, 158
- Segorbe (Valencia) · 149
- Segovia · 111, 226
- Segura, libreros · 139
- Segura, Martín de, escribano · 131
- Semana Santa · 129
- Seminario Mayor de San Fulgencio · 45, 47
- Serlio, Sebastián, arquitecto · 152
- Serrano de Vargas, Miguel, librero y editor · 155, 157, 170, 172, 175
- Sevilla · 55, 86, 87, 111, 122
- Shakespeare, Williams, escritor · 244
- Sierra de Alcaraz (Albacete) · 78
- Sierra de España · 186
- Sierra de los Filabres (Almería) · 132
- siete pecados capitales · 103
- Sigura, Juan de, librero · 149
- Sigura, libreros · 149, 150, 151, 152

Sigura, Luis de, librero · 149, 150
Simancas (Valladolid) · 247
Sotomayor, Leonor de · 56
Suárez, Pedro, escribano · 177
Sué, Eugenio, escritor · 244

T

Tábano, Angelo, editor · 155, 170
Tallante, encuadernador · 152
tarasca · 87, 88, 92, 94
Tavano, Angelo · Véase Tábano, Angelo
Teatro Circo · 110
Teatro de la Puerta del Toro · 105, 110, 112, 124, 125, 130, 132, 133
Teatro del Trinquete · 124
Teatro Romea · 110
Téllez, fray Gabriel, "Tirso de Molina", escritor · 95
Terreros Blancos · 243
Tetuán (Marruecos) · 241
Tetuán (Marruecos) · 241
Tineo, Pedro, carpintero · 72
Tiziano, pintor · 80
Tizón, Artus, pintor · 26, 172
Toledo · 54, 55, 86, 87, 111, 112, 115, 116
corral de comedias de la Puerta de San Juste · 112
Tolón (Francia) · 96
Torre de la Inquisición · 191
Torre del Mercado · 59
Torre, Diego de la, impresor · 159, 160, 161
Torrente, Juana · 143
Torres, Juan · 127
Torres, Juan de · 89

Torres, Juan de, danzador · 127
Treviño, Luisa · 215
Trinquete de Caballeros · 113, 122, 124
triumfo de la muerte · 91
Troya · 174
Trujillo, Diego de · 92
Túnez · 56
Tuy, obispado de · 176, 180

U

Ulloa, Álvaro de, alguacil mayor · 246
Ulloa, Gonzalo de, corregidor · 246
Última Cena · 185

V

Valderas, Alonso de · 92
Valdés, Francisco · Véase Botarga, Estefanelo
Valencia · 28, 59, 77, 111, 119, 141, 159, 160, 165, 191
Valeriano, Sotilio, librero · 160
Valladolid · 111
Vandelvira, Andrés de, arquitecto · 27, 44
Vargas, fray Alonso de, franciscano · 178, 179
Vega, Gabriel de, danzador y poeta · 92, 98, 99, 100, 101
Vega, Garcilaso de la · 98
Velázquez Ramiro, Juan, teniente de corregidor · 56
Velázquez, Jerónimo, actor · 112

Vélez Blanco (Almería) · 60
Venecia · 141
Vera (Almería) · 128, 238
Verástegui, Francisco de · 160
Verrocchio, Andrea, escultor y pintor · 62
Villacis, Nicolás, pintor · 47
Villafuerte, Damián de · 155
Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) · 161
Vitrubio, Marco, arquitecto · 152
Vives, Leonor · 164

Y

Yecla · 41, 43, 111
Asunción, iglesia de la · 43, 48
Ayuntamiento · 41, 45
Plaza de abastos · 43

Plaza de la Asunción · 43
Plaza del Convento · 41
Plaza Mayor · 41
santuario de la Inmaculada · 41
torre de la Asunción · 43
Virgen de las Nieves, ermita de la · 42
Yuste (Cáceres) · 237
Yuste, Juan, presbítero · 175
Yuste, Martín · 175
Yuste, Pedro de, mesonero · 243

Z

Zamora, Luis de · 243
Zaragoza · 155, 170
Zorita, actor · 116
Zúccaro, Federico, pintor · 80

1. The first part of the paper is devoted to a general discussion of the problem of the existence of solutions of the system of equations (1) for arbitrary values of the parameters α and β . It is shown that the system has solutions for arbitrary values of the parameters α and β if and only if the conditions (2) are satisfied.

2. In the second part of the paper the problem of the existence of solutions of the system of equations (1) for arbitrary values of the parameters α and β is solved. It is shown that the system has solutions for arbitrary values of the parameters α and β if and only if the conditions (2) are satisfied.

3. In the third part of the paper the problem of the existence of solutions of the system of equations (1) for arbitrary values of the parameters α and β is solved. It is shown that the system has solutions for arbitrary values of the parameters α and β if and only if the conditions (2) are satisfied.

4. In the fourth part of the paper the problem of the existence of solutions of the system of equations (1) for arbitrary values of the parameters α and β is solved. It is shown that the system has solutions for arbitrary values of the parameters α and β if and only if the conditions (2) are satisfied.

RELACIÓN DE ARTÍCULOS Y FECHAS DE PUBLICACIÓN

PLAZAS DE MURCIA

PLAZAS MURCIANAS I	La Opinión, 19 de febrero de 1989
PLAZAS MURCIANAS II	La Opinión, 26 de febrero de 1989
NUESTRAS PLAZAS III	La Opinión, 5 de marzo de 1989
NUESTRAS PLAZAS IV	La Opinión, 12 de marzo de 1989
NUESTRAS PLAZAS V	La Opinión, 19 de marzo de 1989
NUESTRAS PLAZAS VI	La Opinión, 26 de marzo de 1989
NUESTRAS PLAZAS VII	La Opinión, 2 de abril de 1989
NUESTRAS PLAZAS VIII	La Opinión, 9 de abril de 1989
NUESTRAS PLAZAS IX	La Opinión, 16 de abril de 1989
NUESTRAS PLAZAS X	La Opinión, 23 de abril de 1989

FIESTAS, HONRAS FÚNEBRES, CORPUS

JUSTIFICACIONES

Y OTRAS FIESTAS	La Verdad, 4 de abril de 1976
FIESTAS REALES	
EN MURCIA (SIGLO XVI)	La Verdad, 5 de septiembre de 1976
FIESTAS Y CONMEMORACIONES	
EN MURCIA (II)	La Verdad, 12 de septiembre de 1976
EXEQUIAS REALES (I)	La Verdad, 4 de mayo de 1975
EXEQUIAS REALES (II)	La Verdad, 11 de mayo de 1975

FIESTAS DEL CORPUS (I)
FIESTAS DEL CORPUS (II)
DANZAS Y DANZADORES
GABRIEL DE VEGA
JUAN DE MELGAR.

Noticia varia de teatro

La Verdad, 13 de junio de 1976
La Verdad, 20 de junio de 1976
La Verdad, 3 de noviembre de 1974
La Verdad, 8 de febrero de 1976

La Verdad, 1 de agosto de 1976

TEATRO

TEATRO MURCIANO
TEATRO MURCIANO

DEL SIGLO XVI

TEATRO EN MURCIA

TEATRO EN MURCIA (II).

SIGLOS XVI-XVII

TEATRO EN MURCIA (III)

LA CASA DE COMEDIAS DEL TORO.

Algunos datos curiosos sobre su construcción.

Melchor de León y don Guillén de Castro.

La Opinión, 14 de mayo de 1989

La Verdad, 18 de noviembre de 1973

La Verdad, 16 de noviembre de 1975

La Verdad, 8 de agosto de 1976

La Verdad, 15 de agosto de 1976

La Verdad, 13 de febrero de 1977

LIBROS, LECTURAS, LIBREROS

LECTURAS MURCIANAS.

Los libros que leían en los siglos XVI y XVII
nuestros antepasados. Librerías y bibliotecas.

La Verdad, 19 de febrero de 1978

LIBROS Y LECTORES.

Qué obras preferían los murcianos.
Los plúteos de Domenego.

La Verdad, 11 de junio de 1978

LIBROS Y LIBREROS DE MURCIA.

El papel para imprimir entraba por Cartagena.

Nombres olvidados de librerías.

La Verdad, 26 de diciembre de 1976

LIBREROS MURCIANOS (II).

Los libros no eran cosa barata. Santa Catalina,
plaza de los librerías. Quiénes compraban libros.

La Verdad, 2 de enero de 1977

LIBROS Y LIBREROS MURCIANOS (III).

Guerra de Impresores. Dificultades de un impresor.
Gran tráfico del papel venido desde Génova.

La Verdad, 9 de enero de 1977

LIBROS Y LIBREROS MURCIANOS (IV).

Dorado va a morir a Madrid. Domenego seguirá viviendo.
Funes y Mendoza hace imprimir un libro suyo.

La Verdad, 16 de enero de 1977

EL LIBRERO JUAN DORADO (I).

Los escritores de libros.

La Verdad, 16 de marzo de 1975

EL LIBRERO JUAN DORADO (II).

La compra de "Las Guerras Civiles".

La Verdad, 23 de marzo de 1975

EL LIBRERO JUAN DORADO (III) La Verdad, 30 de marzo de 1975

LOS HERMANOS ARCE.

Dos hombres que amaron los libros.
El testamento de don Pedro.

La Verdad, 13 de marzo de 1977

MESONES, MESONEROS Y NAIPES

LAS POSADAS ANTIGUAS

La Verdad, 29 de julio de 1975

EL MESONERO PEDRO DÍAZ.

Paradores murcianos del siglo XVI.

La Verdad, 29 de agosto de 1982

EN EL AÑO DE 1606 HABÍA EN MURCIA

UNA FÁBRICA DE NAIPES

La Verdad, 6 de octubre de 1974

LA FABRICACIÓN DE NAIPES EN MURCIA

La Verdad, 13 de octubre de 1974

PERSONAS, PERSONAJES

CUANDO EL "PERSONERO"

ERA EL DEFENSOR DEL PUEBLO

La Verdad, 4 de julio de 1982

EL PERSONERO DE LORCA

La Verdad, 19 de noviembre de 1972

EL OFICIO DE ESCUDERO

La Verdad, 20 de octubre de 1974

LOS CIEGOS EN EL SIGLO XVI.

Un contrato para aprender a rezar.

La Verdad, 25 de junio de 1978

RIFFOS, EL PICADOR

La Verdad, 8 de junio de 1975

VOTOS DE UNA NOVICIA

La Verdad, 7 de octubre de 1973

LOS ESCLAVOS

GINÉS, EL ESCLAVICO

DE ORÁN

La Verdad, 21 de octubre de 1973

ESCLAVITUD EN

EL SIGLO XVI

La Verdad, 2 de diciembre de 1973

PARTIR UN MORO

La Verdad, 24 de febrero de 1974

JUDAS MALAGUÍ, DE PROFESIÓN

"LIBERADOR DE CAUTIVOS"

La Verdad, 15 de agosto de 1982

ALÍ, ESCLAVO DEL OBISPO

COLOMA

La Verdad, 5 de septiembre de 1982

INDICE

PRESENTACIÓN

LA CIUDAD RECOBRADA DE MUÑOZ BARBERÁN	9
José Luis Molina Martínez	

PLAZAS MURCIANAS

PLAZAS MURCIANAS I	25
PLAZAS MURCIANAS II	29
NUESTRAS PLAZAS III	33
NUESTRAS PLAZAS IV	37
NUESTRAS PLAZAS V	41
NUESTRAS PLAZAS VI	45
NUESTRAS PLAZAS VII	49
NUESTRAS PLAZAS VIII	53
NUESTRAS PLAZAS IX	57
NUESTRAS PLAZAS X	61

FIESTAS, HONRAS FÚNEBRES, CORPUS

JUSTIFICACIONES Y OTRAS FIESTAS	67
---------------------------------------	----

FIESTAS REALES EN MURCIA (SIGLO XVI).....	71
FIESTAS Y CONMEMORACIONES EN MURCIA (II)	75
EXEQUIAS REALES (I).....	80
EXEQUIAS REALES (II)	83
FIESTAS DEL CORPUS (I).....	85
FIESTAS DEL CORPUS (II).....	89
DANZAS Y DANZADORES.....	94
GABRIEL DE VEGA	98
JUAN DE MELGAR. Noticia varia de teatro.	102

TEATRO

TEATRO MURCIANO.....	109
TEATRO MURCIANO DEL SIGLO XVI.....	113
TEATRO EN MURCIA	116
TEATRO EN MURCIA (II). SIGLOS XVI-XVII	120
TEATRO EN MURCIA (III)	125
LA CASA DE COMEDIAS DEL TORO. Algunos datos curiosos sobre su construcción. Melchor de León y don Guillén de Castro.	129

LIBROS, LECTURAS, LIBREROS

LECTURAS MURCIANAS. Los libros que leían en los siglos XVI y XVII nuestros antepasados. Librerías y bibliotecas.....	137
LIBROS Y LECTORES. Qué obras preferían los murcianos. Los plúteos de Domenego.....	142
LIBROS Y LIBREROS DE MURCIA. El papel para imprimir entraba por Cartagena. Nombres olvidados de libreros.....	147

LIBREROS MURCIANOS (II). Los libros no eran cosa barata.	
Santa Catalina, plaza de los librereros. Quiénes compraban libros .	152
LIBROS Y LIBREROS MURCIANOS (III).	
Guerra de Impresores. Dificultades de un impresor.	
Gran tráfico del papel venido desde Génova.....	156
LIBROS Y LIBREROS MURCIANOS (IV).	
Dorado va a morir a Madrid. Domenego seguirá viviendo.	
Funes y Mendoza hace imprimir un libro suyo.....	161
EL LIBRERO JUAN DORADO (I).	
Los escriptores de libros.....	165
EL LIBRERO JUAN DORADO (II).	
La compra de "Las Guerras Civiles"	169
EL LIBRERO JUAN DORADO (III).....	172
LOS HERMANOS ARCE.	
Dos hombres que amaron los libros.	
El testamento de don Pedro.....	176
 MESONES, MESONEROS Y NAIPES	
LAS POSADAS ANTIGUAS.....	183
EL MESONERO PEDRO DÍAZ.	
Paradores murcianos del siglo XVI.	188
EN EL AÑO DE 1606 HABÍA EN MURCIA	
UNA FÁBRICA DE NAIPES	192
LA FABRICACIÓN DE NAIPES EN MURCIA.....	196
 PERSONAS, PERSONAJES	
CUANDO EL "PERSONERO" ERA	
EL DEFENSOR DEL PUEBLO	203
EL PERSONERO DE LORCA.....	207

EL OFICIO DE ESCUDERO	213
LOS CIEGOS EN EL SIGLO XVI.	
Un contrato para aprender a rezar.....	217
RIFFOS, EL PICADOR.....	223
VOTOS DE UNA NOVICIA.....	226

LOS ESCLAVOS

GINÉS, EL ESCLAVICO DE ORÁN	231
ESCLAVITUD EN EL SIGLO XVI.....	234
PARTIR UN MORO.....	237
JUDAS MALAGUÍ, DE PROFESIÓN	
"LIBERADOR DE CAUTIVOS"	241
ALÍ, ESCLAVO DEL OBISPO COLOMA.....	245

ÍNDICE ANALÍTICO.....	249
------------------------------	------------

RELACIÓN DE ARTÍCULOS	
Y FECHAS DE PUBLICACIÓN.....	263

